



“HUELLAS DEL TIEMPO”

**ANALISIS DE LA INCIDENCIA NORMATIVA EN LOS PROCESOS DE
TRANSFORMACION MORFOLOGICA DEL CENTRO HISTORICO DE LA
CIUDAD DE PASTO 1950 – 2016**

**JUAN GUSTAVO TASCO MUÑOZ
CHRISTIAN DARÍO VILLOTA ANDRADE**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
SAN JUAN DE PASTO
2017**



“HUELLAS DEL TIEMPO”

**ANALISIS DE LA INCIDENCIA NORMATIVA EN LOS PROCESOS DE
TRANSFORMACION MORFOLOGICA DEL CENTRO HISTORICO DE LA
CIUDAD DE PASTO 1950 – 2016**

**JUAN GUSTAVO TASCO MUÑOZ
CHRISTIAN DARÍO VILLOTA ANDRADE**

**TRABAJO DE GRADO
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**

**ASESOR.
SILVIO LEONARDO MESIAS
Docente Departamento de Arquitectura**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
SAN JUAN DE PASTO
2017**



NOTA DE RESPONSABILIDAD

**“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son
Responsabilidad del autor”**

**Artículo 1ro del acuerdo N° 324 del 11 de Octubre de 1966. Emanado
del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.**



NOTA DE ACEPTACION

Jurados

Asesor

San Juan de Pasto, Agosto de 2017

RESUMEN

El Centro histórico de la Ciudad de San Juan de Pasto es un gran contenedor de la Memoria e Identidad de los pastusos y de gran parte del valor cultural para la Región. Identidad que con el paso de los años ha dejado una gran Huella en la historia de nuestra ciudad, elementos se han perdido, otros se han conservado, y es en esa constante transformación como este se ha visto afectado en su morfología y Composición.

Es así como el proyecto de investigación “HUELLAS DEL TIEMPO” mediante un análisis de los Instrumentos Normativos Reguladores y de sus políticas de protección patrimonial del Centro Histórico de Pasto, pretende generar en la comunidad interesada en la preservación patrimonial de nuestro Centro Histórico, una conciencia real de cómo fue, como esta y hacia dónde va el y que a la postre sean ustedes los lectores, los encargados de generar la conciencia de la verdadera importancia de la conservación de nuestro patrimonio.

Así la investigación pretende generar un insumo de consulta, formulación de nuevas políticas de protección patrimonial y como punto de referencia para cualquier estudio de Centros Históricos e Incidencias Normativas en la Protección Patrimonial.

ABSTRACT

The Historic center of the city San Juan de Pasto, is a great container of memory and identity for the city habitants, and it's a big part of the cultural value in the region. Identity that over the years has left a great trace in the history of our city, some elements have been lost, others have been preserved, and it is in that constant transformation as it has been affected in its morphology and composition.

Thus, the research project "HUELLAS DEL TIEMPO", through an analysis of the Regulatory Normative Instruments and Patrimonial Protection Policies of the Historical Center of Pasto, intends to generate in the community interested in the patrimonial conservation of our HC, a real awareness of what Way, how this is and where our HC goes and that you are ultimately the readers, responsible for generating awareness of the true importance of conservation of our heritage.

In this way the research aims to generate an input of consultation, formulation of new patrimonial protection policies and as a point of reference for any study of Historical Centers and Normative Incidents in Patrimonial Protection.

Tabla de Contenido

Contenido

1. INTRODUCCION	15
2. PALABRAS CLAVE	17
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
3.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	18
3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
4. JUSTIFICACIÓN.....	20
5. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS	21
6. OBJETIVOS DEL PROYECTO	22
6.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:.....	22
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.....	22
7. MARCO REFERENCIAL	23
7.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS.	23
7.2 MARCO CONCEPTUAL.....	27
7.3 MARCO NORMATIVO.....	30
7.3.1 FUNDAMENTOS NORMATIVOS.....	30
7.3.1.1 INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNACIONALES VIGENTES EN COLOMBIA.	30
7.3.1.2 ÁMBITO NORMATIVO NACIONAL.....	32
7.3.1.3 AMBITO NORMATIVO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.....	37
7.3.1.4 MARCO LEGAL PARA CONTEXTO PATRIMONIAL COLOMBIANO.....	39
7.3.2 APRECIACIONES A LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN	40
7.4 MARCO CONTEXTUAL.....	43
7.4.1 LOCALIZACIÓN ÁREA ESTUDIO.....	44
7.5 MARCO HISTÓRICO.....	46
7.5.1 ANTECEDENTES.....	48
8. METODOLOGÍA	51
8.1 FASE 1: COMPONENTE INVESTIGATIVO.....	52
8.1.1 INVENTARIO	53
8.1.2 EVOLUCION URBANA Y DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE PASTO	56
8.1.3 LEYENDA DE CRECIMIENTO URBANO PASTO.....	57
8.1.4 CUADRO CARTOGRAFICO CRECIMIENTO CIUDAD DE PASTO	58

8.1.5 ESTADO CENTRO HISTORICO CIUDAD DE PASTO 1920 – 1950 PREVIO DECLARACION DE MONUMENTOS NACIONALES.	64
8.1.6 CUADRO FOTOGRAFICO SAN JUAN DE PASTO DECADA DE LOS 40s A 50s	66
8.2 FASE 2: COMPONENTE ANALITICO.....	71
8.2.1 PANELO GENERAL DE NORMATIVAS DE CONSERVACION PARA CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN DE PASTO.	72
8.2.2 ANÁLISIS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL CENTRO HISTÓRICO DE PASTO, DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS 1959 -2016.	75
8.2.2.1 DECLARATORIA ACTUAL: LEY 163 DE 1959 - DECRETO NACIONAL 264 DE 1963.....	75
8.2.2.2 PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO P.O.D 1985 - 2005.....	75
8.2.2.3 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.....	79
8.2.2.4 PLAN PARCIAL CENTRO, “CORAZON DE LA CIUDAD” P.P.C 2005	84
8.2.2.5 PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, DEL MUNICIPIO DE PASTO. P.E.M.P 2012.....	92
8.3 ANÁLISIS COMPARATIVO PERÍMETRO CENTRO HISTÓRICO DE PASTO 1985 – 2016 (P.O.D – P.O.T – P.P.C – P.E.M.P.).....	105
8.3.1 PERIMETROS POD 1985, POT 2000, PPC 2005, PEMP 2012	106
8.3.2 TRANSICION PERIMETRO POD 1985 A POT 2000	110
8.3.2.1 INDICADORES COMPARATIVOS	112
8.3.3 TRANSICION PERIMETRO POT 2000 A PPC 2005	113
8.3.3.1 INDICADORES COMPARATIVOS	115
8.3.4 TRANSICION PERIMETRO PPC 2005 A PEMP 2012	116
8.3.4.1 INDICADORES COMPARATIVOS.....	118
8.3.5 CONCLUSIONES GENERALES COMPARATIVOS DE PERIMETRO	119
8.4 ANÁLISIS COMPARATIVO NIVELES DE CONSERVACIÓN 1985 – 2016 (P.O.D – P.O.T – P.P.C – P.E.M.P.)	122
8.4.1 NIVELES DE CONSERVACION POR INSTRUMENTO NORMATIVO.....	123
8.4.2 TRANSICION NIVELES DE CONSERVACION P.O.D 1985 a P.O.T 2000	127
8.4.3 TRANSICION NIVELES DE CONSERVACION P.O.T 2000 a P.P.C	129
8.4.4 TRANSICION NIVELES DE CONSERVACION P.P.C a P.E.M.P	131
8.4.5 CONCLUSIONES GENERALES COMPARATIVO DE NIVELES DE CONSERVACION.....	134
8.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DE ALTURAS 2000 – 2012.....	136
8.5.1 ALTURAS POR INSTRUMENTO NORMATIVO.....	137
8.5.2 ANALISIS COMPARATIVO ALTURAS DIAGNOSTICAS Y PROPUESTAS POT. PPC Y PEMP 139	
8.5.2.1 INDICADORES COMPARATIVOS DIAGNOSTICO Y PROPUESTA P.P.C	139
8.5.2.2 INDICADORES COMPARATIVOS DIAGNOSTICO Y PROPUESTA P.E.M.P.....	141

8.5.3 CONCLUSIONES GENERALES ALTURAS	142
9. FASE 3: COMPONENTE PRÁCTICO.....	143
9.1 FUENTES E INVENTARIO MATERIAL PLANIMETRICO, FOTOGRAFICO Y DOCUMENTAL.....	143
9.1.1 INVENTARIO COMPARATIVO DE FACHADAS	144
9.1.2 INVENTARIO FOTOGRAFICO.....	146
9.1.3 LA PÉRDIDA DE INMUEBLES SIGNIFICATIVOS	147
9.2 ANALISIS ZONALES DE TRANSFORMACION MORFOLOGICA E INCIDENCIA NORMATIVA	149
9.3 LABORATORIOS DESCRIPTIVOS ADENTRO DEL PERIMETRO DEL CENTRO HISTORICO.	150
9.3.1 SECTOR PLAZA DE NARIÑO, CARRERAS 24, 25,26 ENTRE CALLES 17 Y 20 ÁREA DE AFECTACIÓN.....	151
9.3.1.1 PLANTA CUBIERTAS SECTOR PLAZA DE NARIÑO 1940.....	153
9.3.1.2 NIVELES DE CONSERVACIÓN PARA SECTOR PLAZA DE NARIÑO ÁREA DE AFECTACIÓN.....	154
9.3.1.3 TRANSICIÓN NIVELES DE CONSERVACIÓN SECTOR PLAZA DE NARIÑO ÁREA DE AFECTACIÓN.....	155
9.3.1.4 CUADROS COMPARATIVOS SECTOR PLAZA DE NARIÑO.....	156
9.3.1.5 TRANSICIÓN CUBIERTAS TIPO TEJA DE BARRO AÑOS 40S - 2016.....	169
9.3.1.6 INDICADORES COMPARATIVOS	170
9.3.1.7 CONCLUSIONES PARCIALES SECTOR PLAZA NARIÑO.....	170
9.4 SECTOR AREA INFLUENCIA	171
9.4.1 NIVELES DE CONSERVACIÓN PARA SECTOR ÁREA DE INFLUENCIA CALLES 16 -17 ENTRE CARRERAS 22 A 27	172
9.4.2 TRANSICIÓN NIVELES DE CONSERVACIÓN SECTOR	173
9.4.3 CUADROS COMPARATIVOS SECTOR	173
9.4.4 CUADROS COMPARATIVOS FOTOGRAFICOS AREA INFLUENCIA	191
9.4.5 TRANSICIÓN CUBIERTAS TIPO TEJA DE BARRO AÑOS 40S - 2016.....	196
9.4.6 INDICADORES COMPARATIVOS	197
9.4.7 CONCLUSIONES PARCIALES SECTOR	197
9.5 LABORATORIOS DESCRIPTIVOS EN CASOS DE RENOVACIÓN URBANA.....	198
9.5.1 PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA PLAZA DEL CARNAVAL DEL AÑO 2002.....	199
.....	199
9.5.1.1 CUADROS COMPARATIVOS FOTOGRAFICOS SECTOR PLAZA DEL CARNAVAL	201
9.5.1.2 CONCLUSIONES PARCIALES PROYECTO DE RENOVACION URBANA PLAZA DEL CARNAVAL.	202
9.5.2 PROYECTO URBANO DE MOVILIDAD CARRERA 27.	203
Características del Proyecto	203
Plan de Movilidad de Pasto.....	203

9.5.2.1 CUADROS COMPARATIVOS CARRERA 27	209
9.5.2.2 CONCLUSIONES PARCIALES PROYECTO DE MOVILIDAD CARRERA 27	211
9.6 LABORATORIOS DESCRIPTIVOS PERIMETRALES.....	212
9.6.1 TRANSICION DE ESTAS ZONAS PERIFERICAS EN LAS DIFERENTES NORMATIVAS DE PERIMETRO DEL CENTRHO HISTORICO.....	213
9.6.2 CUADROS COMPARATIVOS FOTOGRAFICOS ZONAS PERIMETRALES	214
9.6.3 PERIFERIA SUR: CALLE 16 Y 17 ENTRE CARRERAS 22 Y 20ª	217
9.7 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CUBIERTAS CENTRO HISTORICO 1952 – 2016.....	221
9.7.1 PLANOS DE CUBIERTAS DE TEJA POR EPOCA CENTRO HISTORICO DE 1940 - 2016	221
.....	222
9.7.2 INDICADORES COMPARATIVOS CUBIERTAS CENTRO HISTORICO 1945 – 2016.....	223
9.7.3 CONCLUSIONES PARCIALES COMPARATIVO DE CUBIERTAS.....	224
10. CONCLUSIONES	225
11. RECOMENDACIONES.....	229
12. BIBLIOGRAFÍA	230
13. ANEXOS	236

INDICE DE TABLAS

	PAG
Tabla 1 Leyes ámbito y periodos para patrimonio en Colombia.....	39
Tabla 2 Generalidades Pasto Centro histórico.....	45
Tabla 3 diagnostico P.O.T 2009.....	83
Tabla 4 Reclasificación inmuebles por sectores.....	89
Tabla 5 Diagnostico conclusiones problemáticas Patrimonio Centro Histórico.....	92
Tabla 6 indicador Comparativo Manzanas POD – POT.....	111
Tabla 7 Indicadores comparativos Perímetros P.O.D – P.O.T.....	112
Tabla 8 indicador Comparativo Manzanas POT – PPC.....	114
Tabla 9 Indicadores comparativos Perímetros P.O.T – P.P.C.....	115
Tabla 10 indicador Comparativo Manzanas PPC – PEMP.....	117
Tabla 11 Indicadores comparativos Perímetros P.P.C – P.E.M.P.....	118
Tabla 12 Indicadores comparativos Niveles Conservación POD – POT.....	127
Tabla 13 Indicadores comparativos Niveles Conservación POT – PPC.....	129
Tabla 14 Numero de Predios Reclasificados de POT a PPC.....	130
Tabla 15 Indicadores comparativos de niveles de Conservación P.P.C – PEMP....	131
Tabla16 Numero de Predios Reclasificados de PPC a PEMP.....	132
Tabla 17 Indicadores comparativos Alturas POT – PPC.....	139
Tabla 18 Indicadores comparativos Alturas PPC – PEMP.....	141

INDICE DE FIGURAS

	PAG
Figura 1 Ubicación Área de Estudio.....	44
Figura 2 Evolución de la morfología urbana del centro histórico 1953.....	46
Figura 3 Evolución de la morfología urbana del centro histórico 1816 – 1864.....	48
Figura 4 Evolución de la morfología urbana y del centro histórico 1952 – 2010.....	56
Figura 5 Leyenda de crecimiento urbano Pasto, 1816 – 1967.....	57
Figura 6 Plano de la ciudad de Pasto, 1816.....	58
Figura 7 Plano de la ciudad de Pasto, 1864.....	58
Figura 8 Plano de la ciudad de Pasto, 1919.....	59
Figura 9 Plano de la ciudad de Pasto, 1928.....	59
Figura 10 Plano de Pasto, Mejoras urbanas Ciudad Futura 1940.....	60
Figura 11 Plano de Pasto, Proyecto de Triangulación Geodésica 1946.....	60
Figura 12 Plano de Pasto, Aerofotogrametico 1952.....	60
Figura 13 Plano de Pasto, Aerofotogrametico 1955.....	61
Figura 14 Plano de Pasto, Aerofotogrametico 1970.....	61
Figura 15 Plano de Pasto, 1978.....	61
Figura 16 Plano de Pasto, 1980.....	62
Figura 17 Plano de Pasto, 1981.....	62
Figura 18 Plano de Pasto, 1982.....	62
Figura 19 Plano de Pasto, 1982.....	63
Figura 20 Aerofotografía Satelital de Pasto, 2012.....	63
Figura 21 Plano Cubiertas de Pasto, 1920 -1940.....	64
Figura 22 Antecedentes Normativos Centro Histórico.....	74
Figura 21 P.O.D, Niveles de Conservación – Perímetro Centro Histórico.....	78
Figura23 P.O.T, Niveles de Conservación – Perímetro Centro Histórico.....	80
Figura 24 P.P.C, Niveles de Conservación – Perímetro Centro Histórico.....	86
Figura 25 Recintos Urbanos.....	90
Figura 26 P.E.M.P, Delimitación Área Afectada, Influencia.....	94
Figura 27 P.E.M.P, Niveles de conservación.....	96

Figura 28 P.E.M.P, Sectores Normativos.....	100
Figura 29 P.E.M.P, Propuesta Alturas.....	104
Figura 30 Perímetro P.O.D año 1986.....	106
Figura 31 Perímetro P.O.T año 2000.....	107
Figura 32 Perímetro P.P.C año 2005.....	108
Figura 33 Perímetro P.E.M.P año 2012.....	109
Figura 34 Plano Superposición de Perímetros POD, POT.....	110
Figura 35 Plano Superposición de Perímetros POT, PPC.....	113
Figura 36 Plano Superposición de Perímetros PPC, PEMP.....	116
Figura 37 Áreas en m2 del Perímetro Según Normativa.....	119
Figura 38 Número de Manzanas Según Normativa.....	120
Figura 39 Perímetro Lineal Según Normativa.....	121
Figura 40 Plano niveles de conservación POD 1985.....	123
Figura 41 Niveles Conservación P.P.C. 2005.....	124
Figura 42 Plano niveles de conservación PPC 2005.....	125
Figura 43 Niveles Conservación PEMP. 2012.....	126
Figura 44 Áreas en m2 de cada Nivel de intervención por instrumento Normativo...	134
Figura 45 Áreas de Conservación de niveles 1 2 y 3 según Normativa.....	135
Figura 46 Plano Alturas Diagnostico POT 2000.....	137
Figura 47 Plano Alturas Propuesta PPC 2005.....	137
Figura 48 Plano Alturas Diagnostico PEMP 2012.....	138
Figura 49 Plano Alturas Propuesta PEMP 2012.....	138
Figura 50 Plano Inventario Fachadas comparativa Centro histórico.....	144
Figura 51 Plano Inventario Fotografías comparativas Centro histórico.....	146
Figura 52. Inmuebles significativos desaparecidos.....	148
Figura 53 Plano General laboratorios Descriptivos.....	149
Figura 54 Laboratorios Descriptivos adentro C.H.....	150
Figura 55 Sector plaza de Nariño, Área Afectación P.E.M.P.....	151
Figura 56 Cubiertas Teja Centro Pasto 1920.....	153
Figura 57 Niveles Conservación P.O.D 1985.....	154

Figura 58 Niveles Conservación P.O.T 2000.....	154
Figura 59 Niveles Conservación P.P.C 2005.....	155
Figura 60 Niveles Conservación P.E.M.P 2012.....	155
Figura 61 Línea Transición de Niveles de Conservación Sector plaza de Nariño.....	155
Figura 62 Plantas Cubiertas Tipo Teja de Barro Plaza de Nariño años 1940 a 2016....	169
Figura 63 Línea Temporal Transición de cubiertas Tipo Teja de Barro.....	170
Figura 64 Plano General laboratorios Descriptivos calle 16 – 7 Entre Carreras 22 a 27.171	
Figura 65 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.O.D (1985).....	172
Figura 66 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.O.T (2000).....	172
Figura 67 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.P.C (2005).....	172
Figura 68 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.E.M.P (2012).....	172
Figura 69 Línea Temporal Transición de Niveles de Conservación Sector Calles 16 – 17 entre Carreras 22 a 27.....	173
Figura 70 Plantas Cubiertas Tipo Teja de Barro plaza de Nariño años 1940 a 2016....	196
Figura 71 Línea Temporal Transición de cubiertas Tipo Teja de Barro.....	197
Figura 72 Laboratorios Descriptivos Renovación Urbana.....	198
Figura 73 Proyecto plaza del Carnaval.....	199
Figura 74 Proyecto de Movilidad Carrera 27.....	203
Figura 75 Proyectos de espacio público en la carrera 27.....	204
Figura 76 Sectores Normativos.....	206
Figura 77 Laboratorios Descriptivos Perimetrales.....	212
Figura 78 Periferia sur perímetro C.H.....	217
Figura 79 Plano De cubiertas Centro Histórico mediados años 40s.....	221
Figura 80 Plano cubiertas Centro Histórico mediados años 80s.....	222
Figura 81 Plano De cubiertas Centro Histórico Año 2016.....	222
Figura 82 Áreas M2 de Cubiertas tipo Colonial según época.....	223
Figura 83 Línea Temporal Transición de General cubierta Tipo Teja de Barro.....	223

1. INTRODUCCION

El proyecto de investigación surge como una iniciativa por parte de un grupo de estudiantes de la ciudad de San Juan de Pasto, para estudiar los cambios y transformaciones morfológicas del centro histórico de la ciudad, desde su declaración como centro histórico y monumento nacional en el año 1959 hasta la actualidad, recorriendo las transformaciones previas a la generación de las normativas reguladoras y el papel que ha desempeñado los instrumentos normativos en dichas transformaciones, estudiando así las diferentes transiciones entre los Planes de Desarrollo (POD), Planes de ordenamiento territorial (POT) Planes Parciales del Centro Histórico (PPC) y Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).

La investigación servirá como representación de las transformaciones del Centro Histórico de Nuestra ciudad, y como aporte a la futura formulación de políticas Normativas de preservación y protección patrimonial para el Centro Histórico.

Motivo por el cual la investigación parte de la premisa de que existe una falta de información acerca de la transformación y evolución del centro histórico de esta ciudad, además de un estudio de la directa incidencia de dichos cambios gracias a las normas reguladoras de protección patrimonial implementadas en las últimas décadas para la ciudad de San Juan de Pasto y de su Centro Histórico.

El proyecto se justifica entendiendo al Centro Histórico como un espacio lleno de identidad y memoria. Inmerso en un cumulo de elementos tangibles, como estructuras patrimoniales, plazas, calles, edificaciones, que contienen la esencia y memoria misma de nuestra cultura, que permanecen y deben permanecer en el transcurso de nuestra historia y donde somos los profesionales con sentido de pertenencia los encargados de mitigar esos cambios en aras de no perder esa identidad.

Desde la declaración de un Centro Histórico y monumento Nacional en el año 1959, en el cual una característica fundamental de esta declaratoria es que NO se define un perímetro para identificar lo que se considera Centro Histórico patrimonial de la ciudad, se han presentado grandes cambios y transformaciones, cada uno acompañado, intensificado o regulado con la implementación de elementos normativos reguladores, los cuales han incidido de buena y mala forma en la manera en que este evoluciona y hacia donde se proyecta.

Así los objetivos del estudio se enfocan en estas normativas y en describir de manera gráfica y cuantitativa las diferentes transiciones de las políticas implementadas para la salvaguarda del Centro Histórico, además describir gráficamente el tipo de modificaciones resultantes después de cada uno de los

procesos de implementación de dichas políticas. La investigación agrega objetivos puntuales como la comparación de estas normas y la resultante de esas variaciones, identificar las áreas más relevantes en cuanto a transformaciones morfológicas, representar morfológicamente y espacialmente esas áreas, ayudándonos de instrumentos de representación planimétrica, alturas, perfiles, perspectivas etc... Utilización de la fotografía como herramienta de representación de dichas transformaciones y la consecución y digitalización de información relevante para representar dichos cambios. Todo con el fin de realizar una descripción gráfica comparativa de los cambios urbanos del sector comprendido dentro de dicho perímetro patrimonial en el periodo temporal comprendido para nuestra investigación.

Para el alcance de estos objetivos, el proyecto en inicio se basará en una metodología de componente investigativo enmarcada en un contexto histórico, el cual pretende obtener una serie de elementos de información cartográfica, fotográfica, planimétrica, material bibliográfico, recopilación de elementos normativos predecesores y obtención de información directa de la comunidad en relación a hechos de grandes cambios del Centro Histórico. Posteriormente un componente analítico, el cual pretende realizar el cruce de la información pertinente para analizar y describir dichos cambios, basado en un análisis comparativo y cuantitativo normativo, acompañado de un componente práctico que se enfoca en la digitalización de la información, en formatos gráficos como planimetrías, memorias fotográficas y fichas descriptivas, enfocadas en una serie de laboratorios zonales puntuales, que describen gráficamente la incidencia de elementos conclusivos de la investigación.

Los resultados, productos e impactos esperados de la investigación radican en una serie de documentación innovadora en medios escritos y digitales, expuestos libremente a la comunidad tanto educativa como en general de la Ciudad de Pasto con la cual el lector tendrá la posibilidad inédita de acceder a información carente sobre la ciudad y su Centro Histórico, en aras de posturas críticas del lector y como punto de partida para la fundamentación de futuras propuestas e investigaciones acerca de la preservación, rehabilitación e intervención y de adecuación de instrumentos normativos referentes a la protección patrimonial, actuales o futuros.

2. PALABRAS CLAVE

Centro histórico, Transformación, Patrimonio, Instrumentos Normativos Regulatorios (INR), Sistema Patrimonial, Plan especial de manejo y protección del centro histórico (PEMP), Plan de ordenamiento territorial (POT), Nivel de Conservación, Perímetro, Niveles de intervención.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las transformaciones morfológicas del Centro Histórico de la ciudad de San Juan de Pasto, y la incidencia de los Instrumentos Normativos Reguladores (INR) de protección patrimonial. Desde su declaración como monumento histórico en el año de 1959 hasta el 2016.

3.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

MARTHA ENRÍQUEZ en su blog Memoria urbana el patrimonio cultural arquitectónico del Centro Histórico de San Juan de Pasto si tiene oportunidades (2014)” *Indica que en nuestra ciudad ha habido muchos cambios y de igual manera ha crecido y se ha podido transformar pero cuando tocamos los temas acerca de valoración, conservación y protección del Centro Histórico es una forma de desarrollo y no algo que se contrapone a él y como ella lo dice, la arquitectura llega a ser para nosotros el reencuentro con la memoria y los valores olvidados, además de que la revitalización de múltiples tradiciones que han podido de alguna manera trascender y llegar hasta nosotros conforman hoy un patrimonio cultural único y vigoroso con el que debemos comprometernos todos.*¹

El centro histórico de la ciudad de Pasto como núcleo central de la trama urbana y como contenedor de gran parte de los elementos patrimoniales de la ciudad, es el principal afectado por las transformaciones urbanas de la nueva era. Así el proyecto de investigación surge de la idea de pensar en la ciudad de Pasto como un contenedor de historia, como un espacio vital lleno de matices, como una ciudad en crecimiento, en aras de desarrollo, con la mirada puesta en un devenir global, como una pequeña muestra de patrimonio tangible e intangible, que gracias a el proceso de desarrollo, evolución y crecimiento de esta, ha dejado huellas buenas y malas en el patrimonio urbano de la ciudad, en especial en su centro histórico el cual ha sido el directamente afectado por este tipo de cambios.

Diferentes puntos de inflexión en la historia pastusa han ocasionado estos cambios, ya sean de tipo político, económico, cultural, social, ambiental, los cuales han originado todo tipo de transformaciones en la morfología que actualmente se percibe. Aspectos tecnológicos como la inclusión de nuevos materiales en la construcción como el acero, el hierro, el ladrillo etc., que brindan la posibilidad de usar el espacio aéreo como espacio habitacional. Intereses económicos particulares como creación de empresas o sectores comerciales con fines de lucro

¹ ENRÍQUEZ GUERRERO, Martha Lucía. El patrimonio cultural arquitectónico del centro histórico de San Juan de Pasto si tiene oportunidades. (En Línea). Colombia. 2014. Disponible en: <https://lamemoriaurbana.wordpress.com/2014/09/08/el-patrimonio-cultural-arquitectonico-del-centro-historico-de-san-juan-de-pasto-si-tiene-oportunidades/>

que desean la buena ubicación de sus productos se han volcado hacia el centro patrimonial como espacio de trabajo. Implementación de políticas públicas enmarcadas en instrumentos normativos muchas veces muy bien formulados pero mal adaptados a la real situación del centro histórico, se llegan a convertir en instrumentos benevolentes hacia el cambio más que a la protección.

Estos algunos de los factores que han ocasionado que la morfología del centro cambie, que su perfil y trama urbana se modifique, y aparezcan así las grandes construcciones en altura en sectores antes coloniales. Que los elementos compositivos propios de etapas anteriores desaparezcan o modifiquen, que el uso de un inmueble residencial cambie a un uso comercial, o en su defecto simplemente desaparezca para la construcción de uno nuevo con diferente fin, qué proyectos de renovación Urbana terminen desconociendo el patrimonio y creen cicatrices imborrables.

Es así como todo este cumulo de cambios son directa e indirectamente ocasionados por las políticas de implementación adaptado a cada época y como base en sus instrumentos normativos, los cuales son los principales mediadores de la protección a dichos cambios y por ende los directamente encargados de preservación, rehabilitación y mantenimiento.

3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- Qué papel ha jugado las INR en la transformación morfológica del centro histórico de la Ciudad de Pasto?
- Qué alcance han tenido estas trasformaciones en el perfil urbano y el sistema patrimonial del centro Histórico de la ciudad?

4. JUSTIFICACIÓN

Como futuros profesionales de la arquitectura desde la academia somos los encargados de describir desde donde viene y hacia dónde va nuestro Centro histórico.

La investigación se justifica desde la perspectiva que pretende conferir el valor innato del centro histórico de nuestra ciudad y enfoca sus objetivos al estudio profundo para develar la evolución que ha tenido el mismo a través del paso del tiempo.

Así determinamos que el Centro Histórico es el contenedor de los elementos más importantes e influyentes en el proceso de cambio y desarrollo histórico de una ciudad, con su principal característica, el valor patrimonial el cual debe perdurar en el paso del tiempo, y que en él se guarde toda la herencia cultural y memoria propia de los pastusos, para que esta pueda ser transmitida y conocida por las generaciones venideras. De esta manera observamos que este valor e identidad por el patrimonio se ha ido deteriorando y perdiendo dentro de la ciudad, mediante cambios y transformaciones que se han incrementado en las últimas décadas. Es aquí donde la investigación busca describir la manera en que se han llevado a cabo las políticas de protección patrimonial, las cuales son las directamente garantes de su preservación, analizando sus formulaciones y de qué manera su aplicabilidad se ha visto reflejada en la realidad del Centro Histórico en los últimos 50 años. Buscando que sea el mismo lector el cual observe las transformaciones que han ocurrido en el sistema patrimonial del centro de la ciudad, en aras de generar en el mismo una apropiación por la memoria e identidad de nuestro patrimonio.

5. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

- El proyecto investigativo planteado permite a los académicos, historiadores, arquitectos entre otros, una herramienta muy valiosa que permitirá observar de manera didáctica y practica los cambios que ha tenido el centro histórico de la ciudad.
- La comunidad tanto estudiantil como de la ciudad en general conoce acerca de las transformaciones y evolución histórica de nuestra Ciudad y su Centro Histórico.
- La población alcanza un alto nivel de interés por el patrimonio, identidad y cultura dentro del Centro histórico.
- El lector posee la capacidad de ofrecer una opinión crítica de los instrumentos normativos que han transformado el patrimonio.
- La investigación aporta a la actual estructuración y creación de los instrumentos normativos.
- Los cuerpos educativos disponen de material e insumos para su consulta y desarrollo de clases pertinentes a la historia y evolución del centro histórico y ciudad.
- Los investigadores desarrollan la posibilidad de elaborar distintos proyectos de investigación respecto a temas sobre protección patrimonial del Centro histórico de la Ciudad de Pasto.

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

6.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Analizar la incidencia de los instrumentos reguladores normativos (INR) en los procesos de transformación morfológica del centro histórico de Pasto. 1959 - 2016

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- Recolectar y Digitalizar una serie de Materiales Normativos, Planímetros, fotográficos y cartográficos del Centro Histórico, en aras de determinar el estado morfológico del Centro Histórico de la Ciudad de Pasto antes de la implementación de los INR.
- Realizar el análisis comparativo de políticas, perímetros, niveles de conservación y alturas de los INR para el Centro Histórico, 1959 - 2012.
- Realizar el análisis de los procesos de transformación morfológica e incidencia normativa, mediante la elaboración de unos laboratorios zonales que describen dichas transformaciones, casos: zona afectación, influencia, perimetrales y de renovación urbana.

7. MARCO REFERENCIAL

En la presente investigación el análisis teórico identifica y describe la importancia del concepto de Centro histórico como Patrimonio Inmueble Tangible dentro de una sociedad. Describe Conceptos de transformación, Antecedentes, Contexto, Marcos Históricos, y Marcos Normativos y legales aplicados como medios de protección patrimonial.

7.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS.

PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y MONUMENTOS NACIONALES

La UNESCO reconoce la importancia de un centro histórico como patrimonio cultural de una nación.

“La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 recalca la necesidad de identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones donde la pérdida de cualquiera de dichos bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera.

*Las Listas del Patrimonio Mundial de la UNESCO son un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras”.*²

La declaración de los Monumento nacionales de una nación, como elementos, Construcciones o lugares, representan un gran valor histórico, patrimonial o arquitectónico para un país o una comunidad, y que debe ser protegido por **leyes** de ese país o comunidad.³

CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO TANGIBLE

Para RICARDO ADRIÁN VERGARA DURÁN (2009) en: Centros Histórico el Patrimonio como herramienta del Desarrollo Social, plantea que. “Entender el patrimonio como una herramienta del desarrollo social es Fundamental y más aún

² UNESCO, Patrimonio Mundial, (En Línea) México 2014. Disponible en : <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

³ DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Monumento Nacional, (DRAE). Edición 23.^a, publicada en octubre de 2014. Edición digital o versión electrónica de la 22.^a edición y las enmiendas incorporadas hasta 2012

imprescindible para evitar que el patrimonio sea visto solo como un acto de memoria. Igualmente importante es entender el desarrollo social desde una visión que integre los elementos identitarios y culturales de un grupo social evitando caer erradamente solo en aspectos económicos. Es así como podemos determinar que la valoración patrimonial no es el fin en sí mismo, sino que a través de ella una sociedad puede lograr reconocer su capacidad creativa y transformadora para promover su propio desarrollo. Reconociendo que el patrimonio se crea diariamente en la apropiación y uso de sus espacios, siendo el centro histórico, el espacio público por excelencia uno de los más importantes en las ciudades.”⁴

Para MANUEL RIVERA una definición sobre lo que radica el concepto de patrimonio nos determina: “que es el conjunto de bienes y derechos heredables, pertenecientes a una persona, comunidad o pueblo. Además También se denomina otra clase patrimonial que son los Patrimonios Regionales y/o Nacionales como pueden ser; Patrimonios Nacionales, Industriales y Culturales.” El cual está formado por los bienes culturales que la historia le ha dejado a un país y por aquellos ciudadanos en el presente le otorgan una especial y relevante importancia histórica, científica, simbólica o estética. Ésta herencia dejada por nuestros antepasados y recibida actualmente, viene a ser el claro testimonio de su existencia y visión del mundo. Además argumenta que el Patrimonio Cultural se divide en dos tipos de Patrimonios, los cuales son: Tangible e Intangible, y dentro del Patrimonio Tangible se encuentran Patrimonios Muebles e Inmuebles.⁵

Patrimonio Tangible Mueble: El Patrimonio Cultural tangible mueble está compuesto por todos los objetos que constituyen colecciones importantes, y que son utilizadas por los ciudadanos actualmente. Existen muchos tipos de Colecciones culturales, como por ejemplo: religiosos, etnográficos, tecnológicos, históricos, artísticos, arqueológicos y todos aquellos que forman parte del origen artesanal o folclórico.⁶

Patrimonio Tangible Inmueble: El Patrimonio Tangible Inmueble está compuesto por todos aquellos sitios, obras de ingeniería, lugares, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas, centros industriales y monumentos de interés o valor relevante desde los puntos de vista arqueológicos, históricos, arquitectónicos, artísticos o científicos reconocidos tal cual son. Las obras culturales inmuebles son producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un sitio a otro, ya sea porque son estructuras grandes y pesadas, como por ejemplo: un edificio; como también aquellos que son de inseparable relación con el

⁴ VERGARA DURÁN, Ricardo. Centros Históricos: El Patrimonio como herramienta del Desarrollo Social, Colombia 2009.

⁵ RIVERA, Manuel . Patrimonio Cultural Tangible e Intangible (En Línea). Colombia 2015. Disponible en: <https://manuelrivera23.wordpress.com/blog/revista-ajayu/patrimonio-cultural-tangible-e-intangible/>

⁶ Ibídem

terreno en donde se encuentran ubicados, como por ejemplo: un sitio arqueológico. En nuestro país la identificación del patrimonio arquitectónico y urbano está siendo realizada en mayor medida por sus estudios universitarios. Actualmente, Los procesos de la globalización tales como el reconocimiento del multiculturalismo y la interculturalidad, siguiendo a BAUMAN, las identidades son, “líquidas, es decir, no conservan fácilmente su forma. Se puede ser quien se quiera ser, y se puede reconocer el pasado y su patrimonio, desde eso que se quiere ser. Su valoración ha cambiado. El concepto de Patrimonio Mundial de la Humanidad, no hace sino reforzar la idea: es de todos y de nadie. Y es como tal, maleable”.⁷

Según RAFAEL MESA ITURBIDE, nace la pregunta hasta qué punto es posible ampliar el espectro del patrimonio, tanto tangible como intangible que nos permita dar cuenta de la riqueza en la diversidad de formaciones y transformaciones de nuestras identidades.

Transformaciones Urbanas

Para JAHIR RODRIGUEZ, en la Ciudad más allá del perímetro urbano: “El notable crecimiento de las ciudades trae consigo una innumerable causa de efectos en la imagen de la más mismas, algunos enmarcados en el ámbito del desarrollo y la evolución de la misma, otros como resultado directos e indirectos de fenómenos como la globalización, desarrollos tecnológicos, implementación de modelos normativos, intereses económicos y muchos más. Los cuales resultan en un cambio morfológico y de imagen de la ciudad. Lo antiguo se soslaya con lo moderno, y algunas veces se pierden los elementos representativos y propios de una región en aras de la implementación de una nueva ciudad”.⁸

JOSÉ LUÍS ROMERO (1976) en su libro “Las ciudades y las ideas”, realiza un recuento del desarrollo de las ciudades latinoamericanas resaltando como en todo el subcontinente se dio un acelerado proceso de urbanización que entre otras por su falta de planeación y por su misma velocidad no podía menos que ser caótico. Muestra con gran cantidad de ejemplos cual era la situación de la mayoría de las ciudades latinoamericanas, las cuales a pesar de haber tenido algunas de ellas fases de auge al llegar los años 70s presentaban un panorama deplorable en cuanto a la calidad de vida que ofrecían a sus habitantes.⁹

⁷ RIVERA, Manuel. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible (En Línea). Colombia 2015. Disponible en: <https://manuelrivera23.wordpress.com/blog/revista-ajayu/patrimonio-cultural-tangible-e-intangible/>

⁸ RODRIGUEZ, Jahir. A manera de aportaciones epistemológicas. La Ciudad Más Allá del Perímetro Urbano. La relación entre urbano y rural. En: Cuadernos de clase N° 1. Maestría Desarrollo Regional y Planificación del Territorio. Universidad Autónoma de Manizales. Julio, 2008. p. 2.

⁹ ROMERO, José. La ciudad y las ideas. Reformas y Revoluciones, Argentina 1986, Editores S.A p.18

GÜNTER MERTINS (2008) habla que para La renovación de los centros históricos en América Latina es necesario sistematizar para poder llegar a categorías de análisis que permitan comparaciones válidas. Mertins (2008) en su artículo “La renovación de los centros históricos en Latinoamérica. Fases - Conceptos –Estrategias” presenta enmarcada dentro de una tipología general de áreas históricas, una definición de centros históricos que facilita una percepción amplia de la temática de la renovación. Las preguntas claves para este autor son ¿Por qué? ¿Para qué? y ¿Para quién conservar, renovar, y revitalizar las áreas históricas? Las respuestas a estos interrogantes son por un lado muy generales y simples pero lo importante es entender que en cada caso deben estar enmarcadas al propio contexto social en donde la concepción de desarrollo social esperado y proyectado juega un papel central.¹⁰

S. JARAMILLO (2009) Habla que por otro lado estas transformaciones tienen un componente social el cual se enmarca en la disponibilidad de nuevos usos que se le otorga a los sectores en donde nuevas comunidades se instalan y generan un nuevo uso para la zona. Algunas veces desplazando al uso residencial por el comercial institucional o de servicios. Trata de una expansión del centro popular que siempre ha estado ahí. Aquí se habla de la expulsión de actividades y en la atracción de otras saliendo así las actividades tradicionales del centro, y llegando nuevas de tipo comercial.¹¹

ANDREA CERLETTI en su artículo “Los centros históricos y las transformaciones urbanas” habla que La responsabilidad sobre la gestión de los centros históricos debe ser compartida entre todas las partes involucradas para que se impulse su desarrollo, respetando la ciudad heredada. Se deben encontrar mecanismos y herramientas de gestión que eviten la imposición. Hay que actuar por consenso para tener mayores probabilidades de concreción. En general, el trabajo con la comunidad, implica un camino más largo pero, por contrapartida, genera un compromiso entre las partes que beneficia en el largo plazo. Además argumenta que En las últimas décadas se avanzó en la concientización de la población, sobre la importancia de las áreas históricas de la ciudad en la construcción de memoria e identidad. Se plantea entonces, la necesidad de poner en valor estos sectores urbanos, a través de proyectos en los que el Estado actúa de forma directa, o establece normas para regular de forma indirecta, sobre el accionar privado. Los cascos históricos requieren políticas sostenidas, con planes que se prolonguen en

¹⁰ MERTINS, GÜNTER La renovación de los centros históricos en Latinoamérica: fases conceptos estrategias Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, vol. 3, núm. 6, noviembre, 2007, p. 25 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.

¹¹ JARAMILLO, SAMUEL (2009), Hacia una teoría de la renta del suelo urbano, Bogotá, Universidad de Los Andes Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 27, núm. 1, enero-abril, 2012, pp. 247-253

el tiempo, y si bien no existen fórmulas ni recetas que garanticen resultados, tampoco se actúa sobre una realidad que admita la improvisación.¹²

7.2 MARCO CONCEPTUAL

En aras de un mejor entendimiento de la presente investigación a continuación se presenta parte de la terminología usada en esta.

- **Centro Histórico San Juan de Pasto:** el centro histórico de San Juan de Pasto, es declarado monumento nacional por la ley 163 de 1959, conformado por construcciones históricamente representativas, como plazas, templos y edificios; “suelen llamarse centros históricos a los distritos urbanos que poseen testimonios arquitectónicos del pasado. La gran mayoría corresponden a los distritos centrales de las ciudades fundadas durante la Colonia”¹³; en la actualidad es importante “conservar con vida los centros históricos y prever su futuro es nuestra obligación; hay que habitarlos y disfrutarlos, e impulsar la vivienda y las actividades compatibles, culturales y de servicios que lo mantengan con valor: como un sustento y no un riesgo, ya que el patrimonio puede ser afectado por ignorancia, indolencia, especulación o el progreso mal entendido”¹⁴. El centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto, se lo define como el “corazón de la ciudad”¹⁵, y esta centralidad histórica, se la comprende como instrumento de ordenamiento, conservación y revitalización, por su capacidad de ser el espacio de mayor confluencia poblacional en la ciudad.
- **Patrimonio Cultural:** el patrimonio viene de un proceso histórico, lo heredado de nuestros antecedentes; son objetos, cosas (monumentos naturales o artificiales) o acciones (ritos, costumbres o políticas) que representan a la cultura de un espacio geográfico en

¹² CERLETTI, Andrea. Los centros históricos y las transformaciones urbanas, Dirección General Casco Histórico, dependiente a la Subsecretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad A. de Buenos Aires. Argentina 2010. (en línea) Disponible en <http://www.cicopar.com.ar/ponencias/15.pdf>

¹³ HARDOY, Jorge y DOS SANTOS, Mario. Centro Histórico de Quito, “preservación y desarrollo”. Quito: Impresora Nacional Cía. Ltda., 1984. p. 21.

¹⁴ COVARRUBIAS, Francisco. Los Centros Históricos y la Ciudad Actual: Instrumentos de Ordenamiento, Conservación, Revitalización y Uso. En: VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centro Históricos. (27-29, Octubre: México D.F.) La Arquitectura de Hoy, Entre La Ciudad Histórica y La Actual. México D. F.: D. R. Centro Cultural de España en México, 2009. p.

¹⁵ Así lo denomina el plan parcial centro, adoptado en agosto del 2005 e incorporado al POT de Pasto, *Realidad Posible 2012*.

particular. “La Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, celebrada en París en octubre de 1972, estableció como patrimonio cultural a los monumentos y conjuntos arquitectónicos de valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico y científico, así como a los sitios arqueológicos”¹⁶, el centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto, posee varios referentes de patrimonio cultural, puesto que es una ciudad con amplia tradición histórica, como por ejemplo el Museo Taminango, Conjunto La Milagrosa, Convento y Capilla de las Madres Conceptas, la Catedral de San Juan de Pasto, Oratorio San Felipe, entre otros.

- **Sistema Patrimonial:** al interpretar este concepto, es indispensable tener una postura del significado de lo que es tangible e intangible, porque tanto el patrimonio como el sistema, se estructuran de este tipo de características; principalmente el sistema patrimonial es:

“un conjunto de elementos patrimoniales concebidos en una organización territorial de espacios o de lugares considerados por su valor histórico, simbólico, cultural o de identidad nacional, unidos por vías, antiguas o nuevas. Tal sistema toma en cuenta a la vez espacios patrimoniales consolidados; se trata por ejemplo de vestigios precolombinos o prehispánicos y de áreas históricas suburbanas a menudo constituido de hitos y haciendas unidas entre sí por antiguos caminos.”¹⁷

- **Bienes de Interés Cultural:** son espacios, sitios o lugares representativos, que permiten atribuirles a los bienes inmuebles, valores históricos, estéticos y simbólicos; en Colombia, la ley 1185 del 2008, regula y declara los recintos patrimoniales como bienes de interés cultural, en el caso de San Juan de Pasto son: “Teatro Imperial”, “Templo La Catedral”, “Edificio de La Gobernación de Nariño”, entre otros.
- **Transformación:** Es un estado físico que tiene que ver con lo concreto, el cambio físico de la forma de la ciudad, el cambio de la calidad del espacio para estar en sincronía con los cambios de la

¹⁶ 39COVARRUBIAS, Óp. cit., p. 18.

¹⁷ DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda. Quito: 2013. [en línea]. Disponible en:
http://sthv.quito.gob.ec/spirales/9_mapas_tematicos/9_6_patrimonio_y_cultura/9_6_1_1.html

renovación. La forma de la ciudad cambia. Se promueven cambios para evitar la pérdida del territorio agrícola excepcional y acciones para el saneamiento de arroyos, ríos y cañadas. Se promueven cambios en la forma de aproximarse a la calidad de los servicios infraestructurales básicos: para ello es necesario compactar la ciudad y aumentar la densidad.¹⁸

- **Renovación:** Es un estado de las ideas, una apertura de la mente para emprender cambios. La renovación es inminente en todos los organismos. Se considera la ciudad como un ente en permanente cambio. La renovación es una apertura crítica de esas realidades ineludibles que hace que todo cambie. Con los cambios en las ciudades se espera una actitud reflexiva hacia la renovación: una cualidad para hacer una ciudad más adaptable y amable.¹⁹
- **Niveles de Intervención:** define los Niveles de intervención como “las pautas o criterios relacionados con la conservación de los valores del inmueble y su zona de influencia.”²⁰
- **Niveles de conservación:** Define los niveles de Conservación Que será sometido Cada uno de los inmuebles pertenecientes al Centro Histórico. Se defienden dentro de las siguientes características. Inmuebles declarados como Patrimonio Nacional e inmuebles declarados a nivel municipal como de carácter Monumental. Inmuebles de valor patrimonial de carácter no monumental que por sus valores arquitectónicos, urbanos o históricos, revisten especial interés cultural a nivel del Municipio y así hayan sido declarados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.²¹
- **Perímetro:** es la suma de los lados de una figura geométrica. Es su contorno, para nuestro Estudio Corresponderá al área que enmarca y Define el centro histórico de la ciudad.
- **Normativa:** Norma o conjunto de normas por las que se regula o se rige determinada materia o actividad.

¹⁸ DE JESUS MARCANIO, Eugenio. Plan de Renovación Urbana de Jarabacoa. México: 2007 (en línea). Disponible en: <https://prtujarabacoa.wordpress.com/definicion/>

¹⁹ ÍDEM.

²⁰ MINISTERIO DE CULTURA. Patrimonio Cultural de la Nación de Naturaleza Material. Colombia. 2009 Artículo 20 Decreto 763.

²¹ PLAN PARCIAL CENTRO. El corazón de la ciudad. Pasto Colombia 2005. Documento Técnico de Soporte, Niveles de Conservación.

- **P.O.D:** Plan de ordenamiento y Desarrollo (1985)
- **P.O.T:** Plan de Ordenamiento Territorial Realidad Posible (2000)

- **P.P.C:** Plan Parcial Centro: El Corazón de la Ciudad (2005)

- **P.E.M.P:** Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del centro histórico, Bienes de Interés Cultural Nacional (BICN), y de inmuebles aislados de Interés Cultural (BIC), del municipio de Pasto (2012)

7.3 MARCO NORMATIVO

7.3.1 FUNDAMENTOS NORMATIVOS

Dentro de la exploración de las maneras para cuidar y mantener el patrimonio a lo largo del tiempo, se han desarrollado varias alternativas que terminan dentro de un contexto político, generando así una normativa que regula todos los procesos de cambio, de esta manera procurando que no se deteriore el patrimonio tangible que guarda nuestra cultura.

A continuación describiremos **LAS POLÍTICA PARA LA GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL** determinada por el Ministerio De Cultura Colombiano y su ámbito de aplicación.²²

7.3.1.1 INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNACIONALES VIGENTES EN COLOMBIA.

JERARQUIA DE INSTITUCIONES PROTECTORAS DEL PATRIMONIO CULTURAL EN COLOMBIA.

Las instituciones que se encargan de velar, proteger, y mantener el patrimonio cultural de Colombia se dividen en dos ámbitos los cuales son el ámbito nacional que rige en todo el país y el ámbito departamental, que incluye el departamento y sus municipios y en cada uno las instituciones se dividen de esta manera.

²² MINISTERIO DE CULTURA. Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Colombia 2016 (En Línea) Disponible en : http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Documents/02_politica_gestion_proteccion_salvaguardia_patrimonio_cultural.pdf

AMBITO INSTITUCIONAL NACIONAL

MINISTERIO DE CULTURA

El ministerio de cultura es actualmente la institución más grande que se dedica en proteger el patrimonio tanto tangible como intangible en Colombia y al ser la institución rectora, se encuentra conformada por una serie de entidades las cuales toman decisiones de la mano con el ministro.

CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Creado desde el año 1959, donde se da la declaratoria de monumentos nacionales era el único organismo que se encargaba de la conservación de patrimonio, por lo que este mismo se encargaba de autorizar una intervención

En 1997 este cambia a ser el controlador de las intervenciones, perdiendo la capacidad de autorizarlas, ya que el organismo que toma el control de esto es el Ministerio de cultura, de esta manera pasa a ser tan solo un asesor de este ultimo

Actualmente desde la ley 1185 de 2008 es únicamente e órgano encargado de asesorar al gobierno nacional y ministerio de cultura en cuanto al manejo y control de patrimonio

AMBITO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES DE PATRIMONIO CULTURAL.

GOBERNACIÓN

La gobernación es la institución que se encarga después del ministerio de cultura en una escala más pequeña la cual es el departamento, pero de igual manera trabaja conectada con el ministerio para la toma de decisiones acerca de los bienes de interés cultural o factores que intervengan el patrimonio, de esta manera cada gobierno que se encuentre en ese momento es el encargado de generar planes de cómo proteger, mejorar y mantener el patrimonio a manera departamental.

Por esta manera es quien maneja los recursos para ser repartidos entre los gobiernos municipales o en planes generales que influyan en el bien de todo el patrimonio como por ejemplo convocatorias para mejoras de patrimonio.

ALCALDIAS MUNICIPALES

Por último se encuentran las alcaldías municipales, las cuales reciben los recursos para invertirlos completa o parcialmente en los diferentes planes de conservación de patrimonio más puntuales, por ejemplo, desde la alcaldía se manejan los planes P.O.T y P.E.M.P los cuales tratan e investigan mucho más a fondo y específicamente a fortalecer aspectos de los bienes de interés cultural y el patrimonio general.

Dentro del marco normativo para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia, es imprescindible tener en cuenta una serie de instrumentos internacionales que el Estado colombiano ha suscrito, comprometiéndose en la formulación de un marco legislativo y de una política en pro del patrimonio cultural.

Estos instrumentos y las leyes por medio de las cuales han sido ratificados se enumeran a continuación:

- Ley 45 de 1983, por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Unesco, 1972).
- Ley 63 de 1983, por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (Unesco, 1970).
- Ley 340 de 1996, por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (Unesco, 1954).
- Ley 899 de 2004, por la cual se aprueba el 2° Protocolo de la Convención de la Haya de 1954 para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado.
- Ley 1037 de 2006, por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (Unesco, 2003).
- Ley 1304 de 2009, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Unidroit sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente firmado en Roma el 24 de junio de 1995.

7.3.1.2 ÁMBITO NORMATIVO NACIONAL.

Para el ámbito nacional encontramos que las acciones de protección que para el momento se encuentran dispersas y aisladas, comienzan a estructurarse en 1959,

con la expedición de la Ley 163, por medio de la cual se dictan “medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación”. Desde entonces, la gestión del patrimonio cultural ha pasado por diferentes entidades como el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, Colcultura, la Fundación para la Conservación del Patrimonio Cultural Colombiano, la Subdirección de Monumentos Nacionales de Invías y el Centro Nacional de Restauración, entre otros, que han sido instituciones de vanguardia en su momento pero que han desaparecido debido, en gran parte, a la evolución del concepto de patrimonio cultural y a los diferentes procesos de modernización del Estado para nuestro contexto local la primera aparición de un instrumento normativo con políticas de protección se da en el año de, 1985 el cual comienza a generar pautas de tratamiento sobre la arquitectura y el urbanismo patrimonial en nuestro Centro Histórico.²³

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

En efecto, con la expedición de la Constitución Política de 1991, cuyo carácter pluralista y multicultural incidió en la manera de concebir la nación Es importante entender el patrimonio como el derecho a la memoria de las generaciones futuras, que se convierte en deber para las generaciones presentes. Juan Luis Mejía COMPENDIO DE POLÍTICAS CULTURALES 226 colombiana; con la aparición de tendencias internacionales; con la adopción, por parte de Colombia, de las convenciones y cartas internacionales al respecto, en las que el patrimonio pasó de tener una connotación principalmente monumental a otra mucho más incluyente y diversa y en la que las tradiciones vivas juegan un papel fundamental, y con la consolidación del sector cultural en Colombia, el patrimonio cultural pasó de ser un asunto exclusivo de expertos para empezar a convertirse en un compromiso y una responsabilidad de todos los colombianos.

La Carta Política vigente afirmó el papel de la cultura como fundamento de la nacionalidad, al considerarla una dimensión especial del desarrollo, un derecho de la sociedad y una instancia que identifica a Colombia como un país multiétnico y pluricultural. La Constitución garantiza los derechos culturales y proporciona los marcos para el desarrollo legislativo del sector. Los artículos 7, 8, 10, 63, 70, 71 y 72 de la Constitución Política de 1991 contemplan, en lo que respecta al

²³ MINISTERIO DE CULTURA. Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Colombia 2016 (En Línea) Disponible en : http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Documents/02_politica_gestion_proteccion_salvaguardia_patrimonio_cultural.pdf

patrimonio cultural, la protección, que compete tanto al Estado como a los particulares; la libertad esencial, que debe proyectarse en la búsqueda del conocimiento y la expresión artísticos; la propiedad exclusiva y pública de la nación sobre determinados bienes culturales, y la obligación estatal de incentivar la creación y la gestión cultural.

LEY 397 DE 1997 (Ley General de Cultura)

El Título II de la Ley General de Cultura, modificado por la Ley 1185 de 2008, estableció los lineamientos generales para la gestión y la protección del patrimonio cultural de la nación. El artículo 4 da una primera definición de este patrimonio, todas las expresiones, productos y objetos representativos de la nacionalidad colombiana y dentro del cual algunos conjuntos o bienes individuales, debido a sus especiales valores simbólicos, artísticos, estéticos o históricos, requieren un especial tratamiento. Como mecanismo para el reconocimiento y protección del patrimonio cultural, la Ley plantea la categoría de los Bienes de Interés Cultural (BIC), a través de los cuales se declaran los bienes sobre la base de su representatividad territorial: nacional, departamental, distrital, municipal o de los territorios indígenas.

LEY 1185 DE 2008

Uno de los avances más importantes, en lo que respecta el patrimonio cultural de la nación, es la expedición de la Ley 1185 del 12 de marzo de 2008 “Por la cual COMPENDIO DE POLÍTICAS CULTURALES 228 se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— y se dictan otras disposiciones”. La Ley 1185 actualiza la definición de patrimonio cultural de la nación de la Ley 397 de 1997; define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los BIC y para las manifestaciones de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), y crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, máximo órgano asesor del Gobierno para la toma de decisiones respecto del Patrimonio Cultural de la Nación. Igualmente define procedimientos para las declaratorias y las intervenciones de BIC, para el diseño e implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de BIC, y para la exportación y enajenación de estos bienes.

DECRETO 1313 DE 2008.

El Decreto 1313 del 23 de abril de 2008 reglamenta la Ley 1185 de 2008 en lo relacionado con los Consejos de Patrimonio Cultural. Al respecto, establece la composición del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), su régimen de sesiones y sus funciones, entre las que se encuentran asesorar al Ministerio de Cultura en la definición de la política y las estrategias para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y emitir conceptos previos y favorables sobre la declaratoria de BIC y sobre la necesidad y los contenidos de los PEMP, así como sobre la inclusión de manifestaciones en la LRPCI y sobre los respectivos Planes Especiales de Salvaguardia (PES). Este decreto establece la creación de los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural, con composición y funciones análogas a las del CNPC.

DECRETO 763 DE 2009

Define las competencias de las autoridades y los órganos asesores del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) de la nación; fija criterios y procedimientos para la declaratoria de BIC y establece los objetivos y los contenidos generales de los PEMP. Adicionalmente, el Decreto 763 de 2009 establece los tipos de obras y los principios generales para la intervención de BIC inmuebles, así como los principios y los tipos de acciones e intervenciones que se pueden ejecutar para BIC muebles. Así mismo, el decreto reglamenta lo relacionado con la enajenación y los contratos sobre BIC de entidades públicas y con los estímulos tributarios para la conservación y mantenimiento de BIC.

DECRETO 2941 DE 2009

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al patrimonio cultural de la nación de naturaleza inmaterial”. Este decreto define los ámbitos de cobertura del patrimonio cultural inmaterial y reglamenta lo relacionado con la LRPCI, estableciendo sus campos de alcance, el procedimiento, los requisitos y los criterios de valoración para la inclusión de manifestaciones en esta lista. Adicionalmente, y como mayores innovaciones, el decreto define los contenidos de los PES necesarios para la inclusión de manifestaciones en dicha lista y reglamenta lo relacionado con los estímulos tributarios para la salvaguardia de estas manifestaciones.

EL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

La política pública para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural, en concordancia con la Constitución Política de 1991 y con la Ley General de Cultura, busca fijar procedimientos únicos para la protección y salvaguardia del

patrimonio cultural de la nación, basándose en un principio de coordinación. Éste está garantizado por un Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC).

La creación del SNPC obedece a la necesidad de articular todo lo relativo al patrimonio cultural de la nación de una manera coherente y orientada, dándole prioridad al interés general sobre los intereses particulares y evitando así que las decisiones trascendentales en este campo sean tomadas sin que se consulte a las comunidades y colectividades portadora, creadoras o vinculadas con los bienes y manifestaciones que constituyen el patrimonio cultural.

OBJETIVOS CENTRALES DE LA POLÍTICA

El objetivo principal de la política es lograr la apropiación del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía y de todos los demás actores del SNPC. En este sentido, la política brinda herramientas para una gestión social sostenible y responsable del patrimonio cultural en Colombia, para garantizar su protección y salvaguardia efectiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Para alcanzar el objetivo principal de la política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano se han planteado cuatro líneas de acción. Cada una de estas líneas está compuesta por una serie de estrategias COMPENDIO DE POLÍTICAS CULTURALES 236 a corto, mediano y largo plazo. Que son:

- Conocimiento y valoración del patrimonio cultural
- Formación y divulgación del patrimonio cultural
- Conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural
- Fortalecimiento institucional

Dentro de las líneas de acción sobre conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad merece capítulo aparte los planes especiales de manejo y el Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH) descritos a continuación.

Los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)

Los PEMP son el instrumento de gestión del patrimonio cultural de la nación, mediante los cuales se establecen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes

que pretendan declararse como tales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 763 de 2009.

Los PEMP, como instrumento del Régimen Especial de Protección de los BIC, deben:

- Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno sociocultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.
- Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes.
- Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes.
- Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a futuras generaciones.

Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH)

El PNRCH es el instrumento de planeación diseñado por el Ministerio de Cultura para recuperar y revitalizar los centros históricos. Se lleva a cabo mediante la formulación e implementación de los planes especiales de manejo y protección, instrumentos de planeación definidos con la participación de actores públicos y privados de los ámbitos nacional, departamental y local, lo cual garantiza la sostenibilidad de dichos centros. Implica una metodología que se construye y aplica según las realidades y necesidades particulares de cada centro histórico, y cuenta, durante todo el proceso, con la participación de la ciudadanía.

Es así como El Ministerio de Cultura mediante el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural concluye que La gestión del patrimonio cultural debe ser así asumida con la participación de los ciudadanos, y donde no sólo las entidades culturales participen. Por el contrario, hemos aprendido en los últimos años que ésta debe ser abordada de una manera intersectorial y que, en la medida en que existe cada vez un mayor interés internacional por convocar a los países para proteger y valorar este patrimonio y teniendo en cuenta que éste es la mayor muestra de nuestra nacionalidad, la cooperación internacional adquiere una gran importancia para su gestión.

7.3.1.3 AMBITO NORMATIVO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Mediante la 397 de 1997 modificada por la ley 1185 de 2008, se crean los Concejos Departamentales de, Distritales y Municipales de Cultura, organismos

encargados del rescate y conservación del Patrimonio cultural en cada Región. Estos se determinan de la siguiente manera:

Concejos Departamentales, distritales y Municipales de Cultura.

“Son las instancias de concertación entre el Estado y la sociedad Civil encargadas de liderar y asesorar a los gobiernos Departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales.”²⁴

Objetivos de los consejos.

Los consejos municipales, distritales y departamentales desarrollan los siguientes objetivos dentro de su respectiva jurisdicción:

1. Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en sus respectivos entes territoriales.
2. Actuar como entes articuladores de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico de las entidades territoriales.
3. Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales.
4. Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.

Planes de Desarrollo

Los planes de Desarrollo de las regiones definen en sus ejes estratégicos políticas encaminadas a la protección patrimonial, veamos el caso del plan de desarrollo del departamento de Nariño

Plan de Desarrollo de Nariño 2012 – 2015 “Nariño Mejor”

En su Eje Estratégico Nariño Cultural y Deportivo, en su subprograma identidad, patrimonio e investigación, tiene como estrategia la protección y promoción del Patrimonio Cultural del Departamento.

Planes de ordenamiento Territorial

Ora Herramienta que involucra en sus políticas la protección patrimonial son los P.O.T los cuales en su formulación deben propender por la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de cada Región.

²⁴CONGRESO DE COLOMBIA, Normas sobre Patrimonio Cultural, fomentos y estímulos a la Cultura. Colombia 1997, ley 397 de 1997 ley general de cultura, Art 60 ,61.

7.3.1.4 MARCO LEGAL PARA CONTEXTO PATRIMONIAL COLOMBIANO

A continuación presentamos la serie de leyes, Normas y planes que rigen la legislación colombiana en su ámbito Nacional y Territorial para protección y manejo de patrimonio en Colombia

Tabla 1 | Leyes ámbito y periodos para patrimonio en Colombia

AMBITO NACIONAL		
Ley	Año	Título o Característica
Ley 163	1959	Por la cual se dictan medidas sobre la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.
Constitucion Política de Colombia	1991	Establece como obligación del Estado y de las personas, proteger las riquezas Culturales y naturales de la Nación.
Ley 152	1994	Ley organica del Plan de Desarrollo
Ley 388	1997	Ley de Desarrollo Territorial
Ley 397	1997	Ley General de Cultura, por la cual se dictan normas sobre patrimonio Cultural, Fomentos y estímulos a la cultura.
Ley 1185	2008	Por la cual se modifican y adiciona la ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura.
PLANES DE DESARROLLO		
PLANES DE DESARROLLO	Periodo	Título
Nacional	2006 - 2010	Estado Comunitario: Desarrollo para Todos
Nacional	2010 - 2014	Prosperidad para Todos: Mas Empleo, Menos Pobreza y mas Seguridad
Municipal	2001 - 2003	Pasto: Espacio de Vida, Cultura y Respeto
Municipal	2004 - 2007	Pasto Mejor
Municipal	2008 - 2011	Queremos mas - Podemos Mas
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
POD	1985	Plan de Ordenamiento y Desarrollo P.O.D 1986
POT	2000 - 2012	Realidad Posible
		Acuerdo 007 de Junio 28 del 2000 Acuerdo 026 de Octubre 13 de 2009
Parcial	2005	El Corazon de la Ciudad
PEMP	2012	Plan especial de manejo y protección (pemp) del centro histórico de pasto, bienes de interés cultural nacional (bicn), y de inmuebles aislados de interés cultural (b i c) del municipio de pasto
POT	2014 - 2027	Territorio Con Sentido

7.3.2 APRECIACIONES A LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN

A continuación describiremos algunas apreciaciones de distinguidos profesionales respecto a las a las diferentes política de conservación pasando por.

Por consiguiente, conocemos ya que nuestro Centro Histórico tiene mucho potencial para guardar y preservar, así que los principales ejes normativos de urbanización incluyen en sus planes el cuidado de nuestra cultura arquitectónica y urbana empezando por uno de los más grandes elementos reguladores, el Plan de Ordenamiento territorial (P.O.T).

RICARDO ADRIÁN VERGARA (2009) hace mención hacia los ordenamientos territoriales nombrando que uno de los aspectos más interesantes acerca una relación del patrimonio con el desarrollo social es el hecho de que en la Constitución de 1991 se da un nuevo y más claro orden territorial que tiene un nuevo estilo de planificación del desarrollo y este se fundamenta en una concepción del desarrollo basado en principios de equilibrio, en el desarrollo social y el respeto por la diversidad cultural, en la sostenibilidad ecológica y en la equidad del desarrollo regional, al lado de una nueva concepción de la planificación basada en una concepción espacial, integradora, prospectiva y con fuerte contenido humano en donde también hace mención a MASSIRIS, (2006) Quien aporta que la dimensión socio-cultural del desarrollo adquiere entonces gran valor como indicador de la calidad de vida y del bienestar humano, al ser el respeto por la diversidad y el patrimonio cultural uno de los indicadores de desarrollo.²⁵

Bajo la teoría de Adrián, el plan de ordenamiento territorial se define como una herramienta de planeación para poder desarrollar físicamente el territorio de una ciudad o distrito, en este se incluye un grupo de directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para lograr orientar el eje donde quiere llegar una ciudad, de esta manera que las urbanizaciones tengan un crecimiento organizado, empleando de manera equitativa y eficiente los recursos disponibles. Dentro de él se encuentran los planes parciales que son los medios en donde se desarrollan las actividades de planificación y gestión para todas las áreas de la ciudad, de esta manera se puede llevar perfectamente a cabo el proceso de planificación ya que solamente el POT no alcanza a tener el detalle necesario. En el plan de ordenamiento territorial se busca una participación democrática que debe promoverse para fomentar la concertación de todos los intereses encontrados en la sociedad, tanto económicos como urbanísticos y de esta manera se asegure el éxito de el mismo por esto se basa en los principios de

²⁵ VERGARA DURÁN, RICARDO ADRIÁN (ed.) (2011). Vulnerabilidad en grandes ciudades de América Latina. Barranquilla: Universidad del Norte, 150 pp.

función social, prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa y para su formulación se encarga la secretaria de planeación.²⁶

Aquí últimamente se ha generado un nuevo punto estructural del plan de ordenamiento territorial el cual se dedica a la conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

Ahora, cuando hablamos del POT encontramos que aunque se rige bajo unos mismos cimientos en cada ciudad es distinto según los requerimientos y contexto en donde se esté trabajando, así que en nuestra ciudad es muy importante que el POT haga gran enfoque en cuanto a patrimonio y centro histórico se refiere ya que poco a poco este se ha ido deteriorando y perdiendo cada año y de igual manera es pertinente que el plan de ordenamiento se esté renovando de forma continua ya que debe adecuarse y adaptarse a los nuevos tiempos.²⁷

JESSICA MORALES (2012) Nos habla acerca de la importancia del entendimiento de que el ordenamiento territorial es un conjunto de medidas y acciones públicas mediante las cuales, la sociedad puede adaptar la organización del espacio a las necesidades de los procesos que se operan en un territorio tanto sin dejar a un lado el ámbito social, económico y cultural, ya que mantener vivos estos factores es clave para la sustentación del patrimonio de esta manera, no es comprensible concebir el Ordenamiento Territorial independiente de todos estos factores y por su propia naturaleza, el Ordenamiento Territorial, es una política integral, donde no se deje nada de lado.²⁸

Para continuar con los instrumentos normativos que rigen ya desde hace unos años, hay que mencionar otra normativa importante que rige en las transformaciones del centro histórico y en lo que el abarca llamado Planes especiales de manejo y protección

Primero que todo se debe especificar cuál es el objetivo de un PEMP en una ciudad “El PEMP es el instrumento de planeación y gestión para la protección y conservación de los BIC declarados o que se pretendan declarar como tales, por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.” Y de igual manera un BIC o bien de interés cultural se define como “una categoría establecida por la Ley 397 de 1997

²⁶ VERGARA DURÁN, Ricardo Adrián (ed.) (2011). Vulnerabilidad en grandes ciudades de América Latina. Barranquilla: Universidad del Norte, 150 pp

²⁷.Ibidem

²⁸ MORALES, Jessica. La importancia del ordenamiento territorial, 2012 Colombia (En Línea) Disponible en: <http://gforno.blogspot.com.co/2012/07/la-importancia-del-ordenamiento.html>

para identificar los bienes del patrimonio cultural, sean muebles o inmuebles, que por su valor excepcional requieren de un tratamiento especial”²⁹

Con esta lógica se puede saber que el PEMP es altamente necesitado en una ciudad o población en donde se encuentre una riqueza histórica o cultural que guardar, y que en la mayoría de los casos se encuentra en el centro histórico; Ahora en nuestro contexto se ha descubierto que el PEMP ha sido una herramienta utilizada a medias y en muchas de sus conjeturas y definiciones no tienen una completa certeza ya que en este hay bastantes falencias que no se han tenido en cuenta y que de alguna u otra manera afecta al espacio y al entorno en donde nuestra cultura persiste , generando así las transformaciones urbanas.

Muchas personas entidades e investigaciones han estado hablando respecto al tema y como el PEMP no responde al verdadero contexto que merece tener un grado de patrimonio gracias a su valor histórico, de manera urbana o arquitectónica.

El ARQUITECTO JAIME FONSECA Docente de la Universidad de Nariño sede Pasto, trata el tema de desaciertos en la normativa frente al carácter patrimonial, cuando dice que es apresurado delimitar el centro histórico de Pasto de una manera correcta en base a unas pocas manzanas alrededor de la plaza de Nariño que fue las que el PEMP eligió como patrimonio, y aclara que la falta de rigor histórico documental nos hace desconocer en casos puntuales de nuestra ciudad como la hipótesis de la plazuela de San Andrés como otro posible emplazamiento de fundación de la ciudad dicta también sobre las referencias históricas que plantean entonces dos posibilidades de origen de la ciudad siendo la primera la ya conocida Plaza de Nariño y una nueva, la Plazuela de San Andrés y por un lado, la definición aleatoria de un área de influencia que en reiteradas ocasiones desconoce elementos individuales o de conjunto que hicieron parte del centro histórico de la ciudad, ratifican las dudas sobre el criterio y formulación que hace el PEMP al respecto. Incluye también información acerca del que un alto porcentaje de los inmuebles incluidos en este nivel por el PEMP pertenecían al anterior nivel de conservación 3, el cual salva al predio manteniendo unos cuerpos y realizando una intervención media que no altere el patrimonio, pero en el plan actual estos predios ya no tienen ningún tipo de conservación.³⁰

Por consiguiente asegura que en nuestra ciudad más del 93% del área de nuestro verdadero centro histórico podría ser demolida sin ningún impedimento, para ser desarrollado desde los cimientos como obra nueva, lo que pone de manifiesto el

²⁹ MINISTERIO DE CULTURA. Formulación e implementación de planes especiales de manejo y protección bienes inmuebles de interés. Colombia 2011 (En Línea) Disponible en: <http://www.culturantioquia.gov.co/FormulacioneimplementaciondePEMP.pdf>

³⁰ FONSECA GONZALES, Jaime Alberto. Pemp de Pasto: desaciertos de la política frente al patrimonio urbano arquitectónico. Blog. Colombia 2013.

peligro a los valores contextuales urbano y la desaparición de inmuebles con algún valor patrimonial.³¹

Como conclusión a todo esto vemos que en nuestro caso el PEMP no se ajusta a las verdaderas necesidades o son generados para el bien privado de otras personas, así que por consiguiente es importante que la población se entere de dos elementos, el primero es saber el patrimonio arquitectónico y urbano que guarda nuestra cultura y debe ser protegido y el segundo es que tengan conocimiento de cómo los instrumentos normativos están protegiendo el patrimonio y hasta qué punto estas normas están siendo respetadas.

7.4 MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación se llevara a cabo en la parte sur occidental de la región andina de Colombia, en la capital del Departamento de Nariño, donde se encuentra el Municipio de Pasto, el cual: (ver figura 1)

Se localiza en la región centro oriental de los Andes en el Departamento de Nariño, limitando al norte con los Municipios de Taminango y San Lorenzo, al oriente con el Municipio de Buesaco y el Valle de Sibundoy en el Departamento de Putumayo, al sur con el Municipio de Córdoba y al Occidente con los Municipios de el Tambo, la Florida y Tangua. Su extensión es de 1.194 kilómetros cuadrados y su población es de 445.511 habitantes. La ciudad de Pasto, cabecera municipal y capital del Departamento de Nariño, está situada a 1° 13" y 16" de latitud norte y 77°, 17" y 2" de longitud al oeste de Greenwich (Fuente IGAC 1978)³². (ver tabla 2)

El centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto, está ubicado en el corazón de la ciudad y del Valle de Atríz; el perímetro del área de estudio abarca con las calles 20 hasta 29 con carreras 12 hasta 21, que a su vez, serán delimitadas por los recintos urbanos que se encuentren en la traza fundacional.

³¹ FONSECA GONZALES, Jaime Alberto. Pemp de Pasto: desaciertos de la política frente al patrimonio urbano arquitectónico. Blog. Colombia 2013.

³² LOPEZ, Claudia. Pueblos del Valle de Atríz, Actuales Habitantes del Antiguo Territorio Quillacinga, En: Geografía Humana de Colombia, Región Andina Central. Tomo IV, Volumen I. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geohum4/atris1.htm>

7.4.1 LOCALIZACIÓN ÁREA ESTUDIO.

Figura 1| Ubicación Área de Estudio



Latinoamérica



Colombia



Nariño

San Juan de Pasto



GENERALIDADES.

Tabla 2 | Generalidades Pasto Centro histórico.

DIAGNÓSTICO

1.1 Generalidades, PASTO

a. Áreas del territorio

		ÁREA (Ha)	%
1	Área perímetro urbano	2.400	100%
2	Área centro (estudio)	108	4,5%

b. Estructura predial

COMPONENTES		TOTAL
1	# Manzanas	104
	Área manzanas (Ha)	84,65
2	# Predios	2.874
	Área predios (Ha)	84,41

c. N° Inmuebles 7.269

d. Población

		AÑO 2016	%
1	Población Pasto	445,511	100%
2	Población centro histórico	14.137	3,7%

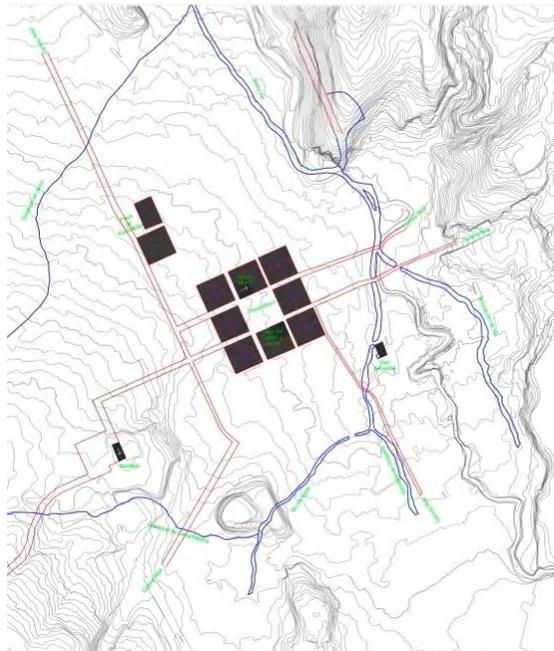
Fuente. Consultoría Unión Temporal P E M P Pasto.

7.5 MARCO HISTÓRICO

Para tener una contextualización histórica de la presente investigación, se debe realizar una retrospectiva a la concepción de ciudad y determinar si nos encontramos ante una ciudad antigua o moderna; si se tiene en cuenta, que existen ciudades tan antiguas que datan de “3000 a.C.”, la ciudad moderna parte de “las retículas, las cuales proporcionaron la estructura básica a las ciudades griegas”, para el “siglo VI a.C. las ciudades griegas en general habían alcanzado altos niveles de civilización”³³, las estructuras urbanas han evolucionado desde entonces, y en la historia ha registrado esa transformación y paso de una época a otra.

En la conquista de América a mediados del siglo XVI, las ciudades colonizadas se regían por las “Leyes de Indias”, quienes establecían criterios de urbanización para la fundación de ciudades en el nuevo continente, razón por la cual, ciudades importantes en época de colonia en América Latina, como Cusco, Quito, México D.F., San Juan de Pasto y otras, poseen características similares en su traza urbana fundacional, además, la mayoría de estas ciudades fueron fundadas sobre poblaciones nativas; poblaciones que tienen una ubicación espacial estratégica y paisajes similares.³⁴ (Ver figura 2)

Figura 2| Evolución de la morfología urbana del centro histórico 1953. (Formulación PEMP Archivos cad)



³³ MORRIS, A. E. J. Historia de la Forma Urbana, Desde sus Orígenes Hasta la Revolución Industrial. Barcelona: Gustavo Gili. 1984. p. 18.

³⁴ BASTIDAS, Urresty Julián. Historia Urbana de Pasto. Bogotá: Ediciones Testimonio. 2000.

El diseño de la ciudad está regido por una serie de normas fundacionales establecidas en las “Leyes de Indias”; para el trazado urbano los españoles implantaron el sistema ortogonal, también llamado damero o cuadrícula: las calles son perpendiculares unas a otras, y dividen el terreno en manzanas (cuadras). La manzana central se deja como espacio libre reservado para la plaza Matriz alrededor de la cual se instalan las edificaciones más representativas de los poderes laicos, eclesiásticos y las casas de los personajes notables, y se establece un crecimiento homogéneo del centro hacia la periferia, de igual modo, se determina la forma y función urbana, en relación con el centro urbano.³⁵

La ciudad crece ordenada, pero con dificultades causadas principalmente por fenómenos naturales, y factores políticos de orden social; “procesos como la independencia, cuando en diciembre de 1822, la ciudad es arrasada por el ejército republicano, hay incendios, destrozos, violaciones. El 20 de enero de 1834, cuando un sismo violento arrasa la ciudad de Pasto.”³⁶, este tipo de eventos afectaron la estructura física de la ciudad. (Ver figura 3 - 4)

El desarrollo de la ciudad se evidencia en las primeras décadas del siglo XX, con la conformación del departamento de Nariño, la ciudad toma la capitalidad y revitaliza su perfil urbano, con la construcción de varios edificios emblemáticos y patrimoniales, como: El Palacio de Gobierno, el Teatro Imperial, La Universidad de Nariño, edificio del Sagrado Corazón, entre otras, asignándole importancia a nivel nacional.³⁷

En los años 30 la ciudad tradicional se relaciona con el desarrollo tecnológico mundial, La ciudad que poseía pocos habitantes; en este periodo crece enormemente con la construcción y mejoramiento de las vías de transporte, el desarrollo de la ciudad se acrecienta y su potencial económico presenta al comercio como una importante actividad, la ciudad se convierte en un polo de atracción³⁸; la expansión urbana se da sin previo aviso, y la influencia occidental genera un proceso migratorio, convirtiéndose en un problema para la ciudad.³⁹

³⁵ BASTIDAS, Urresty Julián. Historia Urbana de Pasto. Bogotá: Ediciones Testimonio. 2000. p. 38

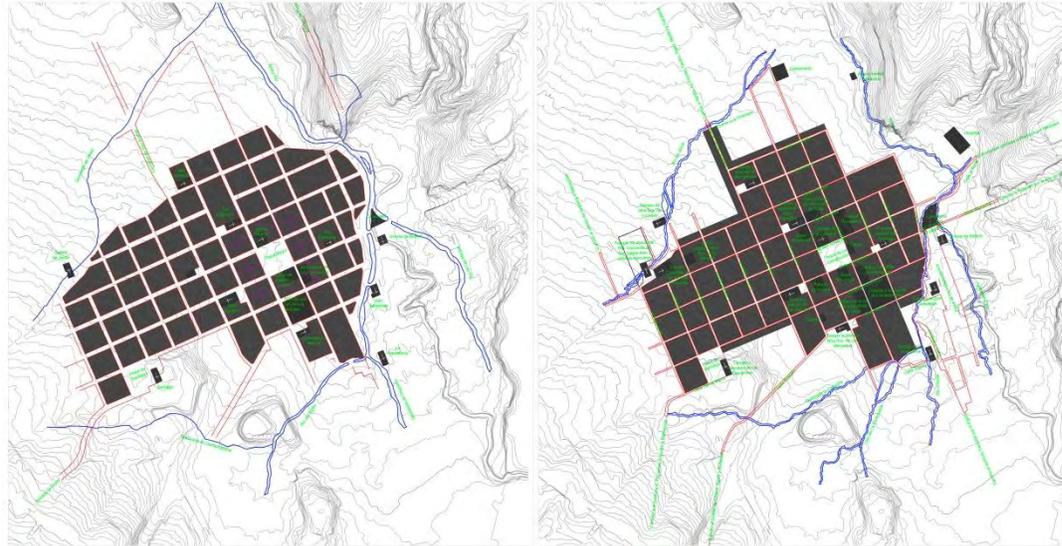
³⁶ BASTIDAS, Óp. cit., p. 39

³⁷ BASTIDAS, Óp. cit., p. 39

³⁸ BASTIDAS, Óp. cit., p. 162.

³⁹ BASTIDAS, Óp. cit., p. 163.

Figura 3| Evolución de la morfología urbana del centro histórico 1816 – 1864 (Formulación PEMP Archivos cad)



7.5.1 ANTECEDENTES

El centro de la ciudad de San Juan de Pasto, fue declarado Monumento Nacional según Ley 163 del 30 de diciembre de 1959 y su Decreto Reglamentario del 12 de febrero de 1963, la cual valora la homogeneidad y la riqueza del conjunto urbano en el perímetro correspondiente al de los siglos XVI, XVII y XVIII. A partir de los años 70 y 80, se presenta una gran alteración de la estructura urbana y arquitectónica.

En julio de 1.941, llega a Pasto el urbanista austríaco Karl Brunner, invitado por la Sociedad de Mejoras Públicas para el estudio preliminar de planificación urbana. Brunner es entonces uno de los más afamados exponentes del urbanismo en el continente. El tema es de gran interés debido al crecimiento vertiginoso que experimentan las grandes urbes del mundo y las capitales latinoamericanas. En el informe preliminar del plano regulador de la ciudad de Pasto, Brunner propone ensanchar las pocas calles diagonales que tiene la ciudad: la que va desde La Panadería hasta el Ejido, la de San Andrés y la Calle Angosta; son los antiguos caminos indígenas y coloniales convertidos ahora en calles que comienzan donde termina la vieja cuadrícula española y que se han integrado a la ciudad, al paso de los años”⁴⁰

⁴⁰ BRUNER, Karl, Revista Pasto, Marzo de 1.941 pag 11, 15 citado por BASTIDAS URRESTY, Julián Historia Urbana de Pasto, Ediciones Testimonio 2.000

Brunner también propone el embellecimiento de espacios públicos, adecuación de parques campestres, ensanchar las calles centrales, algunas como las actuales calles 18 y 19, hacer un retroceso general de los paramentos para ampliación de vías, apertura de nuevas vías mediante la ruptura de una manzana en dos partes, plazuelas para embellecimiento, parques campestres y paseos, manejo de las alturas del edificio de acuerdo a un reglamento regulador.

Con respecto a las edificaciones Brunner pide restringir su altura a dos o tres pisos para asolear vivienda y calles. Las reformas propuestas por el prestigioso urbanista, no se realizan pues son obstaculizadas por las edificaciones que ya se han levantado, con armazón de hierro y cemento, que constituyen el “orgullo de la ciudad”.⁴¹

Hacia 1950 el mayor crecimiento de la ciudad se hace de manera longitudinal en dirección sudeste-noreste, además se adelantan varias urbanizaciones: Chapal, Maridiaz, la aurora, el tejero, este último por su lejanía se considera fuera de la ciudad y no puede conectarse a la red de servicios públicos.⁴²

En el año de 1967 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi formula el Plan Piloto de Desarrollo de Pasto donde se plantea la renovación del área Central en diversas escalas, sectores de revitalización y de renovación de acuerdo a los postulados del movimiento moderno.⁴³

En 1970 cuando se construye la carretera Panamericana que bordea la periferia occidental e impulsará la urbanización hacia las faldas inclinadas del Galeras, creciendo la ciudad hacia el sudoeste en medio de las avenidas Ecuador y Colombia y continúa hacia terrenos de El Ejido y salida al Oriente. Por el noroeste el río Mijitayo continúa siendo un límite infranqueable pero, entre el viejo camino de San Andrés y el río Pasto se crea una franja de terreno que se urbanizará rápidamente en los años siguientes, en esta franja queda libre un terreno de 2.5 Hectáreas, bien situado con relación al centro de la ciudad, pero solo se urbanizaría años después, cuando se ha olvidado que allí estuvo el antiguo cementerio.⁴⁴

En el año de 1985 se formula el Plan de Ordenamiento y Desarrollo - POD, el cual restringe todo tipo de acciones negativas como la demolición, obliga a la conservación de los inmuebles catalogados patrimoniales, propone algunos proyectos de espacio público, que no se ejecutaron y formula el estatuto del Área Central.

⁴¹ BRUNER, Karl, Revista Pasto, Marzo de 1.941pag 11, 15 citado por BASTIDAS URRESTY, Julián Historia Urbana de Pasto, Ediciones Testimonio 2.000

⁴² Ibídem

⁴³ Ibídem

⁴⁴ Ibídem

En 1991 se expide el Decreto 490, el cual desconoce las disposiciones del P.O.D. del 85, en cuanto a manejo del Área Central, éste permite la demolición interna, no se conservan valores tipológicos, respetando únicamente la fachada.

Ley 9ª de 1989 en su artículo 5 involucra en el concepto de espacio público los elementos arquitectónicos de inmuebles privados entre aquellos que están destinados a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes, por otra parte la constitución de 1991 consagra como un deber del estado el velar por la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común.

En el año de 1997 se expide la Ley 388 de Ordenamiento Territorial, la cual incluye como acciones urbanísticas y dentro de los contenidos de los planes de ordenamiento, aquellas encaminadas a la conservación de valores patrimoniales, naturales y construidos.

Actualmente el tema del patrimonio cultural está regido por la Ley de Cultura 397 de 1997, en la cual los monumentos nacionales declarados con anterior conservan este carácter y requieren de un plan especial de protección.

El plan de ordenamiento territorial de Pasto: 2.012 Realidad Posible, sancionado en Junio de 2.000 y ajustado en Marzo de 2.003 mediante el Decreto 0084 fija como política principal la recuperación del centro urbano para lograr la consolidación de una ciudad mono céntrica.

Hoy se puede observar e interpretar que el centro histórico actual se jerarquiza en su espacialidad por la existencia de varios conjuntos y recintos urbanos como lo son:

Santiago, San Felipe, Imperial, Catedral, San Agustín, Cristo Rey, San Andrés, Plaza de Nariño, La Merced, Panadería, la Milagrosa, Bomboná.

“El centro histórico como un espacio urbano consolidado en el transcurso del tiempo en nuestra ciudad, da cuenta de épocas pasadas donde se vivieron hechos importantes de la historia local que marcaron el desarrollo económico y cultural de nuestra región. Al pasar los años las piezas arquitectónicas de conservación que han albergado en muchos casos dichos eventos se han dejado caer, se han destruido por diferentes causas, principalmente el descuido frente a estos inmuebles de una arquitectura representativa de la ciudad en el contexto nacional.”⁴⁵

⁴⁵ CONSULTORIA PLAN PARCIAL CENTRO Arq. Enrique Riascos Villarreal Docente Universidad de Nariño Facultad de Artes – Departamento de Arquitectura. Pasto, Colombia 2005.

8. METODOLOGÍA

Para el desarrollo investigativo acerca de la incidencia de los instrumentos reguladores normativos (INR) en los procesos de transformación morfológica del Centro Histórico de Pasto (C.H). Se trabajara de manera mixta desde procesos tanto cualitativos como cuantitativos, en los cuales mediante una serie de componentes investigativos se obtendrá toda la información base que sirva como pauta para el desarrollo de la investigación, es así como los elementos que se logren obtener, ya sea de tipo histórico – bibliográfico, fotográfico y planimétrico, sirvan como base para, determinar el estado morfológico del C.H. antes de la aplicación de los I.N.R. Así a partir de las normativas de protección patrimonial que se han implementado para el C.H, se procederá a realizar un análisis de estos instrumentos, sobre los cuales se trabajaran tanto las políticas, perímetros, niveles de conservación y alturas de dichas normativas, generando una comparación de las mismas y analizando la transición de cada uno de estos elementos en la nueva normativa. Por último se procederá a realizar una descripción gráfica del proceso de transformaciones del C.H, para el cual se utilizaran medios de representación gráfica como: Perfiles urbanos comparativos, plantas de cubiertas comparativas y descripciones comparativas fotográficas de dichos cambios.

El proceso aplicado para el desarrollo de la investigación, permitirá que este obtenga un fundamento teórico, normativo e histórico amplio, el cual se orientara en una serie de resultados, que generen una base de documentos de estudio y análisis, para futuras investigaciones y que genere en el lector la posibilidad del planteamiento de posturas críticas sobre el tema.

El Desarrollo de la investigación se compondrá de en una serie de 3 fases descompuestas en los siguientes componentes (Comp. Investigativo, Comp. Analítico, Comp. Práctico,) que se desarrollarán y se estructuraran de la siguiente manera:

FASE 1:

Componente Investigativo: Recopilar e Identificar Elementos Planimétricos, Cartográficos, Fotográficos, Documentales y Normativos para estudio del tema patrimonial enfocado en el centro histórico de la ciudad de Pasto.

FASE 2:

Componente Analítico: Análisis comparativo de los Instrumentos Reguladores Normativos de protección Patrimonial de la ciudad de pasto. (Periodo 1959 – 2016).

FASE 3:

Componente Practico: Desarrollo de laboratorios Gráficos Descriptivos de Procesos de Trasformación Morfológica del Centro histórico.

8.1 FASE 1: COMPONENTE INVESTIGATIVO.

Objetivo de la Fase 1: Recolectar y Digitalizar una se serie de Materiales Normativos, Planímetros, fotográficos y cartográficos del Centro Histórico, en aras de Determinar el estado morfológicos del Centro Histórico de la Ciudad de Pasto antes de la implementación de los INR.

Investigación preliminar enfocada en el Centro Histórico de Pasto tipo:

- *Teórica:* Documentación bibliográfica, Tesis, Artículos, Publicaciones, Seminarios y foros.
- *Planimetrica:* Levantamientos generales, Plantas, Cortes fachadas en sus diferentes etapas.
- *Cartográfica:* Mapas, fotos aerografías y satelitales, planos de expansión y crecimiento urbano.
- *Fotográfico:* Registro fotográfico de evolución de Pasto.
- *Normativos:* Leyes, decretos, COMPES, Planes nacionales, planes municipales, POT, PEMP, planes parciales.

Este componente servirá como punto de partida de la investigación, abarca todas las actividades en busca de recopilación de información de tipo teórico, planimétrico, normativo, cartográfico, fotográfico; Además de todo insumo que pueda aportar en pro del proyecto, como entrevistas, seminarios, practicas, foros y material bibliográfico. El cual resultara en inventario documentario base que seguirá ampliándose y retroalimentándose, en el trascurso de la investigación.

Dicho inventario servirá para establecer el estado morfológico del Centro Histórico de la Ciudad de Pasto antes de la implementación de los INR. Que servirá como insumo para que en la fase 3 sirva de punto referencial para la realización de las correspondientes comparativas gráficas y planimetrías.

A continuación el inventario documentario de la presente investigación (material que se anexara en los insumos digitales de la presente Investigación).

8.1.1 INVENTARIO

Material Fotográfico

Registro fotográfico San Juan de Pasto a través del tiempo con más de 2 mil archivos fotográficos.

Pasto Atraves de la fotografía – Centro documentación Regional
Fotos pasto Antiguo - Archivo personal Hollman Morales
Fotos Centro Histórico - Archivo personal Hollman Morales
Fotos Arquitectura Republicana Pasto - Archivo personal Hollman Morales
Pasto Viejo archivos 001 al 006 - Archivo personal Armando morillo
Nariño en la Fotografía - Archivo personal Franklin Eduardo Quiroz Ordóñez

Material Cartográfico

Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1816
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1825
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1864
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1914
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1919
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1928
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1940
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1948
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1952
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1955
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1960
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1970
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1974
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1978
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1980
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1981
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1982
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1987
Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1992

Foto - Plano Aero grafico Pasto Año 1955
Foto Satelital Año 2012

Material Planimétrico

Fachadas Del centro Histórico De la Ciudad, Universidad Cesmag 1986.

Fachadas Centro Histórico, DWG. 2012 – 2016
Plano Niveles de Conservación Patrimonial pasto 1986
Plano Niveles de Conservación Patrimonial pasto 2009
Plano Niveles de Conservación Patrimonial pasto 2012
Planos D.T.S documento Técnico de Soporte 2014 – 2027.
Archivos DWG. Formulación PEMP 2012.

Material Normativo

Ley 163 de 1959. Declaración monumentos públicos de la nación.
Constitución Política de Colombia 1991.
Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del plan de Desarrollo.
Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial.
Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura.
Ley 1185 de 2008. Modificación ley 397.

Consejo Nacional de política Económica y social.

Conpes 3305 de 2004. Lineamientos para optimizar la política de desarrollo.
Conpes 3658 de 2010. Lineamientos de política para la recuperación de Centros Históricos de Colombia.
Decreto 0084 de 2003. Compilación de acuerdos No. 007 de 2000 y 004 de 2003, que conforman el plan de ordenamiento Territorial del municipio de pasto.
Decreto 763 de 2009. Reglamentación leyes 397 y 1185 patrimonio cultural Nación.

Planes de Desarrollo.

Nacional 2006 – 2010. Estado Comunitario: Desarrollo para todos.
Nacional 2010 – 2014. Prosperidad Para todos.
Municipal P.O.D 1987 – 2005. Plan de ordenamiento y Desarrollo.
Municipal 2001 - 2003. Pasto: espacio de vida cultura y respeto.
Municipal 2004 – 2007. Pasto Mejor.
Municipal 2008 - 2011. Queremos más, Podemos más.

Plan de Ordenamiento Territorial.

P.O.T 2000 – 2012. Realidad Posible, Acuerdo 007 2000, Acuerdo 026 2009.
Plan parcial de 2005. El Corazón de la ciudad.
P.O.T 2014 – 2027. Pasto Territorio Consentido.

Plan Especial de Manejo y Protección.

Plan Especial de manejo y Protección del Centro Histórico de la Ciudad de Pasto.
2012.

Material Bibliográfico

Artículos

El desarrollo urbano de Tunja: de las primeras trazas al modelo de crecimiento planeado. Lida Buitrago Campos.

PEMP de Pasto: Desaciertos de la política frente al patrimonio urbano Arquitectónico. Arq. Jaime Alberto Fonseca González.

Cartografía de Pasto 1800-2006. Corpus Documental. Revista de Arquitectura. Universidad Católica de Colombia. Arq. Jaime Alberto Fonseca González.

El caso de las ciudades intermedias patrimoniales en Colombia una visión a partir de las políticas públicas. Lida Buitrago Campos.

Centros Históricos: El Patrimonio como herramienta del Desarrollo Social. Ricardo Adrián Vergara Durán.

El patrimonio cultural arquitectónico del centro histórico de San Juan de Pasto si tiene oportunidades. Martha Lucía Enríquez Guerrero.

Tesis investigativas

El Centro Histórico de San Juan de Pasto y su patrimonio Material Inmueble. Juan Carlos Ojeda Erazo, José Fredy Norales Vallejo, Eddis Liliana Guerrero Muñoz.

Análisis Teórico Factual y normativo de la gestión de Riesgos y aseguramiento de los Bienes y El patrimonio del Estado. Javier Guillermo Enríquez Sambrano.

Caracterización Geo – Cultural de la transformación físico – espacial del sistema patrimonial en el centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto, período 1904 – 2012. Luyer João Rivera Caicedo.

Revisión del Plan Parcial Centro “el corazón de la ciudad” con énfasis en los componentes ambiental y de movilidad del municipio de Pasto. Mario Andrés Ibarra Ortiz, Diana Alejandra Morillo Erazo.

Libros

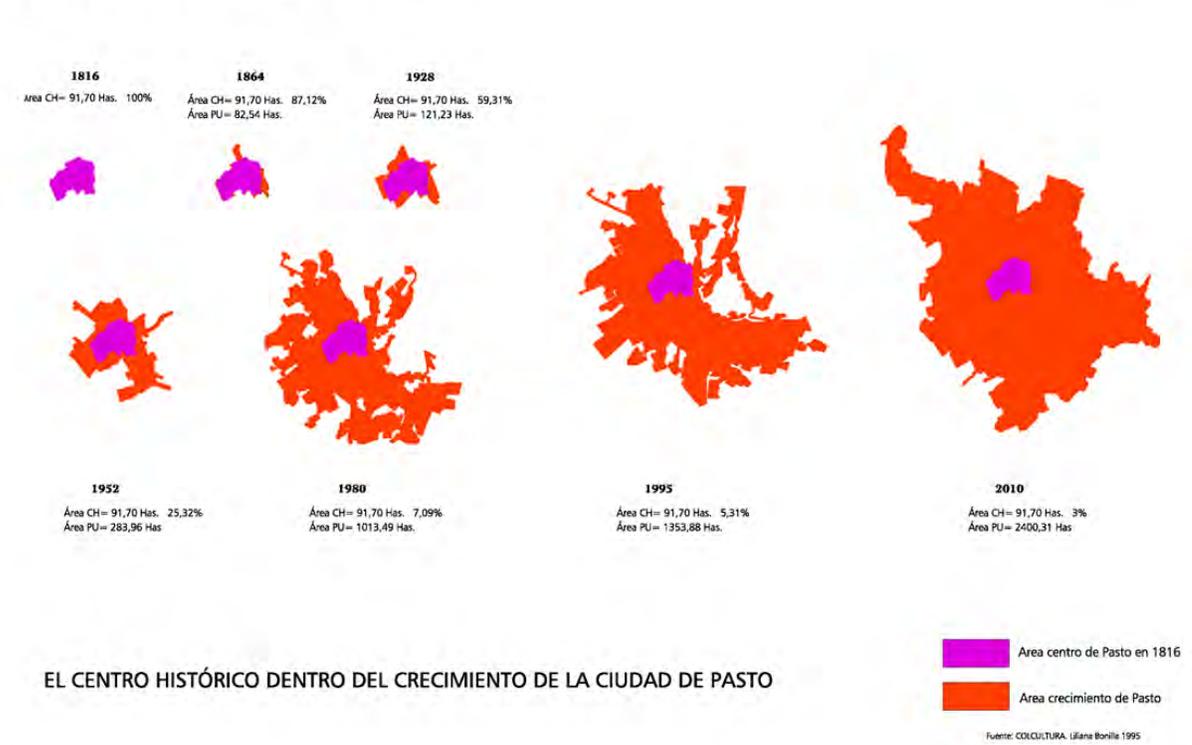
La Puerta Al Pasado. Amanda Ordoñez.

8.1.2 EVOLUCION URBANA Y DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE PASTO

A continuación indicamos el proceso de evolución de morfología urbana del centro Histórico de la Ciudad de Pasto entre 1816 – 2010. (ver figura 4)

Figura 4| Evolución de la morfología urbana y del centro histórico 1952 – 2010 Fuente (Formulación PEMP Archivos cad)

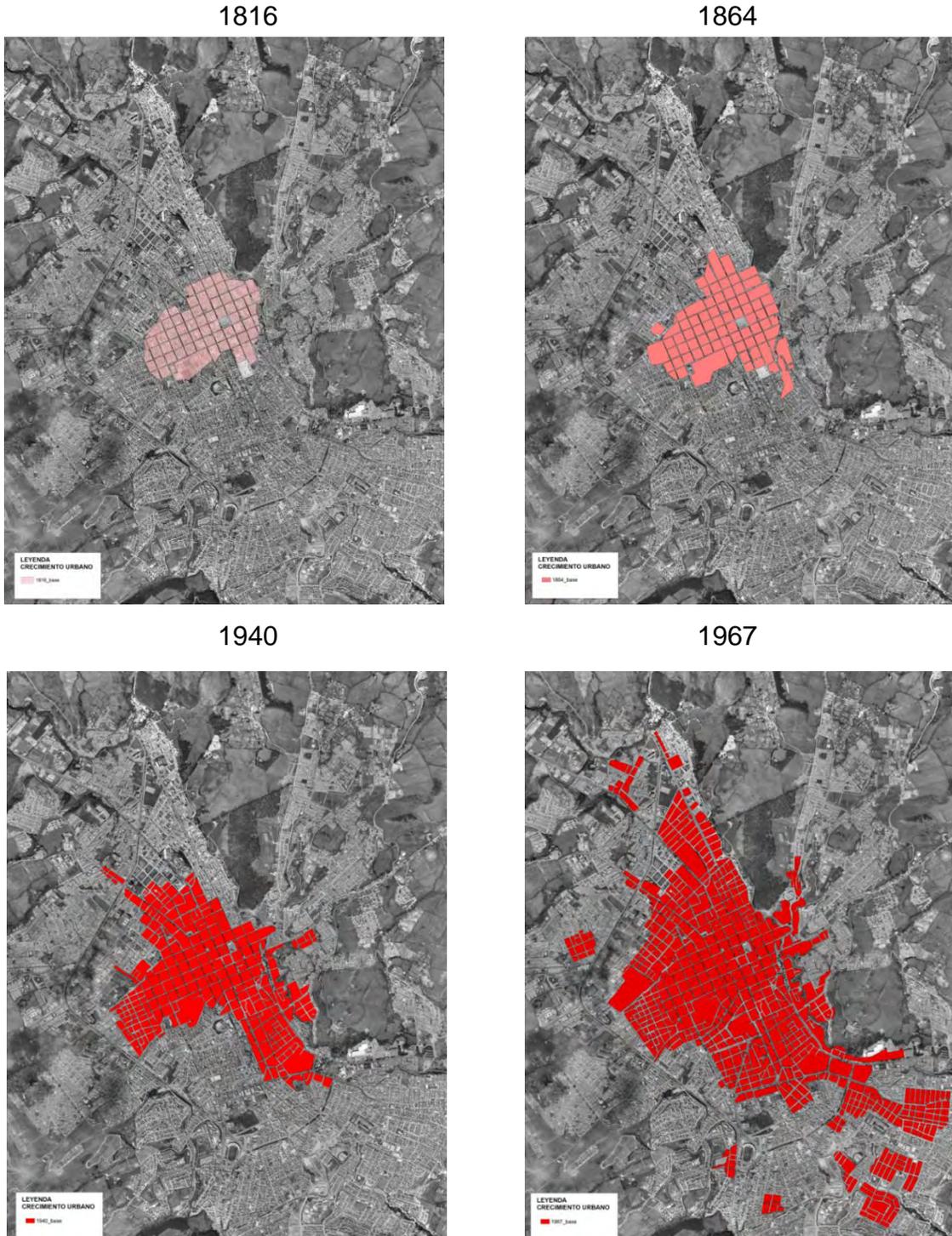
1.3 Evolución urbana



8.1.3 LEYENDA DE CRECIMIENTO URBANO PASTO

A continuación indicamos la leyenda de crecimiento urbano de la Ciudad de pasto entre 1816 y 1967. (ver figura 5)

Figura 5 | Leyenda de crecimiento urbano Pasto, 1816 – 1967 fuente consultoría plan parcial centro arq. Enrique Riascos Villarreal .



8.1.4 CUADRO CARTOGRAFICO CRECIMIENTO CIUDAD DE PASTO

A continuación presentaremos parte del Estudio Realizado por el Arq. JAIME FONSECA docente de la Universidad de Nariño denominado "Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica" 1800 - 2006, Revista de Arquitectura, el cual mediante una compilación cartográfica nos muestra el crecimiento de la ciudad de pasto y la Evolución del centro histórico dentro de ella hasta su actual composición., estos elementos nos servirán como punto base para determinar los estados morfológicos de este centro en las distintas etapas de nuestro Estudio. (Ver figuras 6 a 20)

Figura 6|Plano de la ciudad de Pasto, 1816, Servicio Geográfico del Ejercito. (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica" 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

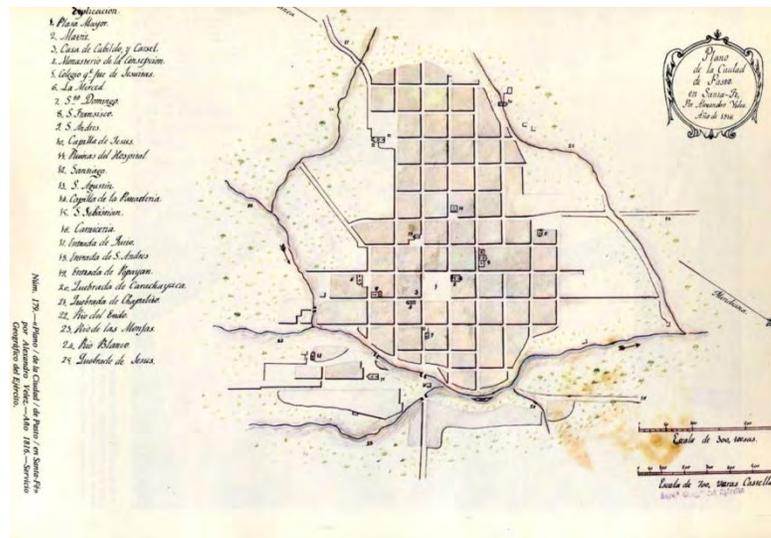


Figura 7|Plano de la ciudad de Pasto, 1864, Hijinio Muñoz (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica" 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).



Figura 8|Plano de la ciudad de Pasto, 1919, Peregrino Delgado. ((Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica” 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).



Mapoteca 1 Nº 78

Figura 9|Plano de la ciudad de Pasto, 1928. Institución Geográfica Estadística. (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica” 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

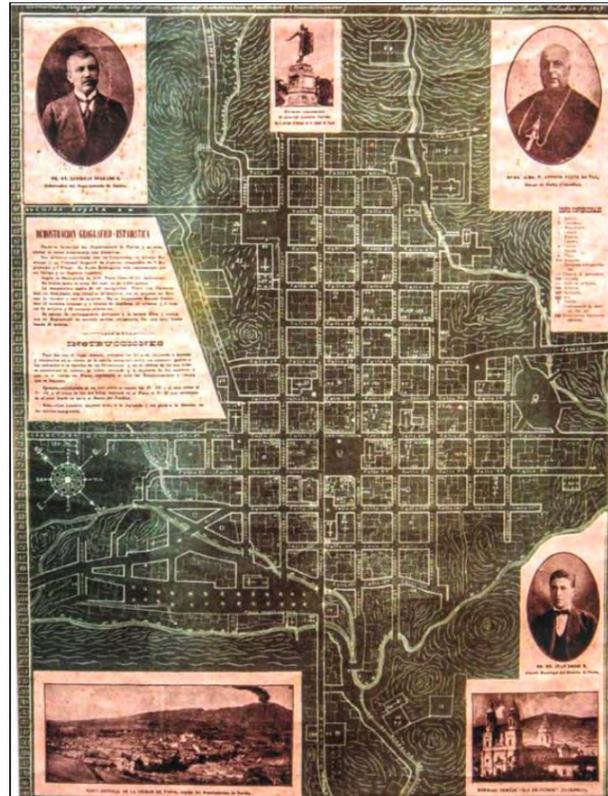


Figura 10| Plano de Pasto, Mejoras urbanas Ciudad Futura 1940. Lobo Guerrero y Santamaría Ingenieros. (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica" 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

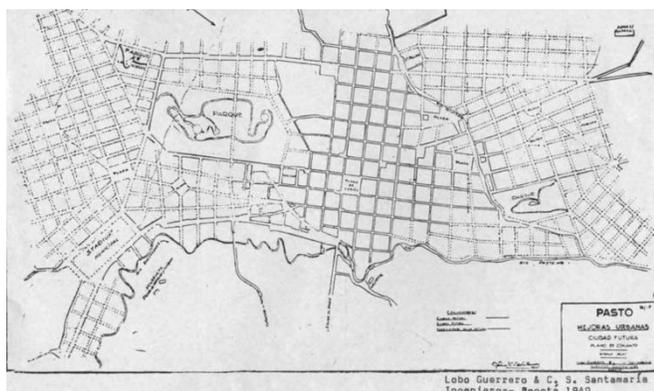


Figura 11| Plano de Pasto, Proyecto de Triangulación Geodésica 1946. Instituto Geográfico MyC (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica" 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

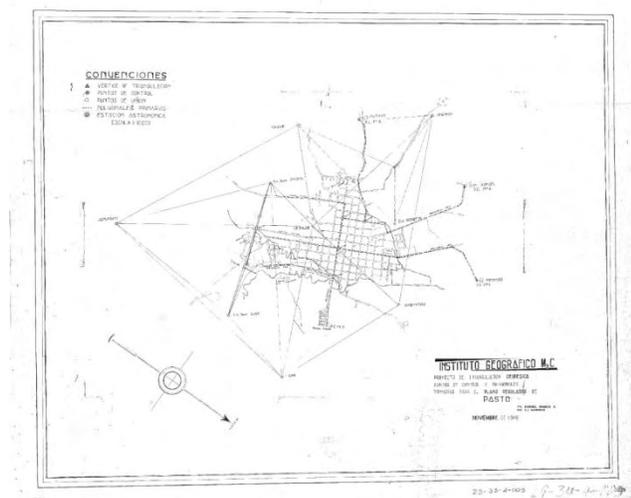


Figura 12| Plano de Pasto, Aerofotogrametrico 1952. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica" 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

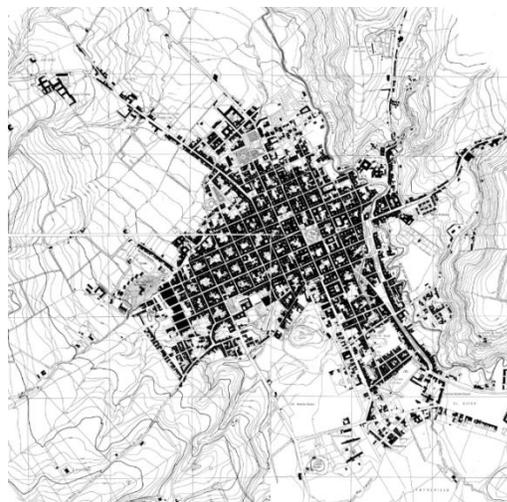


Figura 13| Plano de Pasto, Aerofotogrametico 1955. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica” 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

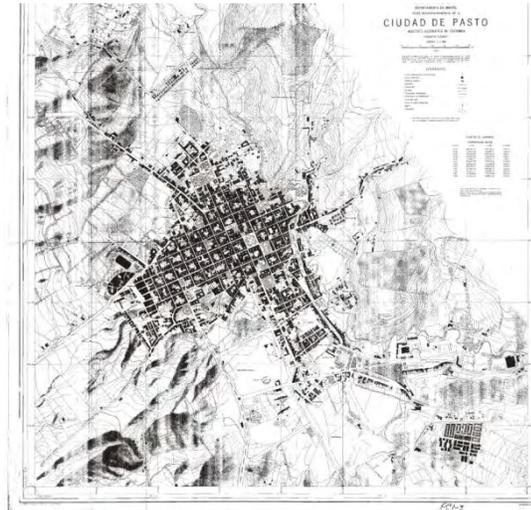


Figura 14| Plano de Pasto, Aerofotogrametico 1970. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica” 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

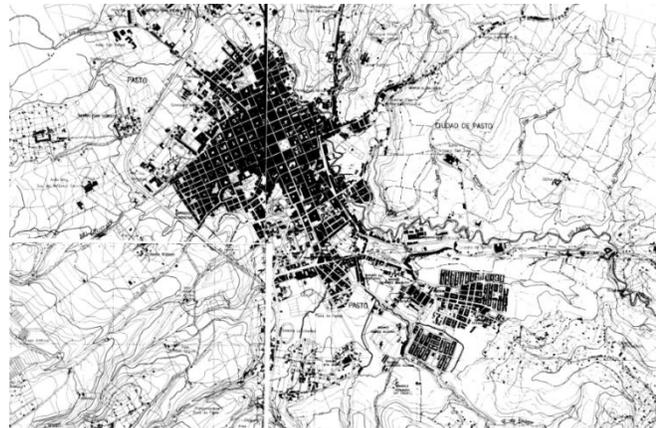


Figura 15| Plano de Pasto, 1978. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica” 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

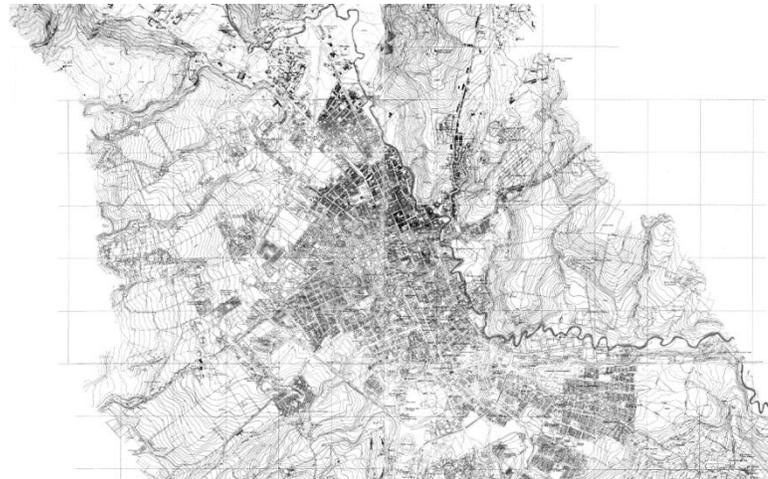


Figura 16| Plano de Pasto, 1980. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica" 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

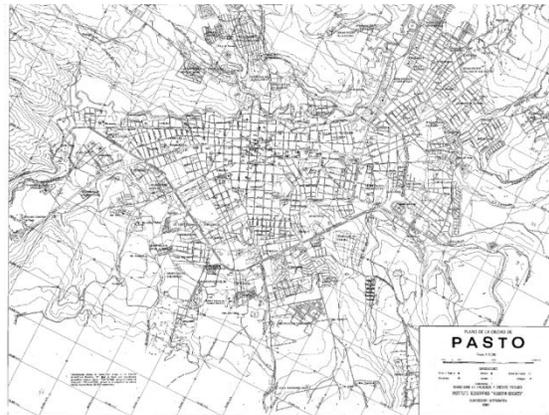


Figura 17| Plano de Pasto, 1981. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica" 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).



Figura 18| Plano de Pasto, 1982. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica" 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).

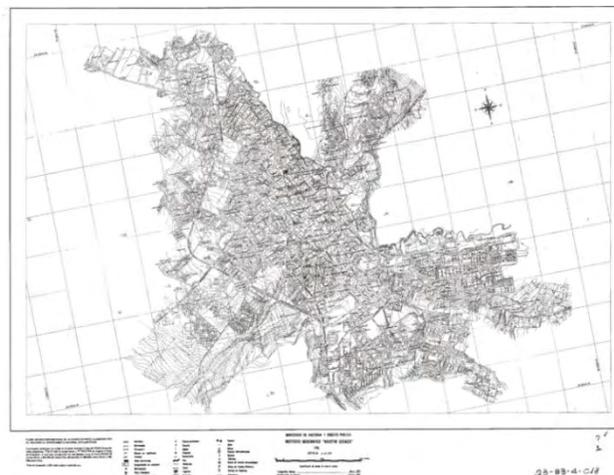


Figura 19| Plano de Pasto, 1982. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica” 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).



Figura 20| Aerofotografía Satelital de Pasto, 2012. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Fuente Cartografía de Pasto. Corpus Documental. Caracterización cartográfica” 1800 - 2006, Revista de Arquitectura Jaime Fonseca).



El proceso de Evolución Cartográfica, nos permite identificar el Estado de Crecimiento de la Ciudad y su relación con el Centro Histórico en cada una de las Etapas del presente Estudio, el cual nos servirá como insumo de referencia para el posterior análisis comparativo de transformación del Centro Histórico.

8.1.5 ESTADO CENTRO HISTORICO CIUDAD DE PASTO 1920 – 1950 PREVIO DECLARACION DE MONUMENTOS NACIONALES.

A continuación la investigación indica el estado morfológico del Centro Histórico de la Ciudad de Pasto previa a la declaración de Monumentos Nacionales LEY 163 DE 1959 la cual confiere el valor de monumento público de la Nación y por el cual debe someterse a procesos de conservación de sus valores patrimoniales. Así la siguiente descripción muestra ese estado previo a la implementación de las diferentes normativas reguladoras:

Plano Cubiertas Teja de Barro Centro Histórico San Juan De Pasto Periodo comprendido entre años 1940 – 1952 (ver imagen 21)

Figura 21| Plano Cubiertas de Pasto, 1920 -1940 .esta investigación



CONTEXTO SAN JUAN DE PASTO AÑOS 40 – 50S

En julio de 1.941, llega a Pasto el urbanista austríaco Karl Brunner, invitado por la Sociedad de Mejoras Públicas para el estudio preliminar de planificación urbana. Brunner es entonces uno de los más afamados exponentes del urbanismo en el continente. El tema es de gran interés debido al crecimiento vertiginoso que experimentan las grandes urbes del mundo y las capitales latinoamericanas.

En el informe preliminar del plano regulador de la ciudad de Pasto, Brunner propone ensanchar las pocas calles diagonales que tiene la ciudad: la que va desde La Panadería hasta el Ejido, la de San Andrés y la Calle Angosta; son los antiguos caminos indígenas y coloniales convertidos ahora en calles que comienzan donde termina la vieja cuadrícula española y que se han integrado a la ciudad, al paso de los años⁴⁶

Brunner también propone el embellecimiento de espacios públicos, adecuación de parques campestres, ensanchar las calles centrales, algunas como las actuales calles 18 y 19, hacer un retroceso general de los paramentos para ampliación de vías, apertura de nuevas vías mediante la ruptura de una manzana en dos partes, plazuelas para embellecimiento, parques campestres y paseos, manejo de las alturas del edificio de acuerdo a un reglamento regulador.

Con respecto a las edificaciones Brunner pide restringir su altura a dos o tres pisos para asolear vivienda y calles. Las reformas propuestas por el prestigioso urbanista, no se realizan pues son obstaculizadas por las edificaciones que ya se han levantado, con armazón de hierro y cemento, que constituyen el “orgullo de la ciudad”.⁴⁷

Hacia 1950 el mayor crecimiento de la ciudad se hace de manera longitudinal en dirección sudeste-noreste, además se adelantan varias urbanizaciones: Chapal, Maridiaz, la aurora, el tejar, este último por su lejanía se considera fuera de la ciudad y no puede conectarse a la red de servicios públicos.

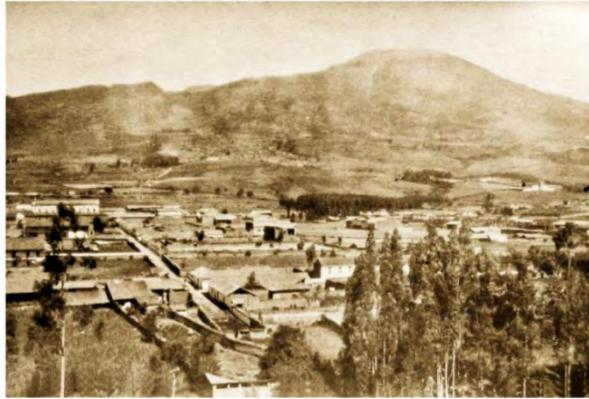
⁴⁶ BRUNER, Karl, Revista Pasto, Marzo de 1.941 pag 11, 15 citado por BASTIDAS URRESTY, Julián Historia Urbana de Pasto, Ediciones Testimonio 2.000

⁴⁷ op.cit.

8.1.6 CUADRO FOTOGRAFICO SAN JUAN DE PASTO DECADA DE LOS 40s A 50s

A continuación indicamos el cuadro fotográfico de la Ciudad de San Juan de Pasto entre los años 20 a 50s, con el objetivo de hacernos una idea del estado de la ciudad en dichas épocas.

Panorámicas San Juan de Pasto Años 20 a 50



Panorámica San Juan de Pasto (Fuente Ref. de Investigación)



Panorámica San Juan de Pasto (Fuente Ref. de Investigación)



Panorámica San Juan de Pasto (Fuente Ref. de Investigación)



Panorámica San Juan de Pasto (Fuente Ref. de Investigación)



Panorámica San Juan de Pasto (Fuente Ref. de Investigación)



Panorámica San Juan de Pasto (Fuente Ref. de Investigación)

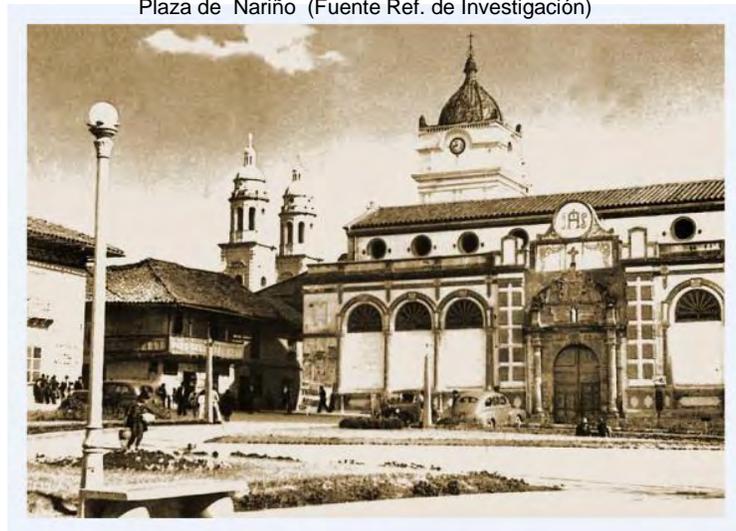
PLAZA Y CALLES PASTO ENTRE AÑOS 30 A 50



Parque Nariño (Fuente Ref. de Investigación)

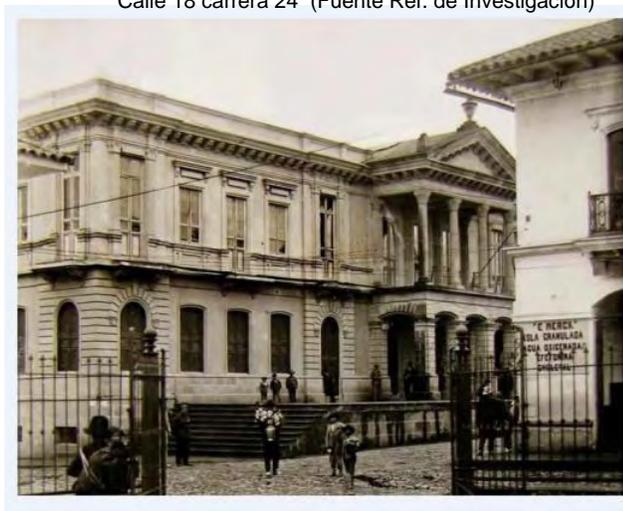


Plaza de Nariño (Fuente Ref. de Investigación)





Calle 18 carrera 24 (Fuente Ref. de Investigación)



Gobernación (Fuente Ref. de Investigación)



Parque Nariño (Fuente Ref. de Investigación)



Carrera 25 Calle Real (Fuente Ref. de Investigación)



Universidad de Nariño (Fuente Ref. de Investigación)



Avenida Santander (Fuente Ref. de Investigación)

8.2 FASE 2: COMPONENTE ANALITICO.

Objetivo de la Fase 2: Realizar el análisis comparativo de Políticas, Perímetros, Niveles de conservación y Alturas para el Centro Histórico de los INR entre 1959 - 2012.

En este componente se realiza la depuración de la información obtenida en la etapa investigativa y se enfoca en el análisis tipo Normativo para el cual se realizan una serie de análisis comparativos de formulación de políticas, Perímetros, Niveles de conservación y Alturas. Específicamente en el periodo comprendido entre el año de 1985, con la Implementación de El primer instrumento Regulador en cuestión de patrimonio el P.O.D plan de ordenamiento y desarrollo. Pasando por la formulación del plan de ordenamiento Territorial P.O.T, en el año 2000, con sus planes parciales como el P.P.C Plan parcial Centro del 2005, y finalizando en el actual ente regulador de Patrimonio para la ciudad el plan especial de manejo del 2012 P.E.M.P. con el fin de un entendimiento profundo de la incidencia de las diferentes Formulaciones de estos Elementos normativos, en las Transformaciones Morfológicas del centro histórico de la ciudad

A continuación los elementos de análisis para esta etapa:

- Paneo General de Normativas de Conservación Para Centro Histórico de San Juan de pasto.
- Análisis políticas de protección patrimonial centro histórico de pasto, de los Instrumentos Normativos: P.O.D plan de ordenamiento y desarrollo 1985, P.O.T plan De ordenamiento Territorial 2000 – 2012, P.P.C plan parcial Centro “el Corazón de la ciudad”, P.E.M.P Plan Especial de manejo y Protección del Centro Histórico de la Ciudad de Pasto. 2012.
- Análisis Comparativo perímetro Centro Histórico de Pasto 1985 – 2016 (P.O.D – P.O.T – P.P.C – P.E.M.P.)
- Análisis comparativo Niveles de Conservación 1985 – 2016 (P.O.D – P.O.T – P.P.C – P.E.M.P.)
- Análisis comparativo de Alturas 1985 – 2016.

8.2.1 PANEÓ GENERAL DE NORMATIVAS DE CONSERVACION PARA CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN DE PASTO.

A continuación Realizaremos el paneo y descripción general de las normativas referentes a Protección patrimonial sobre el Centro Histórico de la Ciudad de Pasto, el siguiente diagnóstico y descripción se obtiene de la Fase Diagnostica del Plan Especial de Manejo P.E.M.P en su Volumen 2 Diagnostico en su numeral 2.3.1 Normas y planes.⁴⁸ Previo a formulación del mismo indicando normativas previas a formulación de dicho plan. (Ver figura 22)

Estas son las normas y planes que han incidido, positiva y negativamente, en la conservación del Bien de Interés Cultural del centro histórico de Pasto: En la década de los treinta se crean disposiciones en torno a la obligatoriedad de construir áticos en lugar de los aleros.

En el año 1935 un plan llamado "La ciudad futura", que prevé el futuro de la ciudad por medio de los ensanches del trazado original. Cada ensanche define una particularidad para cada una de las ciudades en que se aplicó: Pasto, Bogotá, Medellín.⁴⁹

En 1968 el I.G.A.C realiza un Plan Piloto, (F. Ruiz) en el que se definen una serie de normas que pautan la construcción de una nueva ciudad, sin tener en cuenta la arquitectura patrimonial. Se propone la ampliación de vías sobre el trazado existente, lo que generó retrocesos en los paramentos, y rompió la continuidad de los perfiles urbanos. Se impulsa la sustitución de la actividad residencial en el centro por su especialización en actividades terciarias y de servicios, creando una marcada segregación de la ciudad que también se traduce en la destrucción de la forma urbana por medio de ampliación de vías. Este Plan fue durante quince años la base legal y técnica para el desarrollo de la ciudad.⁵⁰

En 1980 se realiza un contrato con la firma AEI de Medellín, antecedente del Plan de Ordenamiento y desarrollo del municipio de Pasto de 1986, que realiza la Universidad Nacional de Colombia. Para entonces la ciudad prácticamente ha duplicado su área en la última década. El plan incorpora a la planeación la noción del centro como área diferenciada y cualificada del resto de la ciudad, a través de la preservación del área residencial. Este Plan introdujo por primera vez —planes para el centroll que establecieron niveles de conservación y criterios de manejo.

⁴⁸ SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN (PEMP) DEL CENTRO HISTÓRICO DE PASTO, BIENES DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL (BICN), Y DE INMUEBLES AISLADOS DE INTERÉS CULTURAL (B I C) DEL MUNICIPIO DE PASTO. VOLUMEN II: DIAGNÓSTICO.

⁴⁹ *Ibidem*

⁵⁰ *Ibidem*

Este estudio se convirtió en Estatuto del Área Central, mediante Decreto N° 237 de 1987, aunque de hecho jamás se llevó a la práctica.

En 1990 se elabora un reajuste del plan anterior, aunque tampoco se lleva a la práctica y el proceso de deterioro del centro aumenta ostensiblemente.

En 1991 y mediante Decreto N° 490, se definen normas para el «espacio público y privado del área central». Se crean incentivos tributarios para los propietarios que conserven y recuperen edificaciones de valor histórico y arquitectónico, con exenciones de impuestos hasta por ocho años. Esta iniciativa tampoco logró resultados positivos, además se trató de una política que careció de soporte con los sectores financieros y de la construcción. Además hubo un incremento de la actividad del volcán Galeras que generó una depresión económica que había que detener creando una falsa expectativa de reactivación económica en la demolición de patrimonio para construir nuevos edificios.⁵¹

En 1993, por iniciativa de Colcultura, se adelantó con la firma A&E, una consultoría sobre la valoración del Centro Histórico, que incluyó un diagnóstico general, una clasificación tipológica y unos niveles básicos de conservación. No obstante no se llevó a efecto la etapa de definición normativa.

En 1995, también por iniciativa de Colcultura se adelantó un estudio con la arquitecta Liliana Bonilla como complemento a la consultoría de la firma A&E. Se realiza una propuesta normativa que nunca fue adoptada.

Plan Parcial del centro: El Plan de Ordenamiento Territorial concibió el Centro de Pasto como "El Corazón de la Ciudad", por ello al formularse el Plan parcial de Centro se encaminó al logro de la preservación del patrimonio construido y la recuperación del espacio público, a través de políticas como la re densificación con vivienda en el sector central y sectores aledaños que posean la vocación de albergarla, la vinculación del centro con el río Pasto a través de espacios públicos efectivos, la normalización de la publicidad visual exterior y la organización espacial y funcional de las ventas ambulantes y estacionarias en espacios alternativos; todo esto para mejorar la calidad ambiental y revitalizar el área central de la ciudad para que se constituya en un importante escenario donde tengan la oportunidad de expresión las diversas formas y estructuras propias de la dinámica social y económica, cultural y pedagógica, recreativa y lúdica. Se identifican en síntesis como problemática del centro de la ciudad: movilidad, físico espacial, espacio público, usos del suelo, componentes ambientales y conservación del Centro Histórico de la Ciudad, restringiendo el acceso para el vehículo automotor al área central, buscando fortalecer el carácter peatonal del Centro Histórico de la Ciudad.⁵²

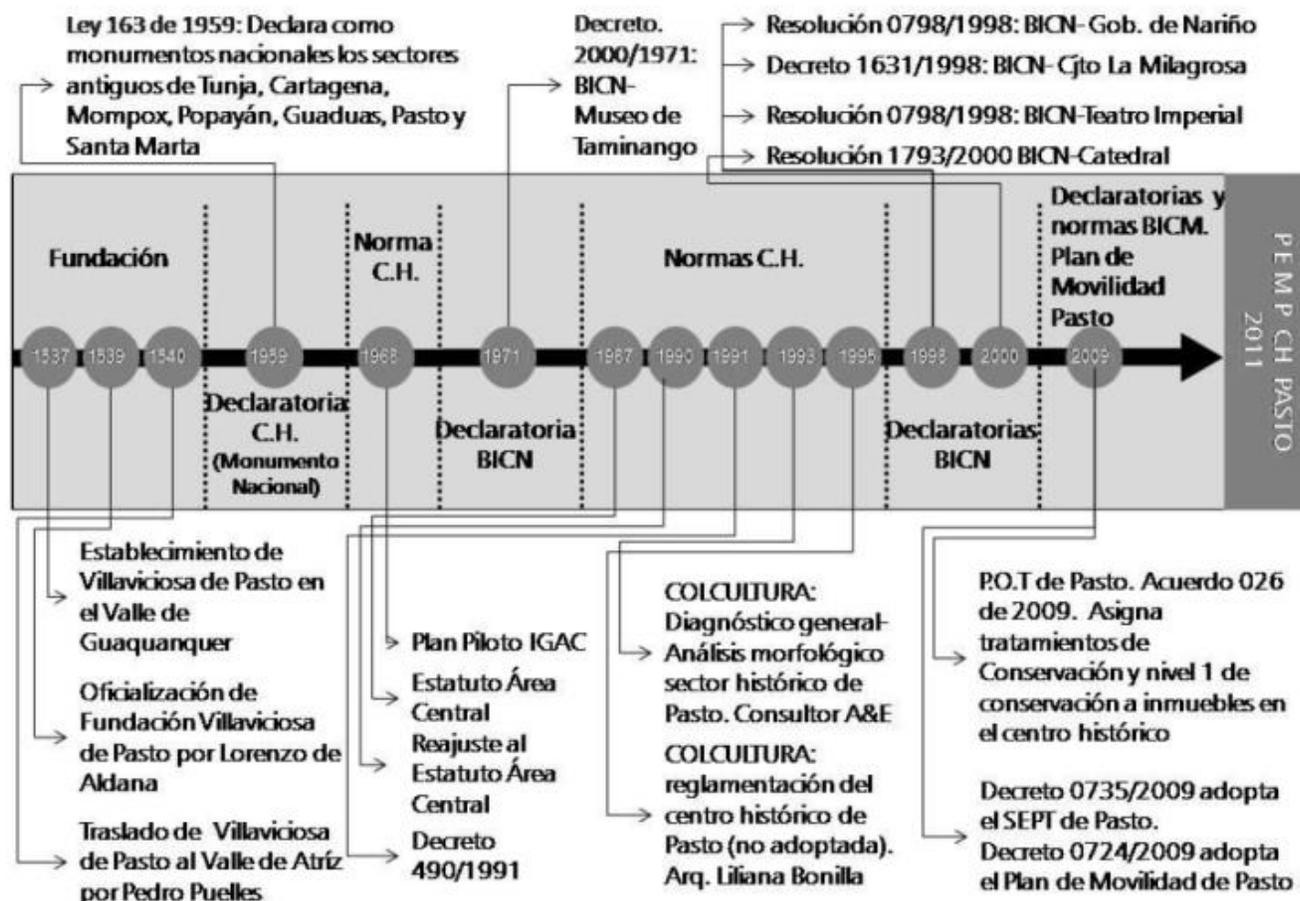
⁵¹ Ibidem

⁵² Ibidem

En el año de 2012 se realiza el Diagnostico y Formulación del plan Especial de manejo y protección P.E.M.P el cual tiene como principales objetivos de manera sustancial las políticas de protección y recuperación de los instrumentos previos textualmente sus objetivos son:

“proteger, recuperar y potenciar los valores urbanos, arquitectónicos y de representatividad histórica y sociocultural del centro histórico de Pasto y de su zona de influencia, mediante la definición de medidas, acciones, normas, programas y proyectos que contribuyan a su desarrollo y sostenibilidad para las generaciones actuales y Futuras, y permitan la apropiación del bien por parte de la ciudadanía pastusa”

Figura 22 Antecedentes Normativos Centro Histórico (Fuente Unión Temporal P.E.M.P)



Fuente: Unión Temporal PEMP Pasto

8.2.2 ANÁLISIS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL CENTRO HISTÓRICO DE PASTO, DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS 1959 - 2016.

8.2.2.1 DECLARATORIA ACTUAL: LEY 163 DE 1959 - DECRETO NACIONAL 264 DE 1963.

El Primer Instrumento Regulador que dicta regularización hacia el Centro Histórico de pasto es la declaratoria de Monumentos Nacionales, la cual dicta que:

“El sector antiguo de Pasto, está declarado mediante la LEY 163 DE 1959 (diciembre 30), reglamentada por el Decreto Nacional 264 de 1963, por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.”

Textualmente la ley declara:

Artículo 4º.- Declárense como monumentos nacionales los sectores antiguos de las ciudades de Tunja, Cartagena, Mompox, Popayán, Guaduas, Pasto y Santa Marta (especialmente la Quinta de San Pedro Alejandrino, y las residencias de reconocida tradición histórica). Parágrafo.- Para los efectos de la presente Ley se entenderá por sectores antiguos los de las ciudades de Tunja, Cartagena, Mompox, Popayán, Guaduas, Pasto, Santa Marta, Santa Fe de Antioquia, Mariquita, Cartago, Villa de Leyva, Cali, Cerrito y Buga. Las calles, plazas, plazuelas, murallas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, inmuebles, etc., incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

8.2.2.2 PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO P.O.D 1985 - 2005

Universidad Nacional de Colombia, Departamento de planificación Urbana y Municipio de Pasto.

Este Plan de Ordenamiento formulado por la Universidad Nacional, se convierte en el primer instrumento que se enfoca en realizar un estudio referente a patrimonio para la ciudad de pasto, el cual contempla por primera vez la implementación de Niveles de conservación y políticas orientadas en la protección y recuperación patrimonial, donde se empieza hablar de reciclaje y rehabilitación de Estructuras patrimoniales deterioradas.

Las políticas que propone están enmarcadas en una propuesta denominada:

INTERVENCION EN EL CENTRO DE PASTO

Donde trata al centro como centro Histórico en el cual se dan la concentración de actividades, el deterioro y destrucción del espacio público y del patrimonio histórico de la ciudad, estas hacen que la función primordial del centro urbano se dificulte y distorsione.

Así Fija los primeros Criterios de manejo para el área central patrimonial de la ciudad:

CRITERIOS DE MANEJO

Para los cuales fija que ciertos criterios de manejo del área central de pasto se compone de dos elementos fundamentales:

Políticas Para el Centro

Las políticas por la recuperación del área central como lugar principal de la ciudad y lugar de habitación que se propone redefinir y transformar la función del centro urbano en relación al conjunto de la ciudad.

- *Centro como lugar de actividad colectiva:* Devolver al centro su carácter de lugar principal de vida colectiva fortaleciendo la apropiación de los habitantes sobre él, valorizándolo como centro Histórico, recuperando su Patrimonio histórico y fortaleciendo las actividades culturales, recreativas y turísticas.
- *La Relación Centro Periferia:* Se propone el fortalecimiento de la actividad residencial en el área central, volviéndola “Competitiva” respecto a las actividades terciarias, evitando las fugas residenciales con mejoramiento de condiciones además se propone el descongestionamiento del sector desplazando actividades “Congestionadoras”.
- *La Conservación y Reciclaje de Estructuras:* El patrimonio debe ser valorado no solo como memoria de la ciudad si no como potencial económico cuya reutilización representa además de un factor de economía social en conjunto, una oferta insustituible por su localización, calidad y diversidad.
- *La Revalorización del Entorno:* Programa de recuperación del espacio público urbano, Programa de racionalización y mejoramiento de sistemas de transporte y tráfico automotor, Programa de mejoramiento de la administración pública, aseo y seguridad.

Criterios de Intervención en el centro de pasto

Los criterios de intervención que fijan las partes específicas por la intervención del Estado y del sector privado en el Centro y hacen operativas las políticas.

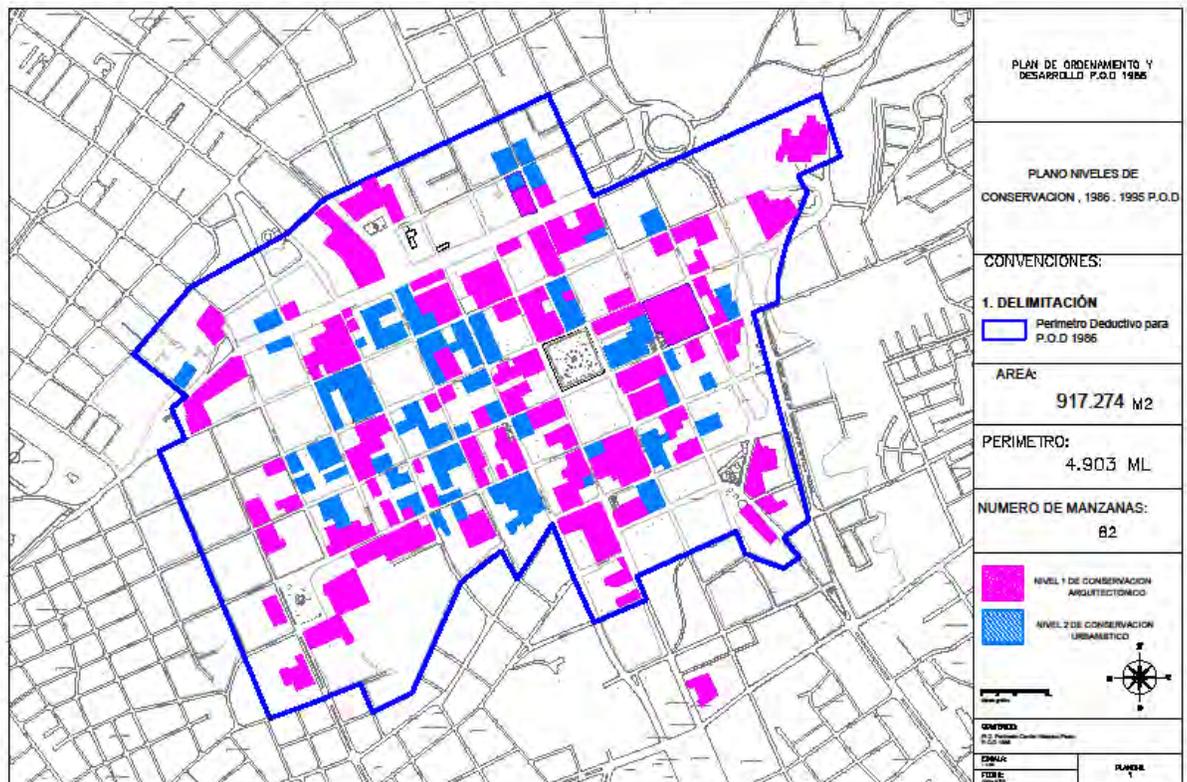
- *Consolidación del Centro:* Cambiar idea de Transformación del centro por la de un proceso de consolidación del área, así todo nuevo proyecto tanto en el espacio público como privado además de la normativa que lo acompañe, debe estar dirigido a mejorar las condiciones del sector respetando y valorando las estructuras de su entorno.
- *Temporalizar Acciones:* Es necesario concebir un conjunto de proyectos directamente relacionados a los instrumentos administrativos y ejecutivos, que permitan formular programas precisos de recuperación del área central, todos enmarcados en un límite temporal.
- *La participación comunitaria y la concertación con el sector privado:* Es necesario la inclusión de la comunidad en el proceso de planeación y control del desarrollo urbano. Además es indispensable contar con instrumentos del sector.
- *Las Estrategias de Acción:* las estrategias proponen iniciar el proceso permanente de relación entre gestión y plan para hacer más efectivas todas sus acciones.
 - La temporalidad de los proyectos.
 - Dar prioridad a la puesta en marcha de acciones a corto plazo.

NIVELES DE CONSERVACION

Se definen 2 Niveles de conservación:

- Nivel 1 de Conservación Arquitectónica
- Nivel 2 de Conservación Urbanístico

Figura 21| P.O.D, Niveles de Conservación – Perímetro Centro Histórico (Fuente Digitalización Esta investigación)



“En 1991 se expide el Decreto 490, el cual desconoce las disposiciones del P.O.D. del 85, en cuanto a manejo del Área Central, éste permite la demolición interna, no se conservan valores tipológicos, respetando únicamente la fachada.”⁵³

⁵³ RIASCOS VILLARREAL, Enrique. Consultoría plan parcial centro San Juan de Pasto 2005, Docente Universidad de Nariño Facultad de Artes – Departamento de arquitectura.

8.2.2.3 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO P.O.T 2000 – 2012

“Protección y valoración del centro urbano: Recuperación y conservación integral del centro para su habitabilidad y convivencia; reconocimiento y disfrute de los valores patrimoniales, históricos y culturales.”

Ajuste y Revisión excepcional P.O.T 2003

Políticas Para el ordenamiento del territorio Urbano

1. *Protección y valoración del centro urbano:* Recuperación y conservación integral del centro para su habitabilidad y convivencia; reconocimiento y disfrute de los valores patrimoniales, históricos y culturales.
2. Recuperación y mejoramiento urbano ambiental y paisajístico del río Pasto y su área de influencia.
3. Reequilibrio espacial y social: Mejoramiento integral, planificado, armónico y equitativo del suelo urbano para todos los sectores y nuevos desarrollos.
4. Valoración de los elementos constitutivos del espacio público para construirlo, recuperarlo, mantenerlo y protegerlo, donde prevalezca el interés general sobre el particular.

Ajuste y Revisión excepcional P.O.T 2009

ACUERDO No. 026 (Octubre 13 de 2009)

TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN:

Conservación arquitectónica y urb. Ambiental y paisajística

“El tratamiento de conservación tiene por objeto proteger el patrimonio cultural, histórico, urbanístico y arquitectónico de la ciudad en todas sus manifestaciones, mediante acciones encaminadas a la recuperación, restauración y mantenimiento de recintos, conjuntos e inmuebles, que son poseedores de riqueza urbanística, arquitectónica e histórica; los cuales representan una visión, un momento o un modo de construir, de habitar, de vivir y que hoy son parte fundamental de la memoria colectiva de los habitantes del municipio y que por ello merecen ser catalogados y preservados.”⁵⁴

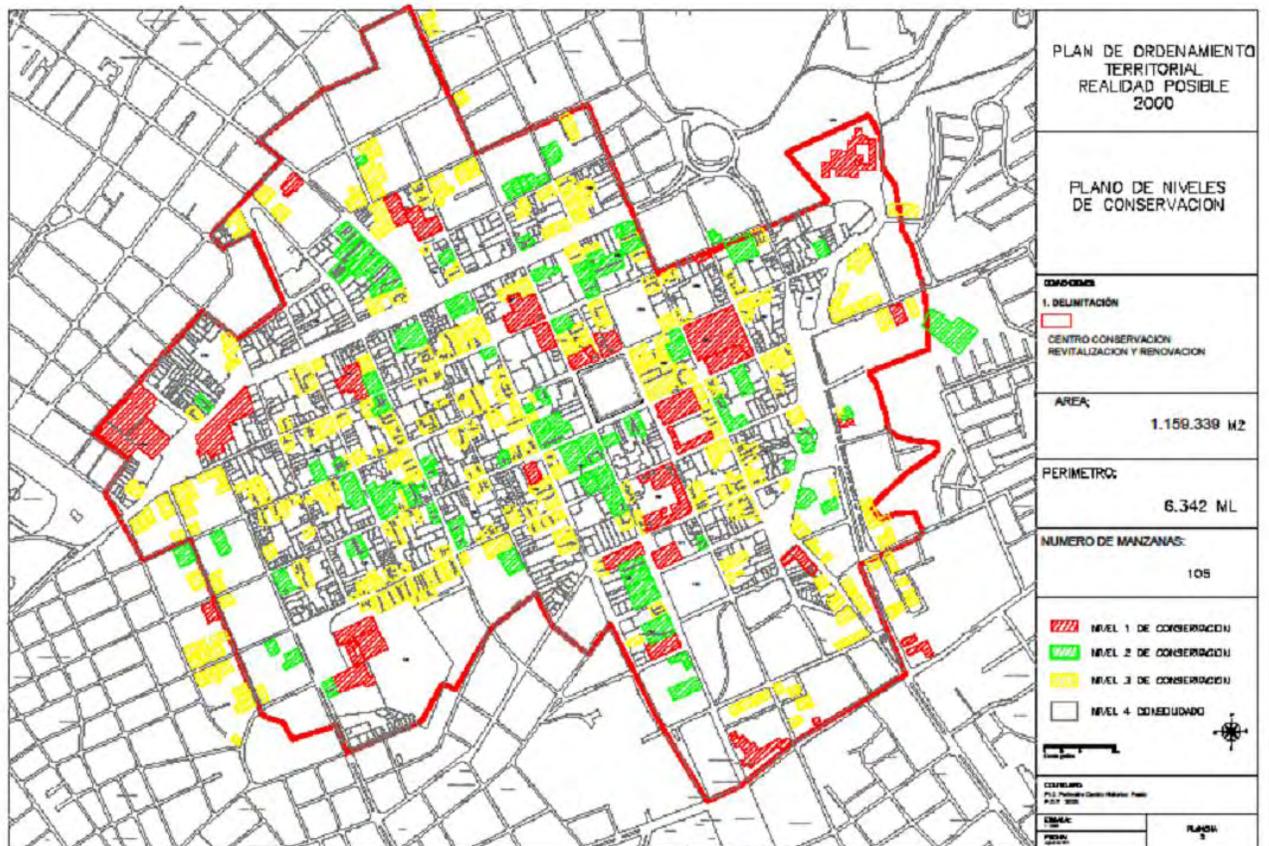
⁵⁴ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN JUAN DE PASTO ACUERDO No. 026 (Octubre 13 de 2009) P.O.T 2009, Tratamientos de Conservación.

NIVELES DE CONSERVACION

En este plan de ordenamiento se defienden por primera vez los niveles de intervención para inmuebles de protección patrimonial del centro histórico. Es así como se establecen niveles para el área central de la ciudad de Pasto catalogados con grados de conservación que van desde el nivel I al nivel IV. (Ver figura 23)

- **Nivel Uno de Conservación:** Inmuebles declarados como Patrimonio Nacional e inmuebles declarados a nivel municipal como de carácter Monumental.
- **Nivel Dos de Conservación:** Inmuebles de valor patrimonial de carácter no monumental que por sus valores arquitectónicos, urbanos o históricos, revisten especial interés cultural a nivel del Municipio y así hayan sido declarados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- **Nivel Tres de Conservación:** Inmuebles no monumentales que no tienen valores arquitectónicos o urbanos excepcionales, pero que por encontrarse integrando un conjunto o haciendo parte de un recinto de conservación, conforman un valor testimonial urbano.
- **Nivel 4 de Conservación:** Predios o inmuebles sin valores patrimoniales, arquitectónicos o urbanos, que se ubiquen dentro de los límites establecidos como centro histórico de conservación por el Plan Parcial Centro.

Figura23| P.O.T, Niveles de Conservación – Perímetro Centro Histórico (Fuente Digitalización Esta investigación)



DEFINICIÓN DE TIPOS DE OBRA PERMITIDAS.

Se fijan la definición de los conceptos de intervención para los inmuebles con niveles de conservación⁵⁵

1. Restauración.
2. Mantenimiento.
3. Saneamiento de las Estructuras Murarias.
4. Reparaciones Locativas.
5. Adecuación Funcional.
6. Consolidación. Formal y Estructural
7. Remoción.
8. Reintegración.
9. Reconstrucción.
10. Ampliación.
11. Remodelación.
12. Demolición.

BIENES DE INTERES CULTURAL

En el presente Plan se determina los Inmuebles con características patrimoniales especiales que por ende entran en la definición que hace el ministerio de Cultura mediante el Decreto 746 del 24 de abril de 1996 donde se establecen los Bienes de interés Cultural los cuales de ámbito Nacional y Municipal.

Inmuebles de Interés Cultural Nacional

Para Pasto se encuentran dentro de esta clasificación los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural Nacional, los siguientes:⁵⁶

- a. Museo Taminango, declarado mediante Decreto 2000 del 15 de octubre de 1971.
- b. Edificio de la Gobernación de Nariño, declarado mediante Resolución 0798 del 31 de julio de 1998, de Min cultura.
- c. Conjunto la Milagrosa, declarado mediante Decreto 1631 del 12 de agosto de 1988.
- d. Teatro Imperial, declarado mediante resolución del 31 de julio de 1998 de Min cultura.
- e. Catedral de San Juan de Pasto, declarada mediante resolución 1793 del 15 de diciembre de 2000 de Min cultura.

⁵⁵ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN JUAN DE PASTO ACUERDO No. 026 (Octubre 13 de 2009) P.O.T 2009, Tratamientos de Conservación. Art 155 P.O.T.

⁵⁶IDEM. ARTÍCULO 194 Párrafo 1 ACUERDO No. 026 P.O.T 2009

Inmuebles de Interés Cultural Municipal:

Se encuentran dentro de esta clasificación los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural Municipal mediante Decreto 531 del 4 de agosto de 2005:⁵⁷

1. Templo de San Andrés
2. Convento y Capilla de Las Madres Conceptas
3. Templo San Juan Bautista
4. Colegio Javeriano
5. Templo Cristo Rey
6. Templo San Agustín
7. Convento Padres Capuchinos
8. Universidad de Nariño
9. Templo de la Merced
10. Templo de San Sebastián (La Panadería)
12. Templo de Santiago

⁵⁷ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN JUAN DE PASTO ACUERDO No. 026 (Octubre 13 de 2009) P.O.T 2009, Tratamientos de Conservación. ARTÍCULO 194 Párrafo 2.

OBSERVACIONES A POT 2000 REALIDAD POSIBLE

A continuación presentamos una serie de observaciones al POT Realidad posible echas en la etapa de diagnóstico del plan parcial Centro del 2005, en la cual describe una serie de lineamientos respecto a las políticas y planteamiento de dicho plan. (Ver Tabla 3)

Tabla 3| diagnostico P.O.T 2009 (Fuente plan parcial Centro 2005)

DIAGNOSTICO	
ASPECTOS CARACTERÍSTICOS	El patrimonio arquitectónico se pierde paulatinamente por la imposibilidad de las autoridades de garantizar su preservación y mantenimiento.
	Faltan estrategias e incentivos que motiven a los propietarios e inversionistas privados, a conservar y mantener las edificaciones con valor patrimonial y arquitectónico.
	Ausencia de cultura de la conservación en la formación de conciencia y sensibilidad del colectivo ciudadano
	La normatividad existente no ha logrado la preservación integral de los inmuebles de conservación e impone restricciones para el desarrollo.
	Falta un inventario integral que identifique claramente las piezas de verdadero valor patrimonial y diferencie aquellas cuyo valor es particular y contextual.
	La normatividad define niveles de intervención del patrimonio, pero da tratamiento a todas las piezas arquitectónicas o inmuebles de conservación como si fueran de carácter monumental, dificultando la aplicación adecuada de la norma y la intervención de los inmuebles.
	La interpretación de la normatividad y categorización existente frente a los inmuebles de conservación II, III, IV, dificulta y hace poco viable su recuperación desde el punto de vista funcional y financiero.
	Nuevas construcciones o intervenciones arquitectónicas han transformado la morfología de los conjuntos y piezas valoradas patrimonialmente sin hacer las consideraciones de implantación, empates, nivelación de cornisas, etc.

8.2.2.4 PLAN PARCIAL CENTRO, “CORAZON DE LA CIUDAD” P.P.C 2005

A continuación describiremos las políticas y planteamientos del Plan Parcial Centro de la ciudad de pasto formulado en el año de 2005.

En el capítulo cuarto del título dos del POT se identifica al centro como área especial para desarrollarse urbanísticamente mediante la figura del Plan Parcial y establece los lineamientos para su elaboración, la cual pretende entre otras la recuperación del espacio público, la conservación y reciclaje de los recintos patrimoniales y la densificación de las áreas que ameriten renovación.

En su Fase Diagnostica el plan parcial realiza un análisis de las problemáticas Generales Presentadas en el centro Histórico que las determina de la siguiente manera

ANALISIS PROBLEMÁTICA EN GENERAL

El centro de la ciudad presenta un acelerado cambio morfológico por diversos factores:

Acelerado crecimiento de la ciudad, saturación de transporte público y privado, vaciamiento del uso residencial, falta de apropiación de los inmuebles de conservación.

Así Mismo Genera un análisis particular del Sistema Patrimonial de la época, el cual se relata de la siguiente manera:

Diagnóstico del Sistema patrimonial

- Los propietarios de los inmuebles no se interesan en la conservación de ellos porque supuestamente representan una pérdida de dinero y espacio, pensando en obtener un mejor provecho del, se subdivide, se añaden volúmenes modernos, se arriendan y cada local se interviene o en el peor de los casos se demuelen para construir con materiales modernos y así obtener una mayor ganancia económica.
- En el centro histórico, encontramos que el nivel I de Conservación se encuentra catalogados los templos, edificios religiosos y algunos institucionales o muy representativos, estas piezas cuentan con mantenimiento en su gran mayoría aunque se presentan intervenciones que han precipitado la pérdida de elementos arquitectónicos originales.
- En los inmuebles el nivel II que son aquello que deberían conservar las características tipológicas y estructurales originales se han presentado intervenciones que modifican dichas características como es el caso de Punto Rojo en la plaza de Nariño, una pieza arquitectónica intervenida en solo la mitad debido a la subdivisión predial, o el caso del inmueble en el

conjunto de la calle del Colorado donde se construye un piso más de características modernas.

- En los inmuebles de nivel III se presenta todo tipo de intervenciones, algunas exitosas, pero es en el que mayor número de piezas presentan abandono. En estas piezas se presentan actuaciones que tienen que ver con la ocupación de patios, adiciones, demoliciones, apertura de vanos, hasta llegar a la demolición total de la pieza, o casos donde solo queda la fachada y un parqueadero improvisado en el solar.
- En el nivel IV donde el concepto es proteger las piezas arquitectónicas de valor vecinas, la reglamentación se ha quedado corta en lograr la integración volumétrica y respetuosa de entornos o áreas de influencia.

Objetivos Generales Del Plan

- Conservar y revitalizar los inmuebles, recintos y conjuntos urbanos declarados como patrimonio arquitectónico y urbanístico, conectados por medio de ejes estructurantes que permitan la lectura histórica de la ciudad.
- Renovar urbanísticamente el área de influencia de la Plaza del Carnaval y las demás áreas del centro que el Plan defina, sin perjuicio de la conservación de los inmuebles, recintos y conjuntos del interés patrimonial identificados en el sector, para consolidar y revitalizar el centro de la ciudad.

Objetivos Específicos

- Definir los recintos urbanos de conservación que por sus valores urbanísticos permitan la lectura de la ciudad histórica, rescatando el valor de conjuntos que aún se encuentran presentes en el centro de la Ciudad de Pasto.
- Constituir el inventario real de las piezas arquitectónicas y recintos urbanos con tratamiento de conservación en el Centro de la ciudad.
- Clasificar, según los niveles de conservación los inmuebles que por sus características morfológicas apoyen los valores a preservar y clarificar las obras permitidas según los niveles de intervención.
- Contribuir al desarrollo de una cultura que considere el Centro Histórico de Pasto como un recinto patrimonial, donde es necesario actuar con responsabilidad para integrar los nuevos desarrollos urbanísticos y edificaciones a los inmuebles con valor cultural y patrimonial.

Clasificación de inmuebles por nivel de conservación

El Plan Parcial Centro de la ciudad de Pasto, clarifica la definición de cada uno de los niveles de conservación y las acciones de intervención fijadas en el POT. Pero en esencia se mantienen los 4 niveles de clasificación. (Ver figura 24)

Redefinición

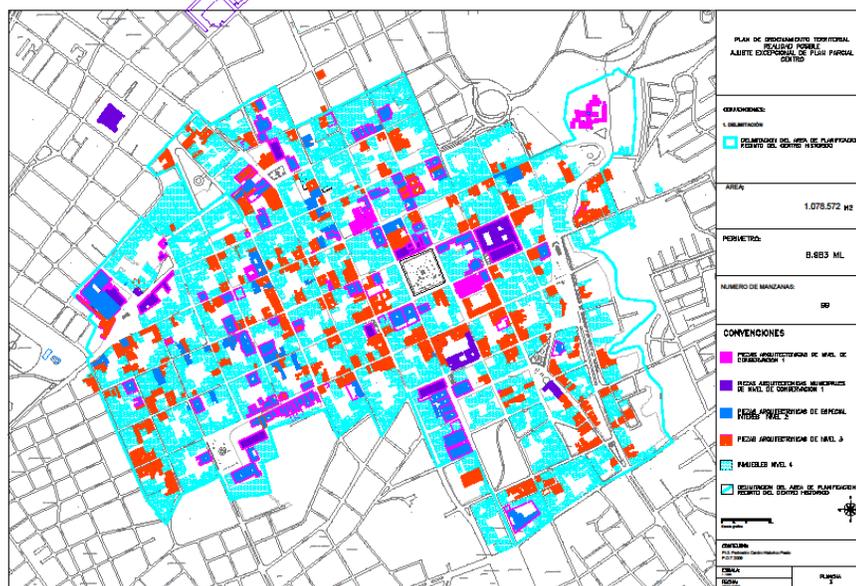
Nivel I - Conservación Integral: Inmuebles declarados como bienes de interés cultural nacional y municipal

Nivel II - Intervención Restringida: Inmuebles de valor patrimonial de carácter no monumental que por sus valores arquitectónicos, urbanos o históricos, revisten especial interés cultural a nivel municipal.

Nivel III - Reestructuración: Se aplica a aquellos inmuebles que siendo o no parte de los sectores y conjuntos homogéneos han sido objeto de intervenciones constantes, que deformaron o alteraron su topología, morfología o características espaciales originales y deben ser recuperados parcialmente teniendo en cuenta su valor histórico, urbano, paisajístico y arquitectónico.

Nivel IV - Edificación Integrada: Predios o inmuebles sin valores patrimoniales, arquitectónicos o urbanos, que se ubiquen dentro de los límites establecidos como centro histórico de conservación.

Figura 24| P.P.C, Niveles de Conservación – Perímetro Centro Histórico (Fuente Planos P.O.T 2009)



Nivel Actual	Predios	%
1	14	0,19%
2	194	2,67%
3	452	6,22%
4	6.609	90,92%
Total	7.269	100,00%

Crterios de intervencin Segn Nivel de Conservacin

En Base a que el P.O.T define niveles de intervencin de patrimonio, pero no caracteriza individualmente por grado de conservacin el plan parcial identifica individualmente segn el nivel el grado de intervencin para cada uno.

“Para garantizar la conservacin del carcter patrimonial del centro histrico, permitiendo su reactivacin econmica y social, se desarrollan los criterios regulatorios especficos para cada nivel de conservacin establecidos en el POT, buscando con ello la recuperacin, proteccin, adaptacin y mantenimiento en buen estado del patrimonio cultural e histrico de la ciudad”.⁵⁸

Para Nivel I de Conservacin

Se permiten acciones de conservacin integral, consistentes en preservar estos inmuebles en su capacidad y materialidad originales. Se debe tener en cuenta los siguientes parmetros para la autorizacin de intervenciones en estos inmuebles:

- Proteger el inmueble en su totalidad e integralidad volumtrica, distribucin espacial interna, sistema estructural portante, elementos arquitectnicos exteriores e interiores.
- Develar los valores de elementos arquitectnicos y decorativos representativos.
- Eliminar agregados de cualquier gnero que alteren su percepcin o que puedan atentar contra la integridad de los elementos arquitectnicos ms valiosos.
- Adecuar y mejorar la funcionalidad del inmueble para el uso a que este destinado, sin alterar su originalidad.

Las obras permitidas son: trabajos de mantenimiento, consolidacin, adecuacin funcional, remocin, reintegracin, reconstruccin, ampliacin y subdivisin.

Para Nivel II de Conservacin

Se permite la ampliacin y adecuacin funcional del edificio y la adaptacin del mismo a las exigencias y usos actuales, bajo los siguientes parmetros:

- Las obras o trabajos a realizar en estos inmuebles, no deben alterar su imagen urbana hacia el espacio pblico.
- Las intervenciones que se realicen en la edificacin no deben intervenir los elementos tipolgicos del primer cuerpo, (formales, volumtricos y estructurales).

⁵⁸ PLAN PARCIAL CENTRO, “El Corazn de la ciudad Pasto Colombia 2005.Art. 44

- Las ampliaciones que se proyecten en la parte posterior del predio deberán garantizar continuidad y empalme adecuado con el primer cuerpo, con aislamientos que respeten en lo posible el área original del patio interno, en primer o segundo piso y con una construcción que sea contextualizada con la edificación original. No podrán desarrollar una altura que permita lectura visual externa desde el espacio público. Estas nuevas intervenciones podrán desarrollarse con elementos o materiales arquitectónicos y estructurales nuevos en armonía con la parte que se conserva.

Las obras permitidas son: trabajos de mantenimiento, consolidación, adecuación funcional, remoción, reintegración, reconstrucción, ampliación, subdivisión, demolición parcial y edificación integrada.

Para Nivel III de Conservación

Se permite la reconstrucción del inmueble o una nueva construcción en el predio, siempre y cuando se respete las características arquitectónicas del entorno y volumétricas del primer cuerpo de la edificación.

Las obras permitidas son: trabajos de mantenimiento, consolidación, adecuación funcional, remoción, reintegración, reconstrucción, ampliación, subdivisión, remodelación, demolición parcial o total y edificación integrada.

Para Nivel IV de Conservación

Se podrá desarrollar proyectos de construcción nueva, siempre y cuando se utilice un lenguaje de fachada que respete el carácter de centro histórico dentro del cual se encuentra inmerso y que en especial tenga en cuenta lo referente a empalmes y morfologías.

Las obras permitidas deben realizarse bajo el concepto de edificación integrada.

Reclasificación

La propuesta de el plan parcial centro, es la de reclasificar algunos inmuebles que no presenten las características propias según su nivel, y los cuales hayan sufrido cambios sustanciales en su estructura, es así como se presenta una propuesta de reclasificación la cual se resume en el siguiente cuadro. (Ver tabla 4)

Tabla 4 | Reclasificación inmuebles por sectores (Fuente plan parcial Centro 2005)

CONJUNTOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
LA CATEDRAL	2	17	18
AV SANTANDER	1	1	59
BOMBONA	0	1	8
CRISTO REY	2	1	31
LA MILAGROSA	1	2	19
P INFANTIL	0	4	6
P. DEL CARNAVAL	4	12	42
P. NARIÑO	9	17	16
SAN AGUSTIN	1	4	44
SAN ANDRES	2	15	16
TEATRO IMPERIAL	1	3	18
SAN FELIPE	4	1	23
SANTIAGO	3	25	67
TOTAL	30	103	372
GRAN TOTAL		505	

Recintos Urbanos de Patrimonio Cultural.

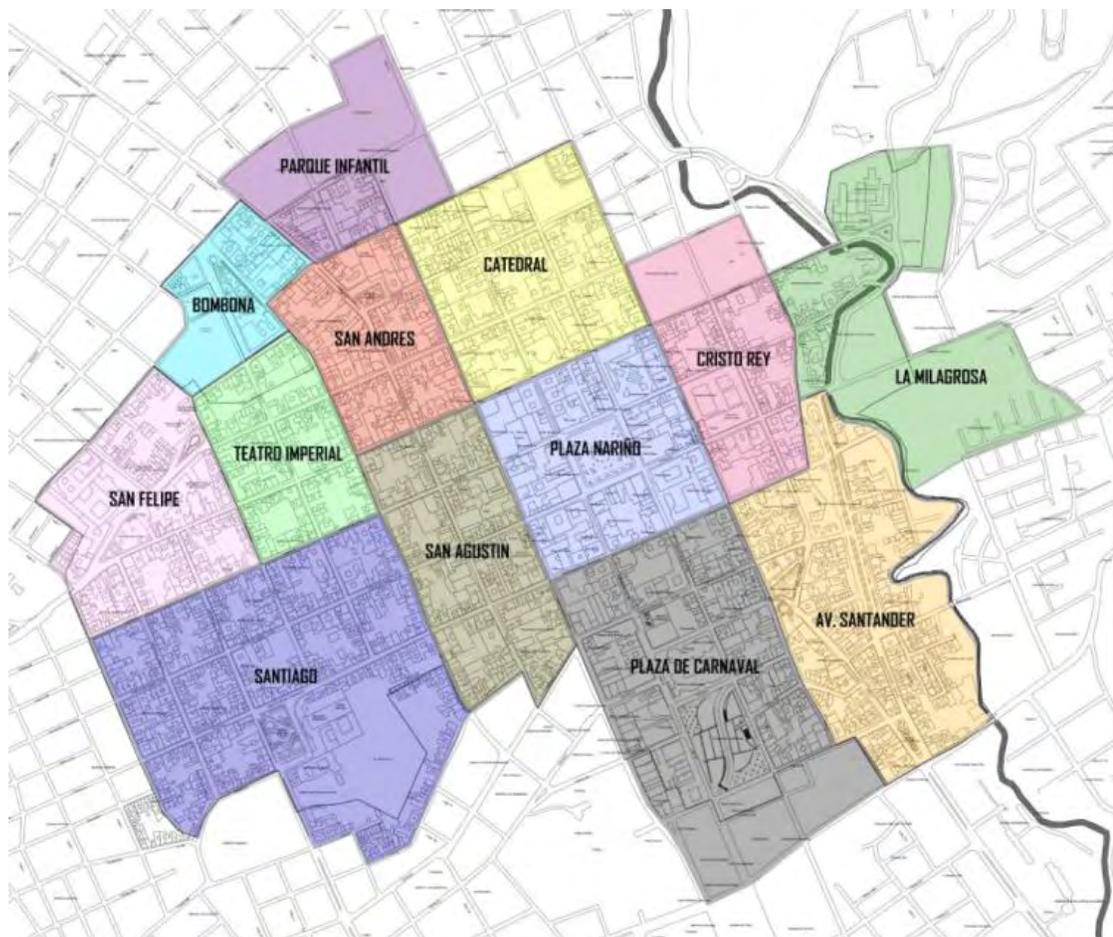
En el plan parcial Centro Se definen Además Recintos Urbanos en ciertos sectores de la ciudad los cuales revisten especial interés y que la norma las define como “áreas que presentan características patrimoniales homogéneas en su estructuración espacial y morfológica, en cuanto a la conformación de su espacio público, fachada de inmuebles, trazado urbano y perfil vial. Se identifican los siguientes”.⁵⁹ (ver figura 25)

- **1. Recinto Santiago y Calle el Colorado.** Conformado por el templo de Santiago, el Convento de los Padres Capuchinos, la Facultad de Arquitectura del CESMAG, el Parque Santiago, las fachadas de las Casas construidas a lado y lado de la carrera 23 entre calles 12 y 15 y el espacio público que los enmarca.
- **2. Recinto San Felipe y Taminango.** Conformado por el templo de San Felipe y el oratorio de Jesús del Río, el Monasterio de la Inmaculada Concepción, el Templo de Lourdes, el Museo Taminango.
- **3. Recinto San Andrés.** Conformado por el templo de San Andrés, el Colegio Nuestra Señora del Carmen, Plazuela de Rumipamba, las fachadas de las Edificaciones ubicadas sobre la calle 16 y el espacio público que los enmarca.
- **4. Recinto San Agustín.** Conformado por el templo de San Agustín, la Plazoleta y fachadas de su entorno y el espacio público que los enmarca.

⁵⁹ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN JUAN DE PASTO ACUERDO No. 026 (Octubre 13 de 2009) P.O.T 2009, Tratamientos de Conservación. ARTÍCULO 195 ACUERDO No. 026 P.O.T 2009

- **5. Recinto La Catedral.** Conformado por La Catedral, la plazoleta, las edificaciones y el espacio público que los enmarca.
 - **6. Recinto Cristo Rey.** Conformado por el Templo de Cristo Rey, colegio Javeriano, plazoletas, fachadas de las edificaciones y el espacio público que los enmarca.
 - **7. Recinto La Merced.** Conformado por el Templo de Nuestra Señora de la Merced, las plazoletas y las edificaciones existentes a lado y lado de la calle 18 entre carreras 21 y 22 y el espacio público que los enmarca.
 - **8. Recinto la Panadería.** Conformado por el templo de San Sebastián, la plazoleta de la Independencia y contiguas, las edificaciones existentes.
9. Recinto La Milagrosa. Integrado por la capilla de La Milagrosa, el colegio Pedagógico, el parque Toledo, plazoleta, las fachadas de edificaciones y el espacio público que los enmarca.

Figura 25| Recintos Urbanos (Fuente Digitalización esta Investigación)



Conjunto de Conservación de Interés Patrimonial:

Además se defienden una serie de conjuntos de conservación los cuales se defienden como: “conjuntos de conservación de interés patrimonial, la serie de inmuebles con valor histórico o cultural que con el espacio público en que se encuentran y sus fachadas, forman un área urbana que contiene un valor patrimonial en la memoria colectiva. En la ciudad de San Juan de Pasto se identifican los siguientes”⁶⁰:

1. Calle 15 entre Carreras 24 a 26
2. Calle 20 entre Carreras 22 y 25
3. Calle 19 entre Carreras 25 y 27
4. Carrera 25 entre calles 19 y 22 ||
5. Carrera 25 entre calles 17 y 15
6. Calle 18 entre Carreras 22 y 24
7. Carrera 20 entre calles 19 y 18

⁶⁰ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN JUAN DE PASTO ACUERDO No. 026 (Octubre 13 de 2009) P.O.T 2009, Tratamientos de Conservación. ARTÍCULO 196 ACUERDO No. 026 P.O.T 2009

8.2.2.5 PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, DEL MUNICIPIO DE PASTO. P.E.M.P 2012

El plan especial de manejo realiza una serie de fases diagnosticas en etapas de consultorías la cual arroja datos de especial interés en cuanto a diagnósticos de problemáticas presentes para el centro histórico, a continuación describimos algunas de esas conclusiones: (ver tabla 5)

Tabla 5 | Diagnostico conclusiones problemáticas Patrimonio Centro Histórico (fuente fase diagnostico equipo Consultor (PEMP)

DIAGNÓSTICO

Conclusiones

a. Patrimonio

- Centro histórico altamente intervenido
- Pérdida de inmuebles por catástrofes e intervenciones antrópicas
- Construcciones en mal estado y BICs afectados por sismos
- Pérdida de tipología original / conservación de fachadas
- Conservación de pocos continuos urbanos
- Percepción del valor patrimonial por los hitos religiosos y la Plaza de Nariño
- Poca valoración del patrimonio arquitectónico
- BICs sin estructuras sismo resistentes (NSR 10)
- Falta de mantenimiento de BICs

Objetivos Generales del plan

Los objetivos del PEMP guardan de manera sustancial las políticas de protección y recuperación de los instrumentos previos textualmente sus objetivos son:

“proteger, recuperar y potenciar los valores urbanos, arquitectónicos y de representatividad histórica y sociocultural del centro histórico de Pasto y de su zona de influencia, mediante la definición de medidas, acciones, normas, programas y proyectos que contribuyan a su desarrollo y sostenibilidad para las generaciones actuales y Futuras, y permitan la apropiación del bien por parte de la ciudadanía pastusa”⁶¹

- Formular una estrategia territorial, institucional y económica que permita rescatar el centro histórico de Pasto, ponerlo en valor y asegurar su sostenibilidad.
- Proponer acciones que permitan salvaguardar los inmuebles de valor patrimonial e integración a la dinámica urbana.
- Articular las intervenciones del sistema de transporte con acciones que permitan revitalizar y renovar distintos sectores del centro.
- Detener la expulsión del uso residencial y fomentar el uso de vivienda
- Recuperar la presencia institucional en el centro histórico.
- Proponer acciones y estrategias que promuevan la apropiación colectiva del centro histórico.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA AFECTADA Y SU ZONA DE INFLUENCIA

En el presente plan se realiza la Delimitación de 2 Áreas de Estudio, denominadas Área Afectada y Área de influencia las cuales se definen en base al siguiente párrafo (ver figura 26)

“El Área Afectada está definida en el artículo 18 del decreto 763 de 2009 como la demarcación física del inmueble o conjunto de inmuebles, compuesta por sus áreas construidas y libres, para efectos de su declaratoria como Bien de Interés Cultural”⁶².

El Área afectada presenta un área de 9,3 hectáreas. Comprende las manzanas catastrales del Sector

⁶¹ PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION (PEMP) Pasto 2012, Volumen I: formulación. propuesta integral Documento Técnico de Soporte. Pág. 17

⁶² PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION (PEMP) Pasto 2012 Volumen I: formulación. propuesta integral Documento Técnico de Soporte. Pág. 20

2 # 056, 057, 058, 059, 079, 080, 101, 102, 103,

Y la manzana de la Plaza de Nariño.

Igualmente en el artículo 19 de dicho decreto se define como Zona de Influencia “la demarcación del contexto circundante o próximo del inmueble, necesario para que los valores del mismo se conserven.

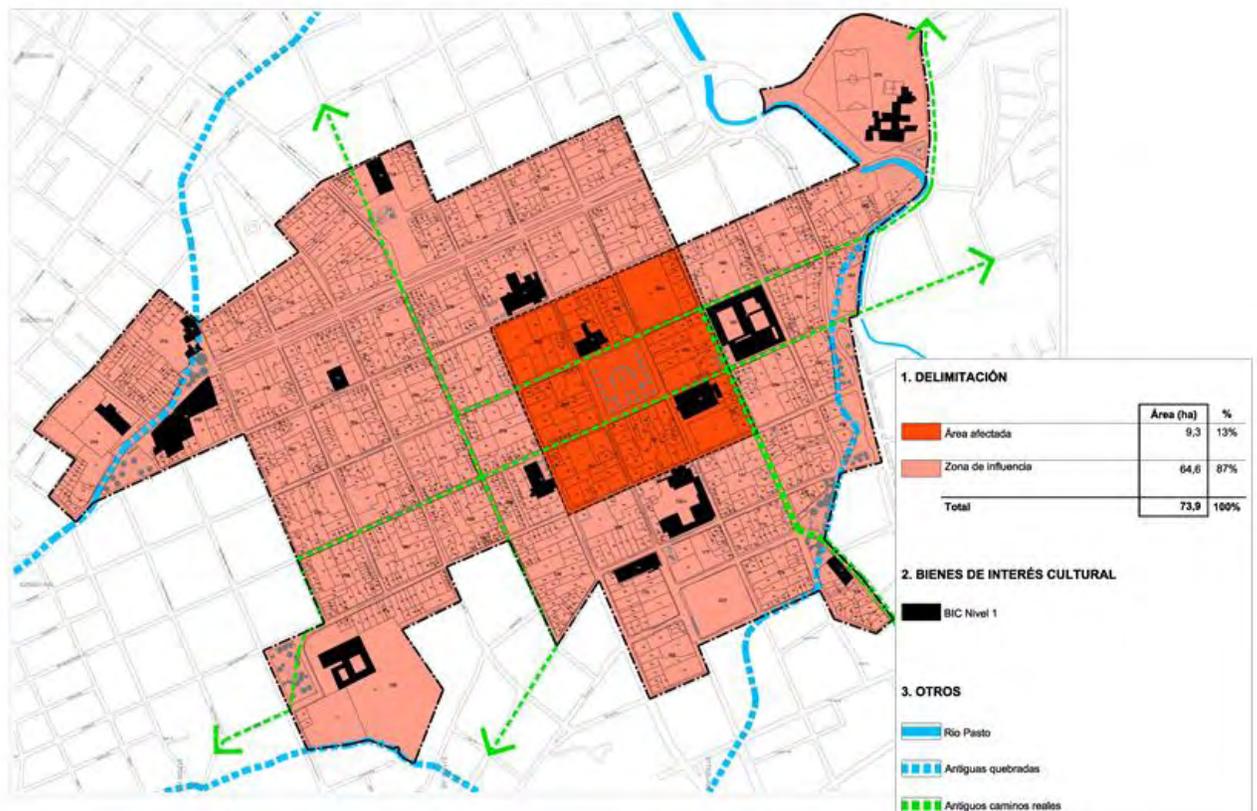
La zona de influencia presenta un área de 64,6 hectáreas. Comprende las siguientes manzanas catastrales:

Las manzanas catastrales del Sector 2 # 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 051, 052, 053, 055, 060, 061, 062, 075, 076, 077, 078, 081, 082, 083, 096, 097, 098, 099, 100, 104, 105, 128, 129, 130, 131, 132, 332, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 179 ,182 y parte de la 126 (predios 0013, 0014, 0016, 0017, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0043, 0044, 0046, 0095, 0096 y 0120). Las manzanas catastrales del Sector 3 # 014 y 019 Parte de la manzana catastral 035 del Sector 5.

Figura 26|P.E.M.P, Delimitación Área Afectada, Influencia (fuente Formulación P.E.M.P)

FORMULACIÓN

Delimitación – área afectada zona de influencia



NIVELES DE INTERVENCIÓN

Para el PEMP se reconoce 3 niveles de conservación para el centro histórico, a diferencia de los 4 que se presentan en el plan parcial centro, por lo cual se deduce una serie de reclasificaciones en inmuebles. (Ver figura 27)

Los niveles que se presentan en el PEMP son los siguientes, cada uno dotado del nivel de intervención, previamente definido en el P.O.T

Nivel 1: Conservación Integral

“inmuebles del grupo arquitectónico de excepcional valor, los cuales, por ser irremplazables, deben ser preservados en su integralidad.

En estos, cualquier intervención puede poner en riesgo sus valores e integridad, por lo que las obras deben ser legibles y dar fe del momento en el que se realizaron. Si el inmueble lo permite, se podrán realizar ampliaciones, en función de promover su revitalización y sostenibilidad”.

Los tipos de obras permitidos en el Nivel 1 son los siguientes:

Restauración, reparaciones locativas, primeros auxilios, rehabilitación o adecuación funcional, reforzamiento estructural, reintegración, Ampliación, consolidación y liberación.

Nivel 2: Conservación del Tipo Arquitectónico

“inmuebles del Grupo Arquitectónico con características representativas en términos de implantación predial (rural o urbana), volumen edificado, organización espacial y elementos ornamentales las cuales deben ser conservadas.”

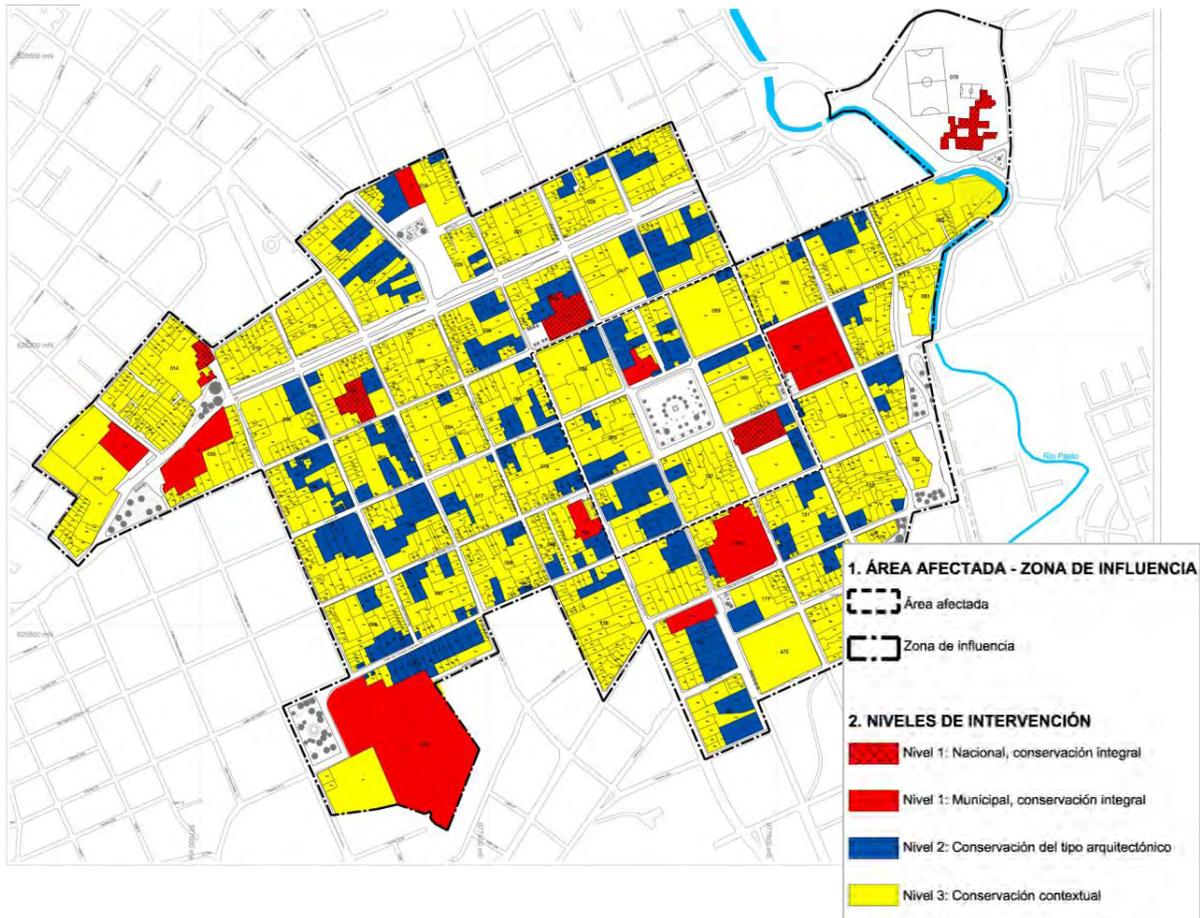
Los tipos de obras permitidos en el Nivel 2 son los siguientes: Restauración, reparaciones locativas, primeros auxilios, rehabilitación o adecuación funcional, remodelación, reforzamiento estructural, reintegración, ampliación, consolidación y liberación.

Nivel 3: Conservación Contextual

“inmuebles ubicados en un Sector Urbano, los cuales, aun cuando no tengan características arquitectónicas representativas, por su implantación, volumen, perfil y materiales, son compatibles con el contexto.”

Los tipos de obras permitidos en el Nivel 3 son los siguientes: Demolición, obra nueva, modificación, remodelación, reparaciones locativas, Primeros auxilios, reconstrucción, reforzamiento estructural, consolidación y ampliación.⁶³

Figura 27| P.E.M.P, Niveles de conservación (fuente Formulación P.E.M.P)



Nivel de Intervención	Inmuebles		Área terreno (M2)	Área construida (M2)
	#	%		
Nivel 1	16	0,31%	65.441	44.015
Nivel 2	321	6,23%	107.395	150.816
Nivel 3	4.815	93,46%	369.727	527.505
TOTAL	5.152	100,00%	542.563	722.336

⁶³ PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION (PEMP) Pasto 2012, Volumen I: formulación. propuesta integral Documento Técnico de Soporte. Pág. 22.

SECTORES NORMATIVOS

Una incorporación importante en este plan se refiere a los sectores normativos, los cuales distinguen las directrices de intervención en zonas específicas tanto dentro del área de afectación como para el área de Influencia, los cuales parten a partir de los tratamientos de Conservación y Renovación Urbana. Es así como lo describe el plan especial de manejo:

“La definición de sectores normativos tiene como fin determinar directrices específicas a las diferentes situaciones del contexto del Área Afectada y su Zona de Influencia, que permitan garantizar su conservación, preservación y sostenibilidad acorde con sus características propias. Por tanto, estos sectores dan la pauta para las normas urbanísticas y arquitectónicas. Se clasifican en las siguientes dos categorías, con sus correspondientes sub categorías”⁶⁴: (ver figura 28)

A- Conservación urbana:

A-1: Conservación del Tejido Central

- A-1.1: Conservación del Tejido Central Fundacional. CTC-f
- A-1.2: Conservación del Tejido Central con Valores Arquitectónicos. CTC-va

A-2: Conservación de Conjunto Arquitectónico. CCA

A-3: Conservación Contextual con ajuste arquitectónico. CC-aa.

A. Renovación urbana:

B-1: Renovación Urbana de Revitalización – RU-rv

B-1: Renovación Urbana de Reactivación – RU-ra

Los cuales se describen de manera individual de la siguiente manera:

Conservación del Tejido Central Fundacional. CTC-f

Comprende las nueve manzanas alrededor de la Plaza de Nariño que corresponden al núcleo urbano fundacional.

Específicamente para este se busca preservar los siguientes aspectos:

- Conservación de la estructura vial y de paramentación del damero fundacional, con manzanas regulares cuadradas, así como su estructura predial.

⁶⁴ PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION (PEMP) Pasto 2012, Volumen I: formulación. propuesta integral Documento Técnico de Soporte. página 33.

- Conservación de los perfiles urbanos: los ritmos de fachadas (vanos y muros, o llenos y vacíos) y sus elementos característicos (aleros, áticos, cornisas, molduras, yeserías, etc.); la paramentación alineada sin generar retrocesos; la inclinación o pendiente de las cubiertas.
- Armonización del paisaje urbano con una altura de cuatro (4) pisos que permita la conservación de los continuos urbanos existentes y resaltar los hitos arquitectónicos de valor histórico y patrimonial.
- Consolidación de los usos institucionales, administrativos y culturales.

Conservación del Tejido Central con Valores Arquitectónicos. CTC-va

Corresponde a la corona Noroccidental del núcleo fundacional y a una extensión que se desprende del tejido central hacia el sur por el eje de la Calle 18.

En este sector se busca proteger la traza urbana fundacional en los siguientes aspectos:

- Conservación de su significado de transición jerárquica que forma parte del patrón urbano fundacional y presencia muy importante de inmuebles de interés cultural.
- Consolidar los usos prioritariamente comerciales y de servicios sobre el borde de la carrera 27, en tanto hacia el costado occidental se requiere consolidar la presencia de actividades comerciales múltiples y mixtas en el eje de la calle 16.

Conservación de Conjunto Arquitectónico. CCA

Corresponde a 3 conjuntos arquitectónicos integrados al Centro Histórico, determinados por la presencia de importantes establecimientos institucionales así: En el extremo Nororiental: las instalaciones del Colegio Pedagógico. En el extremo Noroccidental alrededor de la iglesia de San Felipe Neri, En el extremo Suroccidental, alrededor de la iglesia de Santiago, el conjunto arquitectónico desarrollado sobre el eje de la carrera 23 o del Colorado.

- El desarrollo arquitectónico de estos sectores debe consolidar su actual relación con los BIC de Nivel de Intervención 1, en la medida en que contribuyen a destacar su presencia urbana, específicamente la Iglesia de San Felipe Neri en cuyo entorno se encuentran otros inmuebles de interés cultural arquitectónico y en la iglesia de Santiago, con un conjunto de edificaciones de dos pisos que se presentan escalonadas sobre la calle del Colorado dada la pendiente del terreno. Por otra parte el conjunto de

edificaciones del Colegio Pedagógico mantiene unidad arquitectónica y espacial.

Conservación Contextual con ajuste arquitectónico. CC-aa.

Corresponde a dos grupos de manzanas al occidente y al oriente del Tejido Central Fundacional y del Tejido Central con valores arquitectónicos.

Contienen agrupaciones de Bienes de Interés Cultural en distintas proporciones, por lo que en ellas es necesario proyectar condiciones normativas que garanticen la conservación de los valores urbanísticos y arquitectónicos:

- Conservación de su significado de extensión del tejido central integrado al patrón urbano fundacional con presencia significativa de inmuebles de interés cultural.
- Consolidación de patrones arquitectónicos cuya altura de cuatro (4) pisos en sectores cercanos al tejido central y tiende hacia elevaciones de 3 pisos en los extremos occidental así como a disminuir las actividades múltiples hacia una mayor mixtura y uso residencial en los bordes, en especial hacia la parte más occidental cuya conformación es la de un barrio de vivienda popular.
- Consolidar el potencial de vivienda en el Centro Histórico como factor que permite que exista una población residente que prolongue la vida urbana durante 24 horas y contribuya a su apropiación como bien colectivo.

Para el Ámbito de Renovación Urbana los sectores se denominan de la siguiente manera:

Renovación Urbana de Revitalización – RU-rv

Corresponde a los predios al norte de la Calle 27, en los que se requiere implantar nuevos modelos de desarrollo urbanístico y constructivo, para constituir referentes e hitos que constituyan un aporte significativo a la ciudad y el Municipio, otorgando especial valor al conjunto arquitectónico de inmuebles agrupados en el eje de la calle 16 y el recinto de la iglesia de San Andrés.

Comprende los siguientes aspectos:

- Ampliación del espacio público del recinto de la iglesia de San Andrés y el conjunto arquitectónico sobre la calle 16.
- Consolidación de actividades en edificaciones que se constituyan en nuevos hitos de desarrollo de la ciudad y el municipio.
- Incremento del potencial edificatorio con mayores alturas y menor ocupación del suelo.

Renovación Urbana de Reactivación – RU-ra

Corresponde a sectores en el borde sur y oriental del centro histórico en deterioro, en los que mediante proyectos de integración inmobiliaria o englobe, se generen condiciones para adelantar proyectos con unidad de uso y respeto hacia los BIC pertenecientes a la manzana catastral en la que se ubiquen.

Contemplan los siguientes aspectos:

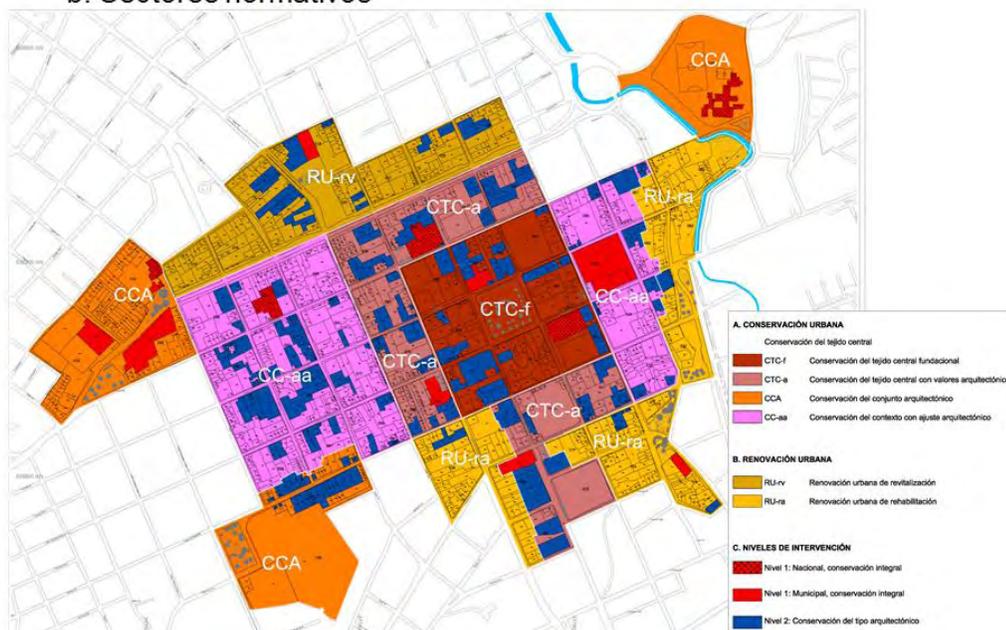
- Rehabilitación del espacio físico del antiguo cauce del Rio Pasto mediante diseño paisajístico y ambiental o alameda para que se proyecte, desde la Plaza del Carnaval y el parque y espacio público de la iglesia de la Panadería, hacia el Colegio Pedagógico buscando recuperar los puentes históricos que se encuentran en su recorrido.
- Consolidar el sector con actividades de naturaleza múltiple que otorguen un perfil cualitativo en este borde del centro histórico.
- Ajuste del patrón arquitectónico original y de la estructura predial, con el fin de buscar una densificación media del sector y su consolidación con una altura promedio de cinco (5) pisos), en caso que el frente del predio tenga una dimensión superior a 12 metros lineales, para lo cual se prevé la posibilidad de realizar englobes.

Figura 28| P.E.M.P, Sectores Normativos (fuente Formulación P.E.M.P)

FORMULACIÓN

Condiciones de manejo – aspectos físico técnicos

b. Sectores normativos



CONDICIONES DE MANEJO – ASPECTOS FÍSICO TÉCNICOS

El Presente Plan también abarca distintas posturas específicas sobre temas físico espaciales de conservación de los inmuebles y de adaptación de inmuebles nuevos a el contexto patrimonial, para la presente investigación y en aras de un posterior análisis de estos elementos, descritos en las trasformaciones posiblemente ocasionadas al trasgredir estos postulados, presentamos los que se consideran más pertinentes para esta investigación.

Volumetría

El manejo de la volumetría en el centro histórico se rige por lo siguiente:

1. Deben mantenerse y recuperarse los elementos característicos de la volumetría del centro histórico, así como dar continuidad a la inclinación o pendiente de las cubiertas, aleros, patios y adosándose a las culatas, cuando el predio objeto de un proyecto de intervención colinde lateralmente sin sobrepasar la altura reglamentaria.
2. Toda culata existente o producida por una nueva intervención debe ser tratada con materiales de fachada, cuyo acabado conserve las características de la

Voladizos

Se prohíbe la construcción de voladizos tanto en el Área Afectada como en la Zona de Influencia.

Cubiertas.

Las cubiertas están reguladas por las siguientes disposiciones:

1. En inmuebles de Conservación Integral (Nivel 1) y Conservación del Tipo Arquitectónico (Nivel 2) se debe mantener la pendiente existente de las cubiertas, al igual que la textura de material cerámico. En las intervenciones mediante obra nueva o adecuación, estas deberán ser inclinadas con una pendiente mínima del 10% y máxima del 50%; el espacio resultante bajo la cubierta podrá ser utilizado como parte integral del último piso.
2. Para los predios catalogados como 3 Nivel (Conservación Contextual) de escala predial, se permite el uso de cubierta plana observando las normas técnicas de desagüe; se permite su uso como terraza, siempre y cuando ésta no sea cubierta.

Mezanines

Se permiten Mezanines, siempre y cuando no se altere la volumetría original ni la fachada principal y, la altura mínima interior del primer piso sea de 2,2 metros libres entre piso y placa.

Aleros

Deben conservarse los existentes; se prohíbe su demolición.

Fachadas

Se rigen por las siguientes disposiciones:

1. En los inmuebles catalogados como de Conservación Integral (Nivel 1) y Conservación del Tipo Arquitectónico (Nivel 2), se debe mantener y recuperar los elementos característicos de las fachadas como: aleros, áticos, cornisas, molduras, yaserías, carpinterías, ornamentación, al igual que el ritmo, las proporciones y las dimensiones de los vanos, que en conjunto hacen la composición de la fachada.
2. En los inmuebles catalogados como de Conservación contextual (Nivel 3), se debe realizar la Inserción armónica en su contexto, conservando el ritmo de vanos y muros (llenos y vacíos).

Materiales de Fachada

El manejo de los materiales de fachada se rige por las siguientes disposiciones:

1. Debe conservarse, recuperarse y plantearse como materiales de acabado en fachada tradicionales de la ciudad: pañetes lisos pintados en superficies continuas, que guarden la unidad de textura. En las fachadas se permite el uso de la gama de colores tierra y, para las carpinterías, se permite el uso de colores cuya base sean minerales naturales.
2. Se permite destacar el zócalo sobre la fachada, bien sea con diferencia de color en la pintura, o mediante enchape con materiales pétreos o de arcilla, hasta una altura máxima de 1 metro, a partir del nivel del andén.

Aislamientos Entre Edificaciones

El manejo de aislamientos entre edificaciones se rige por las siguientes disposiciones:

1. La tipología urbanística del centro histórico es continua, paramentada y sin retrocesos de fachada ni antejardines y debe mantenerse en todo tipo de obra, bien sea que se realice en predios catalogados en los Niveles 1, 2 y 3 de Intervención.

2. No se permiten aislamientos laterales entre edificaciones en las obras nuevas. El aislamiento posterior, obliga en todos los casos y debe ser como mínimo de 3.00 metros. La norma específica por manzana establecerá las dimensiones exigidas según la altura que alcance la edificación, desarrollando el parámetro general de 1 metro de aislamiento por cada piso adicional a los 3 primeros.
3. Para intervenciones en los predios clasificados en el Nivel 3 (Conservación Contextual), todo espacio habitable debe estar iluminado y ventilado naturalmente, a través de aislamientos posteriores o fachadas. No se permiten retrocesos de la fachada; se permitirá puerta-ventana con barandilla en fachada, siempre y cuando se mantenga la predominancia de lleno sobre el vacío.

Alturas

Las normas de alturas buscan poner en valor el paisaje urbano del centro histórico, a partir de las conclusiones de la fase de diagnóstico que evidenciaron un riesgo de perder la jerarquía volumétrica establecida en la historia de la morfología urbana del centro histórico en la que las mayores alturas correspondían a los hitos urbanos, para destacarlos dentro del contexto.

- Los sectores normativos de conservación presentan unas alturas bajas e intermedias (3 y 4 pisos) que buscan la consolidación del contexto histórico con una morfología urbana que contribuya a valorar los inmuebles de los Niveles 1 y/o 2 existentes y destacar la volumetría de los hitos religiosos históricos.
- Los sectores normativos de renovación urbana presentan unas alturas mayores (entre 5 y 11 pisos) que buscan incentivar la recuperación funcional y económica del centro histórico, consolidar proyectos urbanos integrales, así como destacar volumétricamente los nuevos hitos urbanos (la alcaldía de Pasto y el centro empresarial y de vivienda).

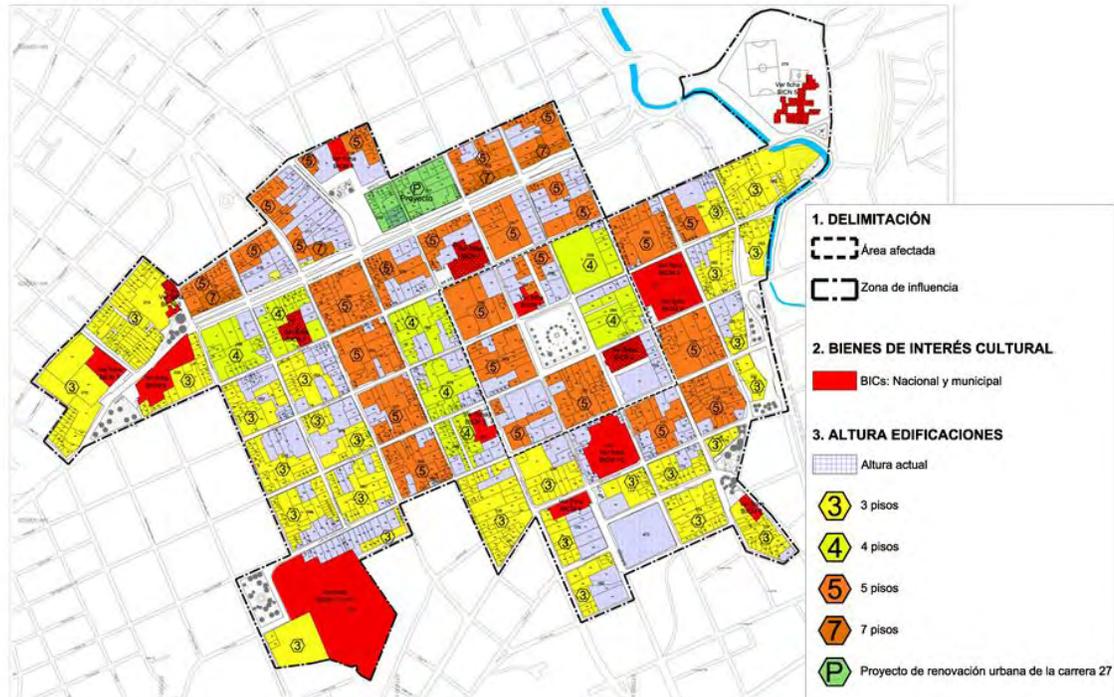
En el siguiente grafico se expresan estos postulados. (Ver figura 29)

Figura 29| P.E.M.P, Propuesta Alturas (fuente Formulación P.E.M.P)

FORMULACIÓN

Condiciones de manejo – aspectos físico técnicos

d. Alturas



NÚMERO DE PISOS:	EQUIVALENCIA EN METROS:
2 pisos:	5.60 metros
3 pisos:	8.40 metros
4 pisos:	11.20 metros
5 pisos.	14.00 metros
7 pisos	19.60 metros
11 pisos	30.8 metros

8.3 ANÁLISIS COMPARATIVO PERÍMETRO CENTRO HISTÓRICO DE PASTO 1985 – 2016 (P.O.D – P.O.T – P.P.C – P.E.M.P.)

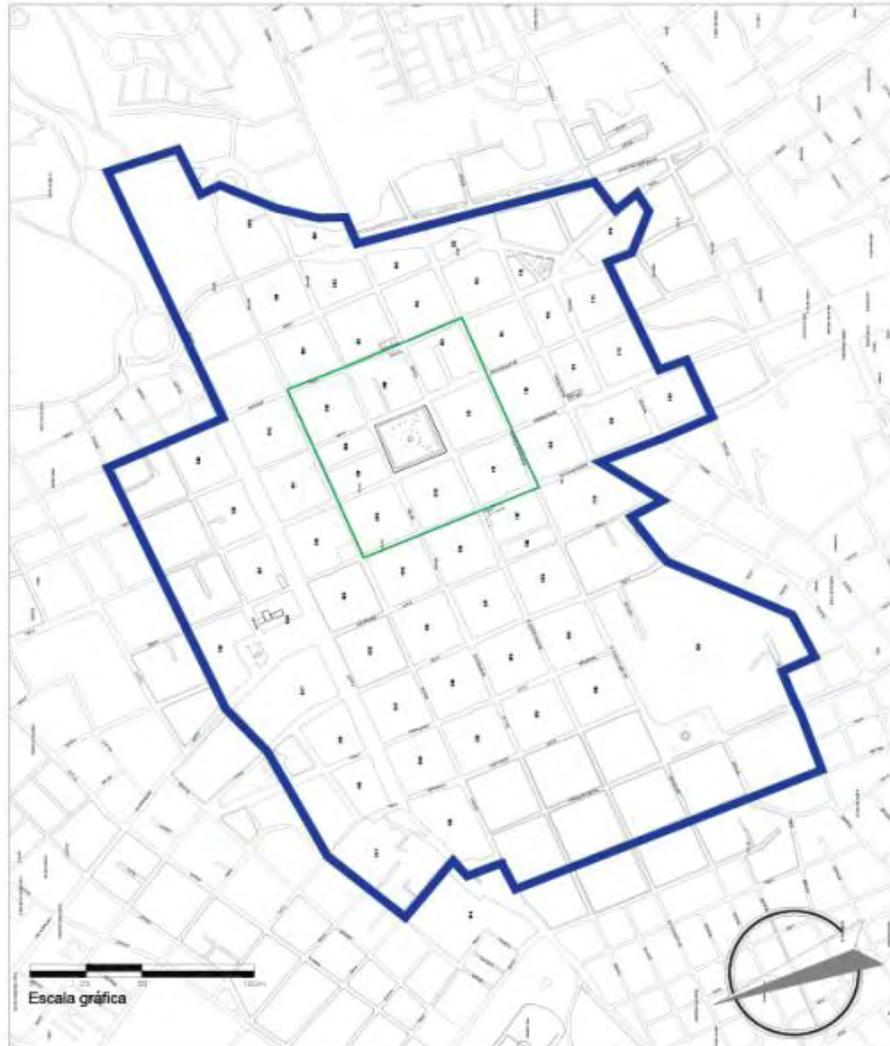
El Presente estudio se compondrá de un análisis comparativo de la evolución y el transcurso del área de estudio que se ha definido en cada uno de los instrumentos normativos desde el año 1985, y las respectivas transiciones que este denominado perímetro de Centro Histórico ha tenido en las nuevas implementaciones de estos. (Ver figuras 30 a 36 y tablas 6 a 11)

Así los objetivos de este análisis serán los siguientes:

- Definir la comparación porcentual de Áreas en la transición de un instrumento normativo a otro.
- Definir la Comparación porcentual de Perímetro Lineal en la transición de un instrumento normativo a otro.
- Definir el número de manazas que ingresan y salen en la transición de un instrumento normativo a otro.
- Conclusiones Parciales.
- Conclusiones Generales.

8.3.1 PERIMETROS POD 1985, POT 2000, PPC 2005, PEMP 2012

Figura 30| Perímetro P.O.D año 1986 (Fuente Digitalización esta Investigación)



PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO
Universidad Nacional de Colombia, Departamento de planificación Urbana y Municipio de Pasto.
P.O.D 1985 - 2005

PERÍMETRO DEDUCTIVO PARA P.O.D 1986

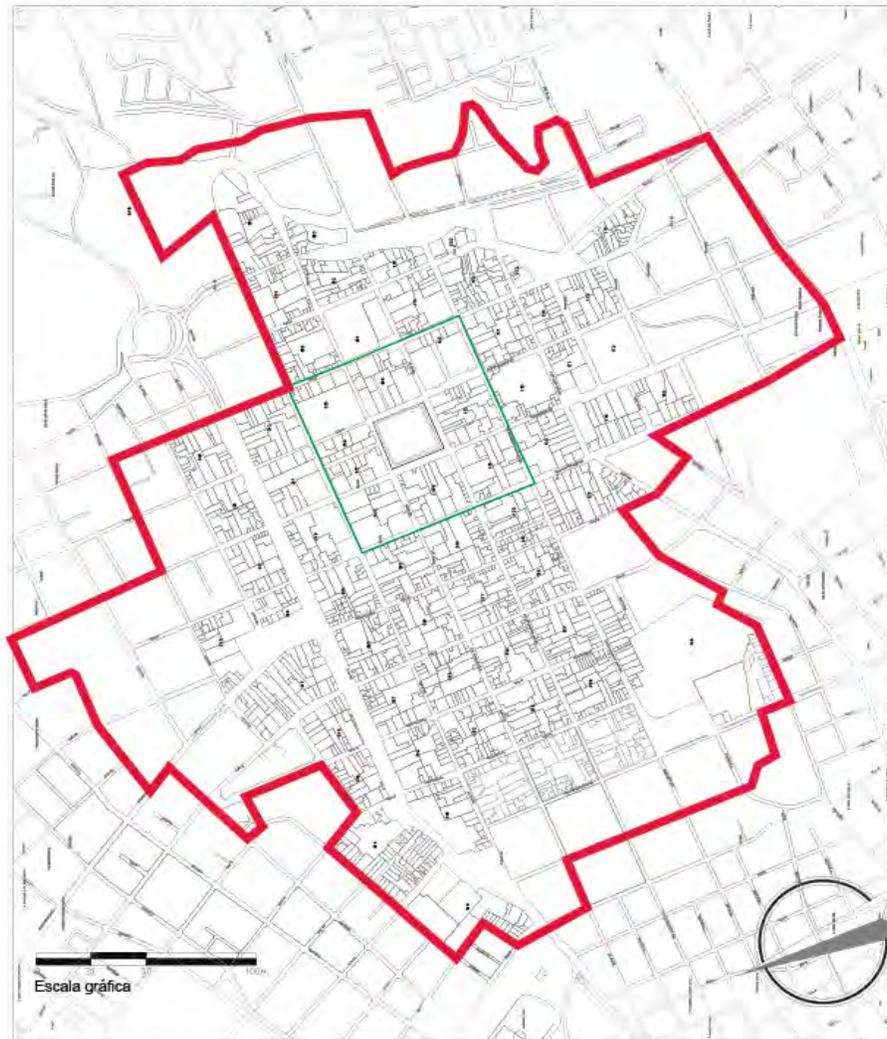


AREA: 917.274 M2

PERIMETRO: 4.903 ML

NUMERO DE MANZANAS: 82

Figura 31| Perímetro P.O.T año 2000 (Fuente esta Investigación)



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Realidad Posible
P.O.T 2001- 2012

PERIMETRO INCLUYE CENTRO HISTORICO LEY163 DE 1959 Y AREA INFLUENCIA PLAZA DEL CARNAVAL.

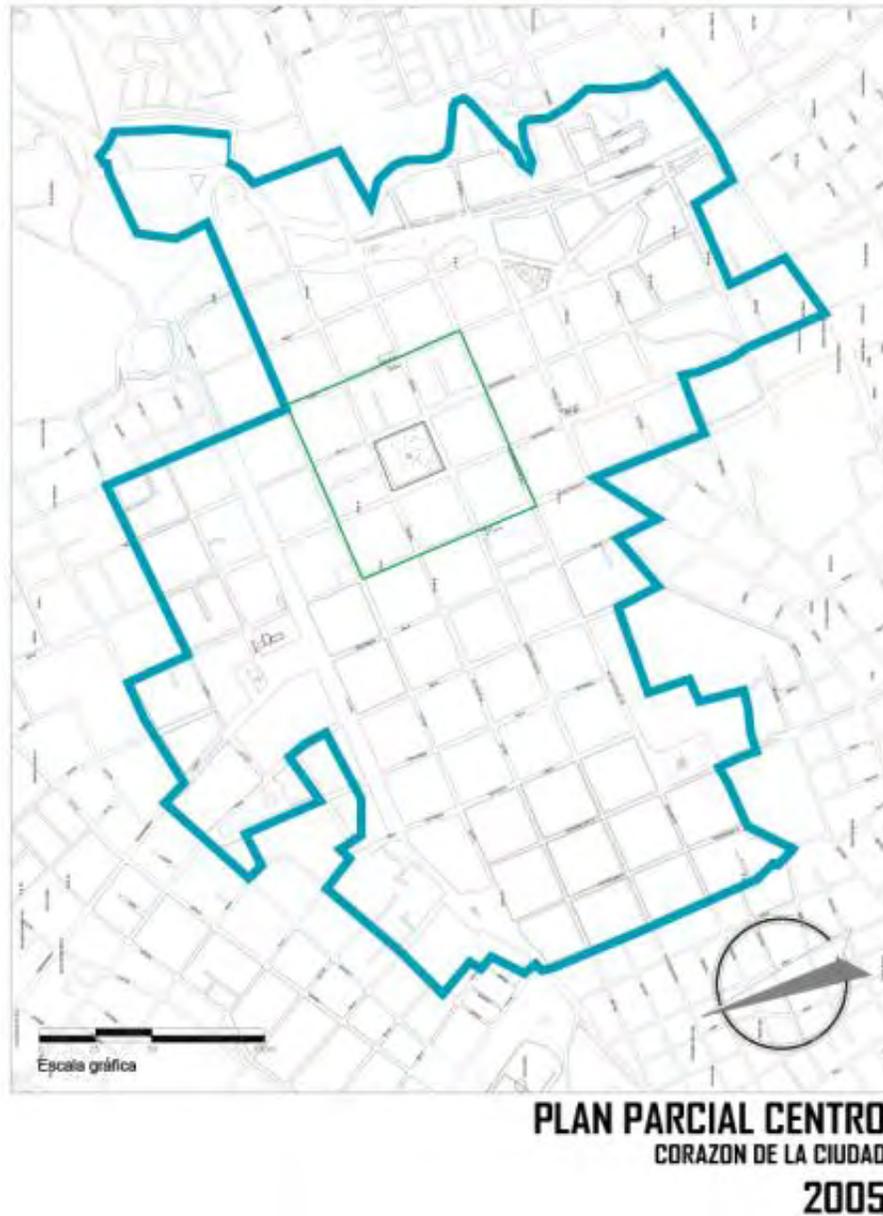


AREA: 1.159.339 M2

PERIMETRO: 6.342 ML

NUMERO DE MANZANAS: 104

Figura 32| Perímetro P.P.C año 2005 (Fuente esta Investigación)



DELIMITACION DEL AREA DE PLANIFICACION RECINTO DEL CENTRO HISTORICO

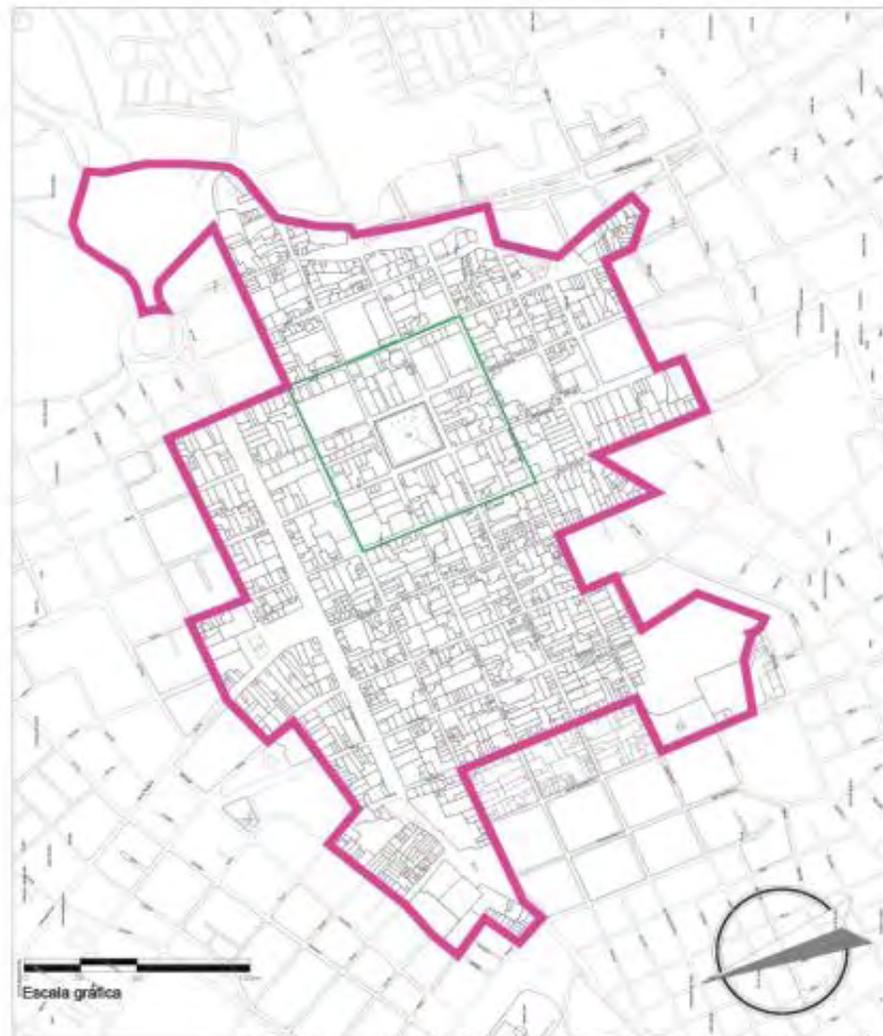


AREA: 1.078.572 M2

PERIMETRO: 6.983 ML

NUMERO DE MANZANAS: 99

Figura 33| Perímetro P.E.M.P año 2012 (Fuente esta Investigación)



**PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN
DEL CENTRO HISTÓRICO
PEMP 2012**

DELIMITACION

AREA AFECTADA



ZONA DE INFLUENCIA



AREA: 739.831 M2

PERIMETRO: 6.049 ML

NUMERO DE MANZANAS: 62

8.3.2 TRANSICION PERIMETRO POD 1985 A POT 2000 PLANO SUPERPOSICIÓN DE PERÍMETROS

Figura 34| Plano Superposición de Perímetros POD, POT (Fuente esta Investigación)

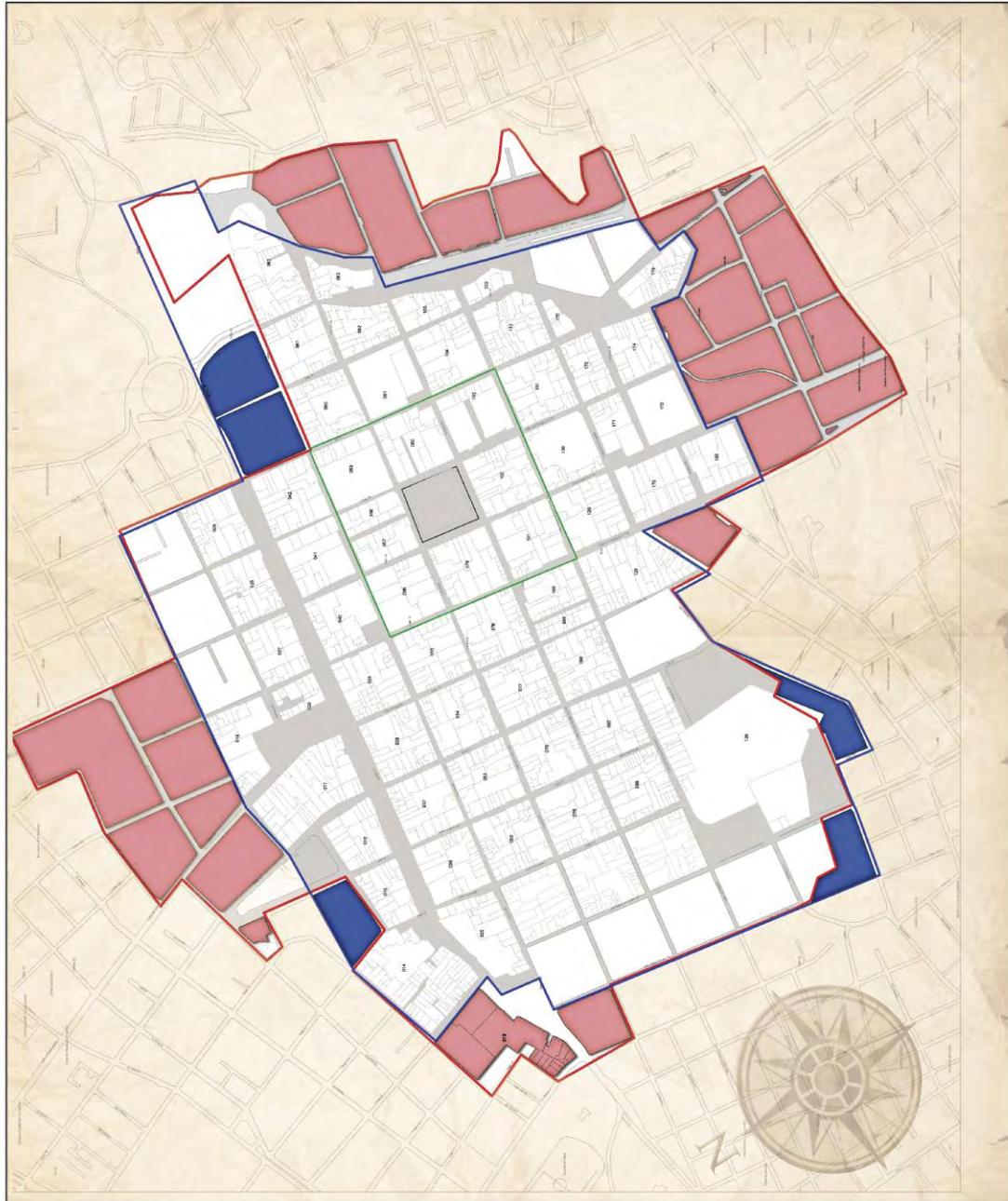


Tabla 6| indicador Comparativo Manzanas POD - POT

INDICADOR COMPARATIVO - MANZANAS			
P.O.D - 1985	Diferencia	P.O.T - 2000	
Manzanas : 82	+ 22	Manzanas : 104	
Sector		Entran	Salen
LA MILAGROSA		3	0
Av. SANTANDER		5	0
PLAZA DE CARNAVAL		9	0
SAN AGUSTIN		1	0
PARQUE INFANTIL		5	0
BOMBONA		2	1
SAN FELIPE		2	0
CRISTO REY		0	2
SANTIAGO		0	2
TOTAL		27	5

8.3.2.1 INDICADORES COMPARATIVOS

Tabla 7| Indicadores comparativos Perímetros P.O.D – P.O.T (Fuente esta Investigación)

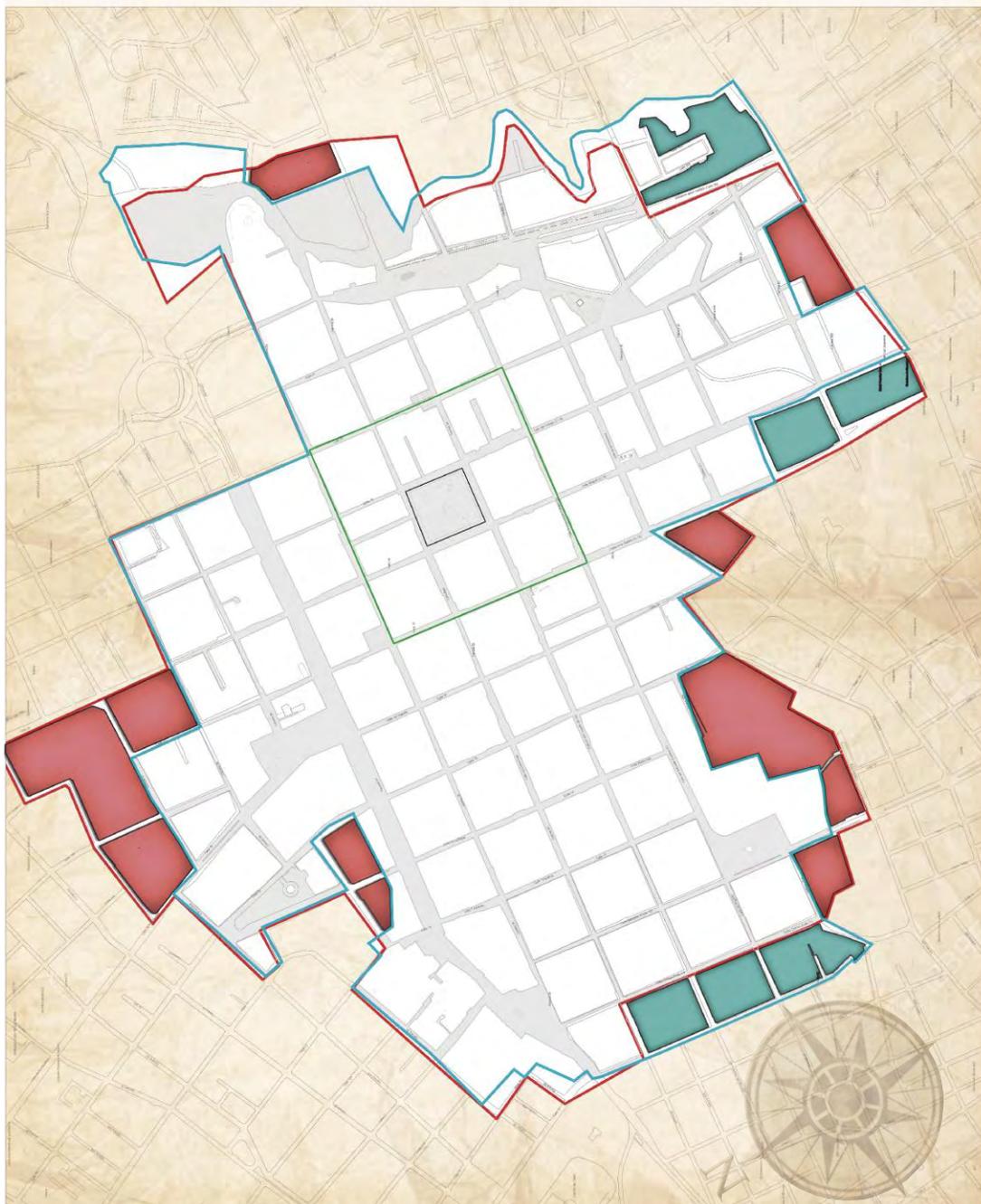
INDICADORES COMPARATIVOS			
<Disminución	Áreas		Aumento>
P.O.D - 1985	P.O.T - 2000	DIFERENCIA	
917274 m2	1159339 m2	242065 m2	20,80%
Perímetro			
4903	6342	1439	22,60%
Numero de Manzanas			
82	104	22	21%

CONCLUSIONES PARCIALES

- El comparativo de Áreas del Perímetro entre el P.O.D de 1985 y el P.O.T del año 2000, indica un Aumento del 20.8 % en el área total de zona de protección para centro histórico y zona de influencia.
- El comparativo de Perímetro Lineal entre el P.O.D de 1985 y el P.O.T del año 2000, indica un Aumento del 22.6 % en el perímetro que bordea la zona de estudio.
- El comparativo del Número de manzanas que salen del POD de 1985 y el POT del año 2000, es de 22 manzanas, que indica un aumento del 21 % en la cantidad de estas para la norma más reciente. Saliendo 5 manzanas e ingresando 27 nuevas.

8.3.3 TRANSICION PERIMETRO POT 2000 A PPC 2005 PLANO SUPERPOSICIÓN DE PERÍMETROS

Figura 35 | Plano Superposición de Perímetros POT, PPC (Fuente esta Investigación)



PERIMETRO P.O.T:		MANZANAS QUE INGRESAN :	
PERIMETRO P.P.C:		MANZANAS QUE SALEN :	

Tabla 8| indicador Comparativo Manzanas POT - PPC

INDICADOR COMPARATIVO - MANZANAS			
P.O.T - 2000	Diferencia	P.P.C - 2005	
Manzanas : 104	- 5	Manzanas : 99	
Sector	Entran	Salen	
LA MILAGROSA	0	1	
Av. SANTANDER	1	0	
PLAZA DE CARNAVAL	2	1	
SAN AGUSTIN	0	1	
SANTIAGO	3	3	
PARQUE INFANTIL	0	3	
TEATRO IMPERIAL	0	2	
TOTAL	6	11	

8.3.3.1 INDICADORES COMPARATIVOS

Tabla 9| Indicadores comparativos Perímetros P.O.T – P.P.C (Fuente esta Investigación)

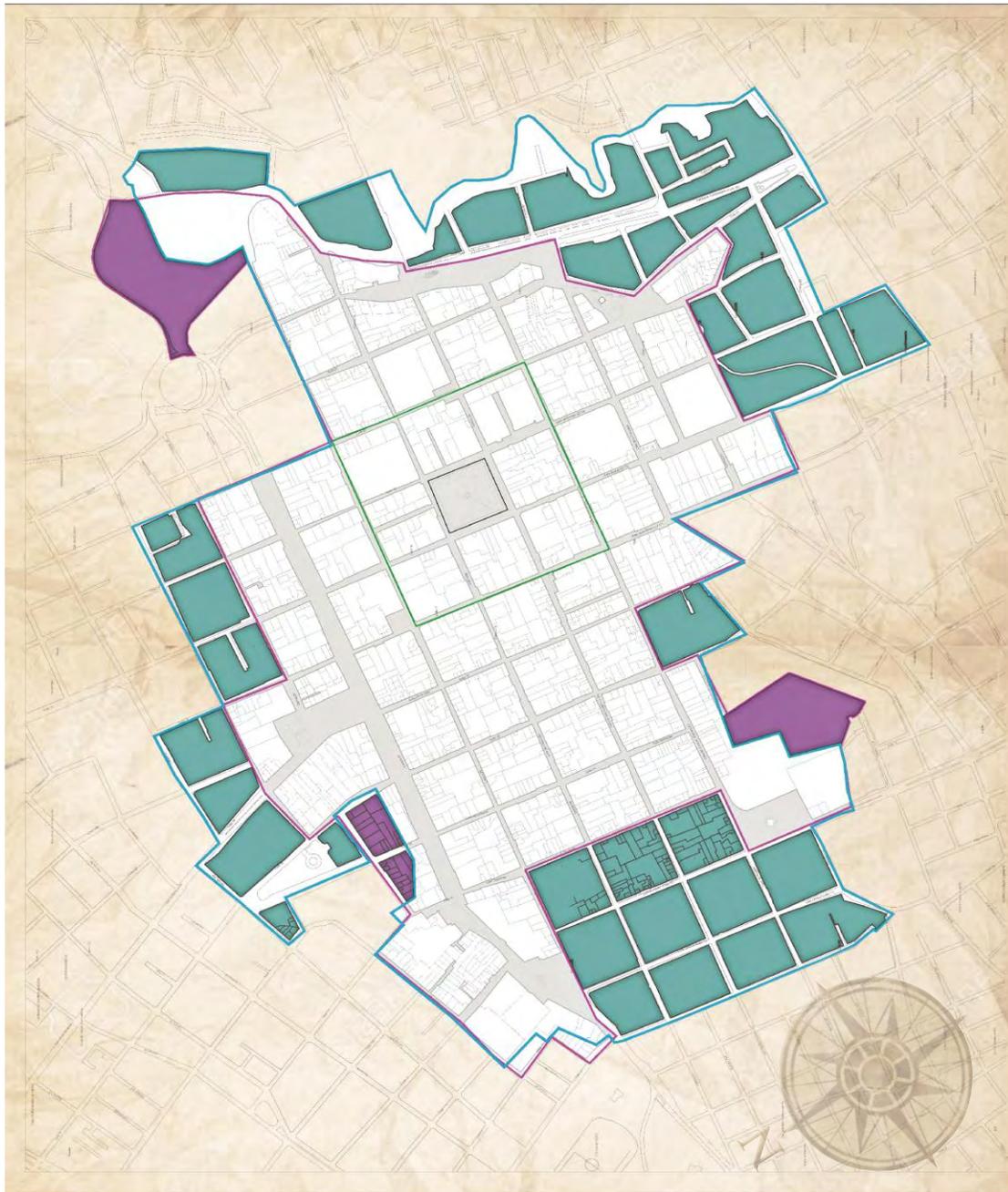
INDICADORES COMPARATIVOS			
 <Disminuye	Áreas		Aumenta> 
P.O.T - 2000	P.P.C - 2005	DIFERENCIA	
1159339 m2	1078572 m2	80767 m2	6.9%
Perímetro			
6342 ml	6983 ml	641 ml	9,10%
Numero de Manzanas			
104	99	5	5%

CONCLUSIONES PARCIALES

- El comparativo de Áreas de Perímetro entre el POT de 2000 y el PPC del año 2005, indica una reducción del 6.9 % en el área total de zona de Protección para centro histórico y zona de influencia.
- El comparativo de Perímetro Lineal entre el POT de 2000 y el PPC del año 2005, indica una Aumento del 9.1 % en el perímetro que bordea la zona de estudio.
- El comparativo del Numero de manzanas que salen del POT de 2000 y el PPC del año 2005, es de 5 manzanas, que indica una reducción del 4.8 % en la cantidad de estas para la norma más reciente. Saliendo 11 manzanas e ingresando 6 nuevas.

8.3.4 TRANSICION PERIMETRO PPC 2005 A PEMP 2012 PLANO SUPERPOSICIÓN DE PERÍMETROS

Figura 36| Plano Superposición de Perímetros PPC, PEMP (Fuente esta Investigación)



PERIMETRO P.P.C: 
PERIMETRO P.E.M.P. 

MANZANAS QUE INGRESAN : 
MANZANAS QUE SALEN : 

Tabla 10| indicador Comparativo Manzanas PPC - PEMP

INDICADOR COMPARATIVO - MANZANAS			
P.P.C - 2005	Diferencia	P.E.M.P - 2012	
Manzanas : 99	- 37	Manzanas : 62	
Sector	Entran	Salen	
LA MILAGROSA	1	2	
Av. SANTANDER	0	11	
PLAZA DE CARNAVAL	0	5	
CATEDRAL	0	4	
PARQUE INFANTIL	0	2	
BOMBONA	0	3	
TEATRO IMPERIAL	2	0	
SAN FELIPE	0	3	
SAN AGUSTIN	0	1	
SANTIAGO	1	8	
TOTAL	4	39	

8.3.4.1 INDICADORES COMPARATIVOS

Tabla 11| Indicadores comparativos Perímetros P.P.C – P.E.M.P (Fuente esta Investigación)

INDICADORES COMPARATIVOS			
<Disminuye 	Áreas		 Aumentan >
P.P.C - 2005	PEMP - 2005	DIFERENCIA	
1078572 m2	739831 m2	338741 m2	31,00%
Perímetro			
6983 ml	6049 ml	934 ml	13,00%
Numero de Manzanas			
99	62	37	37%

CONCLUSIONES PARCIALES

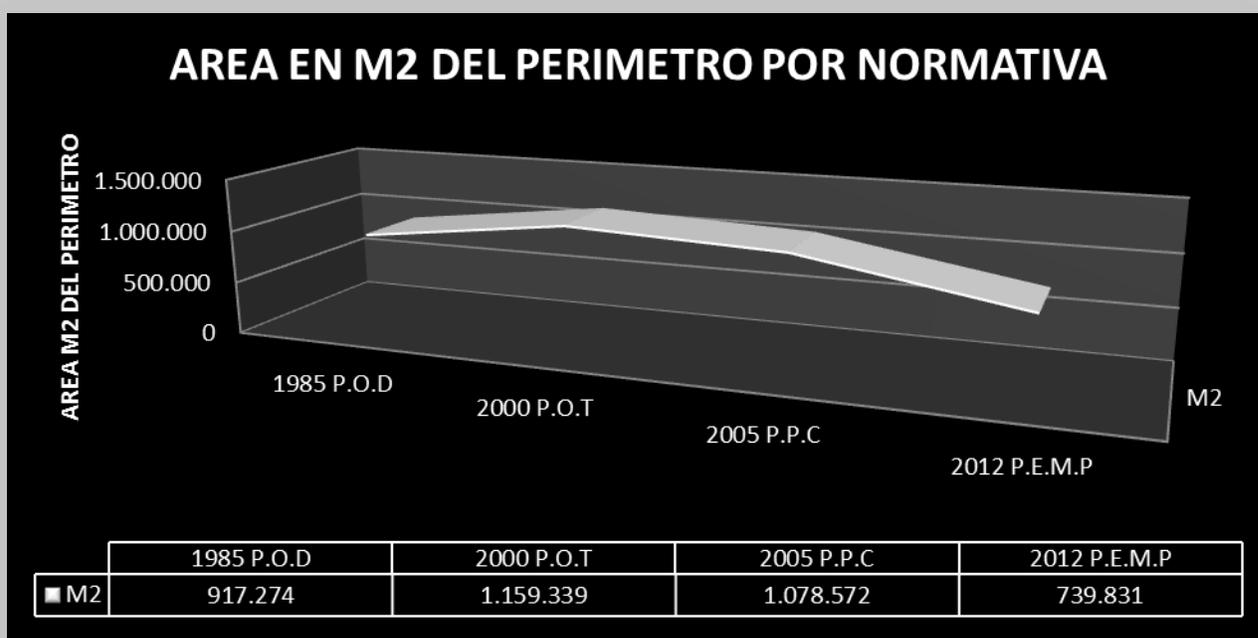
- El comparativo de Áreas de Perímetro entre el PPC de 2005 y el PEMP del año 2012, indica una reducción del 31 % en el área total de zona de protección para centro histórico y zona de influencia.
- El comparativo de Perímetro Lineal entre el PPC de 2005 y el PEMP del año 2012, indica una Reducción del 13 % en el perímetro que bordea la zona de protección.
- El comparativo del Número de manzanas que salen del PPC de 2005 y el PEMP del año 2012, es de 37 manzanas, que indica una reducción del 37 % en la cantidad de estas para la norma más reciente. Saliendo 39 manzanas e ingresando 4 nuevas.

8.3.5 CONCLUSIONES GENERALES COMPARATIVOS DE PERIMETRO

A continuación Resumiremos gráficamente las Comparativas Perimetrales del Centro Histórico, según cada una de las respectivas Normativas en el periodo comprendido entre 1985 - 2012.

En el siguiente grafico se describen las áreas de Perímetro de cada uno de los Instrumentos Normativos, y la transición entre ellos. (Ver figura 37)

Figura 37| Áreas en m2 del Perímetro Según Normativa (Fuente esta Investigación)

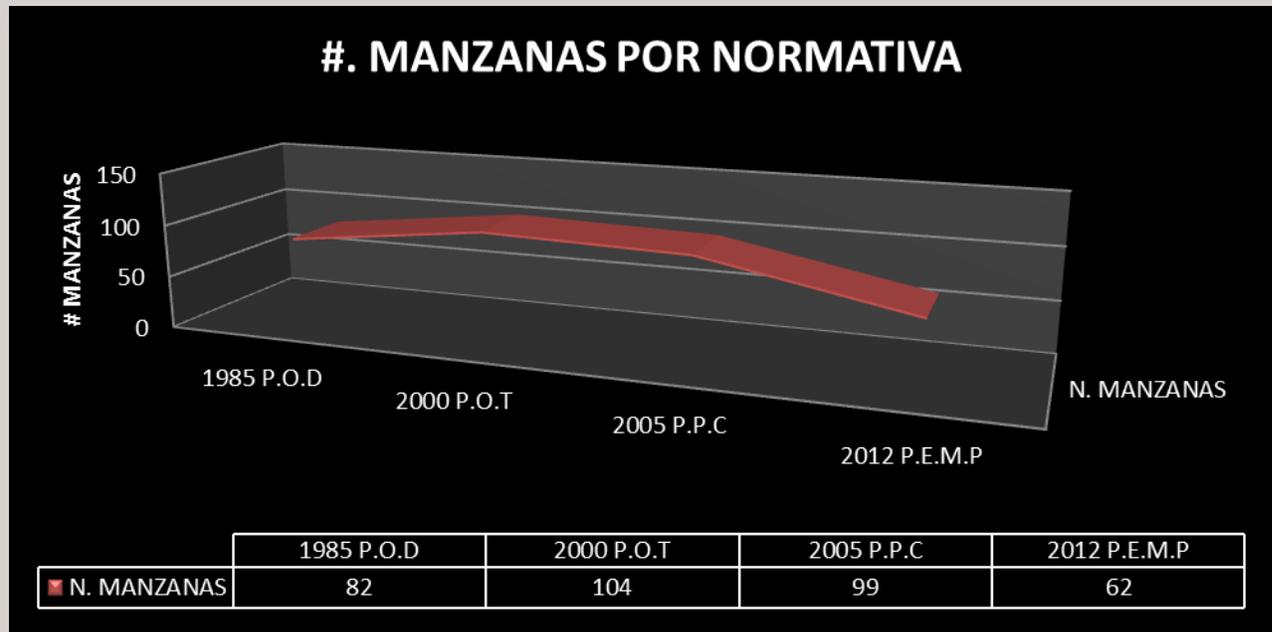


CONCLUSIONES GENERALES

- La investigación nos demuestra una reducción total de 177.443 M2 de Área de perímetro de Centro Histórico en los últimos 27 años para un total del 19.4 % de Reducción.
- La investigación nos Indica una Reducción de 338.741M2 en los últimos 7 años para un total del 31.5 % de Reducción para ese periodo.
- El P.O.T es el instrumento con más área de protección patrimonial con un área de 1.1159.339M2 y el P.E.M.P el de menor porcentaje de todos los Estudiados con 739.831M2.

En el siguiente gráfico se describen el Número de Manzanas pertenecientes a cada perímetro según cada uno de los Instrumentos Normativos, y la transición entre ellos. (Ver figura 38)

Figura 38| Número de Manzanas Según Normativa (Fuente esta Investigación)

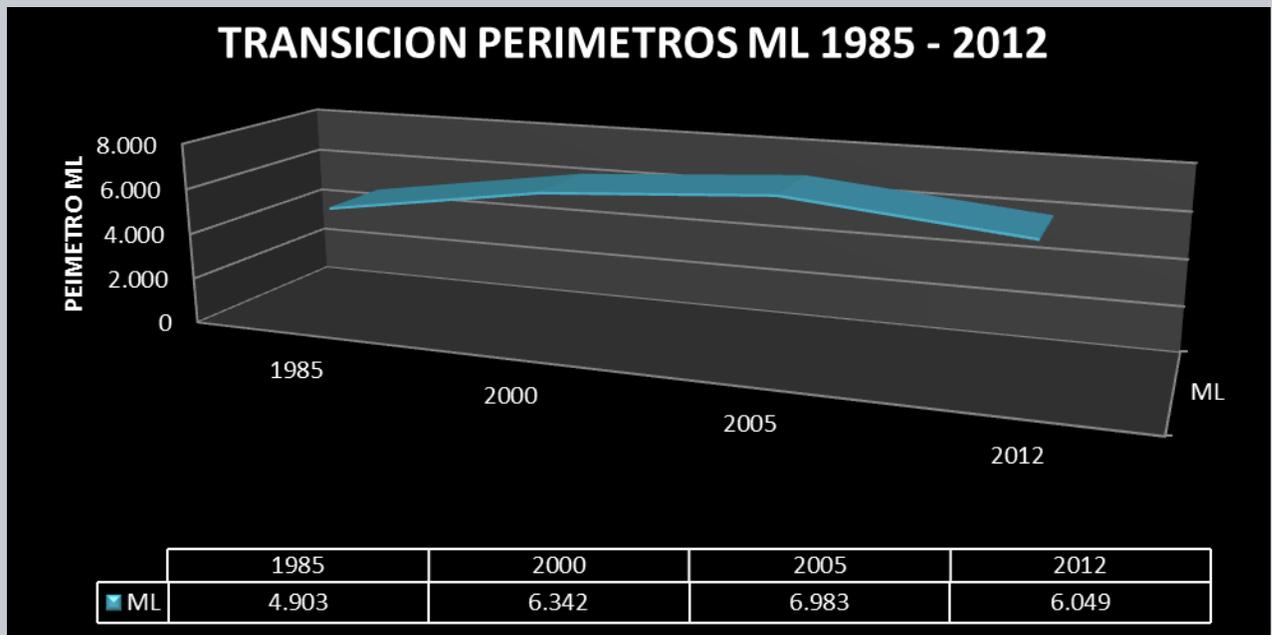


CONCLUSIONES GENERALES

- La investigación nos demuestra una reducción total de 20 manzanas en las áreas de protección de los instrumentos normativos del centro Histórico de la Ciudad de pasto, en los últimos 27 años.
- En los últimos 7 años el número de manzanas dentro de las áreas de conservación y preservación patrimonial se ha reducido en un total de 37 manzanas.
- El porcentaje de reducción ha sido del 25 % en los últimos 30 años.
- Las conclusiones permiten observar como manzanas de sectores como Santiago, Bombona y la Av., Santander con características muy similares a las que actualmente pertenecen, han quedado por fuera del perímetro de conservación lo que permite su posible intervención sin ningún tipo de restricción.

En el siguiente grafico se El perímetro Lineal según cada uno de los Instrumentos Normativos, y la transición entre ellos. (Ver figura 39)

Figura 39| Perímetro Lineal s Según Normativa (Fuente esta Investigación)



CONCLUSIONES GENERALES

- La investigación nos demuestra un aumento del perímetro lineal dese 1985 hasta el año 2005, y una reducción de 2005 hasta 2012
- En los últimos 7 años el Perímetro Lineal del Centro Histórico se ha Reducido en 934ML.
- Para el presente análisis se toma en cuenta El Perímetro de área de Influencia Del P.E.M.P., lo que demuestra que el perímetro en la actualidad sufre una ambigüedad entre perímetro de área Afectada y Área de Influencia que el P.E.M.P no define de manera clara y que origina que la realidad hable de un perímetro de Centro Histórico que se reduce a 9 manzanas envolventes a la actual plaza de Nariño.

8.4 ANÁLISIS COMPARATIVO NIVELES DE CONSERVACIÓN 1985 – 2016 (P.O.D – P.O.T – P.P.C – P.E.M.P.)

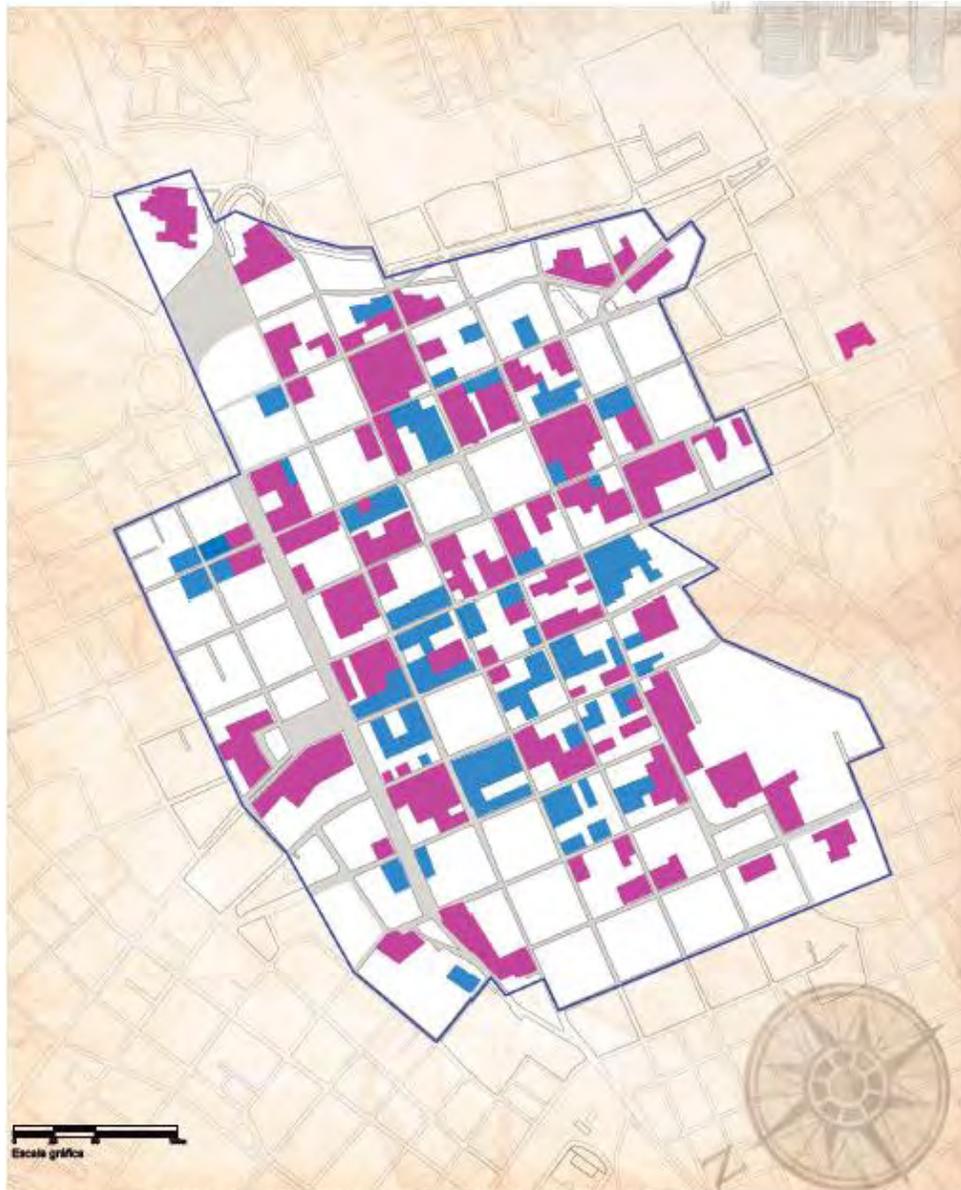
El Presente estudio se compondrá de un análisis comparativo de los diferentes Niveles de conservación presentes en cada uno de los instrumentos normativos mencionados. Análisis en el cual se determinara cuantos grados de conservación se aplicaban por época, además de una comparación de número de piezas o inmuebles se determinaban para cada uno de ellos. (Ver figuras 40 a 43 y tablas 12, 13 y 15)

Así los objetivos de este análisis serán los siguientes:

- Identificación de Niveles de conservación para cada Instrumento normativo.
- Definir la comparación de Número de Niveles de conservación en la transición de un instrumento normativo a otro.
- Definir la Comparación porcentual de número de piezas e inmuebles reclasificados por cada nivel de conservación en la transición de un instrumento normativo a otro.
- Definir la Comparación de porcentajes por cada nivel de conservación Pertencientes a cada nivel, en la transición de un instrumento normativo a otro.
- Definir la Comparación de porcentajes de Áreas para cada nivel de conservación, en la transición de un instrumento normativo a otro.
- Conclusiones Parciales.
- Conclusiones Generales.

8.4.1 NIVELES DE CONSERVACION POR INSTRUMENTO NORMATIVO

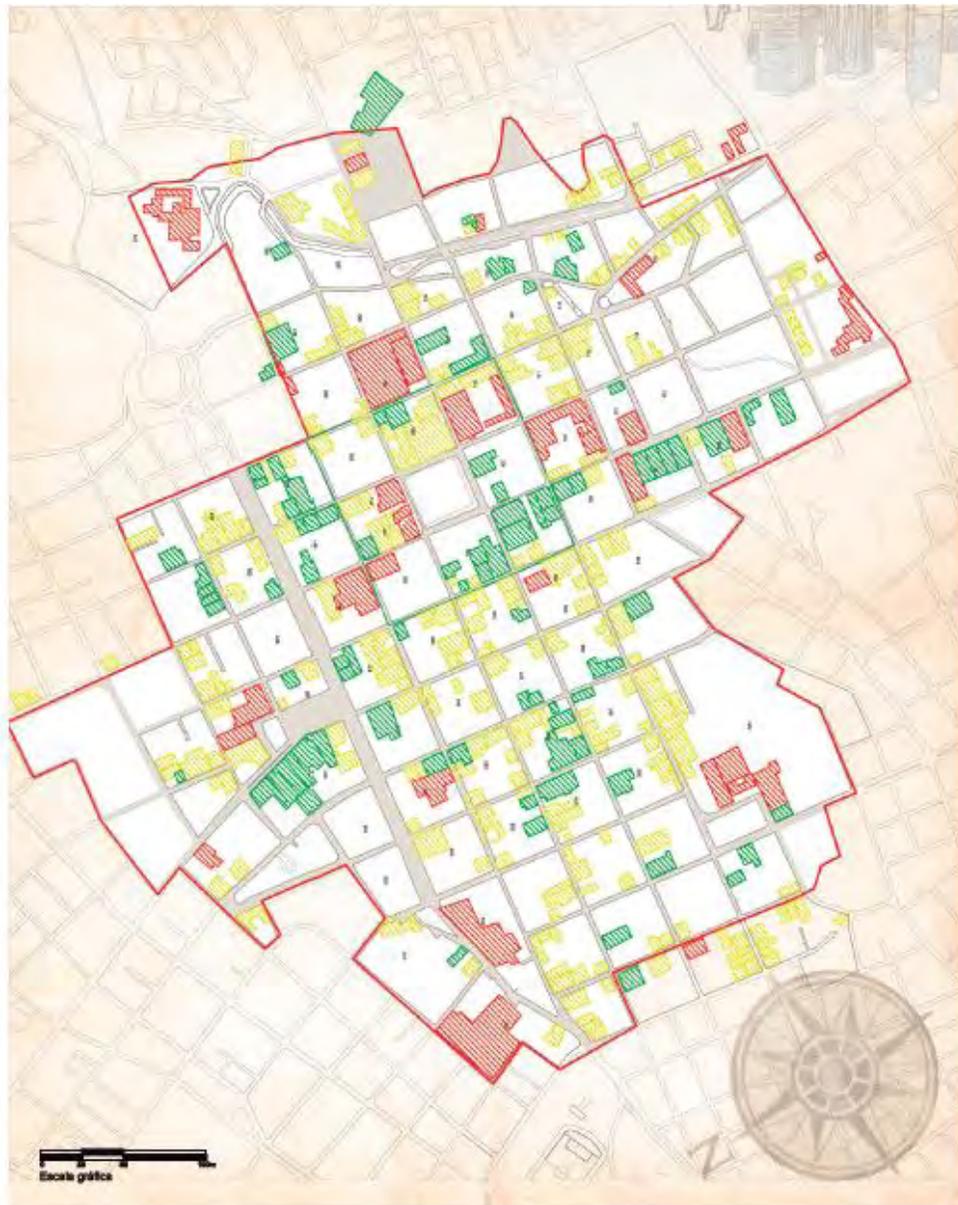
Figura 40| Plano niveles de conservación POD 1985 (Fuente esta Investigación)



PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO
Universidad Nacional de Colombia, Departamento de planificación Urbana y Municipio de Pasto.
P.O.D 1985 - 2005

- NIVEL 1 DE CONSERVACION ARQUITECTONICO**
- NIVEL 2 DE CONSERVACION URBANISTICO**

Figura 41 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.P.C (2005)



NIVEL 1



NIVEL 2



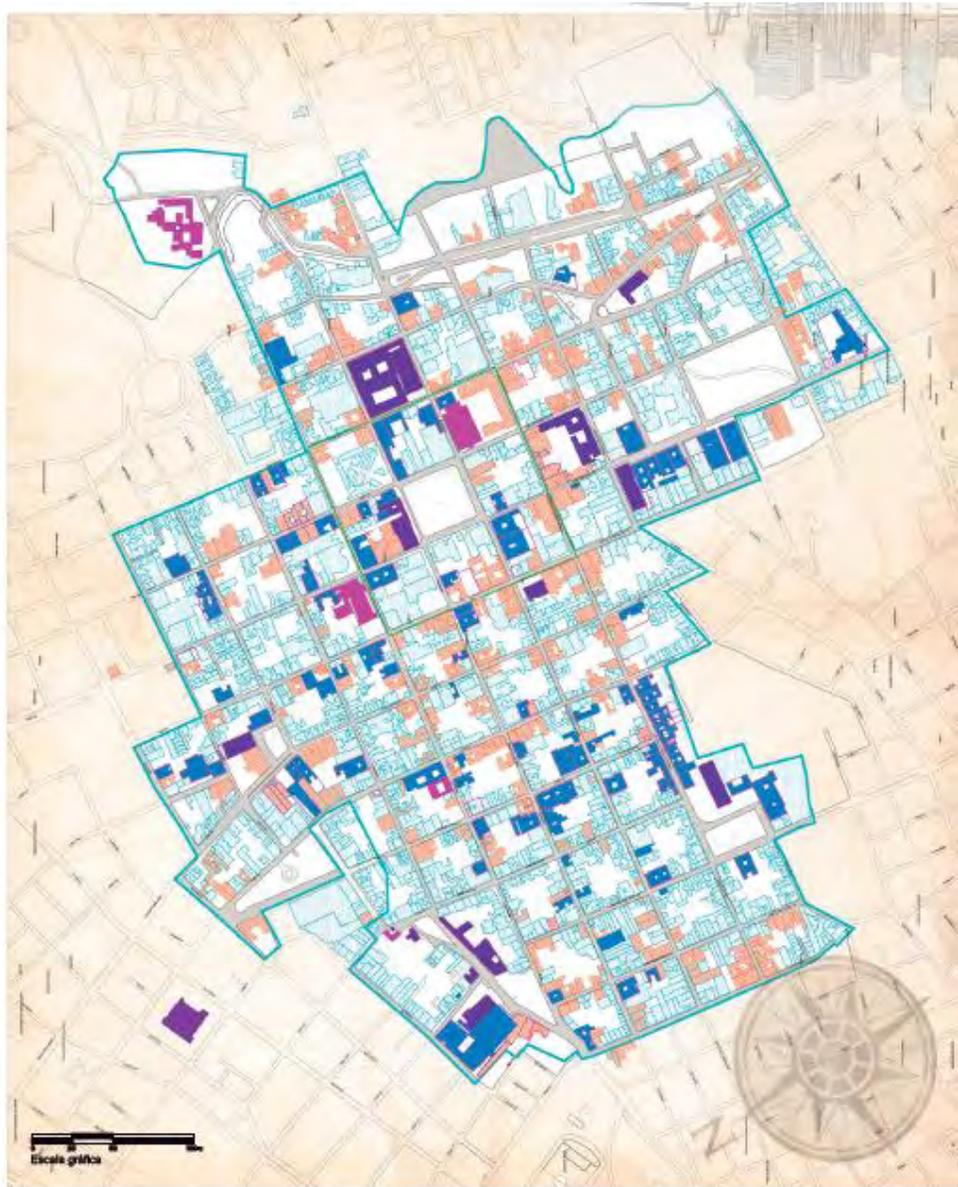
NIVEL 3



NIVEL 4 CONSOLIDADO

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Realidad Posible
P.O.T 2001- 2012

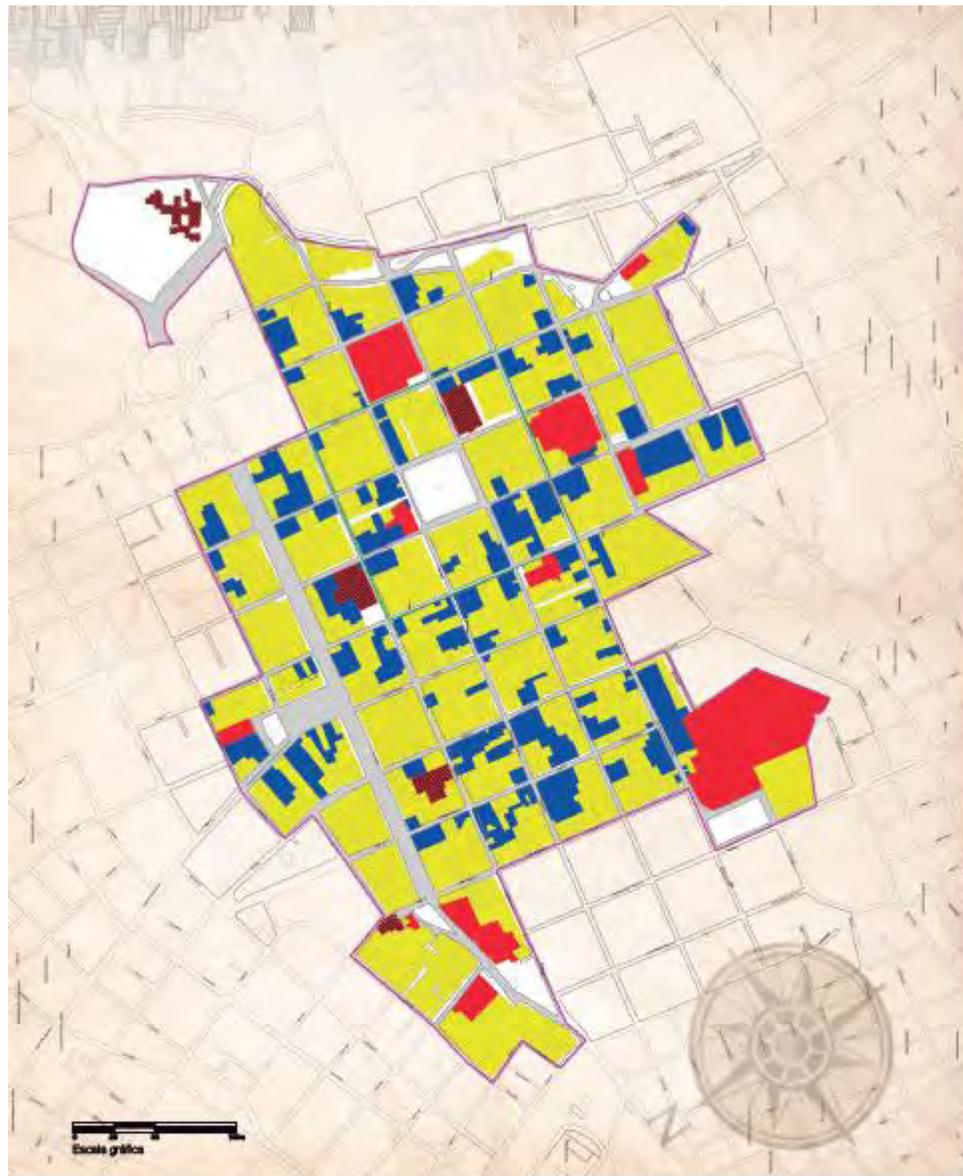
Figura 42| Plano niveles de conservación PPC 2005 (Fuente Planos POT 2009)



-  **PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL DE CONSERVACION 1**
-  **PIEZAS ARQUITECTONICAS MUNICIPALES DE NIVEL DE CONSERVACION 1**
-  **PIEZAS ARQUITECTONICAS DE ESPECIAL INTERES NIVEL 2**
-  **PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL 3**
-  **INMUEBLES NIVEL 4**

PLAN PARCIAL CENTRO
CORAZON DE LA CIUDAD
2005

Figura 43 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.P.C (2005)



PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN
DEL CENTRO HISTÓRICO
PEMP 2012

-  Nivel 1: Nacional, conservación integral
-  Nivel 1: Municipal, conservación integral
-  Nivel 2: Conservación del tipo arquitectónico
-  Nivel 3: Conservación contextual

8.4.2 TRANSICION NIVELES DE CONSERVACION P.O.D 1985 a P.O.T 2000

Tabla 12| Indicadores comparativos Niveles Conservación POD – POT (Fuente esta Investigación)

INDICADORES COMPARATIVOS				
P.O.D Plan de Ordenamiento y desarrollo 1986			P.O.T Plan de Ordenamiento territorial Realidad Posible 2000	
Niveles de conservación				
I	II	III	IV	
✓	✓	✗	✗	✓ ✗
Numero de Piezas				
NIVEL I	73	38	NIVEL I	35
NIVEL II	46	44	NIVEL II	90
NIVEL III	0	266	NIVEL III	266
NIVEL IV	0	2653	NIVEL IV	2653
Total de inmuebles			Total de inmuebles	
119			2925	
Porcentaje de Piezas				
NIVEL I	61,3 %	-	NIVEL I	1,14%
NIVEL II	38,7%	-	NIVEL II	2,95%
NIVEL III	0%	-	NIVEL III	8,73%
NIVEL IV	0%	-	NIVEL IV	87,15%
Total	100 %	-	Total	100 %
Áreas Protegidas				
NIVEL I	174.799 m ²	111.661m ²	NIVEL I	63.138m ²
NIVEL II	76.405 m ²	55.197m ²	NIVEL II	131.602 m ²
NIVEL III	0	-	NIVEL III	65.881 m ²
NIVEL IV	0	-	NIVEL IV	Contextual
TOTAL	251.204 m ²	9417m ²	TOTAL	260.621m ²

El comparativo indica la incorporación de 2 niveles nuevos de conservación , niveles 1,2 y 3 para características arquitectónicas y 4 Contextual

El comparativo indica la subdivisión de el nivel 1 y 2 del POD en al menos 3 niveles del POT pertenecientes a los niveles 1,2 y 3 y abordando los inmuebles contextuales en un nivel 4.

El comparativo indica una disminución sustancial en la protección grado 1. la numero 2 se reestructura manteniendo un promedio igual y se presenta y un aumento en las áreas protegidas del 3,6 % para el nuevo instrumento normativo P.O.T

CONCLUSIONES PARCIALES

- El comparativo del Número de niveles de conservación entre el POD de 1985 y el POT del año 2000, indica un aumento de 2 niveles de conservación en el último, pasando de 2 niveles a 4, en donde se conserva la categoría 1 y 2 para conservación arquitectónica y aumentando la 2 y 4 para características contextuales.
- Para el comparativo de reclasificación de estos dos instrumentos hemos encontrado que no se posee los datos suficientes para determinar el número de reclasificación exacta de piezas.
- El comparativo de porcentajes de número de piezas para cada nivel de los instrumentos normativos sobre el 100 % de las piezas que los mismos Identifican, nos indica que para el POD se determinaba un 61.3 % de piezas de conservación en el nivel 1 de conservación y el 38.7 % para piezas de conservación Urbanística, mientras en el POT nos indica un 1.14% para piezas de nivel 1, un 2.95% para piezas de nivel 2, un 8.73% para piezas de nivel 3 y un restante de 87.15% para piezas de nivel 4.
- El comparativo de áreas Totales de protección indica una disminución sustancial en la protección grado 1(111.661 m²). la numero 2 se reestructura manteniendo un promedio igual y se presenta y un aumento en las protecciones generales del 3.6 % (9.417m²).

8.4.3 TRANSICION NIVELES DE CONSERVACION P.O.T 2000 a P.P.C

Tabla 13| Indicadores comparativos Niveles Conservación POT – PPC (Fuente esta Investigación)

INDICADORES COMPARATIVOS				
P.O.T Plan de Ordenamiento territorial Realidad Posible 2000			P.P.C Plan Parcial Centro 2005	
Niveles de conservación				
I	II	III	IV	
✓	✓	✓	✓	✓ ✗
Numero de Piezas				
NIVEL I	35	5	NIVEL I	30
NIVEL II	90	13	NIVEL II	103
NIVEL III	266	106	NIVEL III	372
NIVEL IV	2653	34	NIVEL IV	2619
Total de Piezas		3044	Total de Piezas	
		80	3124	
El comparativo indica el mantenimiento de los 4 niveles de conservación, se observa la reclasificación de inmuebles de todos los niveles, y una disminución global de número de inmuebles identificados dentro del perímetro.				
Porcentaje de Piezas				
NIVEL I	1.14%	—	NIVEL I	0.96%
NIVEL II	2.95%	—	NIVEL II	3.3 %
NIVEL III	8.73%	—	NIVEL III	11.9 %
NIVEL IV	87.15%	—	NIVEL IV	83.8 %
Total	100 %		Total	100 %
El comparativo indica la disminución en % de protección nivel I y 4 y aumento de porcentaje de conservación 2 y 3, para el nuevo PPC de la época.				
Áreas Protegidas				
NIVEL I	63.138m ²	30.785m ²	NIVEL I	32.353 m ²
NIVEL II	131.602 m ²	63.539m ²	NIVEL II	68.063 m ²
NIVEL III	65.881 m ²	41.859m ²	NIVEL III	107.740 m ²
NIVEL IV	Contextual	—	NIVEL IV	Contextual
TOTAL	260.621m²	52.465 m²	TOTAL	208.156 m²
El comparativo indica reducción en áreas de protección para el PPC. del 20 % respecto al POT.				

CONCLUSIONES PARCIALES

- El comparativo del Número de niveles de conservación entre el POT de 2000 y el PPC del año 2005, indica el mantenimiento de los 4 Niveles de Conservación para Ambos el 1 ,2 ,3 y 4.
- El comparativo de porcentajes nos indica una Reducción del 15.7% de número de piezas en nivel 1, un aumento de 11.86% de piezas de nivel 2, un aumento de 33.31% para piezas de nivel 3 y una reducción de 3.84 % para piezas de nivel 4. Observándose una diferencia de 80 piezas más las que entran en el estudio del PPC.
- Para el comparativo de reclasificación de estos dos instrumentos se indica la siguiente tabla la cual nos indica el número de piezas que fueron reclasificadas de nivel a otro.

Observamos un total de 93 predios Reclasificados. (Ver tabla 14)

Tabla 14 | Numero de Predios Reclasificados de POT a PPC (Documento Diagnostico PPC Enrique Riascos)

RECLASIFICACIONES	
NIVELES	NUMERO DE PREDIOS
1 a 3	1
2 a 3	35
2 a 4	2
3 a 4	10
4 a 1	3
4 a 3	42
TOTAL PREDIOS	93

- El comparativo de Áreas de protección indica una disminución en la protección grado 1 de 30.785m². una reducción en el grado 2 de 63.539m², un aumento en el grado 3 de 41.859m². Indicando una reducción del 20 % en el Total de Áreas protegidas, de 52.465 m² para la nueva Norma.

8.4.4 TRANSICION NIVELES DE CONSERVACION P.P.C a P.E.M.P

Tabla 15| Indicadores comparativos de niveles de Conservación P.P.C - PEMP (Fuente esta Investigación)

INDICADORES COMPARATIVOS				
P.P.C Plan Parcial Centro 2005			PEMP 2012	
Niveles de conservación				
I	II	III	IV	
✓	✓	✓	✓	✓
				✗
				✗
				✗
				✗
Numero de Piezas - Inmuebles				
	Piezas	Inmuebles		Inmuebles
NIVEL I	30	14	2	NIVEL I 16
NIVEL II	103	194	127	NIVEL II 321
NIVEL III	372	452	4363	NIVEL III 4815
NIVEL IV	2619	6609	6609	NIVEL IV 0
TOTAL	3124	7269	2117	TOTAL 5152
El comparativo indica la eliminación del nivel 4 de conservación, y una reducción del 30 % de Inmuebles dentro de las áreas de protección.				
Porcentaje de Piezas - Inmuebles				
	Piezas	Inmuebles		Inmuebles
NIVEL I	0.96%	0.19%	-	NIVEL I 0.31 %
NIVEL II	3.3 %	2.66 %	-	NIVEL II 6.23 %
NIVEL III	11.9 %	6.21 %	-	NIVEL III 93.46 %
NIVEL IV	83.8 %	90.9 %	-	NIVEL IV 0 %
Total	100 %	100 %		Total 100 %
El comparativo indica el aumento en % de protección de inmuebles en niveles 1 y 2 y nos indica una reclasificación de niveles 1, 2 y 3 del PPC a niveles 2 y 3 en el pemp .				
Areas Protegidas				
NIVEL I	32.353 m2	33.088 m2		NIVEL I 65.441 m2
NIVEL II	68.063 m2	68.408 m2		NIVEL II 107.395 m2
NIVEL III	107.740 m2			NIVEL III Contextual
NIVEL IV	Contextual			NIVEL IV Contextual
TOTAL	208.156 m2	35.293 m2		TOTAL 172.836 m2
El comparativo indica reducción en áreas de protección para el PEMP. del 20 % respecto al PPC.				

CONCLUSIONES PARCIALES

- El comparativo del Número de niveles de conservación entre el PPC de 2005 y el PEMP del año 2012, indica la reducción de 4 a 3 niveles de conservación, quedando en niveles 1 y 2 para conservación arquitectónica y 3 para contextual.
- Esos niveles se clasifican bajo las siguientes pautas:
 - Los predios que actualmente se encuentran categorizados como Conservación Integral, son homologables a Nivel 1 – Inmuebles del Grupo Arquitectónicos de excepcional valor, cuyo criterio de intervención es el de Conservación Integral.
 - Los predios que actualmente se encuentran categorizados como Intervención restringida y reestructuración, son homologables a Nivel 2 – Inmuebles del Grupo Arquitectónico cuyo criterio de intervención es el de Conservación del Tipo Arquitectónico.
 - Los predios que actualmente se encuentran categorizados como Edificación Integrada, son homologables a Nivel 3 de Intervención.
- Para el comparativo de reclasificación de estos dos instrumentos se indica la siguiente tabla la cual nos indica el número de piezas que fueron reclasificadas de nivel a otro.
Indicando un numero de 38 Inmuebles Reclasificados para este nuevo ordenamiento. Dispuestos de la siguiente manera: (ver tabla 16)

Tabla16| Numero de Predios Reclasificados de PPC a PEMP (Documento Fase Diagnostico PEMP)

RECATEGORIZACIÓN DE INMUEBLES			
ZONA	INMUEBLES NIVEL 1 Y 2	INMUEBLES REVALORADOS	TOTAL DE INMUEBLES
AREA AFECTADA	45	1	46
ZONA INFLUENCIA	275	8	283
NINGUNA	72	27	99
TOTALES	392	38	430
%	91,59%	8,41%	100%

El comparativo de porcentajes de número de piezas para cada nivel de los instrumentos normativos sobre el 100 % de las piezas que los mismos Identifican, nos indica que para el PPC se determinaba un 0.19 % de Inmuebles de conservación en el nivel, un 2.66% en el nivel 2, un 6.21% en el nivel 3 y un 90.9% para el nivel 4. Para el PEMP un 0.31% de inmuebles en el grado 1, un 6.23% en el grado 2 y un 93.46% en el grado 3, Sobre un total de reducción de 2117 inmuebles de Estudio en la normativa nueva.

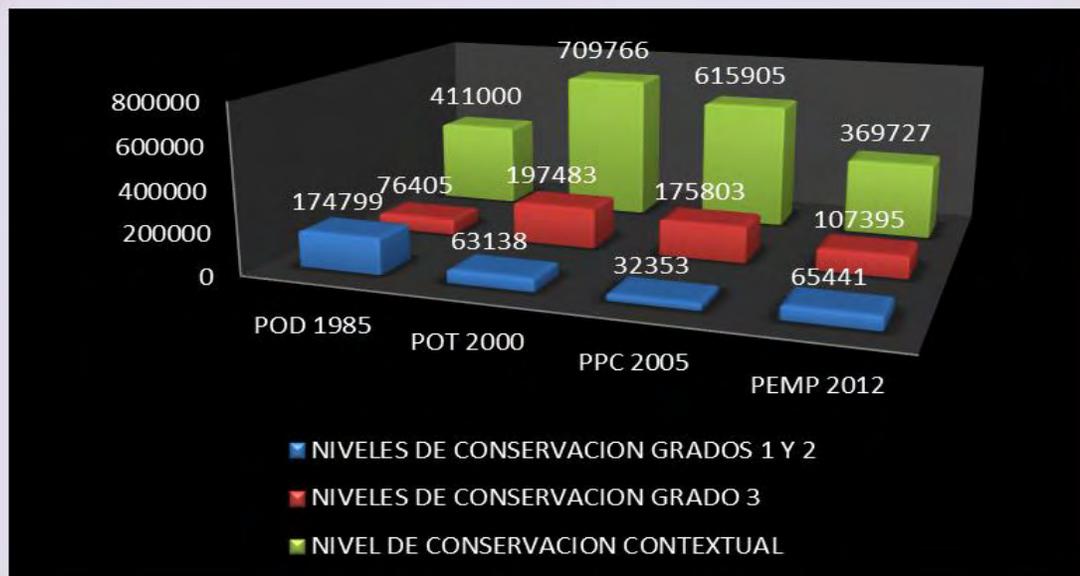
- El comparativo de Áreas de protección indica una reducción Total de Áreas protegidas del 20%, 35293M2 para la nueva Norma PEMP.

8.4.5 CONCLUSIONES GENERALES COMPARATIVO DE NIVELES DE CONSERVACION.

A continuación Resumiremos gráficamente las Comparativas De Niveles de Conservación del Centro Histórico, según cada una de las respectivas Normativas en el periodo comprendido entre 1985 - 2012.

En el siguiente grafico se describen las áreas de protección de cada uno de los Niveles de Conservación por cada uno de los Instrumentos Normativos, para el cual se Homologaron los Niveles de conservación de acuerdo a su grado de protección que ofrece a las piezas patrimoniales, con el fin de identificar el porcentaje de protección dentro de cada uno de las normativas para sus respectivos niveles. (Ver Figura 44)

Figura 44| Áreas en m2 de cada Nivel de intervención por instrumento Normativo (Fuente esta Investigación)



CONCLUSIONES GENERALES

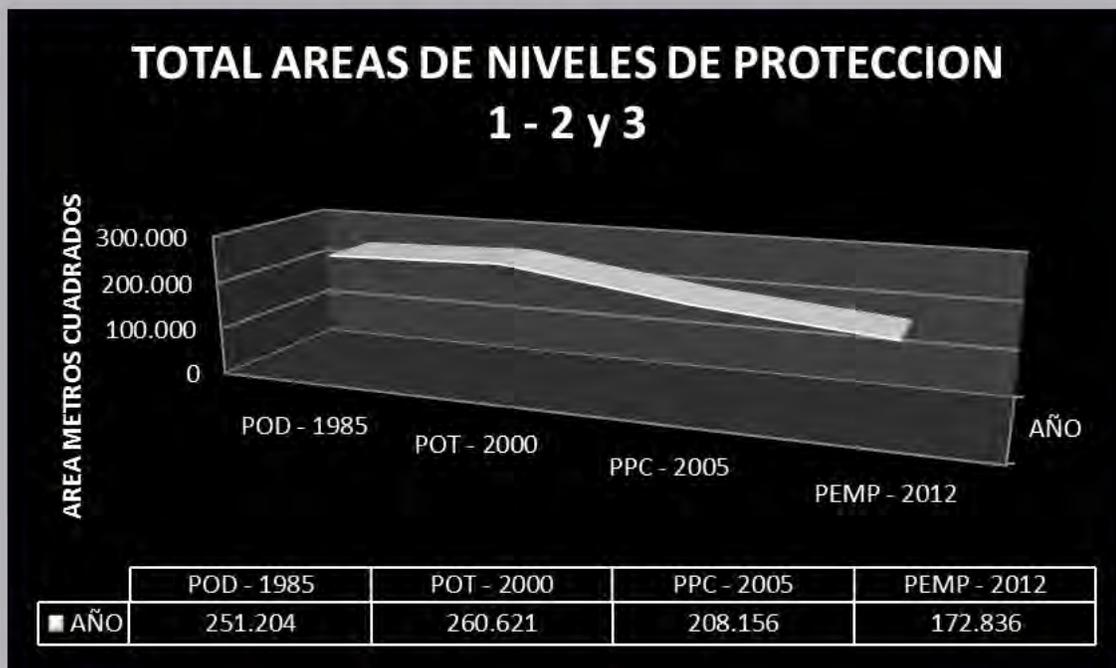
El grafico nos demuestra el respectivo porcentaje para cada nivel de conservación en cada uno de las normativas analizadas.

- Los resultados nos indican una considerable reducción de protección para los niveles 1 y 2, siendo estos los más importantes en cuanto a preservación patrimonial, pasando de 174.799m2 a 65.441m2 de área de protección para ese nivel en los últimos 30 años.

- En todas las normativas encontramos que el mayor nivel es el de contexto, el cual no dispone de características de conservación alguna, y por lo cual son predios e inmuebles que pueden ser alterables sin ningún tipo de restricción más que la urbanística.
- Se observa poca conservación tipo 1 y 2 en el año 2005, indicador que nos habla de bastante reclasificación de este nivel respecto al año 2000 y 2012 y de una mayor permisibilidad de intervención en la época.

En el siguiente grafico se describen las áreas de protección de los niveles de conservación 1 - 2 y 3 y su transición entre cada uno de las normativas estudiadas. Se selecciona estos niveles ya que son los que poseen características de protección y en los cuales se ha definido políticas de intervención y restricción, y que en aras de conservación patrimonial son los niveles que realmente protegen las características patrimoniales del Centro Histórico. (Ver figura 45)

Figura 45| Áreas de Conservación de niveles 1 2 y 3 según Normativa (Fuente esta Investigación)



CONCLUSIONES GENERALES

El presente grafico nos permite así lucidor como ha sido la transición de áreas globales realmente protegidas en los últimos 30 años, en la cuales la principal característica es la reducción gradual de las mismas.

- El grafico nos permite concluir que las áreas de protección patrimonial de niveles 1, 2 y 3 han sufrido un considerable descenso desde el primer INR del año 1985 hasta el año 2012, pasando de 251.204 m² protegidos a 172.836 m².
- El porcentaje de esta reducción data en un 32 % de reducción de Áreas Realmente protegidas en el Centro histórico en los últimos 30 años.
- A partir del año 2000 se observa una reducción gradual de un estimado del 20 % cada 6 años. En total de áreas protegidas.

8.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DE ALTURAS 2000 – 2012.

A continuación se realizara el estudio y análisis a los diagnósticos y propuestas de alturas fijados para el Centro Histórico desde el año 2000 perteneciente al P.O.T hasta el año 2012 perteneciente al P.E.M.P.

Para este análisis se enfoca en demostrar el estado actual de alturas del centro en relación al a propuesta fijada para cada época y el resultante de la formulación de esa propuesta.

Como base se usan los planos de diagnóstico y propuesta obtenidos de cada INR estudiado y se desarrollan unos indicadores comparativos de cada diagnóstico y propuesta y se finaliza con unas conclusiones parciales y generales del estudio. (Ver Figuras 46 a 49 y tablas 17-18)

8.5.1 ALTURAS POR INSTRUMENTO NORMATIVO

Figura 46| Plano Alturas Diagnostico POT 2000 (Fuente digitalización esta Investigación)

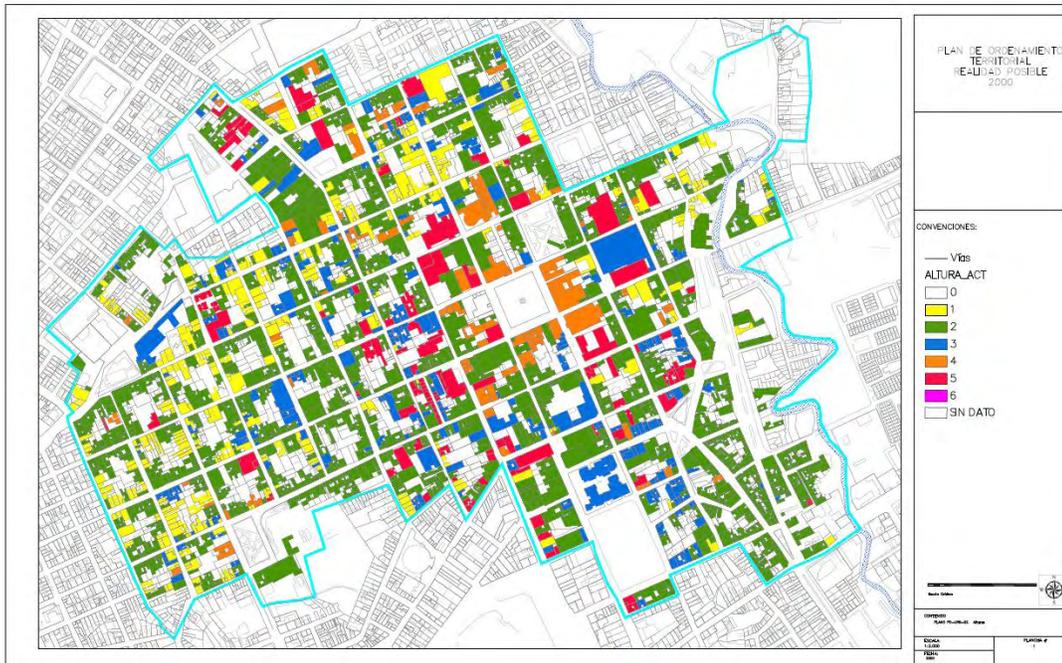


Figura 47|Plano Alturas Propuesta PPC 2005 (Fuente digitalización esta Investigación)

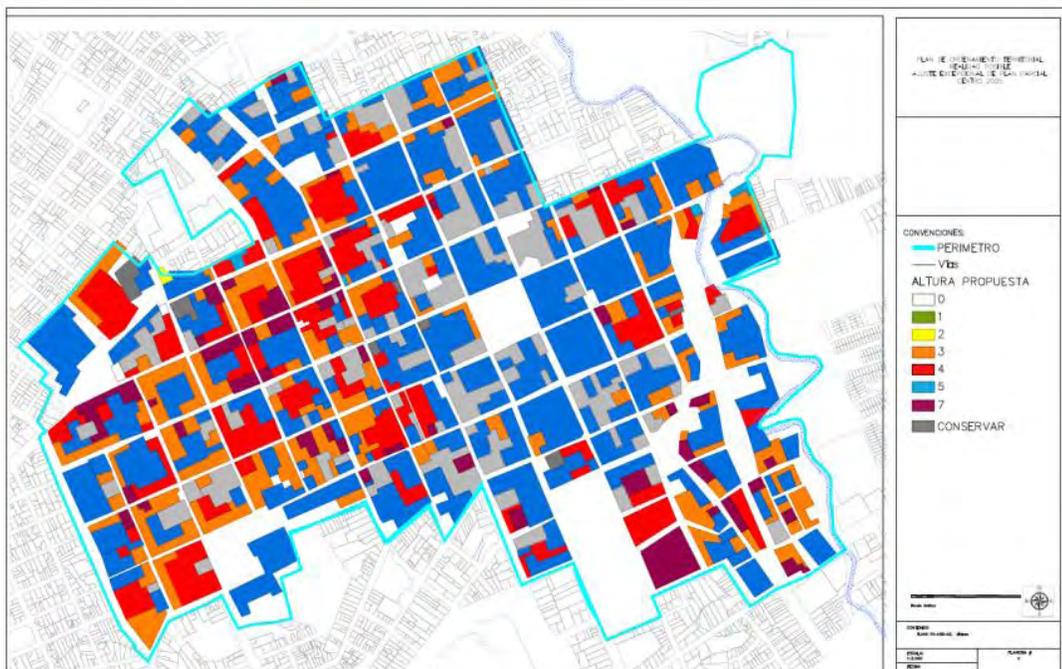


Figura 48|Plano Alturas Diagnostico PEMP 2012 (Fuente PEMP)

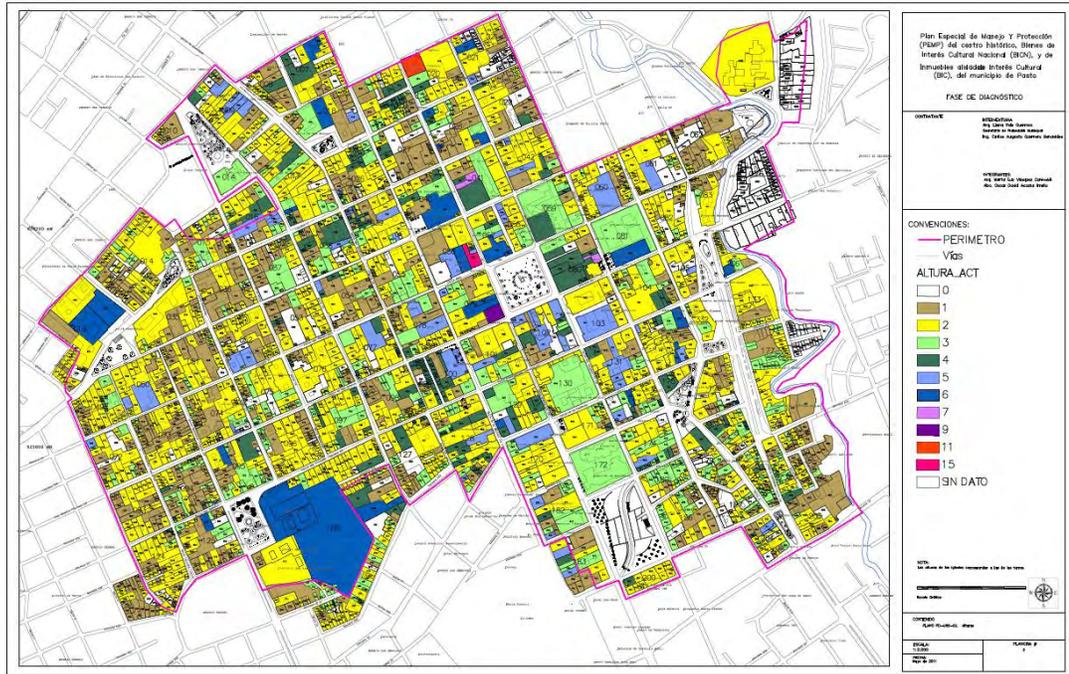
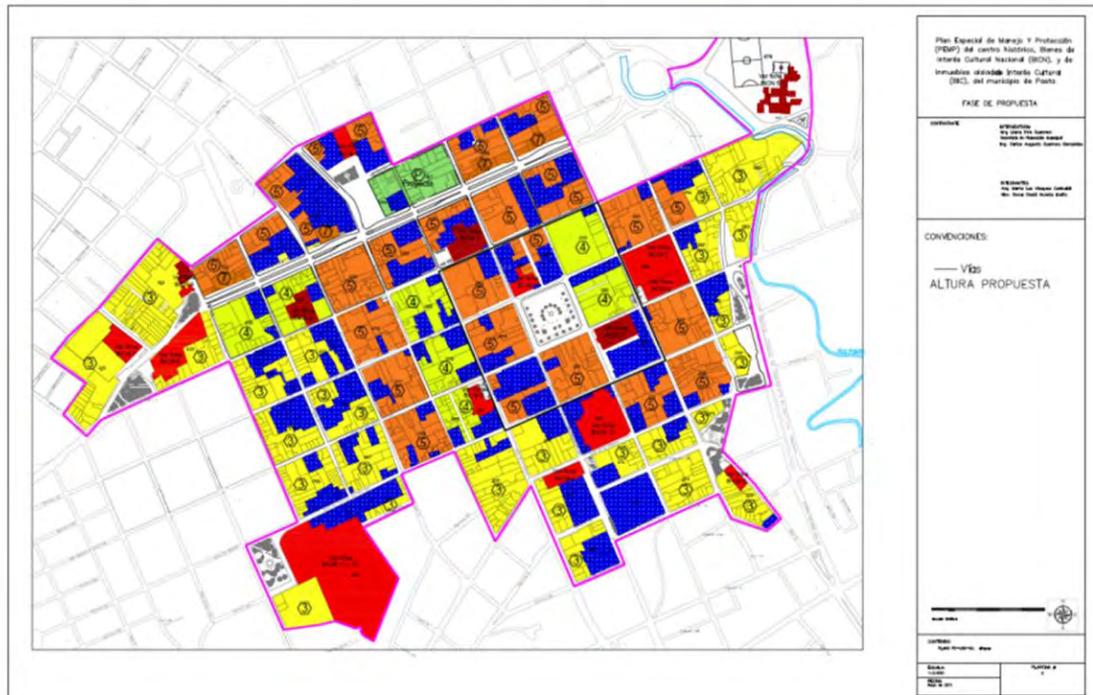


Figura 49|Plano Alturas Propuesta PEMP 2012 (Fuente PEMP)



8.5.2 ANALISIS COMPARATIVO ALTURAS DIAGNOSTICAS Y PROPUESTAS POT. PPC Y PEMP

8.5.2.1 INDICADORES COMPARATIVOS DIAGNOSTICO Y PROPUESTA P.P.C

Tabla 17| Indicadores comparativos Alturas POT – PPC (Fuente esta Investigación)

INDICADORES COMPARATIVOS		
DIAGNOSTICO P.P.C		
Plan Parcial Centro 2005		
Numero de Pisos	Numero de Piezas por Pisos	Area Por Pisos
1 PISO	378	62.216 m ²
2 PISOS	1447	261.206 m ²
3 PISOS	299	65.533 m ²
4 PISOS	104	30.611 m ²
5 PISOS	132	47.494 m ²
7 PISOS	0	0
SIN DATOS	Restante	

Nota. los datos obtenidos presentan irregularidad en la fuente ya que se observa que se deja muchos predios sin clasificación lo que genera que los datos sean incompletos para el presente plano.

PROPUESTA P.P.C		
Plan Parcial Centro 2005		
Numero de Pisos	Area	Porcentaje
1 PISO	0	0%
2 PISOS	440 m ²	0.06%
3 PISOS	123.243 m ²	17 %
4 PISOS	114.897 m ²	15.8 %
5 PISOS	341.714 m ²	47.2%
7 PISOS	40.668 m ²	5.6%
CONSERVAR	102.364 m ²	14.1%
TOTAL	723.326 m²	100 %

CONCLUSIONES

se observa que en la propuesta se prevé conservar un 14 % de las alturas existentes.

La investigación muestra un alto porcentaje de permisos de edificación sobre estructuras de 1 2 y 3 pisos, conclusión que se obtiene de observar la propuesta alturas sobre estos pisos.

En la propuesta se permite en gran porcentaje la edificabilidad de 5 pisos hacia arriba, porcentaje que en el diagnóstico se observa muy poco, y en la propuesta se convierte en más de un 50 % del total de la propuesta, lo que indica que se propone una permisividad de edificación de altura grande para el centro de pasto en la época.

CONCLUSIONES PARCIALES

Los resultados de la investigación nos arrojan las siguientes conclusiones en cuanto a diferencias de diagnóstico de alturas pertenecientes al año de 2000 y la propuesta de alturas basada en el documento de la formulación del Plan parcial centro del 2005, las cuales son las siguientes:

- Los Datos arrojan resultados como que el porcentaje de conservación de alturas es de un 14 % del total de las alturas existentes.
- La investigación muestra un alto porcentaje de permisión de edificación sobre estructuras de 1 2 y 3 pisos, conclusión que se obtiene de observar los planos de niveles de alturas existentes en estos pisos, respecto al número de área y porcentaje que se permite en la propuesta.
- En la propuesta se permite en gran porcentaje la edificabilidad de 5 pisos hacia arriba, porcentaje que en el diagnostico se observa de bajo porcentaje, y en la propuesta estas alturas alcanzan más de 50 % del total de áreas de altura para la nueva propuesta lo que indica que se propone una permisividad de edificación de altura grande para el centro de pasto en la época.

8.5.2.2 INDICADORES COMPARATIVOS DIAGNOSTICO Y PROPUESTA P.E.M.P

Tabla 18| Indicadores comparativos Alturas PPC – PEMP (Fuente esta Investigación)

INDICADORES COMPARATIVOS			
DIAGNOSTICO PEMP			
Numero de Pisos	Numero de Predios	Porcentaje	Area
0 PISOS	88	3,04%	33.282 m2
1 PISO	681	23,55%	153.756 m2
2 PISOS	1252	43,29%	288.684 m2
3 PISOS	397	13,73%	92.964 m2
4 PISOS	190	6,57%	45.027 m2
5 PISOS	78	2,70%	33.788 m2
6 PISOS	29	1,00%	21.725 m2
7 PISOS	2	0,07%	921 m2
11 PISOS	1	0,03%	1273 m2
15 PISOS	1	0,03%	693 m2
SIN DATOS	172	5,95%	52.213 m2
TOTAL	2892	100%	723.326 m2
PROPUESTA PEMP			
Numero de Pisos	Area	Porcentaje	
1 PISO	0 m2	0%	
2 PISOS	0 m2	0%	
3 PISOS	151.507 m2	28,8%	
4 PISOS	44.870 m2	8,5 %	
5 PISOS	133.946 m2	25,4%	
7 PISOS	6.218 m2	1,2%	
CONSERVAR	178.230m2	33,9%	
Area Proyecto	10.875m2	2%	
TOTAL	525.646 m2		
CONCLUSIONES			
<p>Los propuesta busca una conservacion del 33,9 % de las alturas existentes en la epoca</p> <p>la Conservacion se convierte en el porcentaje mas relevante de la propuesta, gracias a la suma de alturas que se proponene conservar con el respeto por la altura de los bienes de internes municipal y nacional BIC.</p> <p>Aunque la propuesta se orienta hacia la conservacion de alturas, vemos al igual que el PPC un incremento en la permisio de edificabilidad de 3 4 5 , en mas de un 60 % , que indicaria la posibilidad de intervenir gran parte del centro historico y modificar su imagen y perfil urbano.</p>			

CONCLUSIONES PARCIALES

Los resultados de la investigación nos arrojan las siguientes conclusiones en cuanto a diferencias de diagnóstico de alturas pertenecientes al año de 2005 y la propuesta de alturas basada en el documento de la formulación del Plan Especial de manejo del 2012, las cuales son las siguientes:

- Los Datos arrojan resultados como que el porcentaje de conservación de alturas es de un 33.9 % del total de la propuesta.
- la Conservación se convierte en el porcentaje más relevante de la propuesta, gracias a la suma de alturas que se proponen conservar con el respeto por la altura de los bienes de internos municipal y nacional BIC.
- Aunque la propuesta se orienta hacia la conservación de alturas, vemos al igual que el PPC un incremento en la permisión de edificabilidad de 3 4 5, pisos, que indicaría la posibilidad de intervenir gran parte del centro histórico y modificar su imagen y perfil urbano en más de un 60%.

8.5.3 CONCLUSIONES GENERALES ALTURAS

El análisis de diagnóstico, propuesto y resultante de alturas para el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2012. Nos indica una incoherencia en las propuestas de altura respecto a los niveles de conservación, es decir no se respeta algunas zonas de conservación 2 y ese propone una permisibilidad de edificación de una altura mayor en dichas zonas. Además observamos una permisión de alturas no coherente en zonas de renovación urbana como es el caso de la carrera 27, en el cual se permiten alturas superiores a 5 pisos, lo que ocasionara un perfil urbano en dicha zona con alturas mayores a las pertenecientes al resto del centro histórico.

Por otra parte aunque se observa que el P.E.M.P, propone una conservación alta de los permisos de alturas en áreas de nivel 1 y 2, las de nivel 3 son bastante permisivas, lo que indica una permisión de edificabilidad en gran parte de del Centro Histórico, ya que el nivel 3 representa gran parte de edificaciones con características patrimoniales, pero los cuales a pesar de poseer características similares a las de grado 2 no han sido consideradas como tales, lo que a la larga ocasionara el total cambio en su características.

9. FASE 3: COMPONENTE PRÁCTICO.

Objetivo de la Fase 3: Describir gráficamente el proceso de transformación morfológica del Centro Histórico tras la implementación de los INR.

En esta fase se realiza una serie de laboratorios zonales gráficos comparativos de las transformaciones morfológicas de Centro Histórico de Pasto, para el cual comenzaremos con una representación de los inmuebles perdidos antes de la aplicación de los INR y posteriormente estudiaremos casos puntuales tanto de y distintas zonas internas del C.H como perimetrales y algunos casos importantes de Renovación Urbana que han sucedido en el transcurso de la evolución urbana de nuestra Ciudad.

La finalidad de este componente indicar de una manera muy gráfica algunos de los principales casos de transformación Morfológica del C.H y recalcar la incidencia de las Normativas en cada uno de estos cambios.

9.1 FUENTES E INVENTARIO MATERIAL PLANIMETRICO, FOTOGRAFICO Y DOCUMENTAL.

Como punto base para el estudio se toma el estado morfológico del Centro Histórico mismo antes de la implantación de cada uno de los INR, punto que se logra mediante la información recolectada en el inventario de la fase 1 de la presente investigación, es así como se utilizarán medios de representación gráfica tales como planimetría, perfiles urbanos mediante la digitalización de Fachada, Fotografía y un comparativo general de Cubiertas comprendido entre los años 40s hasta el presente como herramienta de representación de Dichos Cambios.

A continuación presentamos el inventario y las Referencias de dicho material que servirá como base de este componente.

FACHADAS

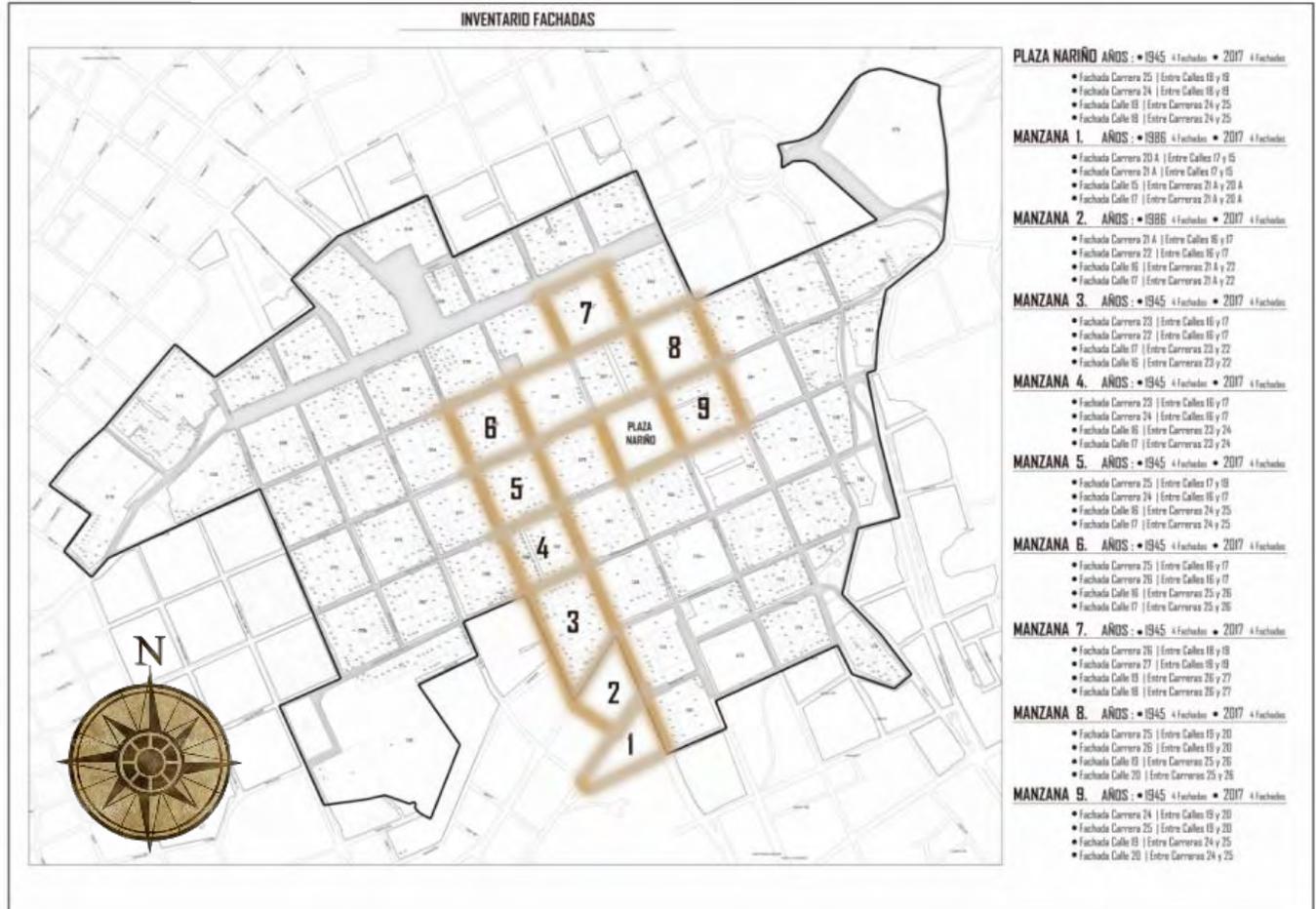
El resultado del siguiente compendio resulta a la digitalización de fachadas mediante el uso de la fotografía antigua y gracias a la colaboración del inventario planimétrico de la Institución Universitaria Cesmag, en su planoteca de su Biblioteca Virtual, en un Estudio Denominado:

FACHADAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD, CESMAG, (1986) Directores, Arq. Olga Inés Jaramillo y Arq. Luis Carlos Contreras.

9.1.1 INVENTARIO COMPARATIVO DE FACHADAS

En la siguiente figura indicamos el inventario de los comparativos de Fachadas que se realizarán en la presente investigación. (Ver Figura 50)

Figura 50| Plano Inventario Fachadas comparativas Centro histórico (Fuente esta Investigación)



FOTOGRAFIA

El resultado del material Fotográfico obtenido resulta gracias a la colaboración de muchas personas e instituciones que han recolectado y preservado este material, y que la presente investigación quiere resaltar y agradecer la disposición publica de dicho material, a continuación algunas referencias del material obtenido.

REFERENCIAS.

ARMANDO MORILLO MARTINEZ, Pasto Viejo 001 - 006 Archivo personal, Canal YouTube Armando Morillo.

FRANKLIN EDUARDO QUIROZ ORDÓÑEZ, Nariño en la Fotografía, Archivo personal, Facebook Page Nariño en la Fotografía.

HOLLMAN MORALES, Pasto Antiguo, Fotos Centro Histórico, Archivo personal.

BANCO DE LA REPUBLICA, Pasto Atraves de la Fotografía. (1987)

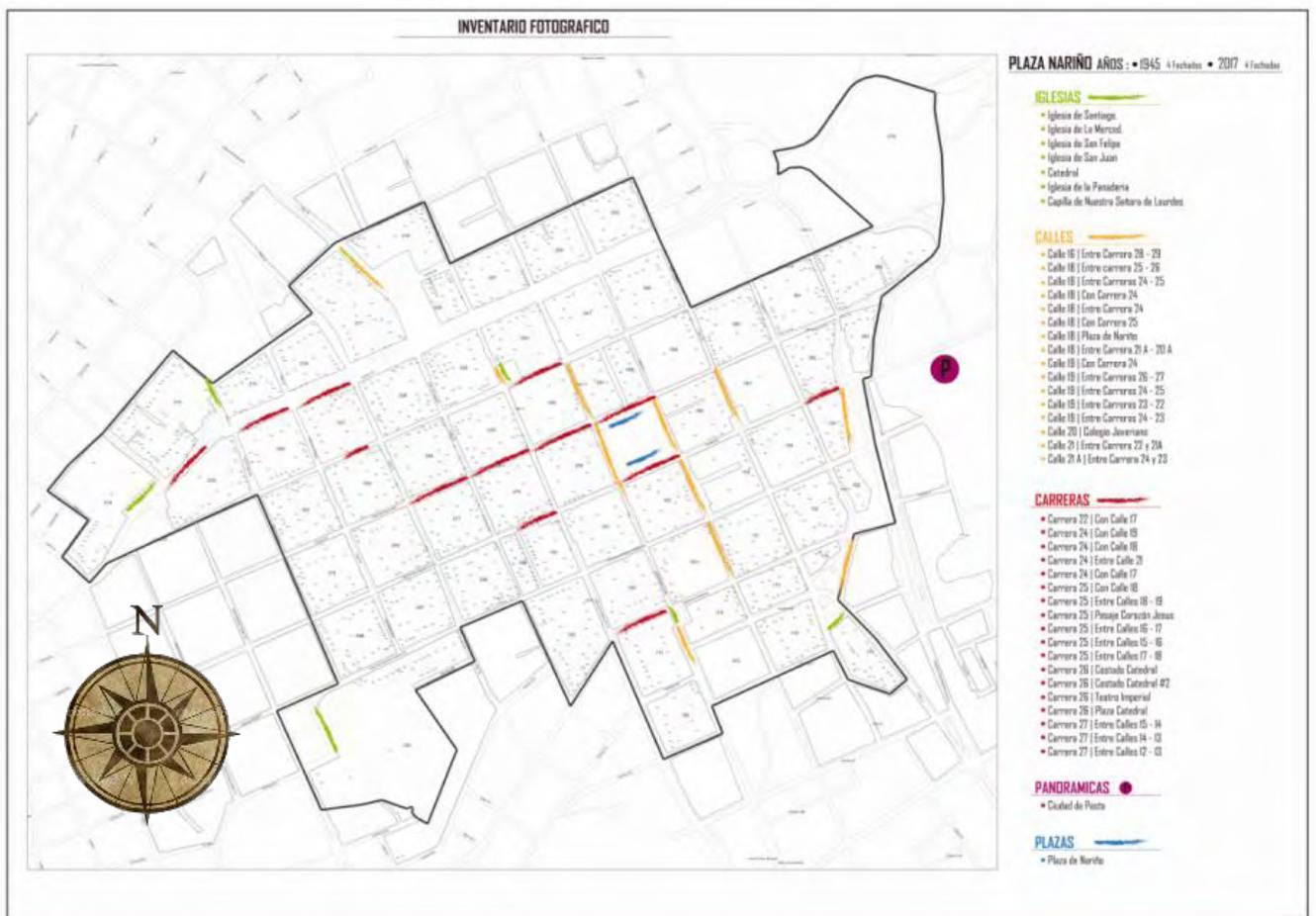
MI PASTO HISTORICO, Imágenes e Historia. Facebook Page mi pasto histórico.

PASTO ATRAVES DE LA FOTOGRAFÍA – Centro documentación Regional.

9.1.2 INVENTARIO FOTOGRAFICO

En la siguiente figura indicamos el inventario de los comparativos Fotográficos que se realizarán en la presente investigación. (Ver figura 51)

Figura 51| Plano Inventario Fotografías comparativas Centro histórico (Fuente esta Investigación).



9.1.3 LA PÉRDIDA DE INMUEBLES SIGNIFICATIVOS

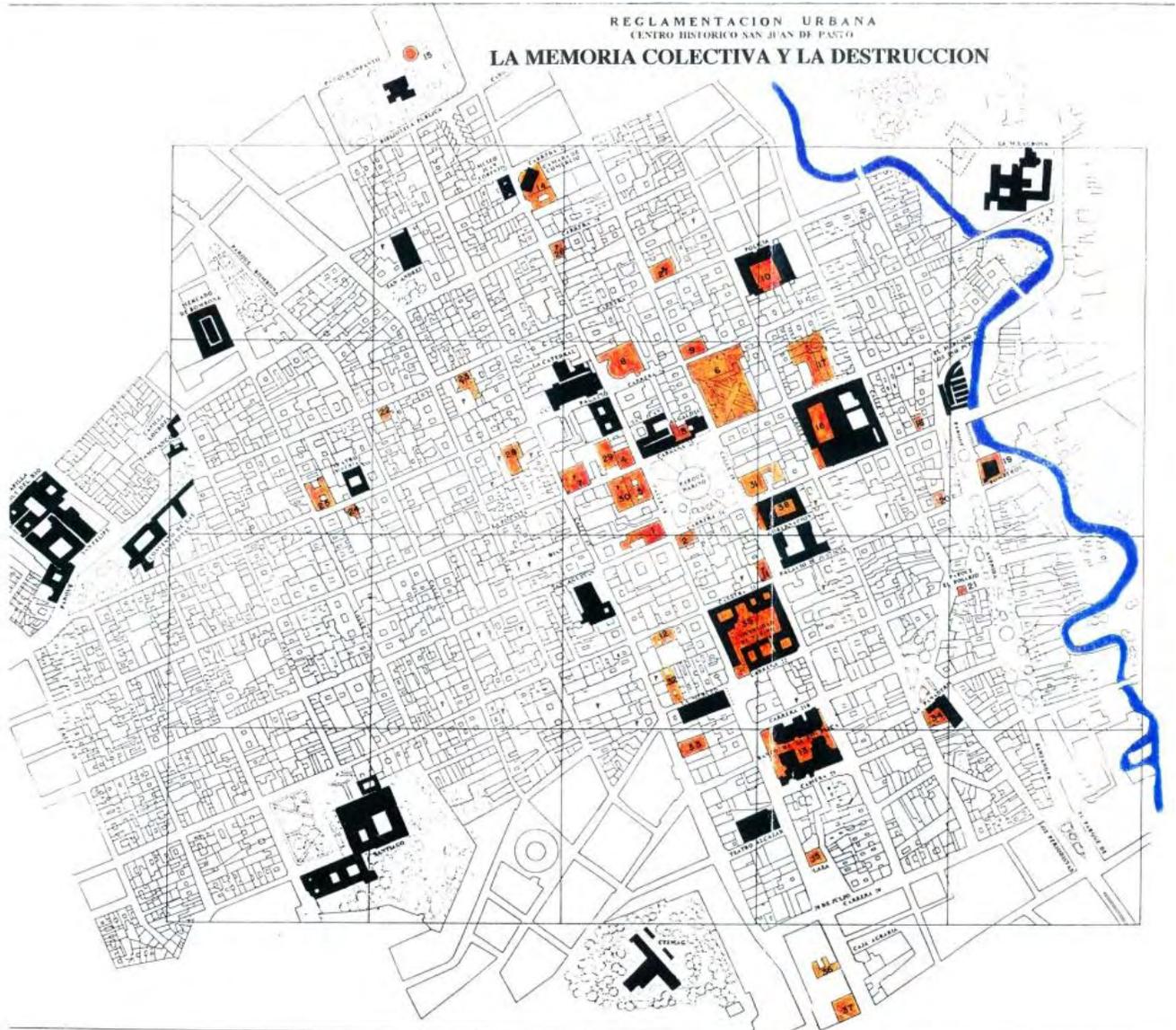
Los sismos, las guerras, y las decisiones normativas, en especial, las tomadas en el *Plan de 1968* que estaban encaminadas a la sustitución total de las edificaciones, han dejado huella en la pérdida de inmuebles de singularidad patrimonial. De la época colonial no se conservan inmuebles y, prácticamente, los que quedan con valor patrimonial son del siglo XIX y XX.

El estudio de Colcultura realizado por la Arquitecta Liliana Bonilla, hace una relación de los siguientes 39 inmuebles significativos que desaparecieron por algunas de las razones enumeradas: (ver figura 52)

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Familia de La Rosa | 19. Capilla El Portal |
| 2. Familia Villota Polo | 20. Casa de don José Rafael Sañudo |
| 3. Casa de don Tomas de Santacruz | 21. Iglesia de San Sebastián |
| 4. Familia Santander Uscategui | 22. Casa de don Luis E. Nieto |
| 5. Familia Díaz. Del castillo | 23. Casa de don Ignacio Rodríguez Guerrero |
| 6. Seminario Conciliar | 24. General Gustavo Guerrero |
| 7. Liceo Las franciscanas | 25. General Elíseo Gómez Jurado |
| 8. Colegio de Las bethlemitas | 26. Casa quinta Club La Villa |
| 9. Antigua universidad | 27. Familia Navarrete Andrade |
| 10. Colegio de los Maristas | 28. Familia Astorquiza |
| 11- hotel Niza | 29. Familia Ahumada |
| 12. Hotel Pacifico | 30. Familia Granja |
| 13. Plaza de mercado | 31. Clínica Recalde |
| 14. compañía Colombiana de Tabaco | 32. Casa de don Leopoldo López Álvarez |
| 15. Kiosko parque infantil | 33. Antiguo Teatro Colombia |
| 16. Escuela de Santo Domingo | 34. Molino |
| 17. Familia Buchelli | 35 hotel |
| 18. Familia Rosero Pastrana | 39. Colegio de La Compañía |
| 36. Familia Luna Buchelli | |
| 37. clínica Vallejo Salazar | |
| 38 antiguo convento de Las Conceptas | |

En la ilustración a continuación se muestra el plano realizado por dicho estudio en donde se localizan dichos inmuebles:

Figura 52. Inmuebles significativos desaparecidos (FUENTE PEMP)



9.2 ANALISIS ZONALES DE TRANSFORMACION MORFOLOGICA E INCIDENCIA NORMATIVA

A continuación indicamos las zonas puntuales que se trabajaran como laboratorios gráficos descriptivos de las diferentes transformaciones de tipo morfológico en la estructura del Centro Histórico, para las cuales el estudio identifica 3: (ver figura 53)

- Zonas incluidas dentro Del Perímetro del C.H
- Zonas perimetrales al Perímetro del C.H
- Casos de Renovación Urbana influyentes para el Centro Histórico.

PLANO GENERAL LABORATORIOS DESCRIPTIVOS

Figura 53 Plano General laboratorios Descriptivos (Fuente Esta investigación)



	Laboratorios descriptivos dentro del perímetro del centro historico		Fachadas
	Laboratorios descriptivos Perimetrales		Fotografías
	Laboratorios descriptivos en casos de Renovación urbana		

9.3 LABORATORIOS DESCRIPTIVOS ADENTRO DEL PERIMETRO DEL CENTRO HISTORICO.

Figura 54 Laboratorios Descriptivos adentro C.H (Fuente Esta investigación)



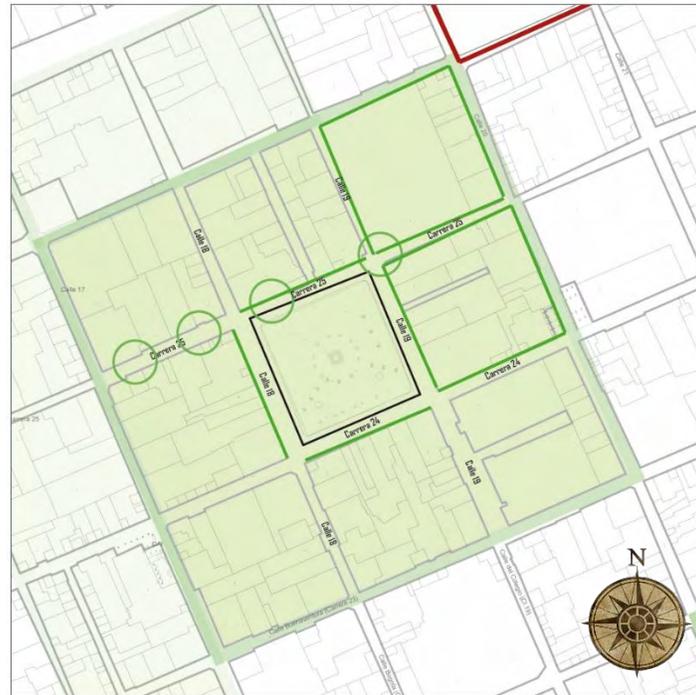
Las zonas escogidas dentro del Perímetro del C.H, son áreas que se encuentran en las denominadas áreas de Afectación e Influencia del actual P.E.M.P, las cuales resaltan por ser de gran importancia en la memoria histórica de nuestra ciudad y las cuales son algunas de las que mayor grado de transformación y cambio han tenido en el transcurso del tiempo. (Ver figura 54)

Los sectores de estudio dentro de esta área son:

- Sector Plaza de Nariño, Carreras 24 25 26 entre calles 17 y 20. Área de Afectación. (ver figura 55)
- Sector Éxito Vecino – Catedral, calles 17 y 19 entre carreras 26 y 27. (ver Figura 64)
- Sector Calles 16 y 17 entre carrera 22 y 27. (ver Figura 72)

9.3.1 SECTOR PLAZA DE NARIÑO, CARRERAS 24, 25, 26 ENTRE CALLES 17 Y 20 ÁREA DE AFECTACIÓN.

Figura 55 Sector plaza de Nariño, Área Afectación P.E.M.P (Fuente Esta investigación)



PUNTOS DE INFORMACIÓN A TRATAR		• PLAZA NARIÑO •	
<i>Casos dentro del perímetro del centro histórico</i>			
Marco Normativo		Planimetria	
● Niveles de conservación	✓	● Comparativos Cubiertas	✓
Perfiles			
● Comparativo de Fachadas	✓	● Comparativo fotografico	✓

PLAZA DE NARIÑO

“El Parque de Nariño, centro de la vida ciudadana y principal espacio público de la ciudad; ha tenido varias denominaciones, primero Plaza Mayor, luego Plaza Real, de la Constitución (apropósito de la Constitución de Cádiz de 1812), de la Catedral, Parque Central, desde el 20 de julio de 1910 lleva el nombre actual, cuando se remodela y modifica su aspecto físico. En el centro de la antigua plaza estuvo la conocida figura y fuente del Mono de la Pila reemplazada posteriormente por la del Precursor Nariño, “hecha por el escultor francés Enrique León Grever, discípulo de Tenerani, En la Plaza se colocó también una reja y bancas francesas, trasladadas muchos años después al parque de Santiago”. La plaza pasa de ser un espacio de actividades mixtas y funciones colectivas utilizado básicamente por el pueblo a transformarse en un espacio de paseo de la elite y lugar para rendir culto al prócer de la independencia que ocupa el epicentro. Aparece el kiosco para la retreta y se encierra el espacio público con una verja de hierro traída de Paris en 1911, un trozo de ella, tres bancas igualmente importadas de Francia se encuentran en el patio del museo de historia Juan Lorenzo Lucero de la Casa Mariana.”⁶⁵ (Ver figura 56)

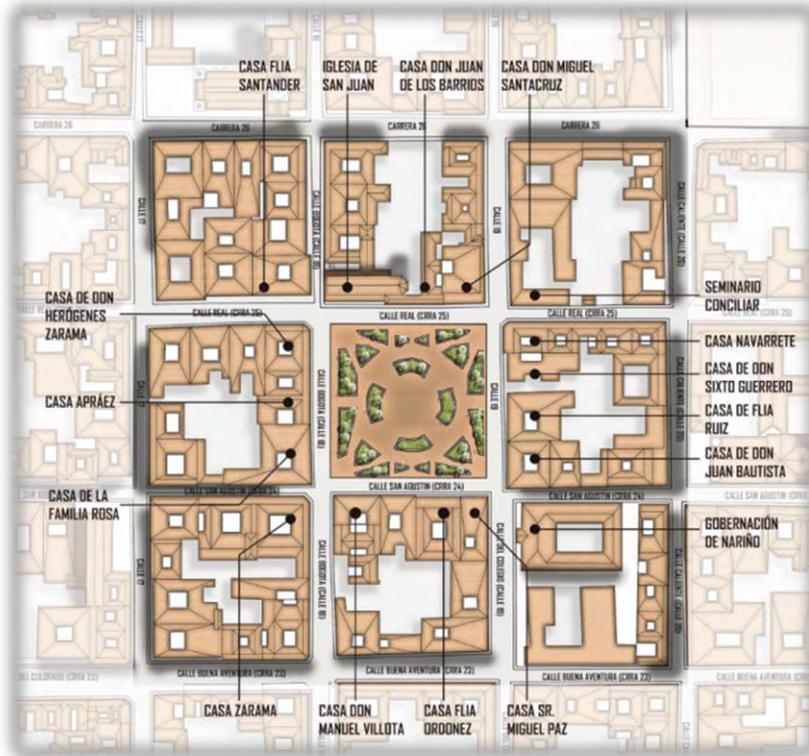


Plaza De Nariño años 20s (fuente Ref. de Investigación)

⁶⁵ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO TERRITOTIO CONSENTIDO 2017 – CONTEXTO HISTORICO.

9.3.1.1 PLANTA CUBIERTAS SECTOR PLAZA DE NARIÑO 1940

Figura 56 Cubiertas Teja Centro Pasto 1920 (Fuente Esta investigación)



La ciudad de San Juan de Pasto “para 1927 se caracteriza por ser un territorio con una fuerte cosmovisión religiosa, la religión se constituye como la principal ideología que rige los destinos de la población, aunque su número de habitantes era pequeño existían un gran número de instituciones monumentos, conventos, santuarios de carácter religioso que proclamaban la fe católica de ahí que se la denomine como la ciudad teológica.

Por otra parte la infraestructura urbanística de la ciudad de San Juan de Pasto, “se caracteriza por ser de corte colonial lo que le dará características únicas a dicho territorio, un espacio lleno de grandes caserones, con techos en tapia, con balcones, con patios muy amplios, de calles en adoquines y de una arquitectura invaluable en lo que ha templos religiosos se refiere toda la arquitectura con finos acabados que resaltaban todo su esplendor, la arquitectura de Pasto para aquella época también estaba altamente influenciada por el estilo republicano, el centro de la ciudad es gran muestra de la más fuerte expresión de dicha arquitectura de 1927.”⁶⁶

El Centro de nuestra Ciudad es un espacio cargado de Memoria, en el cual son muchos los recuerdos e historias que por el mismo han pasado y que reside aun como memoria de los acontecimientos más importantes de nuestra ciudad, siendo el espacio que comienza con las tramas reticulares de damero como huella del Urbanismo español en

⁶⁶ Academia Nariñense de Historia: Manual Historia de Pasto, Colombia 2012.

América desde los siglos XV, pasando por periodos históricos que llevarían a la modificación de sus tramas urbanas en siglos del XVI al XVIII en los cuales el trazado de ciudades y sus edificaciones durante el periodo colonial se vio afectado por una política socioeconómica metropolitana de influencia Europea, y situaciones como la Revolución Industrial y la llegada de estilos como el Republicano y la llegada del Automóvil crearían nuevas tendencias en pro de la movilidad y la modernización los cuales originarían en este sector algunas de las transformaciones urbanas y morfológicas más notorias del centro de la ciudad.

Es así como en medio de este afán de modernización este es un periodo el cual no dispone de Instrumento alguno de Protección patrimonial razón principal que lleva a ser una de las causas de que el ambiente modernista de la época altere considerablemente la traza morfológica de las edificaciones de la época, y que no es sino hasta el año 1959 en el cual Nacionalmente se le da un carácter de Centro Histórico a este sector pero Localmente no es sino hasta el año 1985 donde se empezaría a dictar reglamentos de protección puntual.

Así describiremos la evolución de las principales normativas de conservación que han regido como instrumento garante del sistema patrimonial de esta zona. (Ver Figuras 57 a 61)

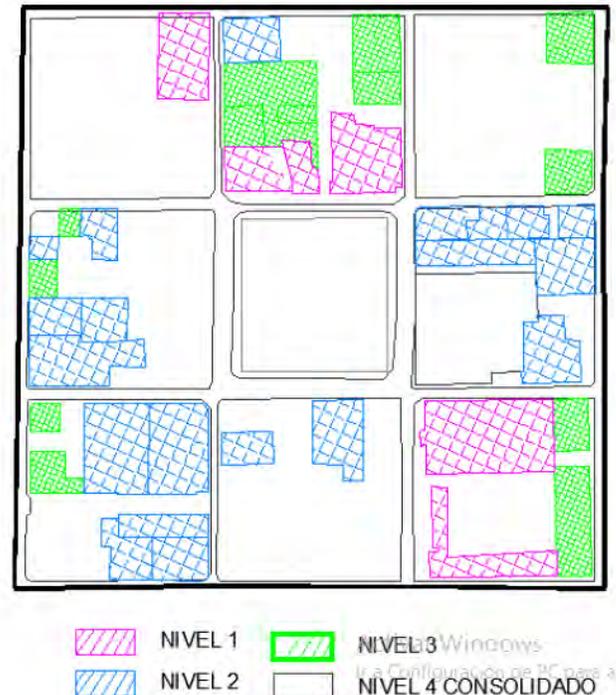
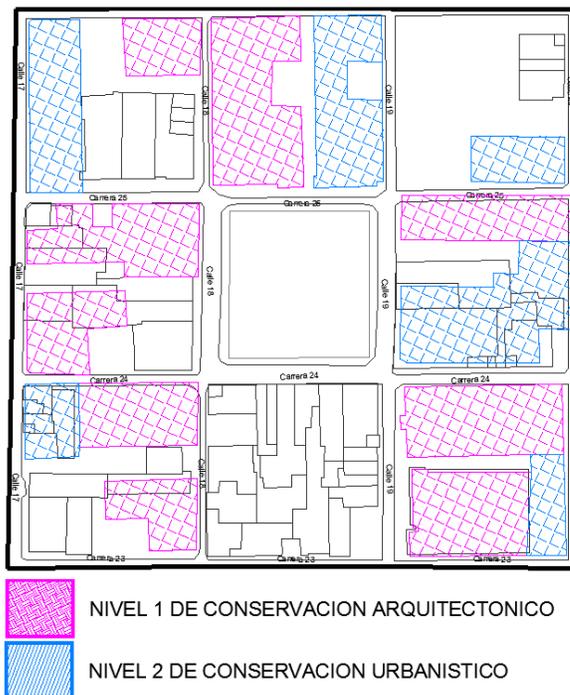
9.3.1.2 NIVELES DE CONSERVACIÓN PARA SECTOR PLAZA DE NARIÑO ÁREA DE AFECTACIÓN

P.O.D 1985

P.O.T 2000

Figura 57 Niveles Conservación P.O.D (1985)

Figura 58 Niveles Conservación P.O.T (2000)

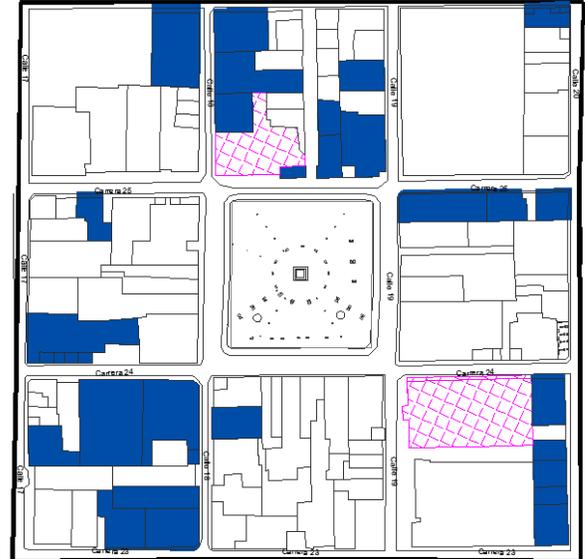


P.P.C 2005

P.E.M.P 2012

Figura 59 Niveles Conservación P.P.C (2005)

Figura 60 Niveles Conservación P.E.M.P (2012)



- PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL DE CONSERVACION 1
- PIEZAS ARQUITECTONICAS DE ESPECIAL INTERES NIVEL 2
- PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL 3
- INMUEBLES NIVEL 4

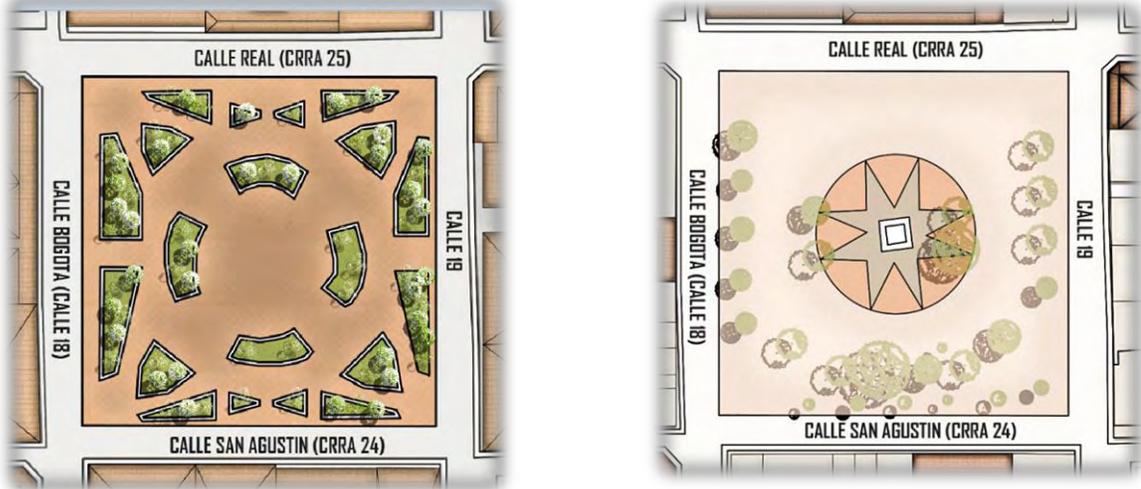
- Nivel 1: NACIONAL CONSERVACION INTEGRAL
- Nivel 1: MUNICIPAL CONSERVACION INTEGRAL
- Nivel 2: CONSERVACION DEL TIPO ARQUITECTONICO
- Nivel 3: CONSERVACION CONTEXTUAL

9.3.1.3 TRANSICIÓN NIVELES DE CONSERVACIÓN SECTOR PLAZA DE NARIÑO ÁREA DE AFECTACIÓN

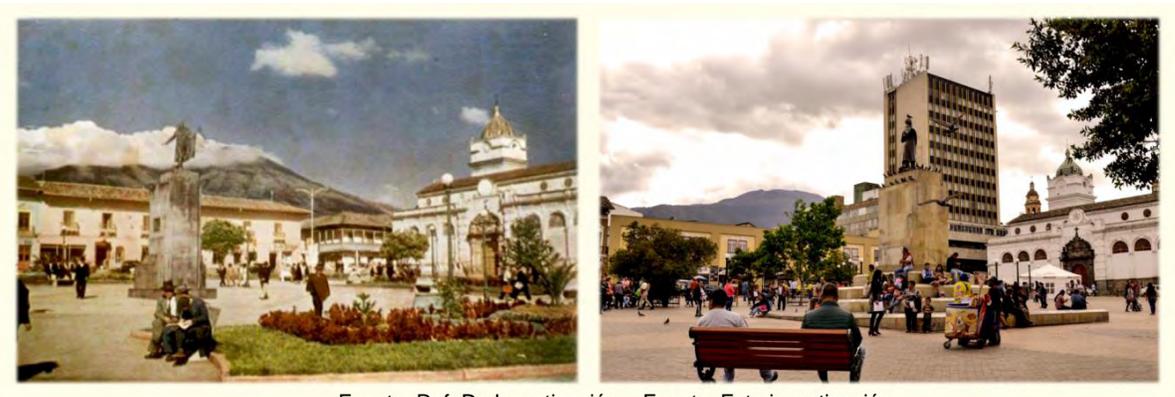
Figura 61 Línea Temporal Transición de Niveles de Conservación Sector plaza de Nariño (Fuente Esta investigación)



9.3.1.4 CUADROS COMPARATIVOS SECTOR PLAZA DE NARIÑO PLAZA DE NARIÑO



Comparativo Plaza de Nariño 1940 – 2016 (Fuente Digitalización Esta Investigación)



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.

AÑOS 40S A 2106
CALLE 18 | ENTRE CARRERAS 23 Y 26

ANTES Calle 18 Entre Carras 24 - 25 | Años 20



DESPUES Calle 18 Entre Carras 24 - 25 | 2016



Fuente: planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación.

Comparación 1940 – 2016



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.

CARRERA 25 | ENTRE CALLES 17 Y 20

ANTES Carrera 24 Entre Calles 18 - 19 | Años 20

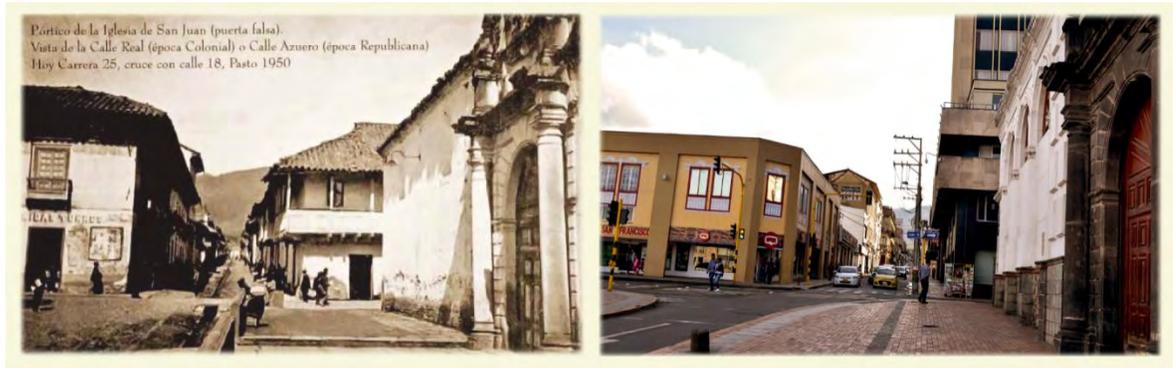


DESPUES Carrera 24 Entre Calles 18 y 19 | Año 2016



Fuente: planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación.

Comparación 1920 - 2016



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.

CALLE 19 | ENTRE CARRERAS 24 Y 25

ANTES Calle 19 - Entre Carras 24 - 25 | Años 20



DESPUES Calle 19 Entre Carras 24 - 25 | 2016



Fuente: planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación.

Comparación 1920 - 2016



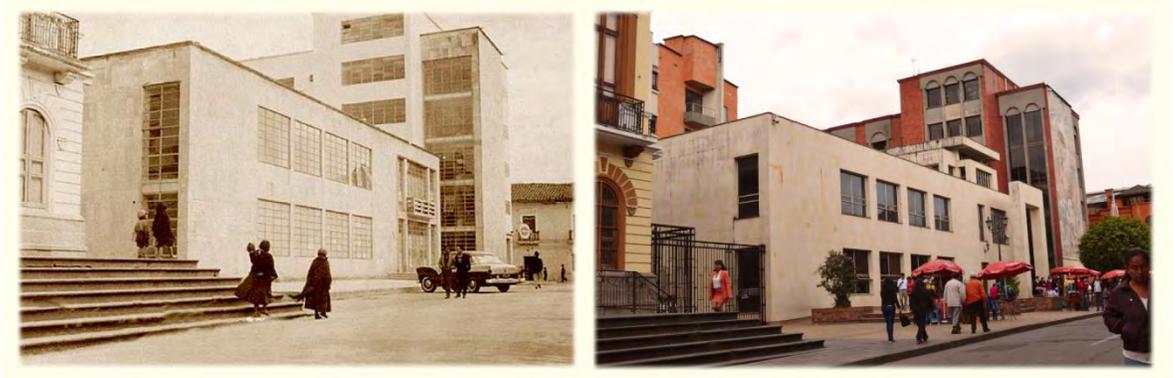
Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.

CARRERA 24 | ENTRE CALLES 18 Y 19

ANTES Carrera 24 - Entre calles 18 -19 | Años 20



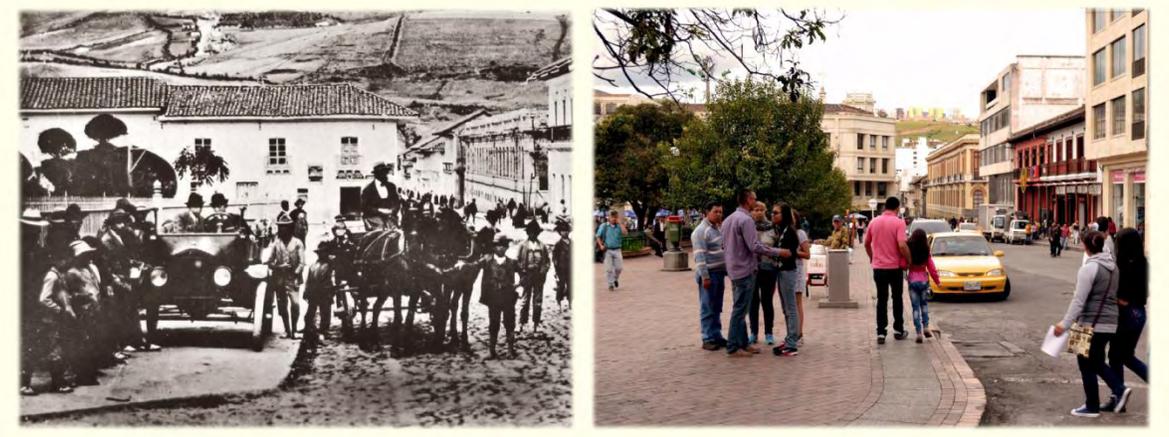
DESPUES Carrera 24 - Entre calles 18 -19 | Año 2016



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1940 – 2016



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.

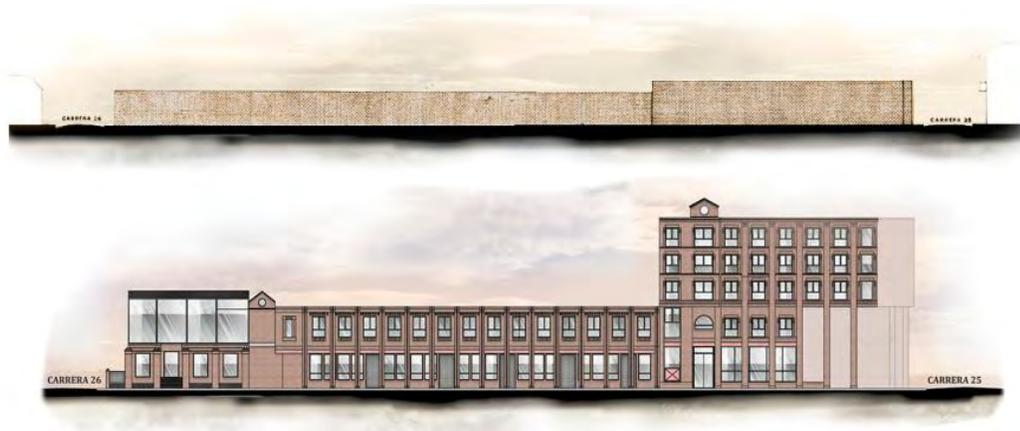


Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.



Fuente. Ref. De Investigación - Fuente: Esta investigación.

AÑOS 80S A 2016
MANZANA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
CLLE 19| ENTRE CARRERAS 25 Y 26



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

CARRERA 25 | ENTRE CALLES 19 Y 20



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

CARRERA 26 | ENTRE CALLES 19 Y 20



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

CALLE 20 | ENTRE CARRERAS 25 Y 26



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

MANZANA
CLLE 19 | ENTRE CARRERAS 24 Y 25



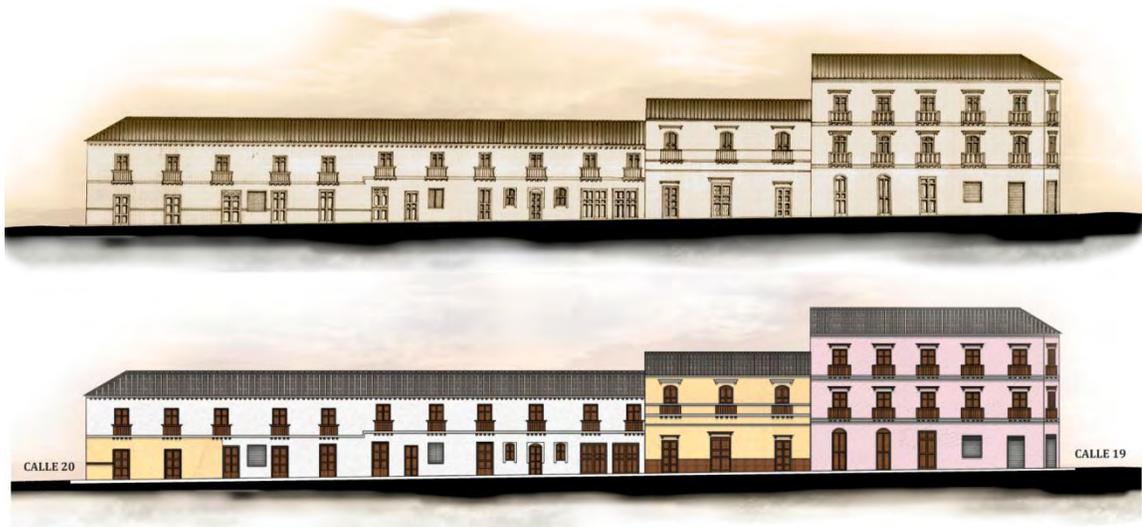
Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

CARRERA 24 | ENTRE CALLES 19 Y 20



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

CARRERA 25 | ENTRE CALLES 19 Y 20



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

CALLE 20 | ENTRE CARERRAS 24 Y 25

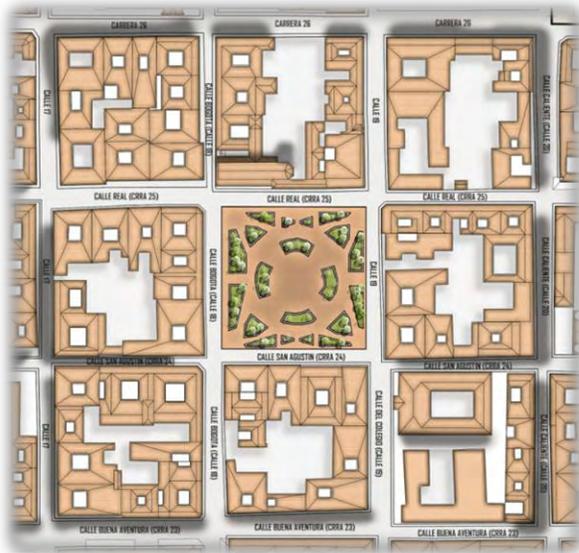


Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

9.3.1.5 TRANSICIÓN CUBIERTAS TIPO TEJA DE BARRO AÑOS 40S - 2016

Figura 62 Plantas Cubiertas Tipo Teja de Barro Sector plaza de Nariño años 1940 a 2016 (Fuente Esta investigación)

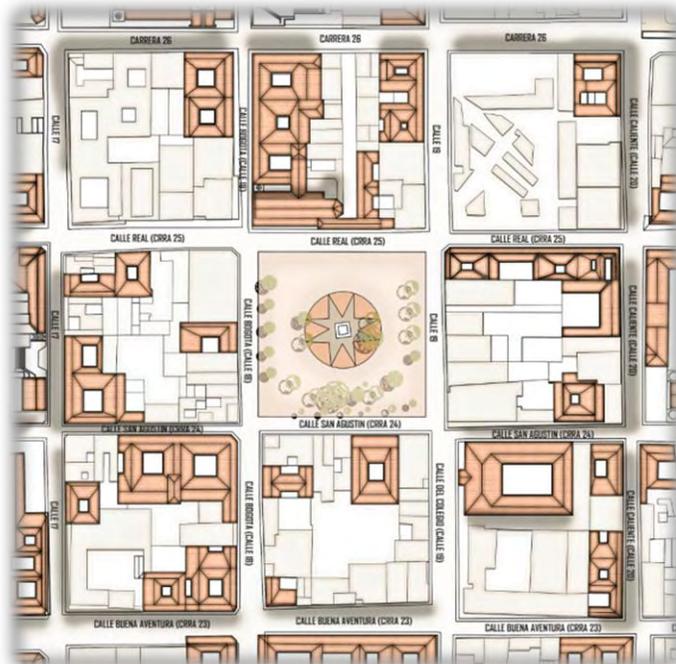
Años 40s



Años 80s



Año 2016



9.3.1.6 INDICADORES COMPARATIVOS

Figura 63 Línea Temporal Transición de cubiertas Tipo Teja de Barro (Fuente Esta investigación)



9.3.1.7 CONCLUSIONES PARCIALES SECTOR PLAZA NARIÑO

El Presente análisis de niveles de Conservación del Sector, el comparativo de Fachadas y la representación de transiciones de Cubiertas de Teja de Barro nos ayuda a entender las trasformaciones del sector y su temporalidad. Y que nos arroja las siguientes conclusiones. (Ver Figuras 62 – 63)

- Se presenta un mayor grado de trasformación de esta zona en el periodo de los años 20s a mediados de los 80s, el cual podemos deducir a la falta de un organismo de control de protección, situación que acompañada del bum modernista hace un gran cambio en la morfología de la zona. Y que a pesar de la declaración de reconocimiento del C.H en el año de 1959, localmente no se adaptan políticas de protección para la época.
- Para el periodo comprendido entre los años 80s al presente se presentan menores modificaciones, el cual se regula y genera que las trasformaciones bajen sus índices, ya que se comienzan a valorar las edificaciones patrimoniales y se les da un cierto grado de protección el cual en algunos casos ha logrado revitalizar las edificaciones existentes como es el caso de la iglesia de San Juan y el pasaje corazón de Jesús, además de construcciones clásicas como la Casa sarama, la Casa Navarrete, la casa de Familia Ordoñez, y parte de la casa Apraez.
- Aunque esta reducción se vuelve menor aún se observan cambios de algunas edificaciones, que gracias a la reducción de los niveles de conservación de la zona generan vía libre para su modificación, casos puntuales como construcciones clásicas como la casa de don Hermogenes Sarama hoy Shirakaba, Hotel Agualongo, gran parte de Carreras 25 y calle 18 que sirve de muestra de dicha situación.

9.4 SECTOR AREA INFLUENCIA CALLE 17 Y 19 ENTRE CARRERAS 22 Y 27 (ÉXITO VECINO – CATEDRAL- SAN AGUSTIN)

Figura 64 Plano General laboratorios Descriptivos calle 16 – 7 Entre Carreras 22 a 27(Fuente Esta investigación)



PUNTOS DE INFORMACIÓN A TRATAR <i>Casos dentro del perímetro del centro histórico</i>		• SECTOR AREA DE INFLUENCIA •	
Marco Normativo		Planimetria	
● Niveles de conservación 		● Comparativos Cubiertas 	
Perfiles			
● Comparativo de Fachadas 		● Comparativo fotografico 	

A continuación Realizaremos un laboratorio de análisis sobre las calles 16 y 17 entre las carreras 22 a 27, sector que se encuentra ubicado en el primer anillo perimetral de la denominada zona de afectación y que por consiguiente se ha denominado a esta zona Área de influencia al encontrarse inmersa dentro del perímetro del Centro Histórico. Se escoge trabajar estas manzanas ya que mediante estas se pretende describir la manera como sectores continuos de la plaza central también han tenido una serie de trasformaciones y cambios en su morfología y que mediante el uso del perfil urbano y la fachada la investigación describirá dichas trasformaciones.

9.4.1 NIVELES DE CONSERVACIÓN PARA SECTOR ÁREA DE INFLUENCIA CALLES 16 -17 ENTRE CARRERAS 22 A 27

P.O.D 1985 **P.O.T 2000**

Figura 65 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.O.D (1985)

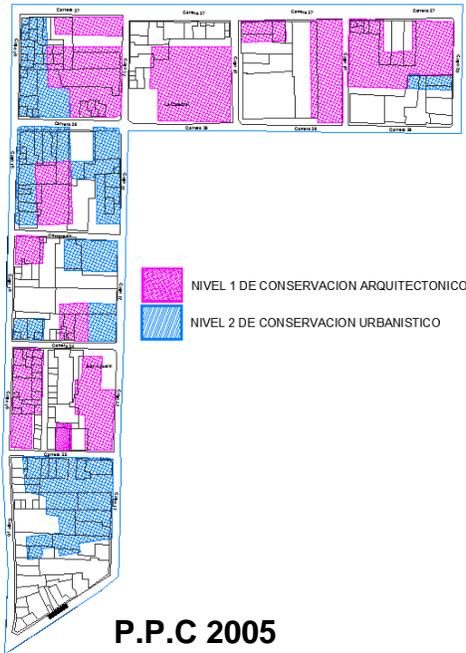


Figura 66 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.O.T (2000)



Figura 67 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.P.C (2005)

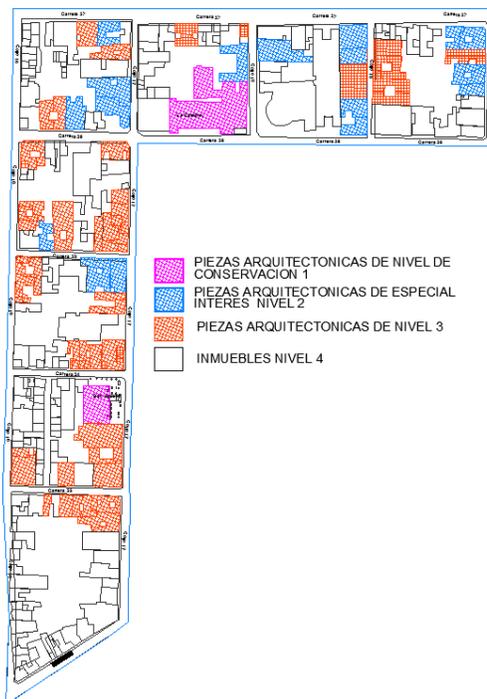
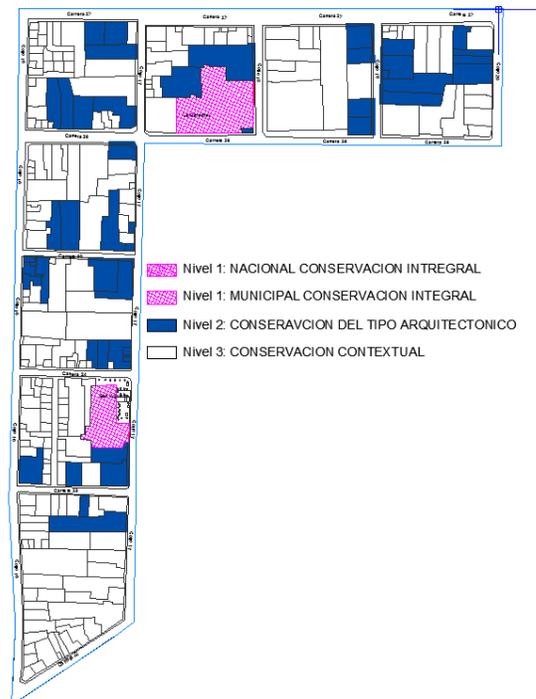


Figura 68 Niveles Conservación Calles 16 – 17 P.E.M.P (2012)



9.4.2 TRANSICIÓN NIVELES DE CONSERVACIÓN SECTOR

Figura 69 Línea Temporal Transición de Niveles de Conservación Sector Calles 16 – 17 Entre Carreras 22 a 27 (Fuente Esta investigación)

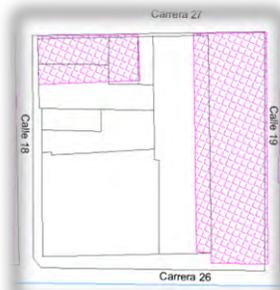


9.4.3 CUADROS COMPARATIVOS SECTOR

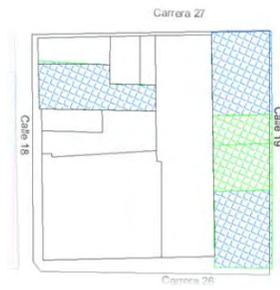
A continuación realizaremos un cuadro comparativo del perfil Urbano del sector para el cual indicaremos la transición de los niveles de conservación precedentes de cada manzana, acompañados de las comparaciones de fachadas entre el periodo 1985 a 2016 y finalizaremos con un cuadro comparativo de las cubiertas entre el periodo de años 20s, 80s y presente. De esta manera indicaremos los resultantes de la aplicación de los niveles de conservación e intervención de cada sector y la muestra previa y resultante de dichos cambios.

Manzana Carreras 26 - 27 entre calles 18 - 19

Transición niveles de conservación manzana



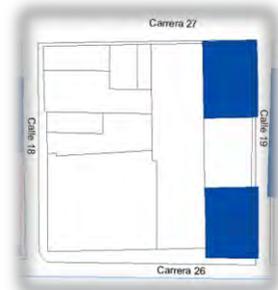
P.O.D 1985



P.O.T 2000

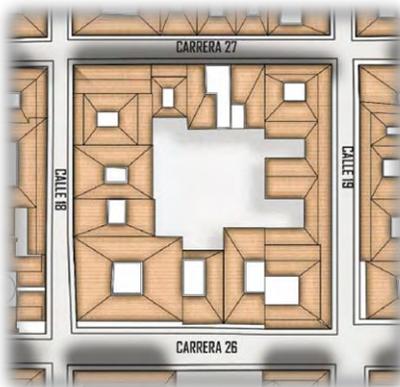


P.P.C 2005

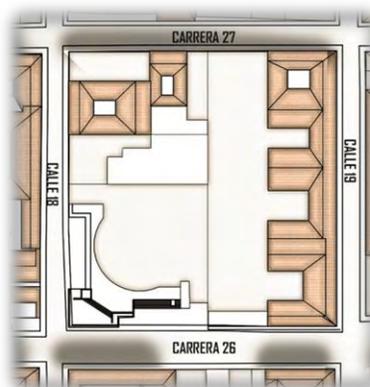


P.E.M.P 2012

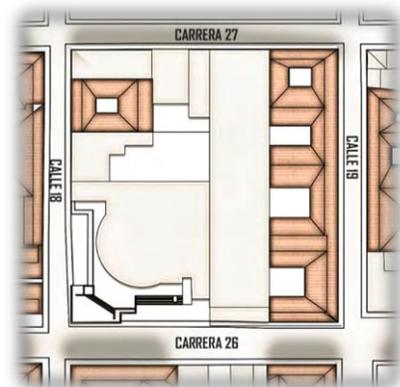
Transición de Cubiertas manzana



Años 40s



Años 80s



2016

CALLE 19 ENTRE CARRERAS 26 - 27



Fuente. Ref. De Investigación

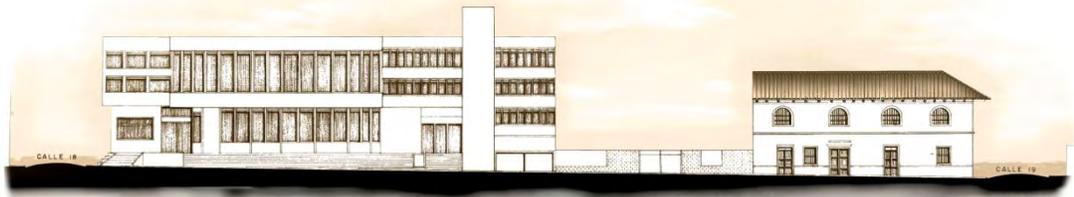
Fuente: Esta investigación

Calle 18 Entre Carreras 26 – 27



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Carrera 26 Entre Carreras 18 - 19



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Calle 19 Entre Carreras 26 – 27



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

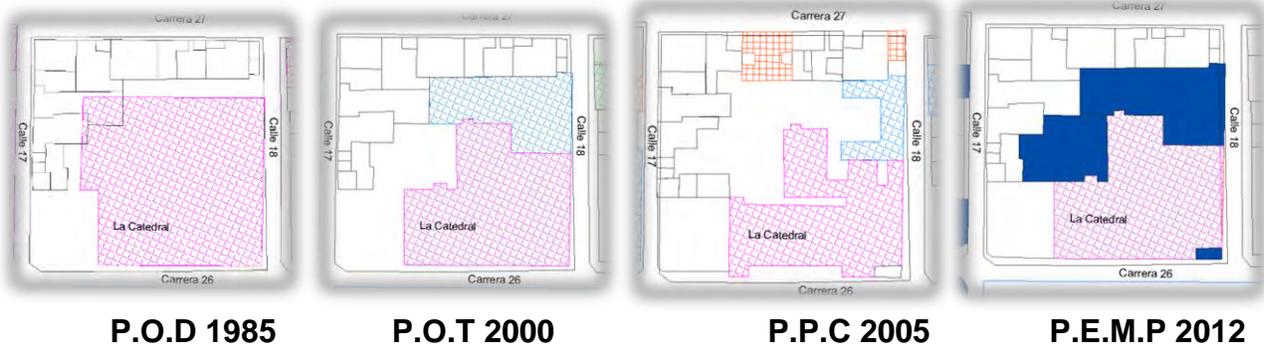
Carrera 27 Entre Carreras 18 - 19



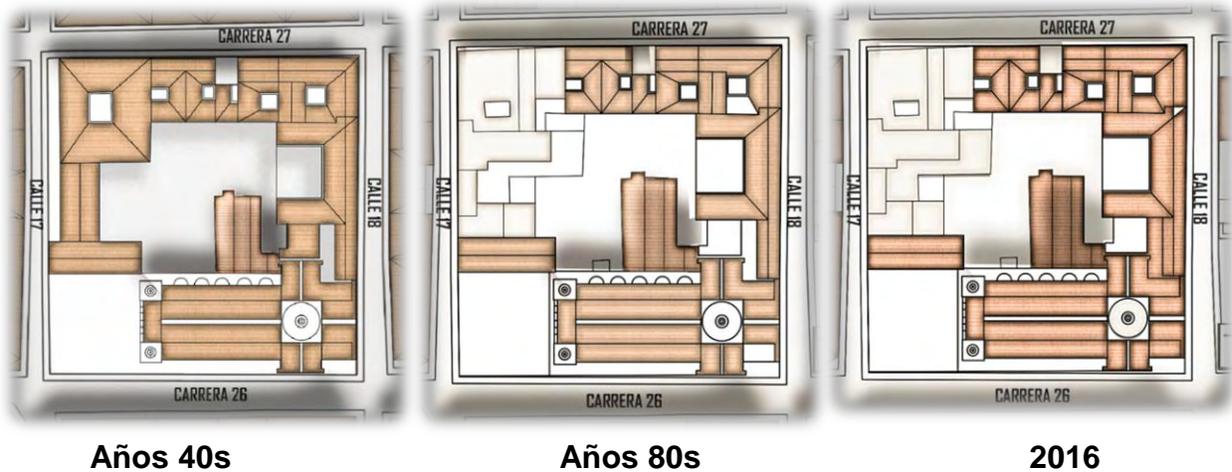
Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Manzana Carreras 26- 27 entre calles 17 – 18 (La Catedral)

Transición niveles de conservación manzana



Transición de Cubiertas manzana



LA CATEDRAL



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

CARRERA 26 COSTADO CATEDRAL



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Esta investigación

CARRERA 26 COSTADO CATEDRAL



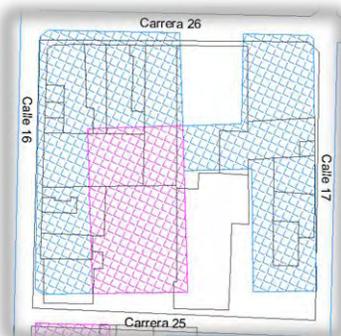
Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Esta investigación

Manzana Calle 16 – 17 Entre Carreras 25 – 26

Transición niveles de conservación manzana



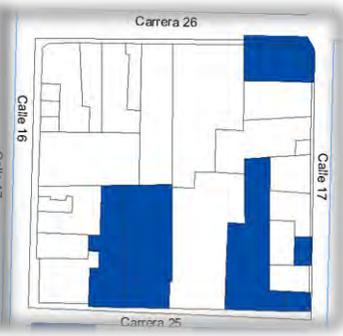
P.O.D 1985



P.O.T 2000

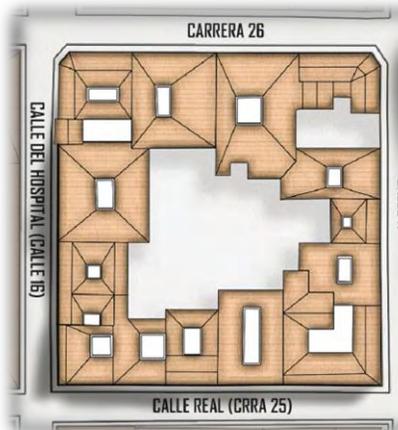


P.P.C 2005

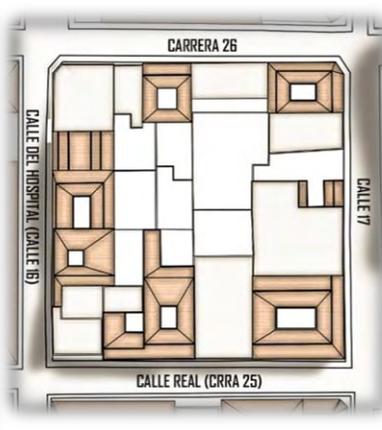


P.E.M.P 2012

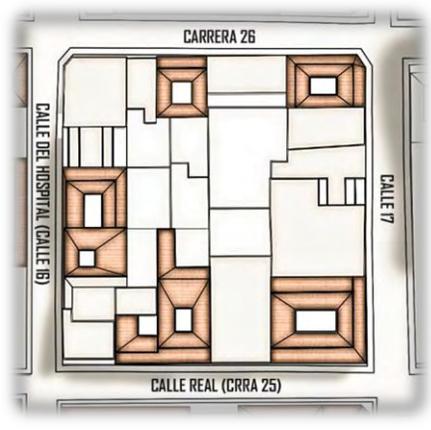
Transición de Cubiertas manzana



Años 40s



Años 80s



2016

CARRERA 25 ENTRE CALLES 16 – 17 (CALLE REAL)



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

Calle 16 Entre Carreras 25 - 26



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Carrera 25 Entre Carreras 16 - 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Calle 17 Entre Carreras 25 - 26



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

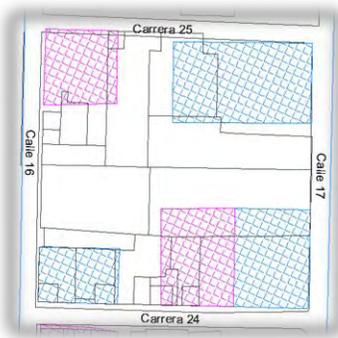
Carrera 26 Entre Carreras 16 - 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Manzana Calle 16 – 17 Entre Carreras 24 – 25

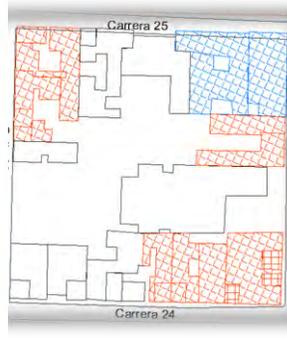
Transición niveles de conservación manzana



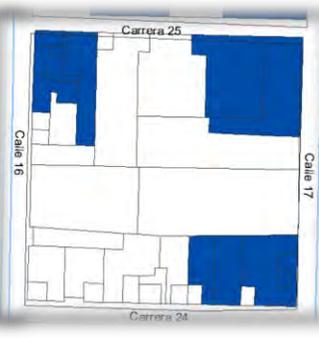
P.O.D 1985



P.O.T 2000

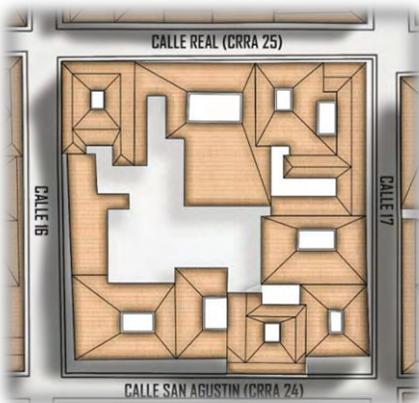


P.P.C 2005



P.E.M.P 2012

Transición de Cubiertas manzana



Años 40s



Años 80s



2016

Calle 16 Entre Carreras 24 - 25



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Carrera 24 Entre Carreras 16 - 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Calle 17 Entre Carreras 24 - 25



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

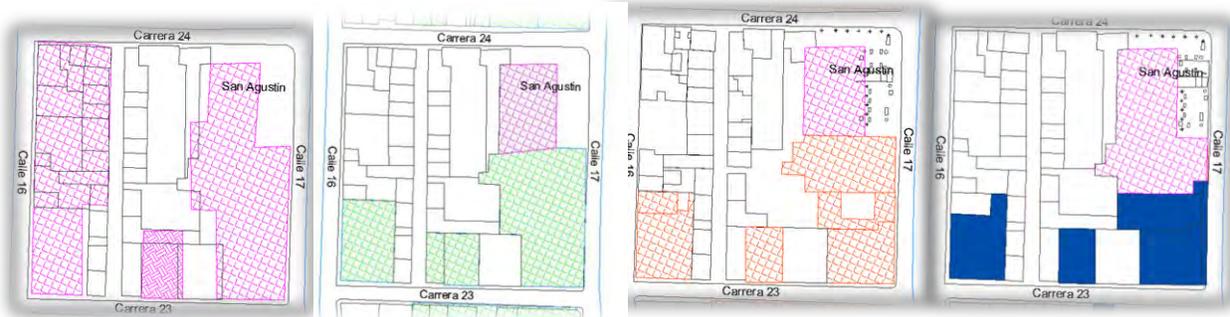
Carrera 25 Entre Carreras 16 - 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Manzana Calle 16 – 17 Entre Carreras 23 – 24 (Templo de San Agustín)

Transición niveles de conservación manzana



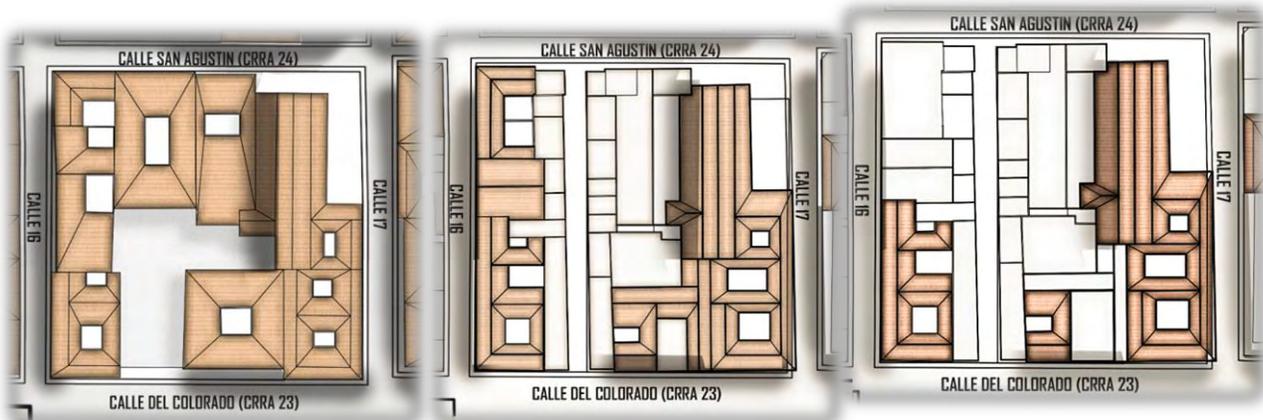
P.O.D 1985

P.O.T 2000

P.P.C 2005

P.E.M.P 2012

Transición de Cubiertas manzana



Años 40s

Años 80s

2016

CARRERA 24 CON CALLE 17



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

Calle 16 Entre Carreras 23 - 24



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Carrera 23 Entre Carreras 16 - 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Calle 17 Entre Carreras 23 - 24



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

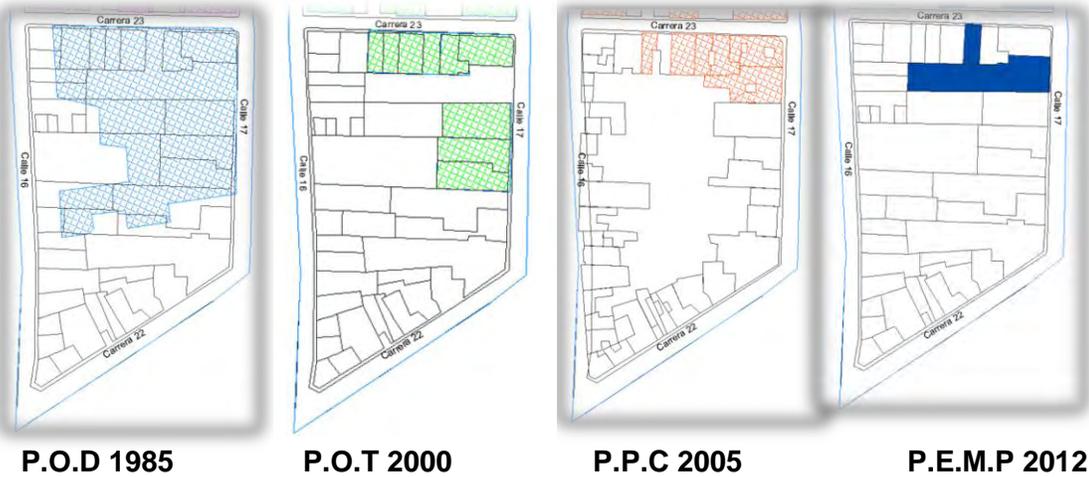
Carrera 24 Entre Carreras 16 - 17



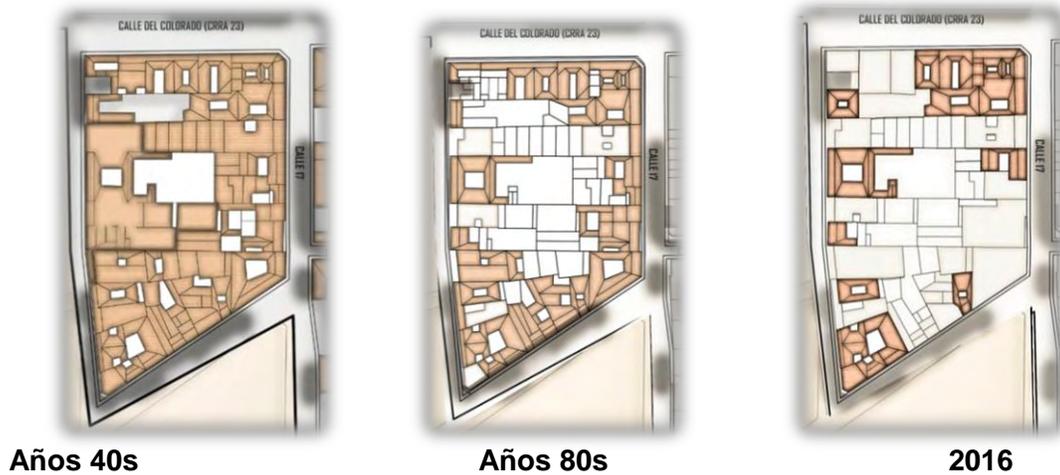
Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Manzana Calle 16 – 17 Entre Carreras 22 – 23

Transición niveles de conservación manzana



Transición de Cubiertas manzana



CARRERA 22 CON CALLE 17



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

Calle 16 Entre Carreras 22 – 23



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Carrera 22 Entre Calles 16 – 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Carrera 23 Entre Calles 16 – 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Calle 17 Entre Carreras 22 – 23



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

9.4.4 CUADROS COMPARATIVOS FOTOGRAFICOS AREA INFLUENCIA

CARRERA 25 ENTRE CALLES 17 – 18 (CALLE REAL)



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 – 16 (CALLE REAL)



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

CALLE 16 ENTRE CARRERA 28 Y 29



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

CALLE 20 COLEGIO JAVERIANO



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

CALLE 18 ENTRE CARRERA 21 A Y 20 A



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

CALLE 19 ENTRE CARRERA 23 Y 22



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

CARRERA 26 TEATRO IMPERIAL



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

IGLESIAS

IGLESIA DE SANTIAGO



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Esta investigación

IGLESIA DE LA PNADERIA



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Esta investigación

IGLESIA DE LA MERCED



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Esta investigación

IGLESIA DE SAN FELIPE



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación

LA CATEDRAL



Fuente. Ref. De Investigación

Fuente: Esta investigación



Fuente. Ref. De Investigación

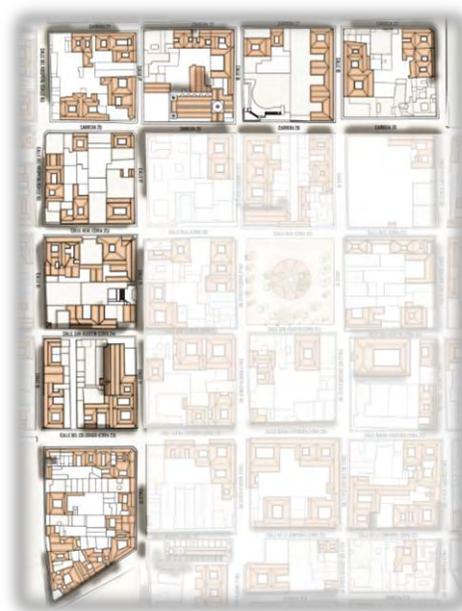
Fuente: Esta investigación

9.4.5 TRANSICIÓN CUBIERTAS TIPO TEJA DE BARRO AÑOS 40S - 2016
 Figura 70 Plantas Cubiertas Tipo Teja de Barro Sector plaza de Nariño años 1940 a 2016 (Fuente Esta investigación)

Años 40s



Años 80s

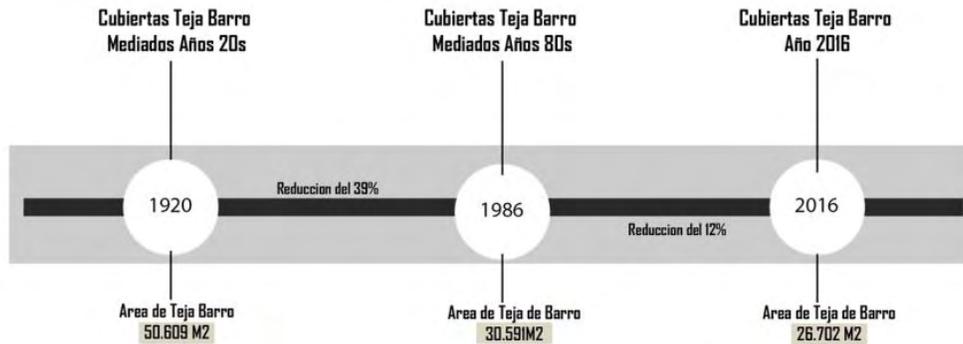


Año 2016



9.4.6 INDICADORES COMPARATIVOS

Figura 71 Línea Temporal Transición de cubiertas Tipo Teja de Barro (Fuente Esta investigación)



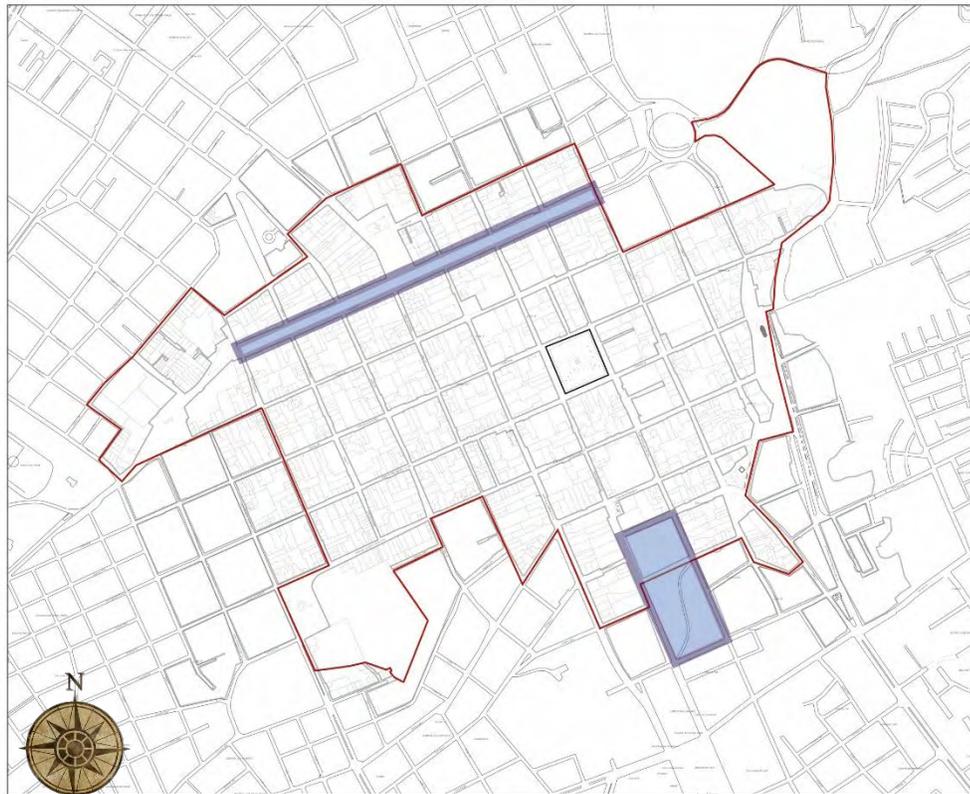
9.4.7 CONCLUSIONES PARCIALES SECTOR

El Presente análisis de niveles de Conservación del Sector, el comparativo de Fachadas y la representación de transiciones de Cubiertas de Teja de Barro nos ayuda a entender las trasformaciones del sector y su temporalidad. Y que nos arroja las siguientes conclusiones.

- Encontramos una Equivalencia de los porcentajes de Reducción de Áreas de Conservación con las Resultantes de cambios físicos del Sector el cual posee al misma constancia de cambio morfológico que el de todo el C.H que se indica en la manera en que se presenta un alta reducción de inmuebles clásicos en el periodo de los años 20 a 80s estabilizándose en esta época pero manteniendo un ritmo bajo de cambio hasta el presente.
- Uno de los principales factores de cambio de la zona se refiere al aspecto de uso de los inmuebles, ya que al ser una zona de alto uso comercial las edificaciones se han trasformado por sus nuevos propietarios en espacios destinados al comercio, lo que ha ocasionado un grado de trasformación en su mayoría interno ya que los espacios se adecuan para la utilización de dichos comercios.
- La subdivisión Predial ha jugado un papel Fundamental en esos inmuebles, ya que ocasiona una dualidad de propiedad en el inmueble que acompañado del factor de uso comercial ha ocasionado que los inmuebles se subdividan tanto vertical como horizontalmente y ha generado cambios drásticos en el perfil de fachadas de este Sector, es así como encontramos propiedades en su primer piso con un estilo totalmente diferente al segundo tanto en sus fachadas como en materiales y características.

9.5 LABORATORIOS DESCRIPTIVOS EN CASOS DE RENOVACIÓN URBANA

Figura 72 Laboratorios Descriptivos Renovación Urbana (Fuente Esta investigación)

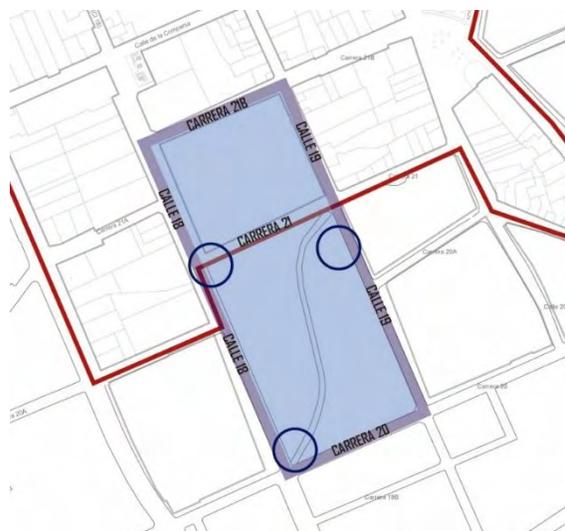


A continuación la investigación se Centra en describir los principales proyectos de renovación urbana inscritos dentro del marco del Centro Histórico de la ciudad, los cuales como su nombre lo indica se centran en la renovación de algún Sector el cual ha sido acompañado por la implementación de un Instrumento normativo y que a su vez ha ocasionado un grado de transformación para el Centro Histórico, es así como presentaremos el respectivo análisis de los siguientes proyectos: (ver figura 72)

- Proyecto de Renovación Urbana Plaza del Carnaval del año 2002.(ver figura 73)
- Proyecto de Movilidad Carrera 27.(ver figura 74)

9.5.1 PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA PLAZA DEL CARNAVAL DEL AÑO 2002.

Figura 73 Proyecto plaza del Carnaval (Fuente Esta investigación)



PUNTOS DE INFORMACIÓN A TRATAR <i>Proyectos de Renovación Urbana</i>		• PLAZA DE CARNAVAL •	
Marco Normativo		Perfiles	
• Características Proyecto		• Comparativo fotografico	

En el año 2002 se inicia el macroproyecto de la construcción de la Plaza del Carnaval y la Cultura en el centro de la ciudad. Este proyecto tenía el propósito de transformar la zona céntrica de la ciudad, poblada por trabajadores Sexuales, ladrones, e indigentes, en un gran espacio para eventos y espectáculos masivos de arte y cultura. El proyecto tuvo un trabajo institucional de intervención urbana que implicó compra y demolición de predios, concurso de diseño arquitectónico, expropiación de inmueble en el sector y reubicación de población.

A partir de dicho año se inició una política de recuperación del espacio público del centro de la ciudad de ventas ambulantes. Para ello se construyeron Centros de Ventas Populares en donde fueron reubicados.⁶⁷

Marco Normativo del proyecto

El proyecto se enmarca dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto P.O.T 2000 – 2012

⁶⁷ PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION (PEMP) Pasto 2012, Volumen II: Diagnostico. propuesta integral Documento Técnico de Soporte. página 20.

Características del proyecto

La Plaza del Carnaval y la Cultura, también llamado Plaza del Carnaval, es un espacio público en el centro de la ciudad colombiana de San Juan de Pasto que acoge cada enero el Carnaval de Negros y Blancos. Proyecto urbanístico

La Plaza del Carnaval de Pasto resultó de procesos de renovación urbana bajo el programa de gobierno inscrito por el alcalde de Pasto, Eduardo Alvarado Santander. "Para el diseño urbanístico y arquitectónico, se realizó un concurso nacional con la Sociedad Colombiana de Arquitectos, en el cual se escogió el proyecto de los arquitectos Mauricio Astorquiza y Diego Ortiz entre 40 participantes."

Aspectos Técnicos del Proyecto

La Plaza del Carnaval, inaugurada en febrero de 2010,

Fecha de inicio: 27 de Junio de 2003

Fecha Terminación: 18 de Marzo de 2004

Actividades de Obra:

Se construyeron las obras denominadas, la Plaza del Carnaval y la Cultura, consistentes en pavimentación de las Calles 18 y 19 y carreras 20 y 21, andenes con una estructura conformada por relleno en material seleccionado con un espesor de 15 cm, placa de concreto MR 42 Kg/cm² en un espesor de 10 cm sobre la cual se instaló loseta de 40 cm por 40 cm, en las cuatro calzadas (Calles 18 y 19 y Carreras 20 y 21) se excavó hasta los niveles de estructura recomendados, para luego rellenar con 15 cm de subbase granular sobre la cual se apoya una placa de concreto MR 42 Kg/cm² de 20 cm de espesor; sobre las vías se construyeron los sumideros correspondientes y se re nivelaron los pozos de alcantarillados de acuerdo con la rasante de diseño.

En el interior de la Plaza del Carnaval y la cultura se instaló ductería eléctrica, telefónica, hidráulica y sanitaria, se fundieron muros de contención, espolones y antepechos, y se fundió losa de concreto MR 42 Kg/cm² con un espesor de 10 cm, posteriormente se instaló loseta de 40 cm por 40 cm, en un área total de intervención (Plaza y andenes) de 15748,21 m².

Los muros y espolones fueron enchapados con piedra sillar suministrada por el municipio con un área de 518,62 m² y los antepechos se abujardaron en un área de 778,26 m² y por último se empradizaron con vincas los taludes construidos con tierra armada por las características de su inclinación. Se instaló mobiliario urbano consistente en: bancas, bases para arboles cuadradas y circulares, basureros, bebederos, bolardos, cabinas para teléfonos, pasamanos y protección para los arboles sembrados.

Como obra complementaria, se requirió el suministro de 16,995 m² de loseta de 0,4x0,4m, con el objeto de completar la meta física del proyecto arquitectónico.

9.5.1.1 CUADROS COMPARATIVOS FOTOGRAFICOS SECTOR PLAZA DEL CARNAVAL

Carrera 27 con calle 15



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Google imágenes.

Carrera 27 con calle 15



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Google imágenes.

Carrera 27 con calle 15



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Archivos personales Hollman.



9.5.1.2 CONCLUSIONES PARCIALES PROYECTO DE RENOVACION URBANA PLAZA DEL CARNAVAL.

El Proyecto plaza del Carnaval nos describe como un proyecto de renovación urbana inscrito en el perímetro del Centro Histórico y bajo un Marco Normativo es de manera directa el transformador de un sector, en el cual bajo la consigna de revitalización de un sector deprimido de la ciudad este se plantea desde la perspectiva del mejoramiento social de una zona central de la ciudad, en el cual mediante la arquitectura y el urbanismo se plantea la posibilidad del mejoramiento comunitario de una zona.

La crítica más importante relativa a la realización de la Plaza del Carnaval y la Cultura fue que no se han cumplido objetivos relacionados con la recuperación de la seguridad en ese sector de la ciudad. Aunque ha permitido una revitalización del espacio público y se convierte en un sector de transición entre el centro histórico y las zonas de expansión de la ciudad.

El sector de la Plaza del Carnaval aunque es un sector de renovación tiene manzanas que continúan siendo catalogadas como de conservación porque existen conjuntos patrimoniales destacados como el conjunto de la merced, el conjunto de la Universidad de Nariño y piezas arquitectónicas puntuales como el Teatro Alcázar, el hotel Manhattan y el edificio de la Caja Agraria que en conjunto con la nueva Plaza del Carnaval y la 16 revitalización paulatina del sector volverán a tener importancia para el común de los ciudadanos y especialmente para el turista que nos visita cada año.⁶⁸

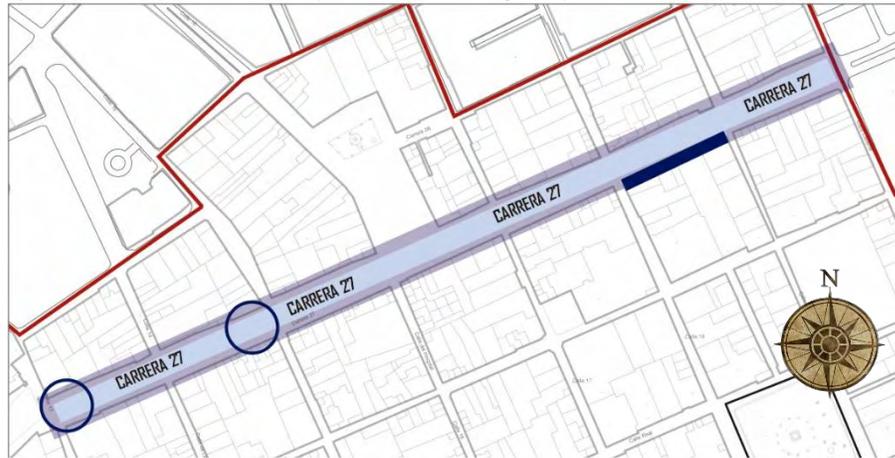
El total de los inmuebles localizados en el conjunto de la plaza del carnaval. Son 58 dispuestas así:

- 4 piezas arquitectónicas de nivel de conservación 1
- 4 piezas arquitectónicas de nivel de conservación 2
- 42 piezas arquitectónicas de nivel de conservación 3

⁶⁸CONSULTORIA PLAN PARCIAL CENTRO Arq. Enrique Riascos Villarreal Docente Universidad de Nariño Facultad de Artes – Departamento de Arquitectura. Pasto, Colombia 2005.

9.5.2 PROYECTO URBANO DE MOVILIDAD CARRERA 27.

Figura 74 Proyecto de Movilidad Carrera 27 (Fuente Esta investigación)



PUNTOS DE INFORMACIÓN A TRATAR		• CARRERA 27 •	
Proyectos de Renovación Urbana			
Marco Normativo			
● Características Proyecto	✓	● Niveles de conservación	✓
Planimetria		Perfiles	
● Comparativos Cubiertas	✓	● Comparativo fotografico	✓

Características del Proyecto

El proyecto de movilidad de la Carrera 27 se encuentra del marco del plan de movilidad de la formulación del P.E.M.P, el cual se dispone de la siguiente manera.

Plan de Movilidad de Pasto

En lo que concierne con el centro histórico, comprende lo siguiente:

- Proyectos del Sistema Estratégico de Transporte
- Proyectos de intervención vías
- Proyectos de servicios públicos

La propuesta del SETP mantiene la estructura mono céntrica de la ciudad, mediante la conformación de anillos concéntricos de movilidad y realizan la conexión del centro con las periferias, zonas de desarrollo y centros poblados. El anillo central tiene injerencia directa con el centro histórico. Es de doble calzada, e incluye la ampliación a doble calzada de la carrera 27 y espacio público.⁶⁹

⁶⁹ PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION (PEMP) Pasto 2012, D.T.S documento Técnico de Soporte, Plan de movilidad de Pasto.

La propuesta en el centro histórico comprende los siguientes componentes:

Ampliación a doble calzada de la Crra 27

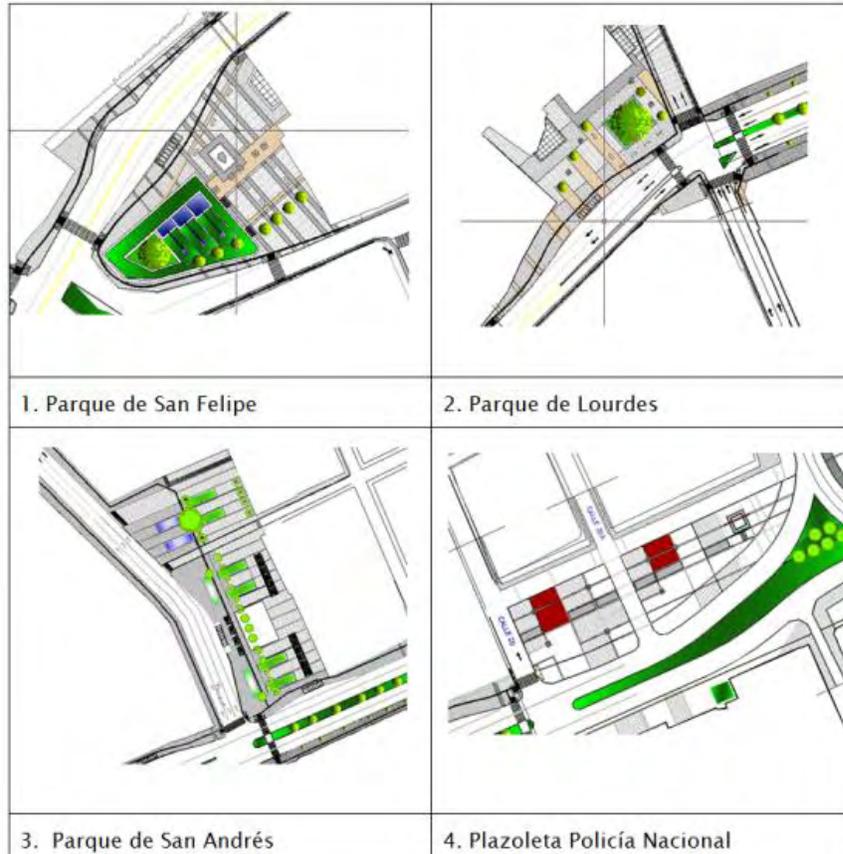
La carrera 27, es un eje estructurantes de espacios públicos, ampliación de andenes y arbolado urbano sobre toda su intervención. Tiene una composición variada en su estructura urbana, por ello, su desarrollo se asume por los siguientes tres (3) tramos, dependiendo de la homogeneidad de cada sector:

- Sector Occidental. Franja entre la Avenida Mijitayo y la Carrera 27 a la altura del Parque de Lourdes.
- Sector Central. Franja entre el Parque de Lourdes y la intersección de la Carrera 27 con la Calle 22. Este tramo corresponde al centro histórico
- Sector Oriental. Franja entre la Calle 22 y la Carrera 27 en el sector Nueva Aranda.

Diseños de proyectos de espacio público

El espacio público surge a partir de la implantación del Sistema Estratégico de Transporte Público, y se concibe como un sistema conector e integrador a través de lugares de recorrido, que lleven a lugares de encuentro. Comprende los diseños de proyectos que se muestran en la figura. (Ver figura 75)

Figura 75 Proyectos de espacio público en la carrera 27 (Fuente DTS, PEMP 2012)



MARCO NORMATIVO DEL PROYECTO

El proyecto se enmarca dentro del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto P.O.T 2000 – 2012

Transición Niveles de Conservación del Sector

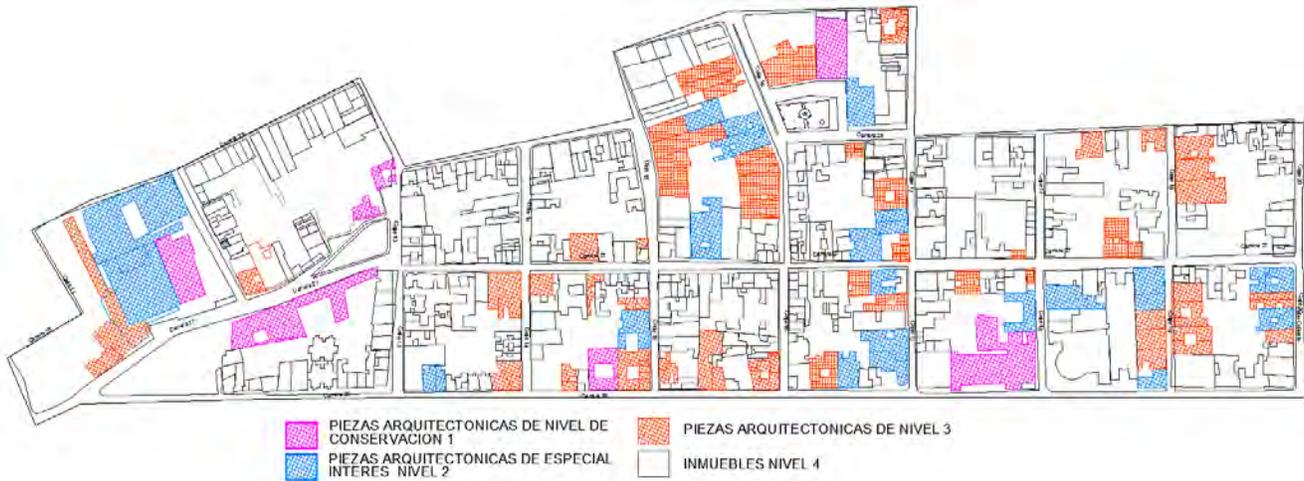
P.O.D 1985



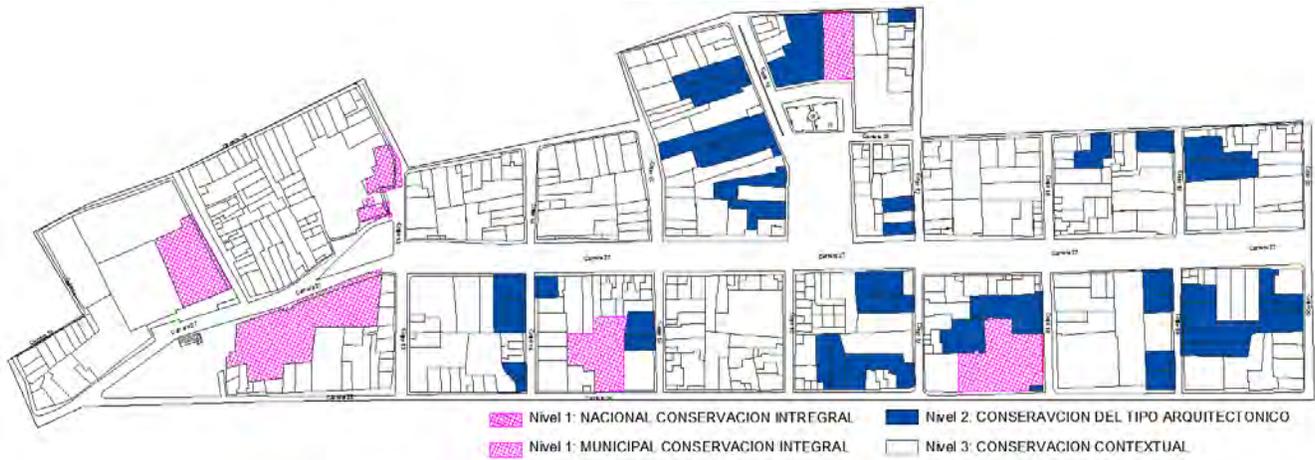
P.O.T 2000



P.P.C 2005

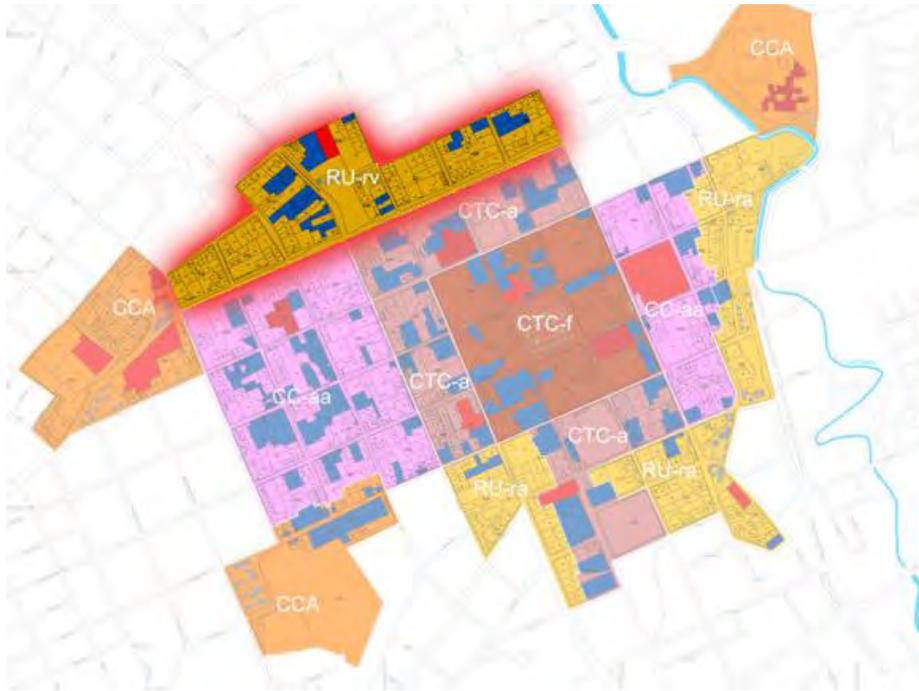


P.E.M.P 2012



Política Sectores Normativos P.E.M.P

Figura 76 Sectores Normativos (Fuente P.E.M.P 2012)



Este sector corresponde a los predios al norte de la Calle 27, en los que se requiere implantar nuevos modelos de desarrollo urbanístico y constructivo, para constituir referentes e hitos que constituyan un aporte significativo a la ciudad y el Municipio, otorgando especial valor al conjunto arquitectónico de inmuebles agrupados en el eje de la calle 16 y el recinto de la iglesia de San Andrés.

Comprende los siguientes aspectos:

- Ampliación del espacio público del recinto de la iglesia de San Andrés y el conjunto arquitectónico sobre la calle 16.
- Consolidación de actividades en edificaciones que se constituyan en nuevos hitos de desarrollo de la ciudad y el municipio.
- Incremento del potencial edificatorio con mayores alturas y menor ocupación del suelo.

A. CONSERVACIÓN URBANA	
Conservación del tejido central	
	CTC-f Conservación del tejido central fundacional
	CTC-a Conservación del tejido central con valores arquitectónicos
	CCA Conservación del conjunto arquitectónico
	CC-aa Conservación del contexto con ajuste arquitectónico
B. RENOVACIÓN URBANA	
	RU-rv Renovación urbana de revitalización
	RU-ra Renovación urbana de rehabilitación
C. NIVELES DE INTERVENCIÓN	
	Nivel 1: Nacional, conservación integral
	Nivel 1: Municipal, conservación integral
	Nivel 2: Conservación del tipo arquitectónico

ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LA PROPUESTA

Inmuebles a intervenir para proyecto Movilidad carrera 27



Áreas Resultantes después de demolición de inmuebles para proyecto



Los gráficos indican el proceso de Intervención del proyecto Carrera 27 y las áreas a demoler y los espacios resultantes de esta intervención.

9.5.2.1 CUADROS COMPARATIVOS CARRERA 27

Las siguientes imágenes corresponden al cuadro comparativo de el proceso de transformación de el proyecto de movilidad Carrera 27.

Carrera 27 con calle 15



Fuente. Ref. de Investigación - Fuente: Esta investigación.

Carrera 27 con calle 15



Fuente. Ref. de Investigación - Fuente: Esta investigación.

Carrera 27 con calle 15



Fuente. Ref. de Investigación - Fuente: Esta investigación.

Carrera 27 con calle 15



Fuente. Ref. de Investigación - Fuente: Esta investigación.

Carrera 27 con calle 15



Fuente. Ref. de Investigación - Fuente: Esta investigación.

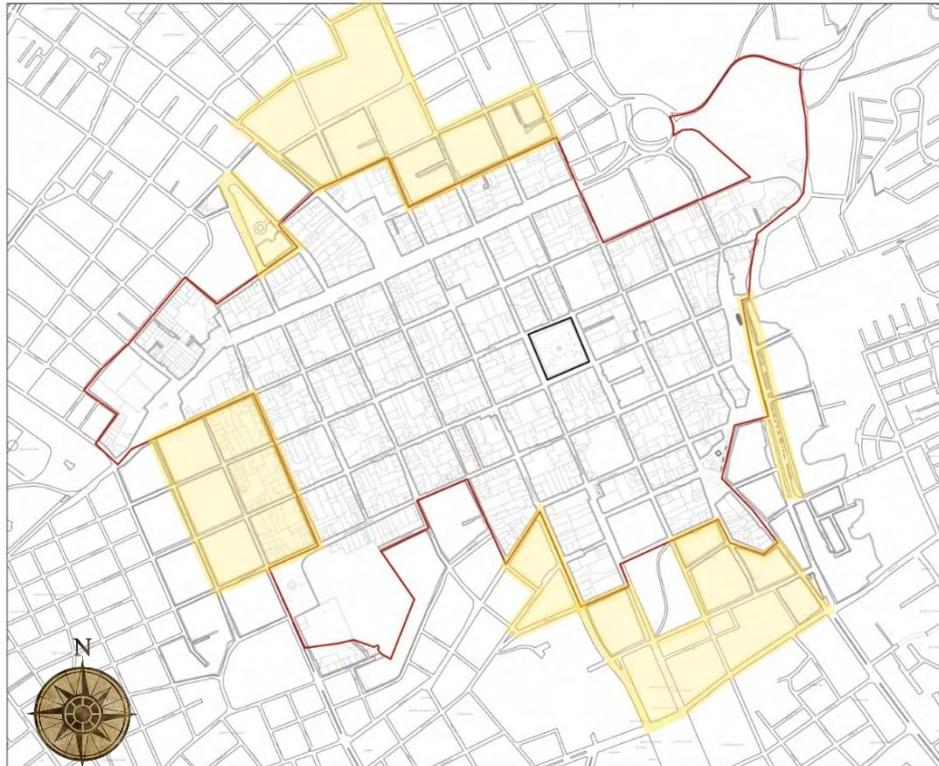
9.5.2.2 CONCLUSIONES PARCIALES PROYECTO DE MOVILIDAD CARRERA 27.

El Presente análisis del proyecto de movilidad de la carrera 27 de Pasto resultan unos de los principales ejemplos del papel normativo en las trasformaciones morfológicas del centro Histórico de la Ciudad, es así como a continuación describimos algunas conclusiones parciales de este aparte.

- El proyecto de la carrera 27 se ha convertido en centro de álgidas discusiones del paralelo que representa la renovación urbana y modernización de una ciudad como pasto y la huella histórica del mismo, el cual para lograr ser ejecutado se ve obligado a intervenir de manera directa en la morfología del centro mediante la desaparición de todo tipo de inmuebles del sector, sin diferenciar previos estados de conservación o imagen de la ciudad.
- Mediante la investigación se puede determinar que las normativas son y serán susceptibles de cambios en aras de proyecto de renovación urbana es decir desde una mirada política estas normativas se pueden intervenir y adaptar para la escogencia de determinado proyecto en este caso un proyecto de movilidad, deducción que se obtiene al analizar que dentro de las formulaciones del P.E.M.P el principal factor de la creación del mismo es el Proyecto de movilidad aquí mencionado.
- Por el momento el proyecto ha generado una ruptura interna del estado del Centro histórico al establecerse como una cicatriz en el mismo, aun es imposible determinar el estado a futuro de la conexión de sectores como la plaza de Nariño y la zona del parque de San Andrés . o San Felipe así que por el momento es clara la diferencia de la mirada del proyecto hacia la renovación y un espaldarazo a la conservación.
- El proyecto es hasta ahora uno de los más grandes factores de transformación morfológica del centro de la ciudad, no solo por la directa intervención del mismo si no por el proyecto a futuro de esta zona la cual tiene como base generar un sector con grandes diferencias a el concepto de conservación de perfil urbano del centro es así como podemos prever a futuro se originara un comparativo urbano muy diferente para la zona del proyecto y el resto del Centro Histórico.

9.6 LABORATORIOS DESCRIPTIVOS PERIMETRALES.

Figura 77 Laboratorios Descriptivos Perimetrales (fuente esta investigación)



PUNTOS DE INFORMACIÓN A TRATAR		SECTORES PERIMETRALES	
Laboratorios Sectores Perimetrales			
Planimetria		Perfiles	
● Fachadas	<input checked="" type="checkbox"/>	● Comparativo fotografico	<input checked="" type="checkbox"/>

Los siguientes laboratorios perimetrales de estudio, son aquellas zonas que con la implementación de una nueva normativa salieron del perímetro de estudio del Centro Histórico, es decir estos sectores se dejaron de reconocer dentro de dicho perímetro, es así como sectores como el barrio Santiago, la Avenida Santander, Bombona y la plaza del Carnaval son algunas de las áreas que eventualmente han perdido la calidad de protección de las normativas adaptadas al Centro Histórico. (Ver figura 77)

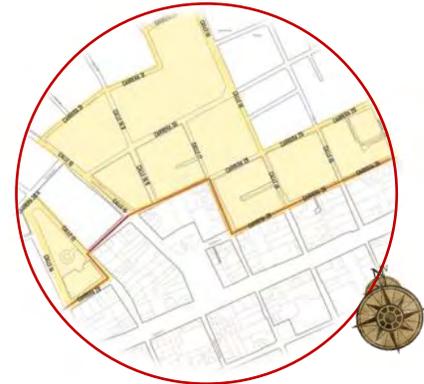
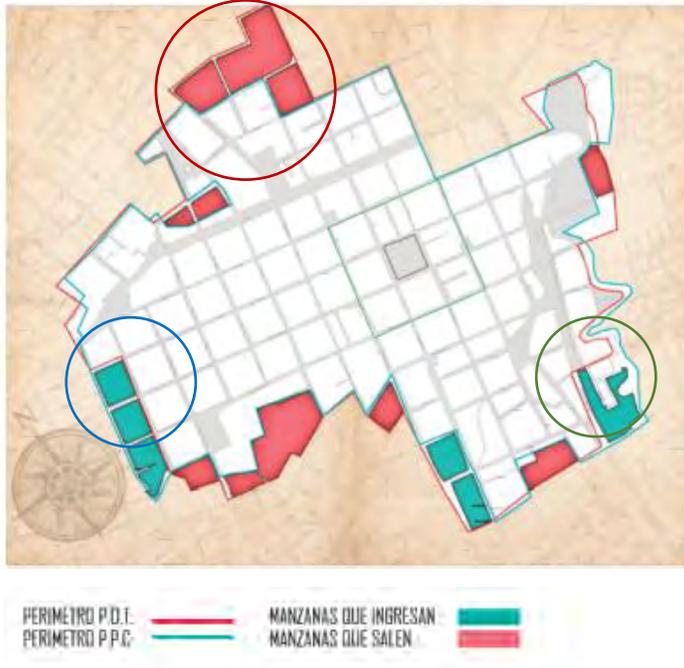
A continuación analizaremos el resultado de la salida de estos sectores y las transformaciones que estos sufren en su estado morfológico como resultado de esta situación. Comenzando por describir el proceso de transición de estos sectores dentro de las normativas estudiadas en esta investigación, continuando

con una descripción visual de estos sectores y concluyendo con una serie de conclusiones de dichos cambios.

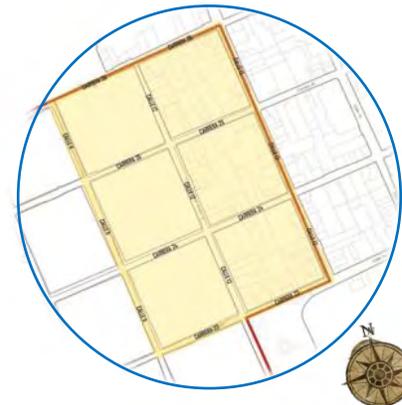
9.6.1 TRANSICION DE ESTAS ZONAS PERIFERICAS EN LAS DIFERENTES NORMATIVAS DE PERIMETRO DEL CENTRHO HISTORICO

BOMBONA – PARQUE INFANTIL – CARRERAS 29 Y 30

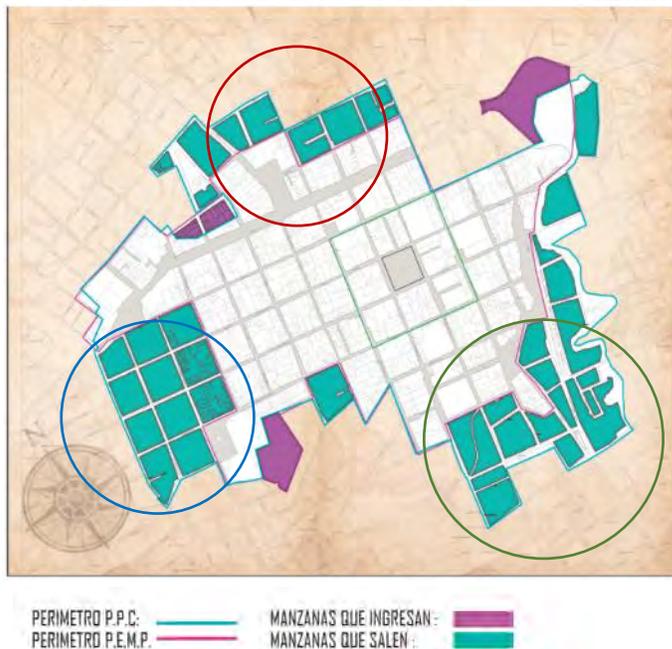
Transición Sectores P.O.T 2000 a P.P.C 2005



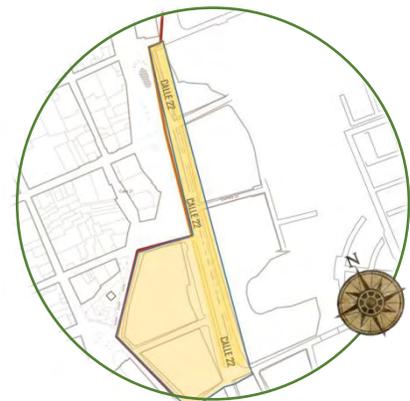
SECTOR SANTIAGO CALLES 10 -11 CARRERAS



Transición Sectores P.P.C 2005 a P.E.M.P 2012



SECTOR AVENIDA SANTANDER CARRERAS 22 Y 20A



9.6.2 CUADROS COMPARATIVOS FOTOGRAFICOS ZONAS PERIMETRALES

CALLE 21 ENTRE CARRERA 22 Y 21A



Fuente. Ref. de Investigación

Fuente: Esta investigación

CALLE 21 A ENTRE CARRERA 24 Y 23



Fuente. Ref. de Investigación

Fuente: Esta investigación

CARRERA 21 A – IGLESIA DE LA PANADERIA



Fuente. Ref. de Investigación

Fuente: Esta investigación

AVENIDA SANTANDER



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Google imágenes



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Google imágenes



Fuente. Ref. De Investigación



Fuente: Google imágenes

CARRERA 24 ENTRE CALLE 21 (SECTOR EMPOPASTO)



Fuente. Ref. de Investigación

Fuente: Esta investigación

PARQUE DE BOMBONA



Fuente. Ref. de investigación



Fuente: Google Street

9.6.3 PERIFERIA SUR: CALLE 16 Y 17 ENTRE CARRERAS 22 Y 20^a

Figura 78 Periferia sur perímetro C.H 16



La siguiente zona que describiremos la hemos incorporado al análisis ya que son áreas que en algún momento estuvo incluida en el perímetro del Centro Histórico y que al igual que muchas de las áreas de transición del perímetro de C.H y de la ciudad son áreas que han tenido grandes cambios al ser esos espacios de transición entre lo viejo y lo moderno así que estas descripciones quieren indicar el cambio que se ha presentado en ciertos sectores de la ciudad con similares características en donde el perfil urbano ha cambiado bastante y se diferencia claramente las tipologías constructivas fuera del perímetro para distintas épocas. (Ver figura 78)

Carrera 21 Entre Calles 16 – 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Carrera 20a Entre Calles 16 – 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Calle 17 Entre Carreras 20a – 21



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Carrera 21 Entre Calles 16 – 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Calle 16 Entre Carreras 21 – 22



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Carrera 22 Entre Calles 16 – 17



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

Calle 17 Entre Carreras 21 – 22



Fuente: Planoteca Cesmag, Digitalización Esta investigación. Comparación 1986 – 2016

9.7 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CUBIERTAS CENTRO HISTORICO 1952 – 2016.

El siguiente análisis se logra gracias a la recopilación de información obtenida principalmente planimétrica de planos del crecimiento urbano de la ciudad del IGAC el cual nos permitió establecer la situación de Cubiertas del Centro Histórico de pasto previo al a implementación de los INR así como, el estado actual de las mismas, además el análisis se acompaña de un análisis porcentual de la transformación entre dichos periodos. Con un indicador de Áreas en m² de cubiertas tipo colonial en diferentes épocas de la Historia del Centro Histórico. (Ver figuras 79 – 63)

Material Cartográfico y Planimétrico Base

Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1816
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1825
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1864
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1914
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1919
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1928
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1940
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1948
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1952
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1955
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1960
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1970

Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1974
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1978
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1980
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1981
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1982
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1987
 Plano Urbano, Ciudad de Pasto Año 1992
 Plano Aerofotogrametico Pasto Año 1955 - 1992
 Foto Satelital Año 2012

9.7.1 PLANOS DE CUBIERTAS DE TEJA POR EPOCA CENTRO HISTORICO DE 1940 - 2016

Figura 79| Plano De cubiertas Centro Histórico mediados años 40s (Fuente Esta Investigación)



Figura 80| Plano cubiertas Centro Histórico mediados años 80s (Fuente esta Investigación)



Figura 81| Plano De cubiertas Centro Histórico Año 2016 (Fuente Esta Investigación)

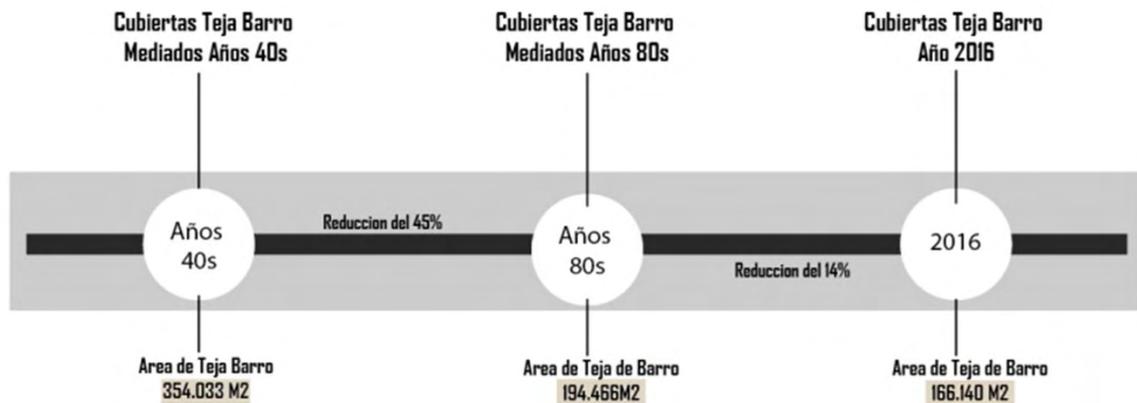


9.7.2 INDICADORES COMPARATIVOS CUBIERTAS CENTRO HISTORICO 1945 – 2016

Figura 82 | Áreas M2 de Cubiertas tipo Colonial según época (Fuente Esta Investigación)



Figura 83 Línea Temporal Transición de General cubiertas Tipo Teja de Barro (Fuente Esta investigación)



9.7.3 CONCLUSIONES PARCIALES COMPARATIVO DE CUBIERTAS

Las principales conclusiones acerca del comparativo de cubiertas enfocadas en el análisis de la cubierta tipo teja de barro en el periodo comprendido entre los años 1940s y 2016 nos arrojan varios indicios muy importantes de los resultados de la investigación ya que es un medio representativo muy claro de las transformaciones morfológicas del Centro histórico de la ciudad de pasto y nos ayuda a entender el grado de cambio y transformación que ha tenido el mismo, además de indicarnos las diferentes tendencias que se han originado en algunos de estos periodos y que describimos a continuación:

- El periodo comprendido entre los años 1920 y 1990 son los que más grado de cambio en cuanto a su tipología de cubiertas se presenta, indicio que es acompañado por la carencia de algún tipo de normativa de protección para dicha época y que es uno de los periodos que más huella de cambio genera en el Centro Histórico, es aquí donde vemos un bum de construcción modernista para la época y un cambio muy grande en las tipologías constructivas que generaran gran pérdida de elementos patrimoniales a la ciudad.
- El periodo comprendido entre los años 80s al presente se puede observar la mitigación de esa tendencia, en la cual se regula mucho más el cambio de las tipologías constructivas con la llegada de los primeros instrumentos Reguladores, sin embargo aunque la tendencia se reduce se mantiene en menor grado lo que es un indicativo de cambio aun grande para el centro teniendo en cuenta que el porcentaje de inmuebles protegidos es mucho menor y esa reducción aunque menor aun es generadora de grandes cambios en la morfología del C.H, es decir entre menos hay, mayor es el cambio generado.

10. CONCLUSIONES

El desarrollo de “Huellas del Tiempo” como herramienta investigativa acerca de la incidencia normativa reguladora en los procesos de transformación Morfológica del Centro Histórico de la ciudad de Pasto, concluye después de un extenso trabajo investigativo, en el cual el principal interés radica en generar en la comunidad interesada en el campo del patrimonio tangible y su valor cultural de la región, un insumo de interés en aras de conocer los diferentes estados y las transiciones del Centro Histórico de Pasto, y mediante esta mirar al futuro y generar las herramientas de formulación de la preservación más efectiva de estos valores.

La investigación además de describir una serie de conclusiones parciales a lo largo de su desarrollo las cuales tienen como objetivo analizar particularmente elementos influyentes en cada uno de los temas estudiados, genera unas conclusiones generales las cuales están encaminadas a resolver y complementar el planteamiento específico del problema de esta investigación para así concluir en el desarrollo del objetivo general de la misma.

Es así como el estudio de los INR del Centro Histórico concluye los siguientes aspectos:

- La investigación nos ayuda a concluir que aunque las Normativas no son las únicas generadoras de cambios morfológicos de un sistema patrimonial, ya que encontramos factores como Catástrofes naturales y deterioro físico natural de las edificaciones, intereses políticos, económicos y de evolución tecnológica de la sociedad, sin embargo si son estas normativas las principales encargadas de la salvaguarda de la integridad física e ideológica de los mismos, y es de su principal deber el generar planes puntuales a futuro de su preservación, mantenimiento y rehabilitación que contemplen cada uno de esos factores y mitiguen la incidencia de los mismos en el sistema patrimonial de la ciudad.
- El periodo comprendido entre 1920 y 1990 es la época de los mayores cambios y pérdida irreversible del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Pasto, ya que es un periodo del denominado Bum modernista, el cual acompañado de la falta total de una normativa Reguladora generan un gran porcentaje de transformación en la morfología del Centro Histórico, indicativo que la investigación describe en el porcentaje de tipologías de cubiertas en inmuebles con una reducción en este periodo de aproximadamente un 45 % de cambio del total del Área estudiada dentro del perímetro del C.H.

- Las políticas de planes urbanos como el plan Piloto del IGAC en el año 1965, basadas en convertir al Centro Histórico en un espacio Administrativo y comercial, y mediante un plan vial en función de estos usos, genera la modificación de la fisonomía del Centro en base a los perfiles viales propuestos en el plan, y por ende la transformación paulatina del Sistema patrimonial del mismo.
- La tardía implementación de un plan especial de manejo para el Centro Histórico, teniendo en cuenta que desde la declaración de la ley 163 de 1959 no es sino hasta el año 2005 con la llegada del Plan Parcial Centro “Corazón de la Ciudad” que se genera el primer plan dedicado exclusivamente a generar un diagnóstico e inventario de la real situación del C.H, esta situación genera que este periodo agudice el proceso de transformación del Centro Histórico, al punto que planes como el plan piloto de 1965 contemplen la idea de una Renovación total de la Morfología del mismo.
- La declaratoria de Monumentos Nacionales Ley 163 de 1959, NO define el Área o perímetro para el Centro Histórico de la Ciudad, lo que genera una ambigüedad en el concepto del mismo y es así como se observa que este varía de acuerdo a las diferentes interpretaciones de cada formulación de los Instrumentos Reguladores, generando una reducción del área de protección en un 20 % en los últimos 30 años ocasionando principalmente que áreas de similares características arquitectónicas ingresen y salgan del mismo ocasionando que la desprotección de estas concluya en una posibilidad de transformación total.
- El periodo comprendido entre 1985 y 2016 gracias a la aparición de las políticas normativas logra una reducción considerable del proceso de transformación, al comenzarse a involucrar políticas políticas en aras de su conservación, pero a pesar de que esta reducción es importante podemos observar que persiste una tendencia de reducción en este periodo, en donde el análisis cuantitativo de transición de áreas protegidas se reduce 30 % en los últimos 30 años, porcentaje que se equipara al grado de reducción de áreas de tipologías arquitectónicas de cubiertas, indicio que nos muestra la equivalente relación del descenso de las políticas de conservación en el grado de transformación del C.H.

- Las políticas de protección de los niveles de conservación tipo 1, enfocados principalmente en los BICN y BICM tiene un alto grado de efectividad, ya que estas normas han garantizado la conservación integral de dichos inmuebles y se ha abierto la posibilidad de generar planes especiales de manejo obligatorios para el correcto mantenimiento de estos, es así como encontramos que inmuebles como la Gobernación de Nariño, El Teatro Imperial, La casona Taminango y gran parte de las edificaciones de tipología Religiosa se encuentren en buenas condiciones y con planes de recuperación y mantenimiento debidamente adaptados a cada caso en particular.
- La investigación ayuda a concluir la alta desproporción entre las áreas de niveles de conservación, en donde actualmente observamos que en base a un área de Estudio del Centro Histórico que es de 108 Hectáreas equivalente a un millón ochenta mil metros cuadrados, el porcentaje de áreas destinado a el nivel 1 de conservación es del 6%, para el nivel 2 de conservación es del 10% y el restante 84% para el nivel 3 de conservación, lo que se traduce en que aproximadamente más del 80 % del Centro histórico es factible de modificaciones a futuro, solo restringidas por el nivel de intervención formulado para este nivel, el cual contempla una restricción solo de tipo contextual y no arquitectónica.
- La poca formulación de políticas orientadas en las sanciones e incentivos de aplicabilidad de cada uno de los INR estudiados sobre todo para los niveles de conservación 2, 3 y 4 han generado que al ser inmuebles de tipo privado, estos hayan tenido una tendencia de cambio de su uso a tipo comercial, que para el caso del nivel 2 acompañado del sistema de subdivisiones prediales nos permite observar que estos inmuebles se han visto afectados en la composición tanto interna como externa del mismo, los espacios se han remodelado para albergar el nuevo uso y las fachadas se han transfigurado de un elemento continuo a dos o más, en donde el cambio de material y el estado físico del mismo inmueble se observe por separado en una sola estructura. Mientras que los niveles 3 y 4 generaron un cambio en el perfil de la morfología del Centro al comenzar aparecer estructuras con materialidad, composición y altura muy diferentes a su contexto.
- La investigación concluye que el escenario en que un proyecto de renovación urbana se encuentra directamente involucrado en la formulación de los planes Especiales de manejo, caso puntual de proyecto de movilidad Carrera 27 PEMP, genera la preponderancia del proyecto de renovación

por encima de la formulación del plan, que ocasiona que este se convierta en un instrumento del mismo, es así como la normativa se convierte en la principal generadora de la factibilidad del proyecto, donde desconoce el sistema patrimonial del cual es la encargada. Esta situación nos describe una muestra clara de la incidencia de la normativa en un proceso de transformación morfológica del Centro histórico.

- Encontramos que el caso de los Centros de manzana es un tema el cual queda totalmente desprovisto de estudio por parte de los INR, al no implementarse ningún tipo de política para los mismos, lo que ha generado que estos espacios se saturen en algunos casos y se edifiquen con alturas mayores al perfil de las líneas paraméntales de las manzanas y en otros casos en convertirse en espacios destinados al uso de parqueaderos lotes para los cuales se demuele el interior de las manzanas y las fachadas se convierten en una puerta de acceso de estos.
- Existe una falta general de apropiación por el Centro Histórico, es así como en el sector privado observamos que existen intereses por encima del valor de los inmuebles, y estos son vistos como lotes o espacios con fines muy diferentes a su conservación o mantenimiento, lo que origina la adaptación de estos a fines comerciales o a su desaparición para nuevas estructurales que puedan proveer fines más rentables.

Las conclusiones nos ayudan a vislumbrar el panorama previo y a futuro del estado morfológico del Centro Histórico, y aunque a pesar de encontrar fallas o vacíos normativos grandes, cabe resaltar la ardua tarea de formulación de los mismos, y del buen trabajo de identificación y estudio de nuestro Centro Histórico en ellos y que de seguro servirán para el mejoramiento del estado físico de este en aras de la conservación de la memoria intangible presente en él.

11. RECOMENDACIONES

El actual plan especial de manejo y protección P.E.M.P, posee una muy buena estructura en su formulación e identificación del sistema patrimonial de la ciudad, pero la tendencia de la pérdida de elementos patrimoniales persiste, razón por la cual se hace necesario implementar un sistema exclusivo para su aplicabilidad, que incluya:

- Creación de Planes de socialización comunitaria de los principales valores culturales del Centro Histórico, con elementos pedagógicos de valorización patrimonial, como espacios culturales, jornadas didácticas en espacios públicos, utilización de medios digitales de difusión de estos valores.
- Alianzas de la gobernación con entidades como las Universidades en aras de generar Formulaciones de políticas nuevas de protección patrimonial y planes de identificación de deterioro de las condiciones físicas de nuestro Centro Histórico.
- Generar espacios de retroalimentación de las normativas existentes abiertos a toda la comunidad, en los cuales se puedan integrar planes parciales de elementos que se encuentren estén fallando o no estén cumpliendo los objetivos expuestos para cada plan, estos espacios brindaran la oportunidad que estas normativas no sean inamovibles y sean sujetas a posibilidades de mejoramientos.
- Fortalecer el sistema de políticas de sanciones e incentivos en el sector privado de inmuebles protegidos. En el cual se haga una revisión a fondo de estas políticas y se trabaje desde un consenso de la realidad de nuestra sociedad, en donde se logre cambiar la mentalidad de que los inmuebles con valores patrimoniales son espacios inútiles y que no ameriten su conservación o rehabilitación, brindando incentivos que realmente influyan en la disposición de cada propietario sobre su inmueble.
- Destinación de Recursos o subsidios exclusivamente destinados a propietarios que quieran rehabilitar y conservar inmuebles con características patrimoniales.
- Realizar investigaciones de los procesos de transformación del centro Histórico, periódicamente en aras de determinar la correcta aplicación de los actuales planes especiales de manejo.

12. BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA: Manual Historia de Pasto. Tomo 3. Pasto. Ed: Graficolor.1999.p.358-359

ANDREA CERLETTI. “Los centros históricos y las trasformaciones urbanas”. Buenos Aires Argentina, Dirección General Casco Histórico, dependiente a la Subsecretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad A. de Buenos Aires. 2009.

ALVARES maría Teresa: Años estelares de en la historia de la cultura de pasto 1904 -1911. Ed: Universidad de Nariño. 2001. P.122 – 124.

BASTIDAS URRESTY, Julián. Historia Urbana de Pasto. Bogotá: Testimonio, 2000. 288 p. ISBN: 958-95056-8-6

BANCO DE LA REPUBLICA: Pasto ciudad Sorpresa de Colombia. Ed: Alcaldía Municipal de Pasto. Pasto. 2000. P.160

BRUNER, Karl, Revista Pasto, Marzo de 1.941pag 11, 15 citado por BASTIDAS URRESTY, Julián Historia Urbana de Pasto, Ediciones Testimonio 2.000

CARRIÓN m., Fernando y HANLEY lisa. Regeneración y revitalización urbana en las américas: hacia un Estado estable. Flacso Ecuador. 2005.

CERACI, Maurice “El espacio colectivo de la ciudad”

CERON, Benhur y RAMOS Marco: pasto: Espacio, Economía y Cultura. Ed: Fondo Misto de Cultura de Nariño. Pasto. 1996. p.51

COLLIN DELAUAUD, Anne. (2008) “¿aparición de una nueva cultura patrimonial en américa latina a través de los centros históricos en re-construcción?”

COVARRUBIAS, Francisco. Los Centros Históricos y la Ciudad Actual: Instrumentos de Ordenamiento, Conservación, Revitalización y Uso. En: VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centro Históricos. (27-29, Octubre: México D.F.) La Arquitectura de Hoy, Entre La Ciudad Histórica y La Actual. México D. F.: D. R. Centro Cultural de España en México, 2009.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Monumento Nacional, (DRAE). Edición 23.ª, Publicada en octubre de 2014. Edición digital o versión electrónica de la 22.ª Edición y las enmiendas incorporadas hasta 2012

ENRIQUEZ, Martha; MESIAS, Oswaldo; y ORTEGA, Ramón. Pasto Republicano, Estudio Histórico y Grafico de La Arquitectura Republicana en San Juan de Pasto. Pasto: Imprelibros S. A., 2005. 155 p. ISBN: 958-97350-3-7.

ENRIQUES VILLAREAL, Enrique CONSULTORIA PLAN PARCIAL CENTRO Docente Universidad de Nariño Facultad de Artes – Departamento de Arquitectura. Pasto, Colombia 2005.

FACULTAD ARQUITECTURA UPB “Causas e indicadores del deterioro urbano”

FONSECA GONZÁLEZ, J. A. (2009) “Cartografía de Pasto 1800-2006. Corpus Documental. Caracterización cartográfica”, Revista de Arquitectura, II: 57-67

FONSECA GONZALES, Jaime Alberto. Pemp de Pasto: desaciertos de la política frente al patrimonio urbano arquitectónico. Blog

HARDOY, Jorge y DOS SANTOS, Mario. Centro Histórico de Quito, “preservación y desarrollo”. Quito: Impresora Nacional Cía. Ltda., 1984.

JARAMILLO, Samuel (2009), Hacia una teoría de la renta del suelo urbano, Bogotá, Universidad de Los Andes Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 27, núm. 1, enero-abril, 2012, pp. 247-253

LOPEZ, Rodolfo. La Formación Ciudadana Desde la Apropiación del Lugar Como Unidad Básica del Territorio. En: Uni-pluri/Universidad, Medellín: Artes y Letras S. A. S., 2010, Vol. 10. no. 3, p. 115 – 123. ISSN 1657-4849.

MASSIRIS cabeza, Ángel. (2006). políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial: realidad y conflictos. Tunja, uptc.

MARTÍNEZ, María. El Centro Histórico, objeto de estudio e intervención. Bogotá D. C.: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004. 203 p. ISBN: 958-683-655-X.

MERTINS, Günter. (2008). la renovación de los centros históricos en Latinoamérica. fases - conceptos – estrategias. Renovación de centros históricos en grandes ciudades latinoamericanas.

NARVÁEZ PORTILLA, Silvia, Evolución urbana San Juan de Pasto siglo XIX, Fondo Mixto de Cultura de Nariño, Pasto, 1997,

MERTINS, Günter La renovación de los centros históricos en Latinoamérica: fases conceptos estrategias Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, vol. 3, núm. 6, noviembre, 2007, p. 25 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.

MINISTERIO DE CULTURA, REPÚBLICA DE COLOMBIA. Manual Para la Gestión de la Cultura. Bogotá D. C.: Dirección de Fomento Regional, 2012. 83 p.

MINISTERIO DE CULTURA, REPÚBLICA DE COLOMBIA. Política para la gestión, protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural.

MORRIS, A. E. J. Historia de la Forma Urbana, Desde sus Orígenes Hasta la Revolución Industrial. Barcelona: Gustavo Gili. 1984.

NAVARRO BELLO, Galit. Una Aproximación al Paisaje Como Patrimonio Cultural, Identidad y Constructo Mental de Una Sociedad. En: Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje, Santiago: Universidad Central de Chile, 2004, Vol. 1. no. 1, 14 p.

RODRIGUEZ, Jahir. A manera de aportaciones epistemológicas. La Ciudad Más Allá del Perímetro Urbano. La relación entre urbano y rural. En: Cuadernos de clase N° 1. Maestría Desarrollo Regional y Planificación del Territorio. Universidad Autónoma de Manizales. Julio, 2008.

RODRIGUEZ SILVA, Roberto; JOLLY, Jean-François y NIÑO, Alexander. Algunos Apuntes Sobre: causas e indicadores del deterioro urbano. Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas, 2004. 84 p. ISBN: 958-683-751-3.

ROMERO, José. La ciudad y las ideas. Reformas y Revoluciones, Argentina 1986, Editores S.A p.18

VIANA-CÁRDENAS Carlos Verdaguer. Modelos de desarrollo urbano y densidades edificatorias. El reciclaje de la ciudad en el ámbito español, Madrid España, 2016.

VERGARA, Adrián. (2008). la transformación de la imagen de una ciudad: repercusiones de la renovación urbana.

VERGARA DURÁN, Ricardo. Centros Históricos: El Patrimonio como herramienta del Desarrollo Social, Colombia 2009.

VERGARA DURÁN, Ricardo Adrián (ed.) (2011). Vulnerabilidad en grandes ciudades de América Latina. Barranquilla: Universidad del Norte, 150 pp.

ZAÑUDO, José Rafael, Apuntes sobre la historia de Pasto III, Imprenta la Nariñense, 2008.

WEBGRAFIA.

CERLETTI, Andrea. Los centros históricos y las transformaciones urbanas, Dirección General Casco Histórico, dependiente a la Subsecretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad A. de Buenos Aires. Argentina 2010. (en línea) Disponible en <http://www.cicopar.com.ar/ponencias/15.pdf>.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda. Quito: 2013. [En línea]. Disponible en: http://sthv.quito.gob.ec/spirales/9_mapas_tematicos/9_6_patrimonio_y_cultura/9_6_1_1.html.

DE JESUS MARCANIO, Eugenio. Plan de Renovación Urbana de Jarabacoa. México: 2007 (en línea). Disponible en: <https://prtujarabacoa.wordpress.com/definicion/>.

ENRÍQUEZ GUERRERO, Martha Lucía. El patrimonio cultural arquitectónico del centro histórico de san juan de pasto si tiene oportunidades. (En Línea). Colombia. 2014. Disponible en: <https://lamemoriaurbana.wordpress.com/2014/09/08/el-patrimonio-cultural-arquitectonico-del-centro-historico-de-san-juan-de-pasto-si-tiene-oportunidades/>.

LOPEZ, Claudia. Pueblos del Valle de Atríz, Actuales Habitantes del Antiguo Territorio Quillacinga, En: Geografía Humana de Colombia, Región Andina Central. Tomo IV, Volumen I. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geohum4/atris1.htm>.

MINISTERIO DE CULTURA. Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Colombia 2016 (En Línea) Disponible en: http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Documents/02_politica_gestion_proteccion_salvaguardia_patrimonio_cultural.pdf.

MINISTERIO DE CULTURA. Formulación e implementación de planes especiales de manejo y protección bienes inmuebles de interés. Colombia 2011 (En Línea) Disponible en: <http://www.culturantioquia.gov.co/FormulacioneimplementaciondePEMP.pdf>.

MORALES, Jessica. La importancia del ordenamiento territorial, 2012 colombia (En Línea) Disponible en: <http://gforno.blogspot.com.co/2012/07/la-importancia-del-ordenamiento.html>.

RIVERA, Manuel. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible (En Línea). Colombia 2015. Disponible en: <https://manuelrivera23.wordpress.com/blog/revista-ajayu/patrimonio-cultural-tangible-e-intangible/>.

RODRIGUEZ, Patricia. El Centro Histórico: del concepto a la acción integral. En: Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos. Agosto, 2008. no. 6, p. 51 – 64. ISSN: 1390-4361. [En línea]. Disponible en: www.revistacentro-h.org/pdf/7.pdf

UNESCO, Patrimonio Mundial, (En Línea) México 2014. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>.

NORMATIVA BIBLIOGRÁFICA PATRIMONIAL EN COLOMBIA.

Ley 163 de 1959. Declaración monumentos públicos de la nación.
Constitución Política de Colombia 1991.

Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del plan de Desarrollo.

Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial.

Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura.

Ley 1185 de 2008. Modificación ley 397.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL.

Conpes 3305 de 2004. Lineamientos para optimizar la política de desarrollo.

Conpes 3658 de 2010. Lineamientos de política para la recuperación de Centros Históricos de Colombia.

Decreto 0084 de 2003. Compilación de acuerdos No. 007 de 2000 y 004 de 2003, que conforman el plan de ordenamiento Territorial del municipio de pasto.

Decreto 763 de 2009. Reglamentación leyes 397 y 1185 patrimonio cultural Nación.

PLANES DE DESARROLLO.

Nacional 2006 – 2010. Estado Comunitario: Desarrollo para todos.

Nacional 2010 – 2014. Prosperidad Para todos.

Municipal P.O.D 1987 – 2005. Plan de ordenamiento y Desarrollo.

Municipal 2001 - 2003. Pasto: espacio de vida cultura y respeto.

Municipal 2004 – 2007. Pasto Mejor.

Municipal 2008 - 2011. Queremos más, Podemos más.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Realidad posible P.O.T 2000 – 2012.
Acuerdo 007 2000, Acuerdo 026 2009.
PLAN PARCIAL CENTRO. El corazón de la ciudad. Pasto Colombia 2005.
Documento Técnico de Soporte.
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Pasto Territorio Consentido. P.O.T
2014 – 2027.

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN.

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE
LA CIUDAD DE PASTO. 2012.

PORTAFOLIOS ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE NARIÑO - UDENAR

NARVAEZ QUENGUAN, John Alexander. Centro Cultural Carnaval Taller de
Arquitectura VII 2014_Sem B. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, Facultad
de Artes, Departamento de Arquitectura, 2014.

MIRANDA CADENA, Engelberth. Proyecto Centro de Convenciones Udenar Taller
de Arquitectura VII 2013_Sem B. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño,
Facultad de Artes, Departamento de Arquitectura, 2013.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Cristian Robinson. Intervención patrimonial Universidad de
Nariño sede centro, Taller de Arquitectura VII 2016_Sem B. San Juan de Pasto,
Universidad de Nariño, Facultad de Artes, Departamento de Arquitectura, 2016.

13. ANEXOS MEMORIAS GENERALES

HUELLAS DEL TIEMPO

TRANSFORMACIONES MORFOLÓGICAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PASTO

• COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS REGULADORES, 1959 - 2016

TUSCOTE:

- DR. ELIMAR BERRA
- DR. SILVIO LEONARDO MEDRANO

ESTUDIANTES:

- JUAN GUSTAVO MARCO MENZO
- CHRISTIAN ENRIQUE VILLOTA ANDRADA

RESUMEN

El Centro histórico de la Ciudad de San Juan de Pasto es un gran contenedor de la Memoria e Identidad de los pastosinos y de gran parte del valor cultural para la Región. Identidad que con el paso de los años ha dejado una gran huella en la historia de nuestra ciudad, elementos se han perdido, otros se han conservado, y es en esta constante transformación como este se ha visto afectado en su morfología y Composición.

Es así como el proyecto de investigación "HUELLAS DEL TIEMPO" mediante un análisis de los Instrumentos Normativos Reguladores y de sus Políticas de Protección Patrimonial del Centro Histórico de Pasto, Pretende generar en la comunidad interesada en la preservación patrimonial de nuestro CH, una conciencia real de cómo fue, como está y hacia dónde va nuestro CH, y que a la postre sean ustedes los actores, los encargados de generar la conciencia de la verdadera importancia de la conservación de Nuestro Patrimonio.

Así la investigación pretende generar un insumo de consulta, formulación de nuevas políticas de protección patrimonial y como punto de referencia para cualquier estudio de Centros Históricos e Instrumentos Normativos en la Protección Patrimonial.

FOTOGRAFÍA: JOSÉ RICARDO HERRERA

CENTRO HISTÓRICO DE SAN JUAN DE PASTO *

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación surge como una iniciativa por parte de un grupo de estudiantes originarios de la ciudad de San Juan de Pasto, para estudiar los cambios y transformaciones morfológicas del centro histórico de la ciudad, desde su declaración como centro histórico y monumento nacional en el año 1959 hasta la actualidad, recorriendo las transformaciones producidas durante la implementación de Instrumentos Normativos Reguladores INR, como los Planes de Desarrollo (PDD), Planes de Ordenamiento territorial (POT), Planes Parciales del Centro Histórico (PPC) y Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).

Así los objetivos del estudio se enfocan en estas normativas y en describir de manera gráfica y cuantitativa las transformaciones del Centro Histórico de la Ciudad, además del tipo de modificaciones resultantes después de cada uno de los procesos de implementación de dichas políticas. La investigación agrega objetivos puntuales como la comparación de estas normas y el resultado de esas variaciones, identificar áreas relevantes en cuanto a transformaciones morfológicas, Representar Morfológicamente y espacialmente esas áreas, ayudándonos de instrumentos de representación planimétrica, alturas, perfiles, perspectivas etc. Utilización de la fotografía como herramienta de representación de dichas transformaciones y la consecución y digitalización de información relevante para representar dichos cambios. Todo con el fin de realizar una descripción gráfica comparativa de los cambios urbanos del sector comprendido dentro de dicho perímetro patrimonial en el periodo temporal comprendido para nuestra investigación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA *

Las Transformaciones Morfológicas del Centro Histórico de la Ciudad de San Juan de Pasto, como resultado de la implementación de Instrumentos Normativos Reguladores (INR) de protección patrimonial. Desde su declaración como Monumento Histórico en el año de 1959.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA *

- ¿Qué papel ha jugado los INR en la transformación morfológica del centro histórico de la Ciudad de Pasto?
- ¿Que alcance han tenido estas transformaciones en el perfil urbano y el sistema patrimonial del centro histórico de la ciudad?

IMPACTOS ESPERADOS *

Generar a los académicos, historiadores, arquitectos, Estudiantes entre otros, una herramienta muy valiosa que permitirá observar de manera didáctica y gráfica los cambios que ha tenido el centro histórico de la ciudad.

Incentivar al desarrollo de proyectos investigativos respecto a temas sobre protección Patrimonial.

Generar interés en la población hacia el Patrimonio y su conservación.

Aportar a la estructuración de los nuevos elementos normativos Reguladores del Patrimonio.

Crear insumos de consulta para Cuerpos Educativos y futuras Investigaciones del Tesis.

LOCALIZACIÓN

LATINOAMÉRICA
• COLOMBIA

COLOMBIA
• NARIÑO

PASTO
• SAN JUAN DE PASTO

SAN JUAN DE PASTO
• CENTRO HISTÓRICO

LOS RESULTADOS, PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS DE LA INVESTIGACIÓN PODRÁN EN UNA SERIE DE DOCUMENTACIÓN INNOVADORA EN MEDIOS ESCRITOS Y DIGITALES, EXPOSITOS LIBREMENTE A LA COMUNIDAD TRAVÉS EDUCATIVA COMO EN GENERAL, DE LA CIUDAD DE PASTO CON LA CUAL EL LECTOR TENDRÁ LA POSIBILIDAD INFINITA DE ACCEDER A INFORMACIÓN SOBRE LA CIUDAD Y SU CENTRO HISTÓRICO.

HUELLAS DEL TIEMPO

TRANSFORMACIONES MORFOLÓGICAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PASTO COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS REGULADORES, 1959 - 2016



METODOLOGÍA *

PARA EL DESARROLLO INVESTIGATIVO ACERCA DE LA INFLUENCIA DE LOS INSTRUMENTOS REGULADORES NORMATIVOS EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN MORFOLÓGICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE PASTO SE DESEMPEÑÓ DE MANERA DESE PROCESOS TANTO CUALITATIVOS COMO CUANTITATIVOS. EN LOS CUALES MEDIANTE UNA SERIE DE COMPONENTES INVESTIGATIVOS SE OBTENDRÁ TODA LA INFORMACIÓN BASE QUE SIRVA COMO PUNTO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN. ES ASÍ COMO LOS ELEMENTOS QUE SE PUEDEN OBTENER: VISIÓN DE TIPO HISTÓRICO - ESTADÍSTICO, FOTOGRAFÍAS Y PLANIMETRÍA. SIRVIENDO COMO BASE PARA DETERMINAR EL ESTADO MORFOLÓGICO DEL C.H. ANTES DE LA APLICACIÓN DE LOS I.N.R. ASÍ A PARTIR DE LAS NORMATIVAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL QUE SE VAN IMPLEMENTANDO PARA EL C.H. SE PROCESARÁ A REALIZAR UN ANÁLISIS DE ESTOS INSTRUMENTOS, SOBRE LOS CUALES SE TRABAJARON TANTO LAS POLÍTICAS, FUENTES DE INFORMACIÓN DE CONSERVACIÓN Y TANTO COMO EN LA COMPARACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ANALIZANDO LA TRANSICIÓN DE CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS EN LA NUEVA NORMATIVA. POR ÚLTIMO SE PROCESARÁ A REALIZAR UNA DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PROCESO DE TRANSFORMACIONES DEL C.H. PARA EL CUAL SE UTILIZARÁN MEDIOS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA COMO: PERFILES URBANOS COMPARATIVOS, PLANOS DE CALLES COMPARATIVOS Y DESCRIPCIONES COMPARATIVAS FOTOGRAFICAS Y DE DICHOS CAMBIOS.



EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN SE COMPONDRÁ EN UNA SERIE DE 3 FASES DESEMPLEADAS EN LOS SIGUIENTES COMPONENTES (COMP. INVESTIGATIVO, COMP. ANALÍTICO, COMP. PRACTICO) QUE SE DESARROLLARÁN Y SE ESTRUCTURARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

FASE	COMPONENTE INVESTIGATIVO
FASE I *	Identificación y clasificación de los elementos para estado del tema patrimonial ubicado en el centro histórico de la ciudad de Pasto
FASE II *	Análisis comparativo de los Instrumentos Reguladores de protección Patrimonial de la ciudad de Pasto (1959 - 2016)
FASE III *	Elaboración de laboratorios Gráficos Descriptivos de Procesos de Transformación Morfológica del Centro Histórico.

EL PROCESO APLICADO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, PERMITIRÁ QUE ESTE OBTENGA UN FUNDAMENTO TÉCNICO, NORMATIVO Y HISTÓRICO AMPARO EL CUAL, SE ORIENTARÁ EN UNA SERIE DE RESULTADOS, QUE EXPRESARÁN BASES DE DOCUMENTOS DE ESTUDIO Y ANÁLISIS, PARA FUTURAS INVESTIGACIONES Y QUE GENERE EN EL LECTOR LA PERCEPCIÓN DE LA PLANTAMIENTO DE PROSPECTAS CRÍTICAS SOBRE EL TEMA.

FASE I * COMPONENTE INVESTIGATIVO



ESTE COMPONENTE SIRVIÓ COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA INVESTIGACIÓN ABARCA TODAS LAS ACTIVIDADES EN BUSCA DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN DE TIPO TÉCNICO, PLANIMÉTRICO, HISTÓRICO, CARTOGRAFICO, FOTOGRAFICO, AEREAOS DE TIPO INSARJ QUE PUEDA APOYAR EN PRO DEL PROYECTO, COMO ENTREVISTAS, SEMINARIOS, PRÁCTICAS, FOROS Y MATERIAL DEL ENTORNO. EL CUAL RESULTARÁ EN INVENTARIO DOCUMENTARIO BASE QUE SIRVA COMO ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN EN EL TRANSICIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

INVENTARIO

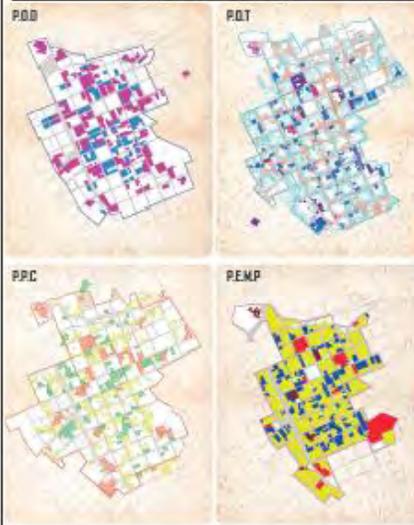
- TÉCNICA DOCUMENTACIÓN BIBLIOTECARIA, YESOS, ARTÍCULOS, PUBLICACIONES, SEMINARIOS Y FOROS.
- PLANIMÉTRICA: ENTAMENOS GENERALES, PLANOS, CORTES FACENDOS EN SUS ORIENTACIONES.
- CARTOGRAFÍA, MAPAS, FOTOS AEREAAS Y SATELITARES, PLANOS DE EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO URBANO.
- FOTOGRAFÍA: RESERVOS FOTOGRAFICOS DE EMBLACIÓN DE PASTO.
- NORMATIVOS: LEYES, DECRETOS, COMPLES, PLANES NACIONALES, PLANES MUNICIPALES, POT, POMP, PLANES PARCIALES.

P.E.M.P	P.P.C	P.O.T	P.O.D	ANÁLISIS
<p>PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, BIENES DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL (BICIN), Y DE BIENES AJUSTADOS DE INTERÉS CULTURAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.</p> <p>EL PLAN ESPECIAL DE MANEJO REALIZA UNA SERIE DE FASES HISTÓRICAS EN ETAPAS DE CONSULTAS EN LA CUAL ABARCA DATOS DE ESPECIAL INTERÉS EN CUANTO A BIENES CULTURALES DE PROBLEMAS PRESENTES PARA EL CENTRO HISTÓRICO.</p> <p>"PROTEGER, RESERVAR Y POTENCIAR LOS VALORES URBANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE REPRESENTATIVIDAD HISTÓRICA Y SOCIOCULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE PASTO Y DE SU ZONA DE INFLUENCIA, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE MEDIDAS, ACCIONES, NORMAS Y PROGRAMAS</p>	<p>PLAN PARCIAL CENTRAL "CORAZÓN DE LA CIUDAD" P.P.C. 2006</p> <p>EN EL CAPÍTULO CUARTO DEL TÍTULO DOS DEL POT SE IDENTIFICA AL CENTRO COMO ÁREA ESPECIAL PARA DESARROLLAR UN ORDENAMIENTO MEDIANTE LA FIGURA DEL PLAN PARCIAL Y ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA SU ELABORACIÓN LA CUAL FUE ENTRE OTROS LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, LA CONSERVACIÓN Y REVICIAJE DE LOS RESERVOS PATRIMONIALES Y LA DENSIFICACIÓN DE LAS ÁREAS QUE AMBITAN EL CENTRO HISTÓRICO.</p> <p>EN SU FASE DINAMICA EL PLAN PARCIAL REALIZA UN ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS GENERALES PRESENTES EN EL CENTRO HISTÓRICO</p>	<p>PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO</p> <p>1. PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DEL CENTRO URBANO, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN INTERNA DEL CENTRO PARA SU HABITABILIDAD.</p> <p>2. RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO AMBIENTAL Y VISUAL DEL C.H. PASTO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.</p> <p>3. REEQUILIBRIO ESPACIAL Y SOCIAL, MEJORAMIENTO INTEGRAL, PLANIFICACIÓN, AMONICIÓN Y EQUIVACIÓN DEL SUELO URBANO PARA TODOS LOS SECTORES Y NUEVOS DESARROLLOS.</p> <p>4. VALORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO PARA CONSERVAR, RECUPERAR, MANTENERLO Y PROTEGERLO, DEBEN PRIORIZAR EL INTERÉS GENERAL SOBRE EL PARTICULAR.</p>	<p>PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO P.O.D. 1995 - 2005</p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA Y MUNICIPIO DE PASTO.</p> <p>ESTE PLAN DE ORDENAMIENTO FORMULADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SE CONVIERTE EN EL PRIMER INSTRUMENTO QUE SE ENFoca EN REALIZAR UN ESTUDIO RESPECTO A PARÁMETRO PARA LA CIUDAD DE PASTO. EL CUAL CONTEMPLA POR PRIMERA VEZ LA IMPLEMENTACIÓN DE ANILISIS DE CONSERVACIÓN Y POLÍTICAS URBANAS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN PATRIMONIAL, DENOS DE EMPLEO ABARCA DE REVICIAJE Y DENSIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS PATRIMONIALES DETERMINADAS.</p>	<p>• ANÁLISIS POLÍTICOS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL, CENTRO HISTÓRICO DE PASTO, DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS: P.O.D. PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO 1995 - 2002, P.P.C. PLAN PARCIAL CENTRAL "EL CORAZÓN DE LA CIUDAD", P.E.M.P. PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PASTO, 2002.</p> <p>• ANÁLISIS COMPARATIVO PRÁCTICO CENTRO HISTÓRICO DE PASTO 1959 - 2016 (P.O.D. - P.O.T - P.P.C. - P.E.M.P.)</p> <p>• ANÁLISIS COMPARATIVO NIVELES DE CONSERVACIÓN 1959 - 2016 (P.O.D. - P.O.T - P.P.C. - P.E.M.P.)</p> <p>• ANÁLISIS COMPARATIVO DE ALGUNAS 1959 - 2016.</p>

FASE 2 * COMPONENTE ANALÍTICO

EN ESTE COMPONENTE SE REALIZA LA DEBERACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA ETAPA INVESTIGATIVA Y SE ENFOCA EN EL ANÁLISIS TIPO NORMATIVO REALIZANDO ANÁLISIS COMPARATIVOS DE FORMULACIÓN POLÍTICAS REGULADORAS DE ESTOS INSTRUMENTOS ASÍ SE OFERE COMO CONTEXTO PARA EL ANÁLISIS. LOS CUALES SON UN ESTUDIO PROFUNDO DE LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN EN LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS ESPECIFICAMENTE EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO DE 1959, CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRIMER INSTRUMENTO REGULADOR EN CUANTO DE PASTO 1959, CON SU PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO, PASANDO POR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, P.O.T. EN EL AÑO 2002, CON SUS PLANES PARCIALES COMO EL P.P.C. PLAN PARCIAL CENTRO DEL 2006, Y FORMULADO EN EL ACTUAL, CON LA REGULACIÓN DE PASTO PARA LA CIUDAD EL PLAN ESPECIAL DE MANEJO DEL 2016 P.E.M.P.

PLANOS GENERALES



FASE 3 * COMPONENTE PRACTICO

EN ESTA FASE SE REALIZA UNA SERIE DE LABORATORIOS GRÁFICOS COMPARATIVOS DE LAS TRANSFORMACIONES MORFOLÓGICAS DE CENTRO HISTÓRICO DE PASTO. PARA EL CUAL SE USA COMO PUNTO BASE EL ESTADO MORFOLÓGICO DEL MISMO ANTES DE LA IMPLANTACIÓN DE CADA UNO DE LOS I.N.R. PLANTO QUE SE LOGRA MEDIANTE LA INFORMACIÓN PRECEDENTE EN EL INVENTARIO DE LA FASE I DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN Y PARA EL CUAL SE UTILIZARÁN MEDIOS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA COMO ES LA PLANIMETRÍA Y PLANOS DE CALLES. LOS PERFILES URBANOS MEDIANTE LA DIGITALIZACIÓN DE FACIADAS Y LA FOTOGRAFÍA COMO HERRAMIENTA DE REPRESENTACIÓN DE DICHOS CAMBIOS. LOGRANDO COMO RESULTADO FINAL UN PUNTO DE COMPARACIÓN DEL ESTADO DEL C.H. EN DISTINTAS ÉPOCAS.



FICHA DE INVENTARIO



HUELLAS DEL TIEMPO
 TRANSFORMACIONES MORFOLÓGICAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA
 CIUDAD DE PASTO COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS
 REGULADORES, 1959 - 2016

★ INVENTARIO

MATERIAL FOTOGRAFICO ★

- REGISTRO FOTOGRAFICO SAN JUAN DE PASTO A TRAVES DEL TIEMPO CON MAS DE 2 MIL ARCHIVOS FOTOGRAFICOS
- PASTO A TRAVES DE LA FOTOGRAFIA - CENTRO DOCUMENTACION REGIONAL
- FOTOS PASTO ANTIGUO - ARCHIVO PERSONAL HOLLIMAN MORALES
- FOTOS CENTRO HISTORICO - ARCHIVO PERSONAL HOLLIMAN MORALES
- FOTOS ARQUITECTURA REPUBLICANA PASTO - ARCHIVO PERSONAL HOLLIMAN MORALES
- PASTO VIEJO ARCHIVOS 001 AL 006 - ARCHIVO PERSONAL ARMANDO MORILLO

MATERIAL CARTOGRAFICO ★

PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1816
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1825
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1864
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1914
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1919
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1928
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1940
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1948
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1952
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1955
 PLANO URBANO, CIUDAD DE PASTO AÑO 1960

MATERIAL BIBLIOGRAFICO

EL DESARROLLO URBANO DE TUNJA: DE LAS PRIMERAS TRAZAS AL MODELO DE CRECIMIENTO PLANEADO. LIDA BUITRAGO CAMPOS.

PEMP DE PASTO: DESACIERTOS DE LA POLÍTICA FRENTE AL PATRIMONIO URBANO ARQUITECTÓNICO. ARO. JAIME ALBERTO FONSECA GONZÁLEZ.

CARTOGRAFÍA DE PASTO 1800-2006. CORPUS DOCUMENTAL. REVISTA DE ARQUITECTURA. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA. ARO. JAIME ALBERTO FONSECA GONZÁLEZ.

EL CASO DE LAS CIUDADES INTERMEDIAS PATRIMONIALES EN COLOMBIA UNA VISIÓN A PARTIR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. LIDA BUITRAGO CAMPOS.

MATERIAL NORMATIVO ★

LEYES ★

LEY 163 DE 1959. DECLARACIÓN MONUMENTOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

LEY 152 DE 1994. LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO.

LEY 388 DE 1997. LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL.

LEY 397 DE 1997. LEY GENERAL DE CULTURA.

LEY 1185 DE 2008. MODIFICACION LEY 397.

CONSEJOS ★

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL.

COMPES 3305 DE 2004. LINEAMIENTOS PARA OPTIMIZAR LA POLÍTICA DE DESARROLLO

COMPES 3658 DE 2010. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA RECUPERACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS DE COLOMBIA.

DECRETOS ★

DECRETO 0084 DE 2003. COMPILACIÓN DE ACUERDOS NO. 007 DE 2000 Y 004 DE 2003. QUE CONFORMAN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.

DECRETO 763 DE 2009. REGLAMENTACIÓN LEYES 397 Y 1185 PATRIMONIO CULTURAL NACIÓN.

PLANES NACIONALES ★

NACIONAL 2006 - 2010. ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS.

NACIONAL 2010 - 2014. PROSPERIDAD PARA TODOS MUNICIPAL P.O.D 1987 - 2005. PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO.

MUNICIPAL 2001 - 2003. PASTO: ESPACIO DE VIDA CULTURA Y RESPETO.

MUNICIPAL 2004 - 2007. PASTO MEJOR.

MUNICIPAL 2008 - 2011. QUEREMOS MÁS. PODEMOS MÁS. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

NORMATIVA MUNICIPAL ★

P.O.T 2000 - 2012. REALIDAD POSIBLE. ACUERDO 007 2000. ACUERDO 026 2009.

PLAN PARCIAL DE 2005. EL CORAZÓN DE LA CIUDAD.

P.O.T 2014 - 2027. PASTO TERRITORIO CONSENTIDO.

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN.

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PASTO. 2012.

CENTROS HISTÓRICOS: EL PATRIMONIO COMO HERRAMIENTA DEL DESARROLLO SOCIAL. RICARDO ADRIAN VERGARA DURAN.

EL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN JUAN DE PASTO SI TIENE OPORTUNIDADES. MARTHA LUCÍA ENRIQUEZ GUERRERO.

EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN JUAN DE PASTO Y SU PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE. JUAN CARLOS OJEDA ERAZÓ. JOSÉ FREDY NORALES VALLEJO. EDDIS LILIANA GUERRERO MUÑOZ.

ANÁLISIS TEÓRICO FACTIVO Y NORMATIVO DE A GESTIÓN DE RIESGOS Y ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES Y EL PATRIMONIO DEL ESTADO. JAVIER GUILLERMO ENRIQUEZ SAMBRANO.

CARACTERIZACIÓN GEO - CULTURAL DE LA TRANSFORMACIÓN FÍSICO - ESPACIAL DEL SISTEMA PATRIMONIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO. PERIODO 1904 - 2012. LUYER JOAQUÍN RIVERA CAIGEDO.

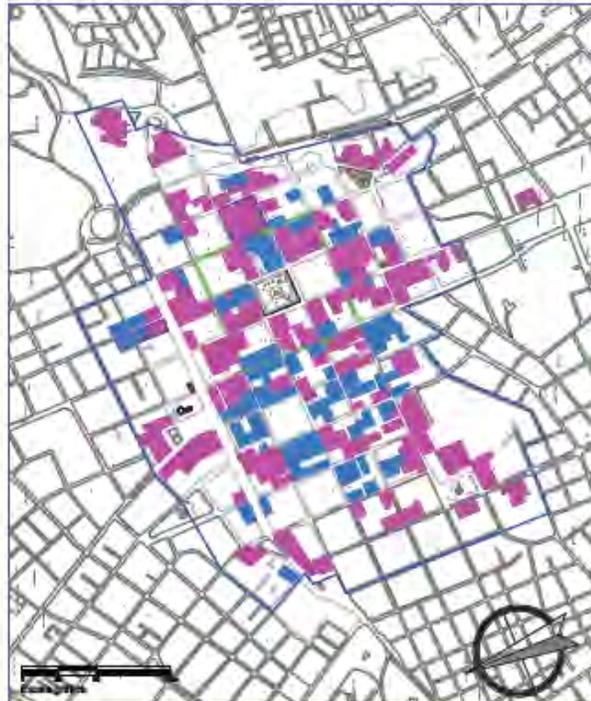
FICHAS DE ANALISIS NORMATIVO

ANALISIS NORMATIVO **HUELLAS DEL TIEMPO** SAN JUAN DE PASTO CENTRO HISTORICO

PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO

Universidad Nacional de Colombia, Departamento de planificación Urbana y Municipio de Pasto.

P.O.D 1985 - 2005



DELIMITACION

Perimetro Deducativo para P.O.D 1986

AREA: 917.274 M2

PERIMETRO: 4.903 ML

NUMERO DE MANZANAS: 82

NIVELES DE CONSERVACION:

- NIVEL 1 DE CONSERVACION ARQUITECTONICO**
- NIVEL 2 DE CONSERVACION URBANISTICO**

INTERVENCION EN EL CENTRO DE PASTO

EL CENTRO COMO CENTRO HISTORICO

"La concentración de actividades, el deterioro y destrucción del espacio público y del patrimonio histórico de la ciudad, hacen que la función primordial del centro urbano se dificulte y distorsione."

CRITERIOS DE MANEJO:

Los criterios de manejo del área central de Pasto se compone de dos elementos fundamentales:

Plano Centro Historico - Niveles de Conservacion - Perimetro

Las políticas por la recuperación del área central como lugar principal de la ciudad y lugar de habitación que se propone redefinir y transformar la función del centro urbano en relación al conjunto de la ciudad.

POLITICAS PARA EL CENTRO

► **CENTRO COMO LUGAR DE ACTIVIDAD COLECTIVA**

Devolver al centro su carácter de lugar principal de vida colectiva fortaleciendo la apropiación de los habitantes sobre el, valorizándolo como centro Histórico, recuperando su Patrimonio histórico y fortaleciendo las actividades culturales, recreativas y turísticas.

► **LA RELACION CENTRO PERIFERIA**

Se propone el fortalecimiento de la actividad residencial en el área central, volviéndola "Competitiva" respecto a las actividades terciarias, evitando las fugas residenciales con mejoramiento de condiciones además se propone el desdiseño del sector desplazando actividades "Congestionadoras".

► **LA CONSERVACION Y RECICLAJE DE ESTRUCTURAS**

El patrimonio debe ser valorado no solo como memoria de la ciudad si no como potencial económico cuya reutilización representa además de un factor de economía social en conjunto, una oferta insustituible por su localización, calidad y diversidad.

► **LA REVALORARIZACION DEL ENTORNO**

- Programa de recuperación del espacio público urbano
- Programa de racionalización y mejoramiento de sistemas de transporte y trafico automotor.
- Programa de mejoramiento de la administración pública, aseo y seguridad

Y los criterios de intervención que fijan las partes específicas por la intervención del Estado y del Sector privado en el Centro y hacen operativas las políticas.

CRITERIOS DE INTERVENCION EN EL CENTRO DE PASTO

► **CONSOLIDACION DEL CENTRO**

Cambiar idea de Transformación del centro por la de un proceso de consolidación del área así todo nuevo proyecto tanto en el espacio público como privado además de la normativa que lo acompaña, debe estar dirigido a mejorar las condiciones del sector respetando y valorando las estructuras de su entorno.

► **TEMPORALIZAR ACCIONES**

Es necesario concebir un conjunto de proyectos directamente relacionados a los instrumentos administrativos y ejecutivos, que permitan formular programas precisos de recuperación del área central, todos enmarcados en un límite temporal.

► **LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y LA CONCERTACION**

CON EL SECTOR PRIVADO
Es necesario la inclusión de la comunidad en el proceso de planeación y control del desarrollo urbano. Además es indispensable contar con instrumentos del sector privado.

► **LAS ESTRATEGIAS DE ACCION**

Las estrategias proponen iniciar el proceso permanente de relación entre gestión y plan para hacer más efectivas todas sus acciones.

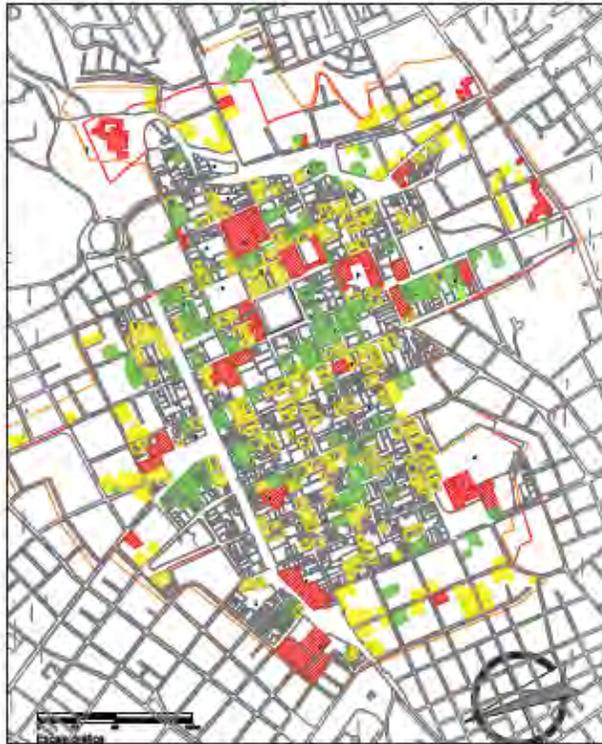
- La temporalidad de los proyectos
- Dar prioridad a la puesta en marcha de acciones a corto plazo.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Realidad Posible

P.O.T 2001- 2012

p.p. Incluye centro historico ley 63 de 1959
y area influencia plaza del carnaval



AREA: 1.159.339 M2
PERIMETRO: 6.342 ML
NUMERO DE MANZANAS: 104
NIVELES DE CONSERVACION:

- NIVEL 1**
- NIVEL 2**
- NIVEL 3**
- NIVEL 4 CONSOLIDADO**

POLITICAS PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO URBANO

Protección y valoración del centro urbano; Recuperación y conservación integral del centro para su habitabilidad y convivencia; reconocimiento y disfrute de los valores patrimoniales, históricos y culturales.

Plano Centro Historico - Niveles de Conservacion - Perimetro

TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN.

CONSERVACION: ARQUITECTÓNICA Y URB.
AMBIENTAL Y PAISAJISTICA

El tratamiento de conservación tiene por objeto proteger el patrimonio cultural, histórico, urbanístico y arquitectónico de la ciudad en todas sus manifestaciones, mediante acciones encaminadas a la recuperación, restauración y mantenimiento de recintos, conjuntos e inmuebles, que son poseedores de riqueza urbanística, arquitectónica e histórica; los cuales representan una visión, un momento o un modo de construir, de habitar, de vivir y que hoy son parte fundamental de la memoria colectiva de los habitantes del municipio y que por ello merecen ser catalogados y preservados.

NIVELES DE CONSERVACION

Se establecen niveles para el área central de la ciudad de Pasto catalogados con grados de conservación que van desde el nivel I al nivel IV.

- NIVEL UNO DE CONSERVACION**
Inmuebles declarados como Patrimonio Nacional o Inmuebles del grado a nivel municipal como de carácter Monumental.
- NIVEL DOS DE CONSERVACION**
Inmuebles de valor patrimonial de carácter no monumental que por su valor arquitectónico, etnohistórico o histórico, así como su importancia cultural a nivel del Municipio y así como su declaración por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- NIVEL TRES DE CONSERVACION**
Inmuebles no muy relevantes que no tienen valores arquitectónicos o urbanos excepcionales, pero que por encontrarse integrando un conjunto o haciendo parte de un recinto de conservación, confirman un valor territorial urbano.
- NIVEL CUATRO DE CONSERVACION**
Piezas o inmuebles sin valores patrimoniales, arquitectónicos o etnohistóricos, que se ubican dentro de los límites establecidos como zona de conservación por el Plan Fiscal de Pasto.

Inmuebles de Interés Cultural Municipal:

1. Templo de San Andrés
2. Convento y Capilla de Las Madres Concepcionistas
3. Templo San Juan Bautista
4. Colegio Javeriano
5. Templo Cristo Rey
6. Templo San Agustín
7. Convento Padres Capuchinos
8. Universidad de Nariño
9. Templo de la Merced
10. Templo de San Sebastián (La Pasadería)
11. Templo de Santiago

BIENES DE INTERES CULTURAL

Son los inmuebles declarados como bienes de interés cultural por el Gobierno Nacional y Municipal.

Inmuebles de Interés Cultural Nacional

- a. Museo Tamsiango, declarado mediante Decreto 2600 del 15 de octubre de 1978.
- b. Edificio de la Gobernación de Nariño, declarado mediante Resolución 0798 del 31 de julio de 1998, de Min cultura.
- c. Conjunto la Milagrosa, declarado mediante Decreto 1531 del 12 de agosto de 1998.
- d. Teatro Imperial, declarado mediante resolución del 31 de julio de 1998 de Min cultura.
- e. Catedral de San Juan de Pasto, declarada mediante resolución 1793 del 15 de diciembre de 2000 de Min cultura.

DIAGNOSTICO

OBSERVACIONES A POT 2000 REALIDAD POSIBLE

- El patrimonio arquitectónico se pierde paulatinamente por la imposibilidad de las autoridades de garantizar su preservación y mantenimiento.
- Falta estrategias e incentivos que motiven a los propietarios e inversionistas privados a conservar y mantener las edificaciones con valor patrimonial y arquitectónico.
- Ausencia de cultura de la conservación en la formación de conciencia y cohesión del colectivo ciudadano.
- La normatividad existente no ha logrado la preservación integral de los inmuebles de conservación e impone restricciones para el desarrollo.
- Falta un inventario integral que identifique claramente las piezas de verdadero valor patrimonial y diferencie aquellos cuyo valor es particular y contextual.
- La normatividad define niveles de intervención del patrimonio, pero da tratamiento a todas las piezas arquitectónicas o inmuebles de conservación como si fueran de carácter monumental, dificultando la aplicación adecuada de la norma y la intervención de los inmuebles.
- La interpretación de la normatividad y categorización existente frente a los inmuebles de conservación II, III, IV, dificulta y hace poco visible su recuperación desde el punto de vista funcional y financiero.
- Nuevas construcciones o intervenciones arquitectónicas han transformado la morfología de los conjuntos y piezas valoradas patrimonialmente sin hacer las consideraciones de implantación, empujes, nivelación de cornisas, etc.

ANALISIS NORMATIVO

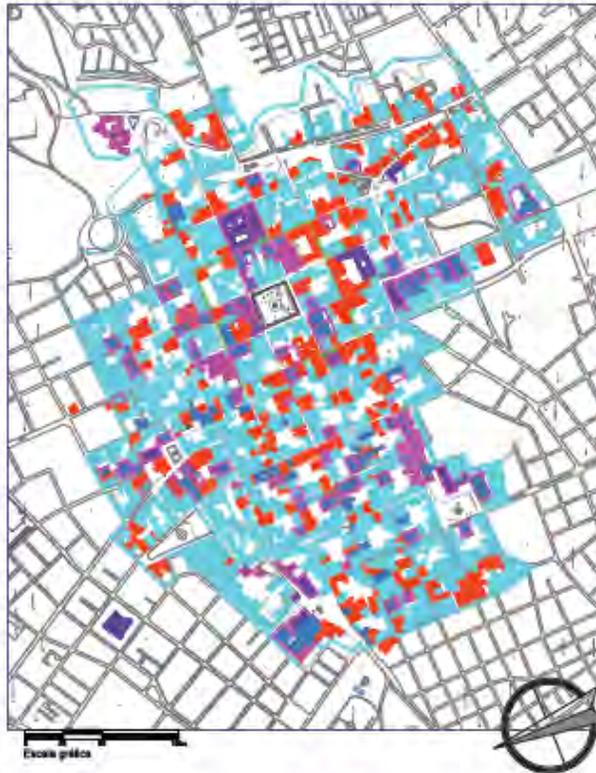
HUELLAS DEL TIEMPO

SAN JUAN DE PASTO
CENTRO HISTORICO

PLAN PARCIAL CENTRO
CORAZON DE LA CIUDAD

DELIMITACION DEL AREA DE PLANIFICACION
RECINTO DEL CENTRO HISTORICO **2005**

AREA: 1.078.572 M2
PERIMETRO: 6.983 ML
NUMERO DE MANZANAS: 99
NIVELES DE CONSERVACION:



- PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL DE CONSERVACION I
- PIEZAS ARQUITECTONICAS MUNICIPALES DE NIVEL DE CONSERVACION I
- PPIEZAS ARQUITECTONICAS DE ESPECIAL INTERES NIVEL 2
- PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL 3
- INMUEBLES NIVEL 4

EL PLAN PARCIAL CENTRO
el Corazon de la ciudad

Se fundamenta en los principios del Ordenamiento Territorial señalados en la Ley 388 de 1997: Función Social y Ecológica de la Propiedad, Prevalencia del Interés Colectivo sobre el Particular y Distribución Equitativa de Cargas y Beneficios. Al abordar la reglamentación del Centro Histórico de San Juan de Pasto, es necesario observar lo establecido por la ley 397 de 1.997 o Ley de Cultura, en lo concerniente a la Protección del Patrimonio Inmueble

POLITICAS Y LINEAMIENTOS

Plano Centro Historico - Niveles de Conservacion - Perimetro

Recintos Urbanos de Patrimonio Cultural.

1. Recinto Santiago y Calle el Colorado.
2. Recinto San Felipe y Taminango.
3. Recinto San Andrés.
4. Recinto San Agustín.
5. Recinto La Catedral.
6. Recinto Cristo Rey.
7. Recinto La Merced.
8. Recinto la Panadería.
9. Recinto La Milagrosa.

Conjunto de Conservación de Interés Patrimonial.

Son conjuntos de conservación de interés patrimonial, la serie de inmuebles con valor histórico o cultural que con el espacio público en que se encuentran y sus fachadas, forman un área urbana que contiene un valor patrimonial en la memoria colectiva:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Calle 15 entre Carreras 24 a 26 | 5. Carrera 25 entre calles 17 y 15 |
| 2. Calle 20 entre Carreras 22 y 25 | 6. Calle 18 entre Carreras 22 y 24 |
| 3. Calle 19 entre Carreras 25 y 27 | 7. Carrera 20 entre calles 19 y 18 |
| 4. Carrera 25 entre calles 19 y 22 | |

El Plan Parcial Centro de la ciudad de Pasto, clarifica la definición de cada uno de los niveles de conservación y las acciones de intervención fijadas en el POT

luego realiza una valoración cualitativa, actualiza el inventario de las piezas de conservación existentes, garantizando el cumplimiento de los lineamientos conceptuales establecidos y permitiendo la intervención en inmuebles no monumentales, que no tienen valores arquitectónicos excepcionales, de tal manera que se viabilice la recuperación, adecuación o construcción complementaria o redesarrollo de los mismos, respetando las características arquitectónicas y morfológicas del entorno, con el fin de dinamizar la reactivación económica social del sector.

► **NIVELES DE INTERVENCIÓN**

NIVEL DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES NIVEL 1 DE CONSERVACION

Se permiten acciones de conservación integral, consistentes en preservar estos inmuebles en su capacidad y materialidad originales.

NIVEL DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES NIVEL 2 DE CONSERVACION

Se permite la ampliación y adecuación funcional del edificio y la adaptación del mismo a las exigencias y usos actuales

NIVEL DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES NIVEL 3 DE CONSERVACION

Se permite la reconstrucción del inmueble o una nueva construcción en el predio, siempre y cuando se respete las características arquitectónicas del entorno y volumétricas del primer cuerpo de la edificación.

NIVEL DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES NIVEL 4 DE CONSERVACION

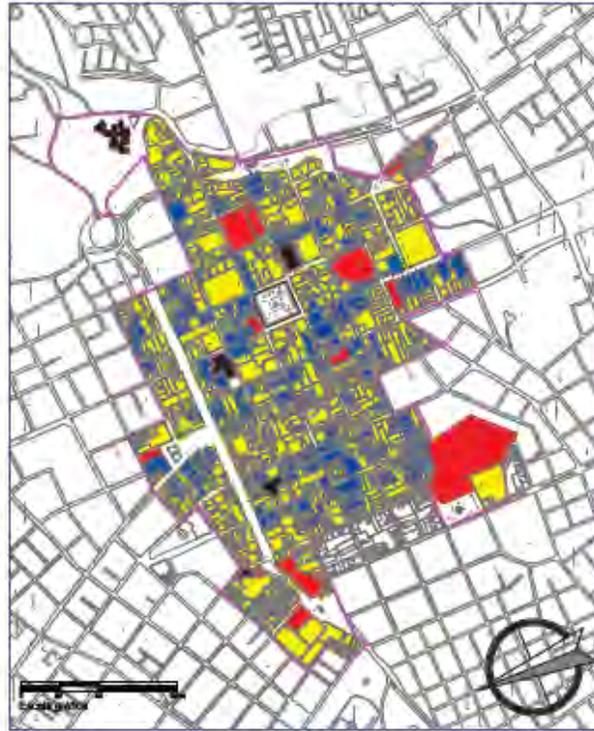
Se podrá desarrollar proyectos de construcción nueva, siempre y cuando se utilice un lenguaje de fachada que respete el carácter de centro histórico dentro del cual se encuentra inmerso y que en especial tenga en cuenta lo referente a empujes y morfológicas

ANÁLISIS NORMATIVO

HUELLAS DEL TIEMPO

SAN JUAN DE PASTO
CENTRO HISTÓRICO

Plan Especial de Manejo y Protección del centro histórico, Bienes de Interés Cultural Nacional (BICN), y de inmuebles aislados de Interés Cultural (BIC), del municipio de Pasto



DELIMITACION

AREA AFECTADA

ZONA DE INFLUENCIA



AREA: 739.831 M2

PERIMETRO: 6.049 ML

NUMERO DE MANZANAS: 62

NIVELES DE INTERVENCIÓN:



Nivel 1: Nacional, conservación integral



Nivel 1: Municipal, conservación integral



Nivel 2: Conservación del tipo arquitectónico



Nivel 3: Conservación contextual

PEMP

OBJETIVOS GENERALES

El presente PEMP tiene por objeto proteger, recuperar y potenciar los valores urbanos, arquitectónicos y de representatividad histórica y sociocultural del centro histórico de Pasto y de su zona de influencia, mediante la definición de medidas, acciones, normas, programas y proyectos que contribuyan a su desarrollo y sostenibilidad para las generaciones actuales y futuras, y permitan la apropiación del bien por parte de la ciudadanía pastusa.

Plano Centro Historico - Niveles de Conservacion - Perimetro

► DELIMITACIÓN DEL ÁREA AFECTADA Y SU ZONA DE INFLUENCIA

DELIMITACIÓN DEL ÁREA AFECTADA

El Área afectada presenta un área de 8,3 hectáreas. Comprende las manzanas catastrales del Sector 2 # 056, 057, 058, 059, 079, 080, 101, 102, 103, y la manzana de la Plaza de Nariño.

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA

La zona de influencia presenta un área de 64,6 hectáreas. Comprende las siguientes manzanas catastrales: Las manzanas catastrales del Sector

2 # 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 051, 052, 053, 055, 050, 061, 062, 075, 076, 077, 078, 081, 082, 083, 085, 097, 098, 099, 100, 104, 105, 128, 129, 130, 131, 132, 132, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 179, 182 y parte de la 126 (medianas 0013, 0014, 0016, 0017, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0043, 0044, 0046, 0095, 0096 y 0120).

► VALORACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE PASTO

Valoración histórica Valoración simbólica
Valoración estética

► NIVELES DE INTERVENCIÓN

NIVEL 1: CONSERVACIÓN INTEGRAL

"Inmuebles del grupo arquitectónico de excepcional valor, los cuales, por ser irremplazables, deben ser preservados en su integridad. En estos, cualquier intervención puede poner en riesgo sus valores e integridad, por lo que las obras deben ser legibles y dar fe del momento en el que se realizaron. Si el inmueble lo permite, se podrán realizar ampliaciones, en función de promover su revitalización y sostenibilidad". Los tipos de obras permitidos en el Nivel 1 son los siguientes: Restauración, reparaciones locativas, primeros auxilios, rehabilitación o adecuación funcional, reforzamiento estructural, reintegración, ampliación, consolidación y liberación.

NIVEL 2: CONSERVACIÓN DEL TIPO ARQUITECTÓNICO

"Inmuebles del Grupo Arquitectónico con características representativas en términos de implantación predial (rural o urbana), volumen edificado, organización espacial y elementos ornamentales (los cuales deben ser conservados). Los tipos de obras permitidos en el Nivel 2 son los siguientes: Restauración, reparaciones locativas, primeros auxilios, rehabilitación o adecuación funcional, remodelación, reforzamiento estructural, reintegración, ampliación, consolidación y liberación.

NIVEL 3: CONSERVACIÓN CONTEXTUAL

"Inmuebles ubicados en un Sector Urbano, los cuales, aun cuando no tengan características arquitectónicas representativas, por su implantación, volumen, perfil y materiales, son compatibles con el contexto". Los tipos de obras permitidos en el Nivel 3 son los siguientes: Demolición, obra nueva, modificación, remodelación, reparaciones locativas, primeros auxilios, reconstrucción, reforzamiento estructural, consolidación y ampliación.

FICHAS ANALISIS COMPARATIVOS PERIMETROS

ANALISIS PERIMETROS

HUELLAS DEL TIEMPO

SAN JUAN DE PASTO

CENTRO HISTORICO

INDICADORES COMPARATIVOS

P.O.D - 1985	P.O.T - 2000	DIFERENCIA
AREA 917.274 M2	1.159.339 M2	AREA DIF. % > 242.065 M2 20.8
PERIMETRO: 4.903 ML	6.342 ML	PERIMETRO DIF. % > 1.439 ML 22.6
NUMERO DE MANZANAS: 82	104	NUMERO DIF. % 22 21 MANZANAS QUE INGRESAN 27 MANZANAS QUE SALIEN 5

El comparativo de Areas de Perimetro entre el pod de 1985 y el pot del año 2000, indica un Aumento del 20.8 % en el area total de zona de estudio para centro historico y zona de influencia

El comparativo de Perimetro Lineal entre el pod de 1985 y el pot del año 2000, indica un Aumento del 22.6 % en el perimetro q que bordea la zona de estudio.

El comparativo de el Numero de manzanas que salen de el POD de 1985 y el POT del año 2000, es de 22 manzanas, que indica un aumento del 21 % en la cantidad de estas para la norma mas reciente. Saliendo 5 manzanas e ingresando 27 nuevas.

TRANSICION PERIMETRO POD 1985 A POT 2000

PERIMETRO P.O.D. (Red line)
PERIMETRO P.O.T. (Blue line)

MANZANAS QUE INGRESAN (Red)
MANZANAS QUE SALIEN (Blue)

PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO

Universidad Nacional de Colombia, Departamento de planeación Urbana y Municipio de Pasto
P.O.D 1985 - 2005

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Escalafon Foralbe
P.O.T 2001- 2012

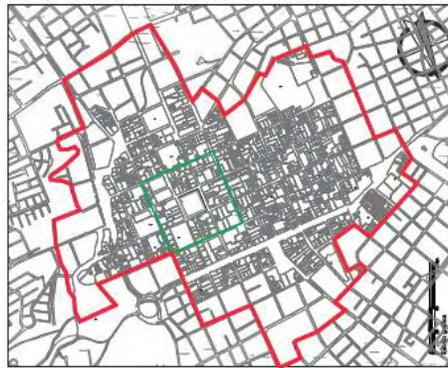
ESTUDIANTES: JUAN GUSTAVO TASCÓ MUÑOZ - CHRISTIAN DARIO VILLOTA

DOCENTE: ARQ. LEONARDO MESIAS

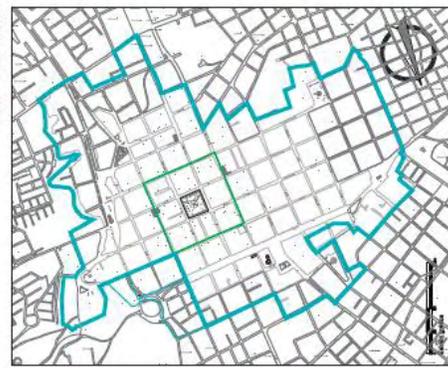
ANALISIS PERIMETROS

HUELLAS DEL TIEMPO

SAN JUAN DE PASTO CENTRO HISTORICO

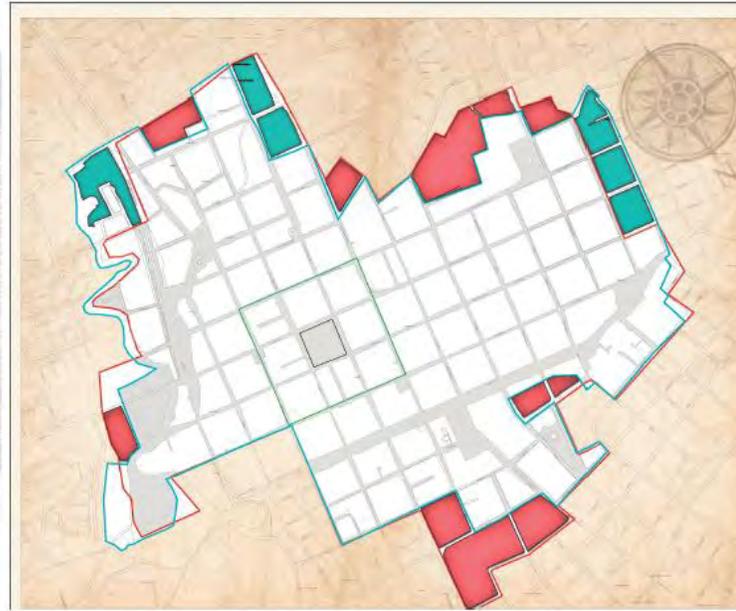


PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RECTORAL FEDERAL
P.O.T. 2001- 2012



PLAN PARCIAL CENTRO
CERCAJON DE LA CIUDAD
2005

TRANSICION PERIMETRO POT 2000 A PPC CENTRO 2005



PERIMETRO P.O.T. :
PERIMETRO P.P.C. :

MANZANAS QUE INGRESAN :
MANZANAS QUE SALEN :

INDICADORES COMPARATIVOS

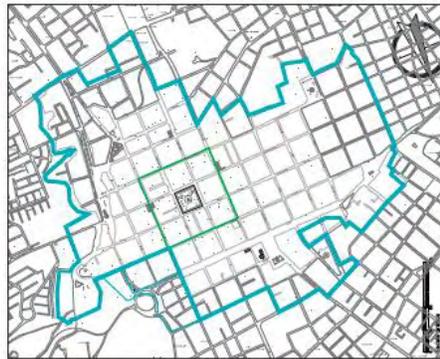
P.O.T. - 2000	P.P.C. - 2005	DIFERENCIA
AREA 1.159.339 M2	AREA DIF. 1.078.572 M2	AREA DIF. % < 80.767 M2 6.9
PERIMETRO: 6.342 ML	PERIMETRO DIF. 6.983 ML	PERIMETRO DIF. % > 641 ML 9.1
El comparativo de Perimetro entre el POT de 2000 y el PPC del año 2005, indica una reduccion del 6.9 % en el area total de zona de estudio para centro historico y zona de influencia que bordea la zona de estudio.		
NUMERO DE MANZANAS:		
104	99	NUMERO DIF. % < 5 4.8

El comparativo de el Numero de manzanas que salen de el POT de 2000 y el PPC del año 2005, es de 5 manzanas, que indica una reduccion del 4.8 % en la cantidad de estas para la norma mas reciente. Saliendo 11 manzanas e ingresando 6 nuevas.

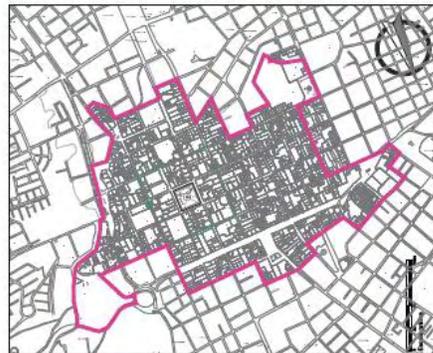
ANÁLISIS PERÍMETROS

HUELLAS DEL TIEMPO

SAN JUAN DE PASTO CENTRO HISTÓRICO

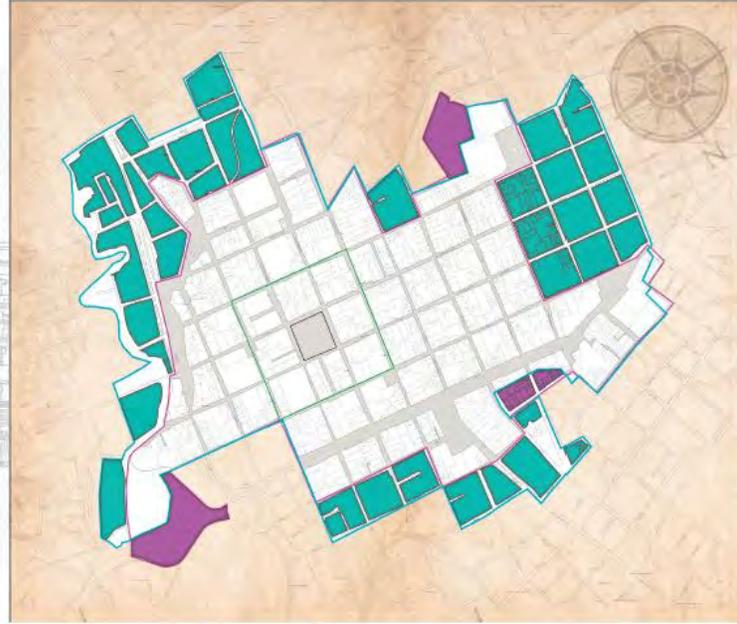


PLAN PARCIAL CENTRO
CONDICIÓN DE LA CIUDAD 2005



PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN
DEL CENTRO HISTÓRICO
PEMP 2012

TRANSICIÓN PERÍMETRO PP CENTRO 2005 A PEMP 2012



PERÍMETRO P.P.C. : — MANZANAS QUE INGRESAN : ■
 PERÍMETRO P.E.M.P. : — MANZANAS QUE SALEN : ■

INDICADORES COMPARATIVOS

P.P.C - 2005	P.E.M.P - 2012	DIFERENCIA
AREA 1.078.572 M2	739.831 M2	AREA DIF. % < 338.741 M2 31
PERÍMETRO: 6.983 ML	6.049 ML	PERÍMETRO DIF. % < 934 ML 13
El comparativo de Perímetro Lineal entre el POT de 2000 y el PPC del año 2005, indica un Aumento del 9 % en el perímetro que bordea la zona de estudio.		
El comparativo de Perímetro Lineal entre el POT de 2000 y el PPC del año 2005, indica un Aumento del 9 % en el perímetro que bordea la zona de estudio.		
NUMERO DE MANZANAS:		
99	62	NUMERO DIF. % < 37 37

El comparativo de el Numero de manzanas que salen de el PPC de 2005 y el PEMP del año 2012, es de 37 manzanas, que indica una reducción del 37 % en la cantidad de estas para la norma mas reciente. Saliendo 39 manzanas e ingresando 4 nuevas.

ANALISIS NIVELES DE CONSERVACION

ANALISIS NIVELES DE CONSERVACION

HUELLAS DEL TIEMPO

SAN JUAN DE PASTO
CENTRO HISTORICO

TRANSICION NIVELES CONSERVACION POD 1985 A POT 2000

PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO
Universidad Nacional de Colombia, Departamento de planeación Urbana y Municipio de Pasto.
P.O.D 1985 - 2005

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Realidad Posible
P.O.T 2001- 2012

<p>NIVEL 1 DE CONSERVACION ARQUITECTONICO</p> <p>NIVEL 2 DE CONSERVACION URBANISTICO</p>	<p>NIVEL 1</p> <p>NIVEL 2</p> <p>NIVEL 3</p> <p>NIVEL 4 CONSOLIDADO</p>
--	---

INDICADORES COMPARATIVOS

<p>P.O.D Plan de Ordenamiento y desarrollo 1985</p> <p>Niveles de conservación</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>I</td><td>II</td><td>III</td><td>IV</td></tr> <tr> <td>⊙</td><td>⊙</td><td>⊗</td><td>⊗</td></tr> </table> <p>Numero de Prezas</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>NIVEL I</td><td>73</td></tr> <tr> <td>NIVEL II</td><td>46</td></tr> <tr> <td>NIVEL III</td><td>0</td></tr> <tr> <td>NIVEL IV</td><td>0</td></tr> <tr> <td>Total de inmuebles</td><td>119</td></tr> </table>	I	II	III	IV	⊙	⊙	⊗	⊗	NIVEL I	73	NIVEL II	46	NIVEL III	0	NIVEL IV	0	Total de inmuebles	119	<p>P.O.T Plan de Ordenamiento territorial Realidad Posible 2000</p> <p>Niveles de conservación</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>I</td><td>II</td><td>III</td><td>IV</td></tr> <tr> <td>⊙</td><td>⊙</td><td>⊙</td><td>⊙</td></tr> </table> <p>Numero de Prezas</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>NIVEL I</td><td>35</td></tr> <tr> <td>NIVEL II</td><td>90</td></tr> <tr> <td>NIVEL III</td><td>266</td></tr> <tr> <td>NIVEL IV</td><td>2653</td></tr> <tr> <td>Total de inmuebles</td><td>3044</td></tr> </table>	I	II	III	IV	⊙	⊙	⊙	⊙	NIVEL I	35	NIVEL II	90	NIVEL III	266	NIVEL IV	2653	Total de inmuebles	3044
I	II	III	IV																																		
⊙	⊙	⊗	⊗																																		
NIVEL I	73																																				
NIVEL II	46																																				
NIVEL III	0																																				
NIVEL IV	0																																				
Total de inmuebles	119																																				
I	II	III	IV																																		
⊙	⊙	⊙	⊙																																		
NIVEL I	35																																				
NIVEL II	90																																				
NIVEL III	266																																				
NIVEL IV	2653																																				
Total de inmuebles	3044																																				

El comparativo indica la incorporación de 2 niveles nuevos de conservación, niveles 1, 2 y 3 para características arquitectónicas y 4, Contextual

<p>Porcentaje de Prezas</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>NIVEL I</td><td>61.3 %</td></tr> <tr> <td>NIVEL II</td><td>39.7%</td></tr> <tr> <td>NIVEL III</td><td>0%</td></tr> <tr> <td>NIVEL IV</td><td>0%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>100 %</td></tr> </table>	NIVEL I	61.3 %	NIVEL II	39.7%	NIVEL III	0%	NIVEL IV	0%	Total	100 %	<p>Porcentaje de Prezas</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>NIVEL I</td><td>1.49%</td></tr> <tr> <td>NIVEL II</td><td>2.95%</td></tr> <tr> <td>NIVEL III</td><td>8.73%</td></tr> <tr> <td>NIVEL IV</td><td>87.83%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>100 %</td></tr> </table>	NIVEL I	1.49%	NIVEL II	2.95%	NIVEL III	8.73%	NIVEL IV	87.83%	Total	100 %
NIVEL I	61.3 %																				
NIVEL II	39.7%																				
NIVEL III	0%																				
NIVEL IV	0%																				
Total	100 %																				
NIVEL I	1.49%																				
NIVEL II	2.95%																				
NIVEL III	8.73%																				
NIVEL IV	87.83%																				
Total	100 %																				

El comparativo indica la subdivisión de el nivel 1 y 2 del POD en al menos 3 niveles del POT pertenecientes a los niveles 1, 2 y 3 abarcando los inmuebles contextuales en un nivel 4.

Áreas Protegidas

NIVEL I	174,799.m ²	11.56km ²	NIVEL I	63,038m ²
NIVEL II	76,405.m ²	55.167m ²	NIVEL II	131,602.m ²
NIVEL III	0	0	NIVEL III	65,881m ²
NIVEL IV	0	0	NIVEL IV	Contextual
TOTAL	251,204.m²	9417m²	TOTAL	260,621m²

El comparativo indica una disminución situacional en la protección grado I, la número 2 se reestructura manteniendo un promedio igual y se presenta y un aumento en las áreas protegidas del 3.6 % para el nuevo instrumento normativo P.O.T.

ESTUDIANTES :

JUAN GUSTAVO TASCÓ MUÑOZ - CHRISTIAN DARIO VILLOTA

DOCENTE :

ARQ. LEONARDO MESIAS

TRANSICION NIVELES CONSERVACION POT 2000 A PPC 2005



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Realidad Posible P.O.T. 2000- 2002		PLAN PARCIAL CENTRO COPAZON DE LA CIUDAD 2005	
NIVEL 1	PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL DE CONSERVACION 1	NIVEL I	PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL DE CONSERVACION 1
NIVEL 2	PIEZAS ARQUITECTONICAS MUNICIPALES DE NIVEL DE CONSERVACION 1	NIVEL II	PIEZAS ARQUITECTONICAS MUNICIPALES DE NIVEL DE CONSERVACION 1
NIVEL 3	PIEZAS ARQUITECTONICAS DE ESPECIAL INTERES NIVEL 2	NIVEL III	PIEZAS ARQUITECTONICAS DE ESPECIAL INTERES NIVEL 2
NIVEL 4 CONSOLIDADO	PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL 3	NIVEL IV	PIEZAS ARQUITECTONICAS DE NIVEL 3
	INMUEBLES NIVEL 4		INMUEBLES NIVEL 4

INDICADORES COMPARATIVOS

P.O.T. Plan de Ordenamiento territorial Realidad Posible 2000		P.P.C. Plan Parcial Centro 2005	
I	II	I	II
III	III	III	III
IV	IV	IV	IV
Niveles de conservación			
Numero de Piezas		Numero de Piezas	
NIVEL I	35	NIVEL I	30
NIVEL II	90	NIVEL II	103
NIVEL III	266	NIVEL III	372
NIVEL IV	2653	NIVEL IV	2619
Total de Piezas	3044	Total de Piezas	3174
El comparativo indica el mantenimiento de los 4 niveles de conservación, se observa la reclasificación de inmuebles de todos los niveles, y una disminución global de número de inmuebles identificados dentro del perímetro.			
Porcentaje de Piezas		Porcentaje de Piezas	
NIVEL I	1.14%	NIVEL I	0.96%
NIVEL II	2.95%	NIVEL II	3.3%
NIVEL III	8.73%	NIVEL III	11.9%
NIVEL IV	87.15%	NIVEL IV	83.8%
Total	100 %	Total	100 %
El comparativo indica la disminución en % de protección nivel I y 4 y aumento de porcentaje de conservación 2 y 3, para el nuevo PPC de la época.			
Áreas Protegidas		Áreas Protegidas	
NIVEL I	63.038m ²	NIVEL I	32.353 m ²
NIVEL II	131.602 m ²	NIVEL II	68.063 m ²
NIVEL III	65.880 m ²	NIVEL III	107.740 m ²
NIVEL IV	Contextual	NIVEL IV	Contextual
TOTAL	260.670 m²	TOTAL	208.156 m²
El comparativo indica reducción en áreas de protección para el PPC, del 20 % respecto al POT.			

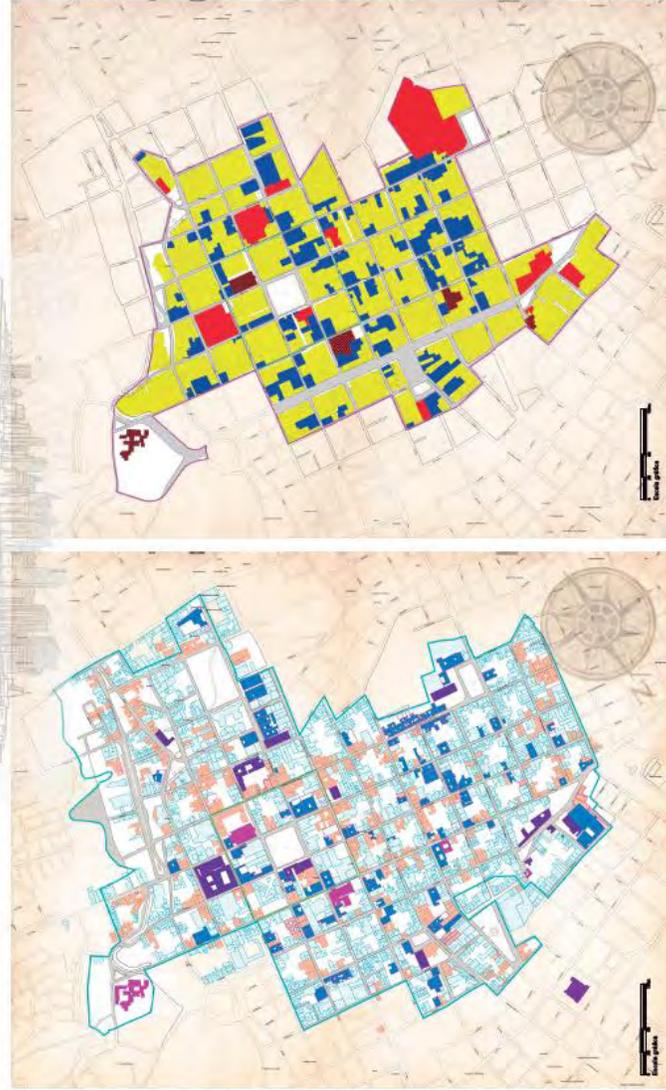
ESTUDIANTES:
JUAN GUSTAVO TASCO MUÑOZ - CHRISTIAN DARIO VILLOTA

DOCENTE:
ARQ. LEONARDO MESIAS



ANÁLISIS NIVELES DE CONSERVACIÓN **HUELLAS DEL TIEMPO** **SAN JUAN DE PASTO CENTRO HISTÓRICO**

TRANSICIÓN NIVELES CONSERVACIÓN PPC 2005 A PEMP 2012



- PLAN PARCIAL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD 2005**
- PIEZAS ARQUITECTÓNICAS DE NIVEL DE CONSERVACIÓN I
 - PIEZAS ARQUITECTÓNICAS MUNICIPALES DE NIVEL DE CONSERVACIÓN I
 - PIEZAS ARQUITECTÓNICAS DE ESPECIAL INTERÉS NIVEL 2
 - PIEZAS ARQUITECTÓNICAS DE NIVEL 3
 - INMUEBLES NIVEL 4

- PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO PEMP 2012**
- Nivel 1: Nacional, conservación integral
 - Nivel 1: Municipal, conservación integral
 - Nivel 2: Conservación del tipo arquitectónico
 - Nivel 3: Conservación contextual

INDICADORES COMPARATIVOS

P.P.C. Plan Parcial Centro 2005		PEMP 2012	
I	✓	I	✓
II	✓	II	✓
III	✓	III	✓
IV	✓	IV	✗

Niveles de conservación		Niveles de conservación	
I	✓	I	✓
II	✓	II	✓
III	✓	III	✓
IV	✓	IV	✗

Número de Piezas - Inmuebles		Número de Piezas - Inmuebles	
NIVEL I	30	NIVEL I	16
NIVEL II	103	NIVEL II	321
NIVEL III	372	NIVEL III	485
NIVEL IV	269	NIVEL IV	0
TOTAL	374	TOTAL	512

Porcentaje de Piezas - Inmuebles		Porcentaje de Piezas - Inmuebles	
NIVEL I	0.95%	NIVEL I	0.31%
NIVEL II	3.3%	NIVEL II	6.23%
NIVEL III	11.9%	NIVEL III	94.45%
NIVEL IV	83.8%	NIVEL IV	0.0%
Total	100%	Total	100%

El comparativo indica la eliminación del nivel 4 de conservación, y una reducción del 30% de inmuebles dentro de las áreas de protección.

Áreas Protegidas		Áreas Protegidas	
NIVEL I	32,353 m ²	NIVEL I	65,441 m ²
NIVEL II	68,063 m ²	NIVEL II	107,395 m ²
NIVEL III	107,740 m ²	NIVEL III	Contextual
NIVEL IV	Contextual	NIVEL IV	Contextual
TOTAL	208,156 m²	TOTAL	172,836 m²

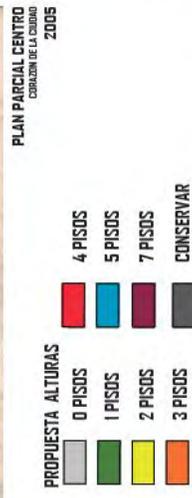
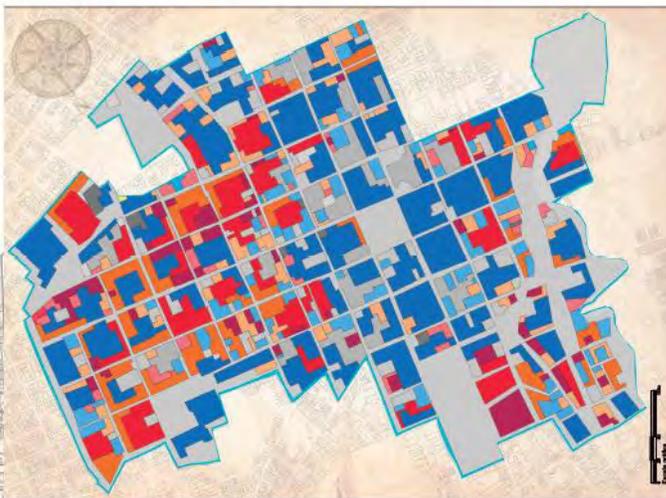
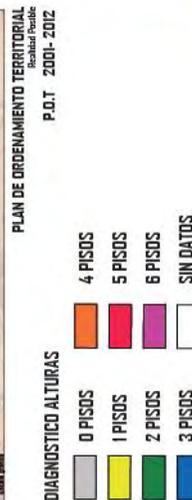
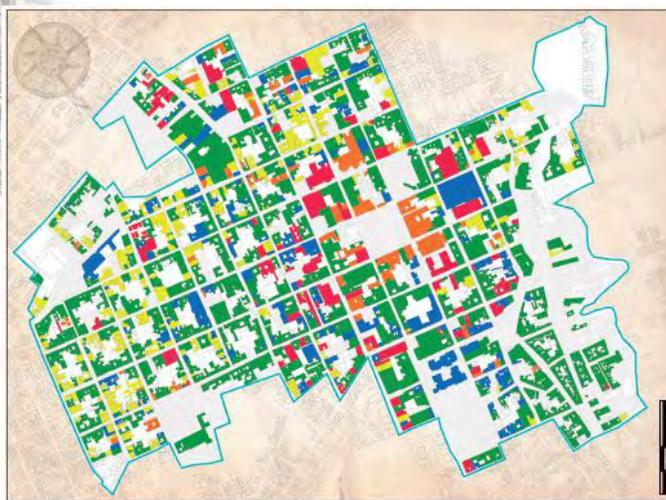
El comparativo indica el aumento en % de protección de inmuebles en niveles I y 2 y nos indica una reclasificación de niveles 1, 2 y 3 del PPC a niveles 2 y 3 en el PEMP.

ESTUDIANTES: JUAN GUSTAVO TASCÓ MUÑOZ - CHRISTIAN DARÍO VILLOTA
DOCENTE: ARO. LEONARDO MESIAS

ANALISIS PROPUESTAS DE ALTURA

ANALISIS DE ALTURAS | **HUELLAS DEL TIEMPO** | **SAN JUAN DE PASTO CENTRO HISTORICO**

DIAGNOSTICO Y PROPUESTA ALTURAS PPG 2000 - 2005



INDICADORES COMPARATIVOS

DIAGNOSTICO P.P.C

Numero de Pisos	Numero de Piezas por Pisos	Area Por Pisos
1 PISO	378	62.216 m ²
2 PISOS	1447	261.216 m ²
3 PISOS	299	65.533 m ²
4 PISOS	104	30.611 m ²
5 PISOS	132	47.494 m ²
7 PISOS	0	0
SIN DATOS	Restante	0

Nota: los datos obtenidos presentan irregularidades la fuente ya que se observa que se deja muchos predios sin clasificación lo que genera que los datos sean incompletos para el presente plano.

PROPUESTA P.P.C

Numero de Pisos	Area	Porcentaje
1 PISO	0	0%
2 PISOS	440 m ²	0.06%
3 PISOS	123.243 m ²	17%
4 PISOS	14.897 m ²	15.8%
5 PISOS	34.174 m ²	47.2%
7 PISOS	40.668 m ²	5.6%
CONSERVAR	102.364 m ²	14.1%
TOTAL	773.326 m²	100 %

CONCLUSIONES

se observa que en la propuesta se preve conservar un 14% de las alturas existentes. La investigación muestra un alto porcentaje de permisión de edificación sobre estructuras de 1, 2 y 3 pisos, conclusión que se obtiene de observar la propuesta alturas sobre estos pisos. En la propuesta se permite en gran porcentaje la edificabilidad de 5 pisos hacia arriba, porcentaje que en el diagnóstico se observa muy poco, y en la propuesta se convierte en más de un 50 % del total de propuesta, lo que indica que se propone una permisividad de edificación de altura grande para el centro de pasto en la época.

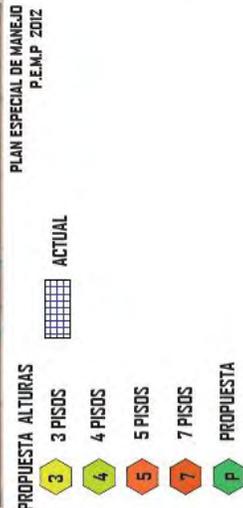
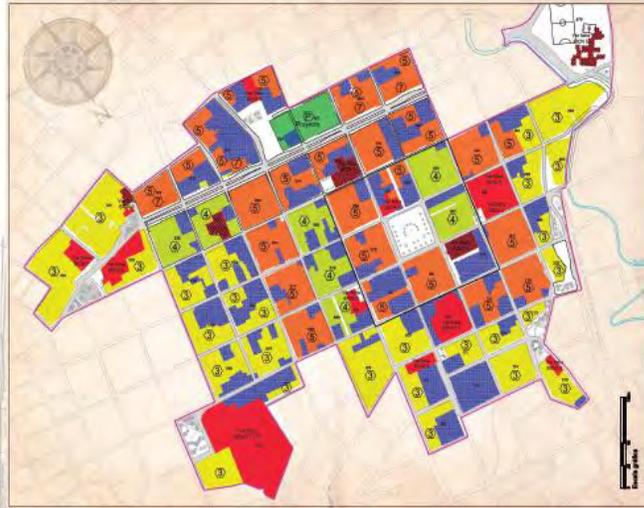
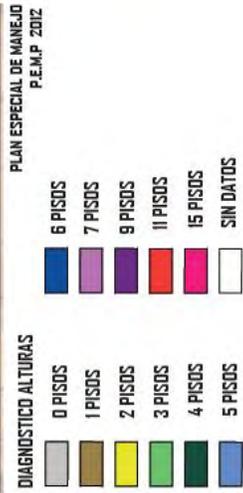


DOCENTE:
ARD. LEONARDO MESIAS

ESTUDIANTES:
JUAN GUSTAVO TASCÓ MUÑOZ - CHRISTIAN DARIO VILLOTA



DIAGNOSTICO Y PROPUESTA ALTURAS PEMP 2012



INDICADORES COMPARATIVOS

DIAGNOSTICO PEMP

Numero de Pisos	Numero de Predios	Porcentaje	Area
0 PISOS	88	3.04%	33.282 m ²
1 PISO	681	23.55%	153.756 m ²
2 PISOS	1252	43.29%	288.684 m ²
3 PISOS	397	13.75%	92.964 m ²
4 PISOS	190	6.57%	45.027 m ²
5 PISOS	78	2.70%	33.788 m ²
6 PISOS	29	1.00%	21.725 m ²
7 PISOS	2	0.07%	921 m ²
11 PISOS	1	0.03%	1273 m ²
15 PISOS	1	0.03%	693 m ²
SIN DATOS	172	5.95%	52.213 m ²
TOTAL	2892	100%	773.326 m²

PROPUESTA PEMP

Numero de Pisos	Area	Porcentaje
1 PISO	0 m ²	0%
2 PISOS	0 m ²	0%
3 PISOS	151.507 m ²	28.8%
4 PISOS	44.870 m ²	8.5%
5 PISOS	133.946 m ²	25.4%
7 PISOS	5.216 m ²	1.2%
CONSERVAR	178.230 m ²	33.9%
Area Proyecto	10.875 m ²	2%
TOTAL	525.646 m²	

CONCLUSIONES

Los propuestas busca una conservación del 33,9 % de las alturas existentes en la época
 La Conservación se convierte en el porcentaje mas relevante de la propuesta, gracias a la suma de alturas que se propone conservar con el respecto por la altura de los bienes de intereses municipal y nacional BIC.
 Aunque la propuesta se orienta hacia la conservación de alturas, vemos al igual que el PMP, un incremento en la permisibilidad de 3 a 5, en mas de un 60 %, que indicaría la posibilidad de intervenir gran parte del centro historico y modificar su imagen y perfil urbano.

ESTUDIANTES:
JUAN GUSTAVO TASCÓ MUÑOZ - CHRISTIAN DARIO VILLOTA

DOCENTE:
ARD. LEONARDO MESIAS